

“La población migrante latinoamericana en el espejo de la prensa”

**Representación de la población migrante latinoamericana en las noticias
publicadas por los medios escritos La Tercera, Las Últimas Noticias y El
Mercurio, en el mes previo y posterior a la promulgación de La Ley Nain-
Retamal**

Richard Andrade C., Luis Rodríguez M., Javier Verdejo P.

Escuela de Periodismo, Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Seminario de Grado II

Prof. Paula Correa A.

24 de noviembre 2023.

Índice

1. Descripción del Problema	4
1.1 Pregunta de investigación.....	5
1.2 Hipótesis	5
1.3 Objetivo General	6
1.4 Objetivos Específicos.....	6
1. Marco Teórico	7
2.1 Representación de la condición migrante en los medios de comunicación	7
2.2 Línea Editorial y <i>Gatekeeping</i>, ¿por qué la noticia es noticia?.....	8
2.3. Concentración de Medios y Discurso Hegemónico: El Rol de los Medios de Comunicación en la Construcción de la Opinión Pública	10
2. Diseño Metodológico	12
3.1 Método de investigación.....	12
3.2 Tipo de Estudio.....	12
3.3 Instrumentos	12
3.3.1 Herramientas de enfoque cualitativo:	13
3.3.2. Herramientas de enfoque cuantitativo:	13
2.4. Muestra	14
3. Resultados de la investigación	15
4.1. Análisis de contenido.....	15
4.1.1 Análisis cuantitativo	15
4.1.2 Análisis cualitativo	16
4.2 Entrevista semiestructurada	20

4. Conclusiones	24
6. Referencias.....	33
7. Anexos	35
7.1. Entrevistas a migrantes	35
7.1.1 Instrumento Entrevista.....	35
7.1.2 Transcripción Entrevistas.	35
7. 2. Grilla de Análisis de Contenido	67
7.3 Carta Gantt.....	69

1. Descripción del Problema

La presente investigación busca determinar cómo se representó la población migrante latinoamericana, entre el seis de marzo y el seis de mayo de 2023, en los medios escritos La Tercera, las Últimas Noticias y El Mercurio a través de un análisis de contenido y el desarrollo de entrevistas a migrantes, considerando variables cualitativas y cuantitativas.

Actualmente en Chile los principales medios escritos de circulación nacional responden a intereses ideológicos y económicos comunes, ya que el grupo El Mercurio y Copesa controlan en su conjunto sobre el 51% de la lectoría. Sunkel, G., & Geoffroy, E. (2002).

La concentración en la propiedad de los medios es un tema estudiado por diversos teóricos de la comunicación, quienes coinciden en el impacto negativo para el desarrollo de la sociedad.

Según el Censo de Población (INE, 2021) en Chile existen 1.482.390 personas migrantes, lo que representa el 7.5% de la población total del país. A pesar de que esta realidad es muy distante a la que se observa en los países que integran la OECD (14.1%), en el país “Ocho de cada 10 chilenos considera mala la llegada de migrantes” (Cadem. Abril 2023).

Por otra parte, el Servicio Jesuita Migrante establece, a marzo de 2022, que la población total de condenados es de 27 mil 684 personas en el país, de las cuales mil 780 corresponden a extranjeros y 25 mil 904 a ciudadanos chilenos.

Los medios de comunicación son concebidos como actores permanentes de discusión política, son “espacios de reproducción ideológica y de legitimación de la realidad” (Crespo, 2008), van más allá de su rol informativo y de expresión de opiniones,

convirtiéndose en “la institución principal de reproducción ideológica” (Van Dijk, 2000) y “espacios poderosos de legitimación social” (Villalobos, 2004).

Según Crespo (2008) los medios son capaces de entregar credibilidad a una determinada imagen del migrante y de la migración y por ende encauzar el sentir de la sociedad en uno u otro sentido.

Por tanto, la vinculación de determinadas temáticas con la condición migrante genera en la opinión pública desinformación y facilita la instalación de ideas que provocan discriminación y/o vulneración de los derechos de la población migrante.

El Estado de Chile ha suscrito un conjunto de convenios, tratados y acuerdos internacionales en torno a la migración, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación, entre otros. No obstante, las decisiones legislativas y judiciales del tiempo estudiado, como la Ley Nain-Retamal o el denominado “Criterio Valencia”, que promueve la prisión preventiva para todo migrante indocumentado, podrían atentar contra los principios establecidos por los mismos convenios y tratados.

1.1 Pregunta de investigación

¿Cómo se representó la población migrante latinoamericana en las secciones "El Día" de Las Últimas Noticias y "Nacional" de La Tercera y El Mercurio en el mes previo y posterior a la promulgación de la Ley Nain-Retamal?

1.2 Hipótesis

En el mes previo y posterior a la promulgación de la Ley Nain-Retamal las noticias publicadas por los medios La Tercera, El Mercurio y Las Últimas Noticias realizaron una representación sesgada, atribuyendo características negativas a la población migrante latinoamericana.

1.3 Objetivo General

Estudiar cómo se representó la población migrante latinoamericana en el mes previo y posterior a la promulgación de la Ley Nain-Retamal en las noticias publicadas en las secciones “El Día” de Las Últimas Noticias y “Nacional” de La Tercera y El Mercurio.

1.4 Objetivos Específicos

- a) Analizar las noticias donde aparece la imagen de la población migrante latinoamericana y determinar cuáles son los estereotipos y sesgos principales en la cobertura realizada por los medios.
- b) Dar cuenta de las características o conceptos asociados a la población migrante latinoamericana en las noticias publicadas en los medios estudiados.
- c) Establecer cómo la representación hecha por los medios de comunicación es percibida por la población migrante.

1. Marco Teórico

2.1 Representación de la condición migrante en los medios de comunicación

En los últimos años Chile ha experimentado un aumento en la migración. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2018 había Un millón 299 mil 432 migrantes en el país y, según el mismo organismo, en 2021 se registraron Un millón 482 Mil 390 migrantes.

La prensa a menudo utiliza estereotipos, prejuicios y simplificaciones generando imágenes sesgadas, que distorsionan la realidad migratoria. "Los medios de comunicación pueden influir en la percepción pública de los migrantes, promoviendo estereotipos negativos o positivos, y desempeñan un papel importante en la construcción de la identidad cultural de los migrantes". Shek, D. (2019).

Para Hall, S. (1997) los medios utilizan el lenguaje y otras estructuras significantes para representar a la comunidad migrante. Sin embargo, el lenguaje no es neutral ni transparente, sino que es influido por el poder y las estructuras sociales.

Los medios seleccionan, codifican y presentan información de manera selectiva, lo que promueve ciertos puntos de vista e intereses y omite y distorsiona otros, afectando cómo se percibe y comprende el fenómeno migratorio.

Walter Lippmann argumenta que las personas no tienen una comprensión directa de la realidad, sino que su visión del mundo se construye a través de imágenes mentales mediadas por el lenguaje y los símbolos.

Es necesario examinar críticamente cómo se construye la representación de la migración en los medios de comunicación, ya que esto tiene un impacto en la percepción y las actitudes de la sociedad.

2.2 Línea Editorial y *Gatekeeping*, ¿por qué la noticia es noticia?

De los temas posibles a los que puede acceder un periodista sólo una fracción de ellos termina siendo publicado, proceso de selección en el que influyen diversos factores que han sido analizados durante el último siglo por teóricos de las comunicaciones y diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales.

En 1922 Walter Lippmann aseguró que existe una brecha entre la realidad objetiva y la representación pública de la misma, indicando que es mucho más fácil darse cuenta de esto cuando se mira hacia el pasado. “Avalados por una perspectiva más amplia, insistimos en que el mundo, tal y como necesitaban conocerlo esas personas, y el mundo tal y como lo conocían eran, con frecuencia, dos objetos completamente contradictorios”. Lippman, W. (1922).

Los individuos no tienen forma de acceder de manera directa a la realidad objetiva, sino que la interpretan a través de construcciones mentales y estereotipos que no son más que formas simplificadas para realizar el procesamiento de la información.

En este sentido, Castells, M. (2009) plantea que los medios de comunicación son una fuente de poder y que, por ende, su uso y control otorga una ventaja en la influencia en procesos políticos, económicos y sociales.

Los medios de comunicación no sólo transmiten información, sino que son capaces de construir y producir significado.

Para Tuchmann, G. (1978) las y los periodistas no informan sobre una realidad objetiva, sino que construyen esta realidad a través de distintas decisiones sobre qué noticia seleccionar, qué detalles incluir o excluir y qué enfoque dar a la misma.

Estos filtros, funcionan como el portero (*gatekeeper*) que permite o deniega el acceso a los medios de comunicación, proceso que, para Castell, M. (2009), considera a quién controla el medio de comunicación, la decisión editorial, las decisiones del propio periodista y las tareas propias de los medios de comunicación.

Estos serían los factores más preponderantes en la construcción de lo que, en palabras de Lippmann sería el pseudo-entorno que proyectan los medios de comunicación, una realidad truncada, incompleta e intencionada; una imagen del mundo vista a través del prisma de la línea editorial.

El estudio desarrollado por Herbert Gans al proceso de selección de noticias desarrollado en las salas de redacción de la cadena televisiva CBS detectó la existencia de sesgos que favorecían a las élites y a las fuentes oficiales, estrechamente vinculados al proceso de definición de qué es noticia.

Gans, H. (1978) plantea entre sus conclusiones que, cuando los medios actúan estableciendo agenda, redistribuyen el poder simbólico, ayudando a posicionar ciertas materias en la arena simbólica e incrementando con ello la influencia de quienes apoyan estos temas.

Los medios de comunicación son espacios de disputa de poder político, tanto por el acceso que se tiene a ellos, como por la capacidad de poder influir a través de ellos en la opinión pública.

Como indica McCombs, M. (2004) las noticias no son meras invenciones, sino que el tamizaje realizado termina generando lo que podría calificarse como una realidad procesada.

Si bien los medios de comunicación no tienen el poder de determinar cómo piensan las personas, si les indican sobre qué deben pensar.

Las noticias son construcciones sociales, un reflejo distorsionado, pero barnizados con los discursos de objetividad autoproclamada por la mayoría de los medios de comunicación.

2.3. Concentración de Medios y Discurso Hegemónico: El Rol de los Medios de Comunicación en la Construcción de la Opinión Pública

Noam Chomsky, Antonio Gramsci, Ben H. Bagdikian, Robert W. McChesney y Jürgen Habermas, Bárbara Toro, abordan la concentración de medios como un motivo de preocupación debido al riesgo de generar un discurso hegemónico que distorsione la realidad y limite la participación ciudadana en temas fundamentales.

El concepto de discurso hegemónico, acuñado por Antonio Gramsci, se refiere a la dominación ideológica ejercida por una clase o grupo social sobre el resto de la sociedad.

Esto implica presentar ciertas ideas y valores como normales y aceptados, relegando deliberadamente otras perspectivas o incluso silenciándolas. De esta manera, se moldea la opinión pública y se crea una falsa sensación de consenso.

Para Bárbara Toro (2011) el papel principal de los medios es imponer el discurso dominante, contribuyendo con ello a mantener, construir, reconstruir y anclar el modelo de vida necesario para el funcionamiento efectivo del capitalismo en la sociedad moderna.

Por otra parte, en su libro "The Media Monopoly", Ben H. Bagdikian (2000) advierte que la concentración de los medios o el monopolio de ellos permite que los intereses comerciales y políticos de las empresas propietarias influyan en la forma en que se presentan y cubren las noticias, generando un sesgo de desinformación y falta de cobertura en temas cruciales para la sociedad.

Para Jürgen Habermas la necesidad de generar ganancias y audiencias lleva a la simplificación, manipulación y trivialización de los contenidos, lo que afecta negativamente la calidad de la información y el debate público.

En conclusión, la concentración de medios y el discurso hegemónico están estrechamente relacionados y plantean desafíos significativos para la democracia y la diversidad de opiniones en la sociedad. La propiedad y el control de los medios de comunicación por parte de unos pocos actores pueden llevar a la manipulación de la información, la construcción de una realidad sesgada y la limitación del debate público.

2. Diseño Metodológico

3.1 Método de investigación

La metodología es principalmente cualitativa, pero considera herramientas de carácter cuantitativo en el análisis de contenido, por lo que se configura una metodología mixta.

3.2 Tipo de Estudio

Esta investigación corresponde a un tipo de estudio descriptivo, ya que busca estudiar cómo se representó al migrante latinoamericano en los medios de comunicación.

3.3 Instrumentos

Después de revisar diversos autores, como Colle, R (2011) y Teso, G, (2011), que se refieren al análisis de contenido, se determinó que el instrumento debía ser desarrollado en función de los objetivos, en este caso estudiar la representación de la población migrante latinoamericana.

Se elaboró una grilla que consideró 13 variables, las cuales fueron codificadas en función de criterios que permitiesen tabular y modelar datos cuantitativos y cualitativos.

Las variables establecidas fueron: fecha, extensión de la nota, ubicación de la nota (página), frente noticioso, territorialidad, valoración del título, palabra clave en título, tratamiento informativo, rol del migrante, características explícitas, características implícitas, tema principal y tema secundario.

Respecto a la representación es necesario analizar tanto las capas más evidentes del texto como las subyacentes, es decir aquellas construcciones que transmiten significados apelando a imágenes y/o construcciones mentales colectivas.

Ejemplo de ello es la aparición de temas o características que no están directamente asociadas al hecho noticioso como la incorporación de delitos en notas de otra índole.

También, se observan características atribuidas por oposición, como por ejemplo el carácter de “inhumano” de un imputado enfrentado a las características valerosas, únicas y cuasi heroicas de una víctima.

A través de la variable “título” se busca analizar si la acción planteada en el título posee una valoración negativa, positiva o neutra para el bienestar común. En cuanto a la variable “tratamiento informativo” se busca determinar si los medios otorgan características habitualmente entendidas como “positivas”, “negativas” o “neutras” al migrante latinoamericano.

3.3.1 Herramientas de enfoque cualitativo:

- a) **Análisis de contenido.** La elección de esta herramienta busca analizar cómo se representó, en las noticias publicadas por los medios seleccionados, a la población migrante latinoamericana y su relación con un discurso hegemónico. Para esto se diseñó y aplicó una grilla de análisis de contenido, con su correspondiente libro de códigos, a las diversas notas que conforman el corpus de investigación.
- b) **Entrevista (semi estructurada).** Aplicación de entrevista a 12 migrantes. El objetivo de este instrumento es conocer la imagen que ellos mismos poseen de la condición migrante y contrastarlo con el análisis de contenido.

3.3.2. Herramientas de enfoque cuantitativo:

- a. **Análisis de contenido.** Se aplicó para analizar la frecuencia y relevancia de las notas que abordan al migrante latinoamericano.

2.4. Muestra

- a) Doce migrantes, seis de nacionalidad venezolana y seis colombiana. Seis personas que se identifican como hombres y seis como mujeres. Cuatro con residencia en la zona norte del país, cuatro en la zona central y cuatro en la sur. Muestra no probabilística discrecional.
- b) Un total de 165 noticias publicadas en las secciones “Nacional” y “El Día” en el periodo de estudio. 36 noticias de Las Últimas Noticias; 85 noticias de El Mercurio; y 44 noticias de La Tercera: Muestra no probabilística discrecional.

3. Resultados de la investigación

4.1. Análisis de contenido

Para el desarrollo de la investigación se establecieron trece variables, cinco de carácter cuantitativo y ocho cualitativas. Dichas variables se aplicaron a las noticias publicadas entre el seis de marzo y seis de mayo de 2023, de las secciones "Nacional" de El Mercurio y La Tercera y "El Día" de las Últimas Noticias, que abordaron algún elemento a la condición migrante

4.1.1 Análisis cuantitativo

En el periodo se observó que durante las semanas seis, siete y ocho (gráfico 1) se generó la mayor cantidad de noticias, coincidiendo con los hechos que derivan en la muerte del carabinero Palma (cinco de abril) y la investigación del caso por parte de la justicia. En esa misma semana se aprobó en el Congreso Nacional y se promulgó la Ley Nain – Retamal (seis de abril).

En la semana seis, El Mercurio publicó más notas que la sumatoria de Las Últimas Noticias y La Tercera en el mismo periodo, continuando con la tendencia detectada en todo el análisis.



Gráfico 1. Frecuencia de publicaciones. (Elaboración propia).

El Mercurio, entre el seis de marzo y el seis de mayo, duplicó la cantidad de notas (85) respecto de La Tercera (44) y Las Últimas Noticias (36).

Respecto de la extensión y ubicación de las noticias publicadas, el 58% de ellas se ubicaron en la página izquierda de los medios, mientras que el 30,3% del total de contenidos se presentaron en una extensión de media página y un 5,45% en más de una página. Este promedio está influenciado por El Mercurio dado su formato y el número de notas publicadas en el periodo estudiado.

De las 165 publicaciones analizadas, el mayor porcentaje 58,18% corresponde al frente noticioso “policial – judicial”. Seguido de “política” con 35,15% y “social” con 6,06%.

FRENTE NOTICIOSO	TOTAL	MERC	LT	LUN
Policial/Judicial	96	38	27	31
Política	58	39	14	5
Economía	1	0	1	0
Cultura	0	0	0	0
Social	10	0	2	0
Deportes	0	0	0	0
Totales	165	77	44	36

Tabla 1. Frente noticioso. (Elaboración propia).

En cuanto a la territorialidad de las noticias publicadas, los medios sitúan los hechos que las originaron 94 veces en la zona central; 63 en la zona norte; y ocho en la zona sur.

TERRITORIO	TOTAL	MERC	LT	LUN
Zona norte	63	40	17	6
Zona central	94	42	24	28
Zona sur	8	3	3	2

Tabla 2. Publicaciones por zona y medio. (Elaboración propia).

4.1.2 Análisis cualitativo

Asimismo, se consideró la valoración del título respecto de la sociedad. Mayoritariamente (53,94%) se encontró una valoración negativa que daba cuenta de hechos que ponen en riesgo la seguridad de la comunidad. En tanto, 38,18% la valoración de las notas es positivas; y 7,88% fueron neutras.

VALORACIÓN TÍTULO	TOTAL	MERC	LT	LUN
Positivo	63	27	16	20
Negativo	89	50	25	14
Neutro	13	8	3	2
Totales	165	85	44	36

Tabla 3. Valoración título de las noticias. (Elaboración propia).

En la siguiente variable, se definieron cinco conceptos claves para el título de la noticia. Arrojando que “migrante/extranjero” se usaron un total de 53 veces, es decir estuvo presente en el 32,12% de las noticias, seguido de “nacionalidad” con 11,52%.

PALABRA CLAVE EN TÍTULO	TOTAL	MERC	LT	LUN
Migrante/extranjero	53	37	11	5
Seguridad	6	2	3	1
Delincuencia	10	0	9	1
Nacionalidad	19	13	4	2
No tiene	77	33	17	27
Totales	165	85	44	36

Tabla 4. Palabra clave en título. (Elaboración propia).

El tratamiento informativo de las notas respecto a la condición migrante es negativo con 89,01% del total las noticias analizadas. En tanto, la valoración positiva arrojó 6,06% y un 4,85% obtuvo valoración neutra.

En el total de las publicaciones estudiadas, se detectó que los medios de comunicación dieron al migrante seis roles mayoritariamente, siendo el de “amenaza” el de mayor preponderancia con un 55,15%, seguido de “victimario” con un 32,12%” y de “víctima” con un 7,88%. Estos

promedios están altamente influenciados por El Mercurio, ya que al analizar sólo La Tercera y Las Últimas Noticias el rol de “victimario” es el más utilizado con un 53,75%.

ROL MIGRANTE	TOTAL	MERC	LT	LUN
Trabajador	3	1	2	0
Experto	2	0	1	1
Víctima	13	2	6	5
Victimario	53	10	20	23
Fiscalizador	0	0	0	0
Observador	0	0	0	0
Héroe	3	2	0	1
Amenaza	91	70	15	6
Totales	165	85	44	36

Tabla 5. Rol del migrante. (Elaboración propia).

En la investigación, se buscó identificar los conceptos explícitos vinculados al migrante latinoamericano protagonista en las notas publicadas por los medios en estudio. De esta forma la característica “venezolano” fue utilizada un 93 veces, seguida de “extranjero” en 84 ocasiones, y “migrante”, 56 veces.



Figura 1. Nube de conceptos explícitos. (Elaboración propia).

Al igual que en otras variables es El Mercurio el que más utilizó los conceptos de “migrante” y “extranjero”, dos términos esperables cuando el filtro es buscar notas que

[illegible]

Se identificaron conceptos implícitos respecto al migrante latinoamericano donde "crisis" fue utilizado 43 veces, seguido de "amenaza" en 40 ocasiones, y "delincuente", 36 veces.



Conceptos implícitos	Cantidad
crisis	43
amenaza	40
delincuente	36
migrante	30
problema	28
indeseado	24
seguridad	23
asesino	22
peligroso	22
desorden	15

19

El tema principal, en un 55,76% de las notas, correspondió a “crisis de seguridad”; un 39,39% a “crisis migratoria”; y sólo el 1,82% de las noticias a “derechos humanos”.

TEMA PRINCIPAL		MERC	LT	LUN
Crisis Seguridad	92	32	26	34
Crisis Migratoria	65	49	15	1
Derechos Humanos	3	2	1	0
Crisis Habitacional	4	2	1	1
Crisis de Salud	0	0	0	0
Femicidio	1	0	1	0
Empleo	0	0	0	0
Totales	165	85	44	36

Tabla 7. Tema principal. (Elaboración propia).

Respecto al tema secundario un 60,06% correspondió a “crisis migratoria”; un 32,73% a “crisis de seguridad”; y sólo el 4,85% “derechos humanos”.

TEMA SEC.		MERC	LT	LUN
Crisis Seguridad	54	44	9	1
Crisis Migratoria	100	36	29	35
Derechos Humanos	8	3	5	0
Crisis Habitacional	0	0	0	0
Crisis de Salud	2	2	0	0
Femicidio	0	0	0	0
Empleo	1	0	1	0
Totales	165	85	44	36

Tabla 7. Tema secundario. (Elaboración propia).

4.2 Entrevista semiestructurada

Se realizó una entrevista semiestructurada a doce migrantes, seis de nacionalidad venezolana y seis colombiana. En términos de género, se consultó a los entrevistados por su identidad, y seis se identificaron como mujeres y seis como hombres. Cuatro de ellos viven en la zona norte del país, cuatro en la zona central y cuatro en la sur.

La primera pregunta realizada fue ¿cuál cree usted es la imagen o principal característica que la sociedad chilena tiene del migrante?

En general, los entrevistados coinciden en que la imagen actual es negativa, debido a que la migración en los últimos años ha ido en aumento, siendo esto un fenómeno nuevo para la mayoría de la comunidad chilena. En esta pregunta, también surgen respuestas que argumentan que no se puede generalizar porque existen distintos factores vinculados a la condición migrante, entre ellos, elementos como la nacionalidad o el año en el que ingresaron al país.

Señalan por ejemplo que hace unos cinco años ser venezolano o venezolana no era mal visto como sí ser colombiano o colombiana.

Manifiestan que influye mucho la experiencia del chileno en término de vínculos y/o relaciones con migrantes en el día a día. Indican que una persona que se relaciona en espacios laborales y/o sociales con personas provenientes de otras naciones de Latinoamérica tiene una imagen más positiva que aquellos que sólo se vinculan con el fenómeno migratorio a través del relato de terceros.

Cabe destacar las respuestas de las y los entrevistados colombianos que resaltan que las nacionalidades están asociados a estigmas o estereotipos, por ejemplo, Colombia está asociada a tráfico de droga por la figura mediática de Pablo Escobar.

También entre las respuestas aparece la vinculación entre mujeres extranjeras y la prostitución, particularmente colombianas y venezolanas. Para K.S “en el caso de las mujeres también hay estigmas, se puede decir que normalmente piensan que la mujer colombiana viene a prostituirse, vino a venderse y no es así, porque no todas venimos a eso,

no todas somos así”. En la misma línea M.M cree que en la sociedad chilena “a las mujeres, más que todo, nos ven como de damas de compañía”.

La segunda pregunta realizada ¿cree que en esta imagen influyen los medios de comunicación? ¿por qué?

La totalidad de los entrevistados respondió de manera afirmativa, explicando diversas razones, entre ellas, que los medios sólo dan cuenta de hechos negativos y no los positivos relacionados con los migrantes. Para M.C “hacen que la sociedad igual juzgue un poco más a cada migrante, porque creo que siempre veo noticias malas”. M.R opina de forma similar “se forman matrices de opinión según el perfil de ese migrante”.

Los entrevistados consideran que los medios de comunicaciones son empresas, por lo tanto, buscan vender y eso lo logran a través de titulares sensacionalistas con hechos delictuales que involucren a venezolanos o colombianos.

Para algunos entrevistados, los medios recogen la información de las autoridades que informan sobre violencia, crímenes y delitos relacionados con extranjeros latinoamericanos.

En cuanto a la tercera pregunta realizada, ¿cuáles son las cinco principales características que representan al migrante?

Las personas entrevistadas indican que es complejo generalizar, pero hay ciertos elementos en común entre aquellos que deciden salir de su país, como que son trabajadores, resilientes, solidarios, quieren ser un aporte para el país que los recibe, emprendedores, buscan una mejor vida, valientes, luchadores, necesitados de oportunidades y desesperados.

A cada uno de los entrevistados se les hizo escoger una noticia al azar del corpus estudiado, para luego preguntar: ¿qué imagen percibe de esta noticia?

A pesar de elegir distintas noticias sobre diversos hechos noticiosos y de diferentes temáticas, las y los entrevistados coinciden en que es innecesario mencionar la nacionalidad, que la noticia se puede contar sin hacer referencia al país de donde proviene la persona. K.S piensa que “cuando se dice que son colombianos o que es una banda colombiana, estás hablando de nacionalidades y cuando dices eso, es como meterlos todo en la misma colada”. Afirman que, cualquier persona que comete un delito debe ser calificado como delincuente y no en función de una nacionalidad específica.

Tanto hombres como mujeres perciben una situación de crisis de seguridad a partir del fenómeno migrante. En algunos casos, consideran que se debiera hablar de refugiados. Para M.R “aquí vemos una situación en la cual se abarcan los derechos de las personas que están migrando, los derechos de emigrantes, los derechos de una persona que viene en una condición de refugio, y eso ya es un tema de Estado”.

Respecto a la noticia leída, ¿cree que la imagen que se refleja corresponde a la realidad de la población migrante en Chile? ¿por qué?

Mayoritariamente señalan que la imagen representada no corresponde a la realidad de la población migrante residente en Chile, que generalizar atenta contra los derechos humanos y la dignidad de las personas. Indican que este tipo de noticias refuerza los estigmas provocando actos de discriminación y xenofobia.

Los entrevistados consideran que la forma como se representa a los extranjeros protagonistas de las noticias publicadas atenta contra la imagen y calidad de vida de los migrantes que vienen a aportar al país.

4. Conclusiones

Durante la etapa estudiada los medios de comunicación dieron una cobertura sesgada y estereotipada a hechos noticiosos que tenían entre sus protagonistas a migrantes latinoamericanos.

Es válido mencionar que, de los tres medios estudiados, El Mercurio publicó más del 50% de las notas analizadas. Si bien los medios responden a intereses similares, económicos y políticos, dada la concentración de medios en Chile existen ciertas diferencias vinculadas al formato y a la extensión de las notas.

Es tan importante el número de notas publicadas por El Mercurio que impacta en todo el análisis del periodo, por ejemplo, Las Últimas Noticias y La Tercera presentan al migrante latinoamericano como sujetos directamente vinculados a delitos (victimarios), en cambio, El Mercurio les otorga el rol de “amenaza”. Es decir, personas que no necesariamente están vinculadas a un delito, pero que -por ser extranjeros- podrían eventualmente cometerlos, planteando un riesgo para la seguridad de la sociedad chilena.

La mayor cantidad de notas en el periodo estudiado se publicó en la sexta semana de estudio, coincidiendo con la promulgación de la Ley Nain-Retamal, pero quizás más importante aún, con el denominado “Criterio Valencia”, oficio emanado desde la Fiscalía Nacional, que indica a los persecutores del Ministerio Público solicitar la prisión preventiva para todo extranjero detenido sin documentos.

Esta medida, criticada por vulnerar los Derechos Humanos, necesitaba la justificación desde los medios de comunicación, con la creación de un sujeto que fuese claramente identificable como un enemigo público. En este caso, migrantes latinoamericanos, específicamente venezolanos.

Las personas de esta nacionalidad están vinculadas en las noticias estudiadas a elementos claramente negativos como, homicidios, narcotráfico, extorsión, secuestros, prostitución, entre otros, presentándolos en contraposición a las características heroicas en los casos de asesinatos de los carabineros Salazar y Palma, donde ambos son representados con los rasgos más idealizados de los principios y valores “patrios” de la sociedad chilena.

La imagen de ambos funcionarios en el espejo de la prensa es la de ciudadanos ideales, cruelmente asesinados por sujetos que carecen de características de humanidad y por ende sin los derechos que todas personas deben tener por el hecho de ser.

No es el mismo tratamiento otorgado al homicidio de la carabinera Rita Olivares, ocurrido el 26 de marzo de 2023, es decir en la tercera semana del periodo estudiado. La Tercera y Las Últimas Noticias no lo abordan y si bien El Mercurio realiza una nota perfil destacando sus cualidades de liderazgo y humanas, no se menciona a sus homicidas chilenos, como si ocurre en los perfiles de Salazar y Palma.

Incluso aquellas notas que abordan la situación de los prófugos de las cárceles, característica que poseían los imputados chilenos del homicidio de la carabinera Olivares, se destaca a la población penal extranjera como la de mayor complejidad, por lo que en el subtexto se puede entender que los asesinos de Olivares no son chilenos.

Entonces, ¿cómo representaron La Tercera, Las Últimas Noticias y El Mercurio a los migrantes latinoamericanos en el periodo de estudio?

La representación de los medios de la población migrante latinoamericano, basándonos en el análisis de las características explícitas, proyectan una imagen de un hombre joven, mayoritariamente venezolano y en menor medida colombiano, que ingresó irregularmente al país, vinculado al crimen organizado y el principal responsable de la crisis de seguridad.

Las características implícitas, es decir aquellas que se subentienden de las estructuras gramaticales planteadas en las noticias estudiadas, dan cuenta que la población migrante latinoamericana se asocia a la imagen de un delincuente peligroso, un traficante, asesino y armado; un indeseado que es una carga para el Estado, una amenaza para la seguridad de la sociedad.

Esto coincide con la visión de los entrevistados que al leer estas notas entienden que el sólo hecho de ingresar de manera irregular al país los transforma en un delincuente, es decir, los medios actúan como jueces.

Los entrevistados concuerdan que no es necesario mencionar la nacionalidad en las notas que abordan hechos delictuales. Respecto a esto, en el Consultorio Ético de la Fundación Gabo, la periodista galardonada con el Premio Nacional de Periodismo 2019, Mónica González, afirma que “enfaticar y resaltar los delitos que cometen venezolanos, o de la nacionalidad que sea el inmigrante en un país, no tiene ningún valor informativo”. Esto también está incluido en el Decálogo para un Periodismo Intercultural de la Red de Periodistas Migrantes, en el punto siete: “Ten cuidado con las expresiones que reproducen violencias implícitas, violencia simbólica y de género, racismo estructural y discriminación”.

En este sentido, para el destacado periodista colombiano, Javier Darío Restrepo, "Las noticias sobre delitos de miembros de un grupo social, racial, religioso o nacional, como en este caso, tiene el efecto dañino de extender sobre todo un grupo, en donde hay inocentes y culpables, un manto de sospecha y/o estigmatización".

El manual de Cobertura Mediática de la Migración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) plantea que usar las palabras correctas “no es una cuestión meramente filosófica o ideológica” sino que tienen un impacto en la dignidad de las personas migrantes y conmina a los periodistas a combatir los estereotipos evitando, por ejemplo, dar cuenta del origen étnico de los sospechosos de un delito.

De la misma forma realiza un llamado a no utilizar lenguaje deshumanizante, por ejemplo, al plantear este viaje de personas como un desastre (inundación, oleada) o referirse a los grupos de migrantes asimilándolos a animales o insectos (enjambre).

La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) en el Manual para Comunicar sobre Movilidad Humana realiza un llamado a realizar una cobertura enfocada en los Derechos Humanos, esto implica centrarse en las personas mostrándolas como sujetos de derecho, tomar en cuenta factores como la edad, género y la diversidad, rechazar el sensacionalismo, asesorarse por expertos, tomar en cuenta el contexto y a no hacer daño.

Este último punto que se centra en la responsabilidad de las y los periodistas resulta crucial en el contexto de esta investigación. La ACNUR llama a las y los profesionales a cuestionarse si el tratamiento dado a las noticias puede impactar de manera negativa en poblaciones vulnerables como la población migrante.

Según el análisis realizado en ninguna de las notas estudiadas el elemento de la nacionalidad es relevante para relatar el hecho noticioso. Los medios usan un determinado hecho, pero en su desarrollo instalan elementos propios de una crisis de seguridad y/o de crisis migratoria, reafirmando el discurso hegemónico respecto de los migrantes latinoamericanos.

Los entrevistados, al ser consultados por las noticias leídas, perciben justamente esto, que los hechos son una excusa para vincular a las y los migrantes con una situación de crisis de seguridad. Afirman que, cualquier persona que comete un delito debe ser calificado como delincuente y no en función de una nacionalidad específica.

Todos los entrevistados coincidieron en que los medios de comunicación influyen en la imagen que la sociedad chilena tiene de la población migrante, en sus propias palabras, una imagen negativa vinculada a hechos delictivos.

Esta contraposición reafirma lo planteado por Lippman, W. (1922). Respecto a la distancia entre la realidad objetiva y la representación mediática de temas complejos o lo mencionado por Shek (2019), quien señala que los medios son actores influyentes en la percepción pública y cultural de los migrantes, potenciando estereotipos negativos o positivos, según sea el caso. Lo que es resumido por Castell, como que los medios no son meros transmisores de información, sino que son constructores de significados.

Según el informe elaborado por el Centro Nacional para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, entre 2018 y 2022, la tasa de homicidios en Chile pasó de 4,8 a 6,7 por cada 100 mil habitantes.

Este informe indica que las víctimas extranjeras de estos delitos aumentaron de un 5,7% a un 17,2%, mientras que los victimarios migrantes incrementaron en 9,6 puntos porcentuales en igual periodo. Es decir, los chilenos homicidas siguen representando sobre un 86%.

Sin embargo, durante el periodo estudiado, para los medios de comunicación fue más importante el número de extranjeros vinculados a esta categoría de delitos.

Se consultó vía Ley de Transparencia a Fiscalía por las estadísticas de imputados y formalizados durante los meses de marzo, abril y mayo 2023, detallando edad, sexo, nacionalidad, lugar de ocurrencia y tipo de delito. La institución respondió que no tenían un registro fiable respecto a la nacionalidad, que sólo manejaban un registro manual que carecía de fidelidad y exactitud.

Ante esta declaración, ¿cómo es posible asegurar la veracidad de los datos entregados por el Centro Nacional para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos de la Subsecretaría de Prevención del Delito?, ¿cuál es el sustento estadístico que tienen los medios analizados para generar 165 notas que vinculan al migrante con hechos delictuales principalmente?, ¿cómo se justifica publicar 2,7 noticias durante 61 días seguidos?

Según las estadísticas del Ministerio Público disponibles en fiscalíadechile.cl, entre enero y junio de 2023 ocurrieron mil 615 homicidios, es decir, nueve asesinatos diarios. Considerando los últimos datos oficiales entregados por el gobierno el 86% de ellos corresponderían a imputados chilenos, 1388 asesinatos y 227 a imputados extranjeros. Sin embargo, estos últimos son los que priman en la cobertura de los medios analizados.

Dado los antecedentes recopilados y las sugerencias tomadas de los propios manuales nacionales e internacionales es importante incluir de manera textual en las recomendaciones

sobre cobertura y tratamiento de la migración, que no es necesario especificar la nacionalidad de las y los imputados o sospechosos de un delito ya que no aporta al relato del hecho noticioso y vulnera la dignidad de las personas que viven estos procesos de movilidad y/o desplazamiento.

Según plantean diversos teóricos de la comunicación, los medios sólo tienen acceso a una fracción de los hechos que ocurren a diario y la selección de cuáles son noticiables responde a los intereses corporativos tal y como lo señala Chomsky, N. (1988) tienden a promover y difundir el discurso dominante de determinada clase social, lo que se condice con la realidad nacional donde los medios estudiados son de propiedad de las elites chilenas y, por ende, un espejo distorsionado, por sus propios estereotipos, estigmas y prejuicios, del migrante latinoamericano.

Para garantizar una sociedad más plural y democrática es necesario promover la diversidad en la propiedad de los medios, fomentar la transparencia y apoyar los medios alternativos. Además, los ciudadanos deben desarrollar habilidades críticas para analizar la información que reciben.

En este sentido parece ser necesario recordar la responsabilidad de periodistas y medios de comunicación con la defensa y promoción de los Derechos Humanos y asumir el principio de “no hacer daño” como una máxima al momento de abordar temas que atañen a poblaciones vulneradas y vulnerables como migrantes, niñas, niños y adolescentes, mujeres, diversidad sexual, personas con discapacidad, etc.

Los medios tienen la obligación ética de ofrecer una representación más precisa y equilibrada de la migración, destacando tanto los desafíos como las contribuciones

positivas que los migrantes pueden hacer a la sociedad. Esto ayudaría a contrarrestar la estigmatización y promover una mayor comprensión y empatía hacia los migrantes.

La cobertura dada por los medios estudiados a las y los migrantes latinoamericanos es antiética al vincular directamente ciertas nacionalidades con hechos de violencia. Por utilizar una realidad que afecta a miles de personas en función de intereses particulares e ideológicos para justificar la vulneración de los derechos humanos de un grupo específico.

En este sentido resulta fundamental que las carreras de periodismo incluyan dentro de su malla obligatoria de formación general asignaturas que aborden la responsabilidad de la profesión en la defensa de los Derechos Humanos y como asignatura específica el tratamiento y cobertura de temas vinculados a poblaciones vulnerables. Incluirlos dentro de los planes de estudio permitiría dotar a las y los profesionales de herramientas fundamentales para abordar de forma ética los procesos complejos propios de la actualidad como la migración.

Entre las proyecciones de esta investigación surge la necesidad de abordar fenómenos que se asemejan a las “Fake News” y el riesgo que ellas conllevan para la democracia. Si bien en las noticias analizadas no se puede cuestionar a priori que los elementos planteados no son reales, pero ¿Son todos ellos necesarios?

Al igual que la comida rápida de fácil acceso y consumo, pero con consecuencias nocivas para la salud, se puede observar, como ya se ha expresado latamente, la utilización excesiva de factores que no inciden en el relato del hecho noticioso y que por el contrario refuerzan los estigmas y preconceptos, vulnerando la dignidad de un grupo de personas y afectando el pleno goce de sus derechos humanos.

Estas noticias que podrían ser llamadas Fatty News o Toxic News por el exceso de elementos reales pero innecesarios para relatar los hechos, al igual que la grasa y el sodio de la comida rápida, pone en riesgo la salud de la sociedad, afecta los Derechos Humanos de poblaciones vulneradas y vulnerables y amenaza también la democracia al propiciar medidas autoritarias que contravienen los acuerdos internacionales y la propia legislación chilena, como por ejemplo el “Criterio Valencia”.

Otra de las proyección de esta investigación sería el poder entender, más allá de la conocida concentración de medios en Chile, si las y los periodistas pueden forzar los límites establecidos por la línea editorial desde el interior de los mismos medios en los que trabajan, ¿pueden seleccionar fuentes distintas?, ¿pueden incluir voces de migrantes?, ¿pueden mostrar el aporte de más de un millón de extranjeros que actualmente viven en el país?, ¿pueden negarse a incluir la nacionalidad en las notas que hablen de delitos o a enfocar deliberadamente sólo los aspectos negativos?

6. Bibliografía

Pérez González, CM (2014). El discurso mediático y la construcción de identidad: un estudio de caso de la televisión pública de Cataluña. *Discurso, contexto y medios*, 3, 61-71.

Shek, DTL, y otros. (2019). El papel de la exposición a los medios, la discriminación percibida y la calidad de vida en relación con la salud mental entre los trabajadores migrantes en China. *Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública*, 16 (9), 1493.

Pía M. Orrenius y Madeline Zavodny, (2009).

Sunkel, G., y Geoffroy, E. (2002). Concentración económica de los medios de comunicación. Peculiaridades del caso chileno. *Comunicación Y Medios*, (Pág. 135 – 150).

Lippmann, W. (2003). *Public Opinion* (B. Guinea Zubimendi, Trad.). Cuadernos de Langre, S.L. (Colección: Inactuales). ISBN: 9788493238131.

Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. (M. Hcrnández Díaz, Trad.). Alianza Editorial, S.A. ISBN: 978-84-206-8499-4. Depósito legal: M. 42.103-2009.

Tuchman, G. (1983). *Making News: Un estudio sobre la construcción de la realidad* (H. Morrat, Trad.; J. Romaguera i Ramió, Revisión bibliográfica). Gustavo Gili S.A. Barcelona.

Cadem. Abril 2023. “Ocho de cada 10 chilenos considera mala la llegada de migrantes”.

Toro, B (2011) *Medios Masivos de Comunicación: una construcción de la realidad*.

Gans, H. J. (2004). Deciding What's News: A Study of CBS Evening News, NBC Nightly News, Newsweek, and Time. Northwestern University Press, Evanston, Illinois ISBN 0-8101-2237-5.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0071-17132011000100004

<https://cadem.cl/estudios/>

<https://cooperativa.cl/noticias/pais/poblacion/inmigrantes/cadem-ocho-de-cada-10-chilenos-considera-mala-la-llegada-de-migrantes/2023-04-23/210843.html>

(<https://www.migracionenchile.cl/seguridad/>)

<https://prevenciondehomicidios.cl/wp-content/uploads/2023/07/Informe-homicidios-2018-2022.pdf>

<http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/estadisticas/index.do>

<https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/1914>

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/01/DECALOGO-PARA-UN-PERIODISMO-INTERCULTURAL-1.pdf>

7. Anexos

7.1. Entrevistas a migrantes

7.1.1 Instrumento Entrevista

1. - ¿Cuál cree usted es la imagen o principal característica que la sociedad chilena tiene del migrante?
2. - ¿Cree que en esta imagen influyen los medios de comunicación? ¿Por qué?
3. - Para usted, ¿cuáles son las 5 principales características que representan al migrante?
- 4.- ¿Qué imagen percibe usted de esta noticia?
- 5.- Respecto a la noticia leída, ¿Cree que la imagen que se refleja corresponde a la realidad de la población migrante en Chile? ¿Por qué?

7.1.2 Transcripción Entrevistas.

7.1.3 Consolidado transcripción entrevistas a migrantes

Jerile. 39 años. colombiana. Femenino.

¿Cuál cree usted es la imagen o principal característica que la sociedad chilena tiene del migrante?

Yo creo que obedecer mucho al contexto en el cual te has desenvuelto en el día a día. Por ejemplo, hoy la situación es muy compleja, existen aprensiones que genera ser migrante, por el nivel de delitos que se han cometido últimamente.

Yo llegué a Chile en 2014, voy a concretar casi 10 años en el país. Cuando yo llegué, la situación migrante era baja, había muchos colombianos y peruanos, y la recepción fue muy

buena en esa época. Claro. Fue súper buena, la gente cálida, la incorporación. La incorporación al mundo laboral fue buena, fui aceptada.

¿Cree que en esta imagen influyen los medios de comunicación? ¿Por qué?

Sí, desde luego que influyen los medios de comunicación, pero también influyes en lo que tú vienes a hacer al país claramente. Es decir, los medios de comunicación juegan un papel que es preponderante como cuarto poder del mundo, pero también ellos se entregan lo que entregan las autoridades y las policías. Desgraciadamente el migrante se encarga muchas veces de generar esa distorsión de la imagen.

También influyen porque en este proceso de vender más se sacan muy pocas noticias buenas, donde también hay extranjeros que están apalancando esas noticias buenas y siempre está lo malo. Entonces, claro, que influyen en el deterioro de la imagen del migrante.

Para usted, ¿cuáles son las 5 principales características que representan al migrante?

Yo creo que la primera, indudablemente es la resiliencia. Porque no es fácil dejar lo tuyo para tratar de incorporarte a una nueva cultura, muchas veces lejos de tu familia, de tus cosas, y levantarte y luchar.

La segunda, en mi caso, he de hablar de mi experiencia personal, es el sentido de la responsabilidad. La tercera, otra característica del migrante, que puede sonar negativa, pero es verdad, es como la decisión, es una, la decisión de si tú te atreves a dar este paso, te atreves a hacer otras cosas. A despojarte muchas cosas.

La otra, es la necesidad de explorar, porque tú te vas y no sabes con qué te vas a encontrar.

Y la quinta, es también la necesidad de hacer buena patria, porque finalmente tú vas a ampliar tus horizontes, en mi caso a tener una familia chilena, y esa es una necesidad de ampliar tu futuro, tus horizontes.

¿Qué imagen percibe usted de esta noticia? (tómbola).

Se presenta como lo que hizo, ¿no? Un poco de un lugar donde había actividades irregulares y los papeles migratorios no estaban de todas las personas que capturaron estaban al día. Entonces yo creo que la noticia se da en ese contexto, catalogan siempre a los extranjeros. También a veces las autoridades entregan lo que la gente quiere escuchar, y alimentan esta como animadversión por el extranjero. Eso “que todos los irregulares son los que están haciendo estos daños en el país”. Entonces yo creo que también te entregan lo que quieren que escuches, “la gente tiene un odio hacia el extranjero”, entonces lo alimentan con ese tipo de noticias.

Respecto a la noticia leída, ¿Cree que la imagen que se refleja corresponde a la realidad de la población migrante en Chile? ¿Por qué?

No, no, desde luego que no. Claramente, mira, yo creo que no se puede decir que todos son buenos, tampoco todos los chilenos son malos, ni todos son buenos. Decir, no estamos todos en el mismo cajón. Hay gente que hace cosas irregulares, también hay gente que hace cosas irregulares en Colombia, que son chilenos, en cualquier país vas a pasar esto.

Entonces, yo creo que tachar la población migrante en general, como que toda es dañina o toda tiene malas intenciones, es un favor muy flaco que a uno cree también en materia de

derechos humanos y a la gente en general. No podría catalogar que todos los inmigrantes somos así. No, no nos representa, claramente no.

H. S. - 41 años. Masculino. Nacionalidad venezolana.

¿Cuál cree usted es la imagen o principal característica que la sociedad chilena tiene del migrante?

Es un poco difícil, porque hay personas que, obvio, no quieren a los emigrantes y otras sí. O sea, realmente a mí me han tocado muchas personas que sí, pero no te niego, especialmente en mi ámbito laboral, que si ha habido ocasiones en que se me percibe como una amenaza o un riesgo. Como te digo, del 100 %, he tenido aquí un 90% de que están alegres y el otro 10 no.

2. - ¿Cree que en esta imagen influyen los medios de comunicación? ¿Por qué?

Bastante. Porque los medios de comunicación a veces te dan información que de repente no es la correcta o es lo que ellos ven. Ahí es cuando veo que aporta la prensa amarillista.

Para usted, ¿cuáles son las 5 principales características que representan al migrante?

Yo te lo puedo decir por mi caso. Vine aquí a trabajar por un mejor vivir a mi familia y a aportar algo en el país, que es lo que he hecho desde hace seis años. He logrado emprender muchas cosas aquí en Chile. Yo vine como te dije a luchar por mi familia, a crecer y a aportar.

4.- ¿Qué imagen percibe usted de esta noticia?

Bueno, la verdad es que hay como en todos lados del mundo. Hay personajes, gente buena y mala. Por lo que tengo entendido, son personas malas que vinieron a delinquir aquí en el país, por lo que se ven. Lo que me está diciendo la prensa es que son extranjeros.

G. H., 37 años, venezolana, sexo femenino.

¿Cuál crees tú que es la imagen o principal característica que la sociedad chilena tiene del migrante?

Es que va partiendo a lo mejor de quien ha tenido algún tipo de contacto con cualquier tipo de extranjero, yo creo que de ahí parte. Porque está la persona que ha tenido vivencia y tiene buena experiencia y no ha tenido ninguna experiencia mala, y viceversa. Bueno, lo que pasa es que hoy en día, para las noticias es como todo malo, pero no todo en tan malo.

¿Cree que en esta imagen influyen los medios de comunicación? ¿Por qué?

Es que influye muchísimo, porque no toda la población que viene, viene a hacer algo malo, o sea, la mayoría que llegó a Chile vino por lograr cosas que en su país no se pudieron lograr. Y muchos, muchos somos trabajadores. Entonces, no es que en su gran mayoría el extranjero que viene a delinquir. No, gran parte viene a esforzarse, a lograr cosas, pero esa minoría hace que los demás, se les opaque. Entonces, sí, de verdad, los medios de comunicación, las noticias afectan mucho.

¿Cuáles son las principales cinco características de un migrante?

Somos trabajadores. Realmente, dejamos muchas cosas atrás, que eso también hace que seamos más fuertes ante cualquier tipo de cosas. Somos también muy cordiales, siempre estamos al humor para apoyar, le echamos una mano si alguien lo necesita. No tenemos

que tener un interés de por medio para poder hacer cosas por otros. Realmente, el que vino para hacer el bien no espera nada a cambio

¿Qué imagen percibe usted de esta noticia?

Lo que pasa es que esta clase de noticias, es la que yo siempre le he dicho a quienes trabajan aquí: estas son personas que vienen a un país con la idea de hacer lo que hacían en el suyo, porque no tienen limitantes a respetar leyes. Entonces es donde se ve que la persona que viene no es una persona que viene con la idea de crecer, porque siempre consigue todo de manera fácil. Entonces, lo que nosotros llamamos, que es la persona que a lo mejor nunca tuvo interés a crecer, ni a estudiar, sino que siempre le gustó conseguir todo de manera fácil. Entonces, por supuesto, no hay ningún tipo de valor, no existe respeto.

Esa noticia refleja la realidad del migrante chileno. ¿la realidad del migrante?

No. ¿O sea, hoy en día para el que está llegando? Sí, porque es la persona que viene sin ningún tipo de valor. Pero en general, no. Si vemos a la población en su mayoría que llegó para crecer, porque inclusive es chocador cuando no lees esta clase de noticias, porque uno que sea esforzado tanto por hacer algo aquí, es algo que nos mancha, para nosotros es preocupante porque nos clasifican a todos por igual.

Benjamín Cruz, 37 años, nacionalidad colombiana. Masculino.

¿Cuál crees tú que es la imagen principal característica que la sociedad chilena tiene de los migrantes?

yo creo que no podríamos como generalizar respecto a un concepto que puede llegar a tener la gente, igual eso es bastante dinámico, ese concepto se va cambiando, también

dependiendo de muchos factores, hay contingencias, hay olas migratorias también y situaciones puntuales que a veces generan una cierta percepción y puede ser que entonces eso haga que en el momento, cuando se haga por ejemplo una especie de sondeo respecto a lo que piensa la gente sobre los migrantes, pueda ser negativa o positiva. Depende muchas veces de las experiencias con las que la gente se ha encontrado o ha vivido junto a migrantes, o sea, ya directamente, o puede ser también una percepción que se va construyendo producto de los discursos que se transmiten a través de los medios de comunicación, por ejemplo.

¿Cuánto influyen los medios de comunicación? ¿y por qué?

Influyen muchísimo, por supuesto, porque pues son los encargados de poder generar una percepción. Entonces, si por ejemplo se maneja la información de tal manera que lo principal es enfocarse en el tema de la nacionalidad, por ejemplo, cuando hay ocurrencia de delitos, de crímenes o cosas y por el estilo, pero por ejemplo, no se enfocan también en mostrar las cosas positivas, en mostrar el contraste, sino solamente es el tema del titular de colombiano, o sea, si no tal persona o venezolano estuvo involucrado, como en las noticias que hemos visto en el último tiempo, pues por supuesto que se genera una sensación de inseguridad y también de enemigo por parte de cierta u otra nacionalidad. Se estigmatiza finalmente a una procedencia.

Entonces, por eso el discurso que manejan los medios de comunicación es vital ahí, en cómo la gente se comporta, cómo la gente también percibe y cómo la gente ve al migrante. Hay veces una línea editorial que a los medios les interesa mucho golpear con la noticia, o sea, generar un impacto en la comunidad y ven a veces en ciertos elementos una

oportunidad para ganar quizá más likes, para ganar más comentarios, más popularidad y, por lo tanto, eso también les ayuda en un sentido comercial. Entre más visitas tengan, su portal web, entre más visitas tengan o reacciones tengan en sus redes sociales y comentarios y demás sobre una noticia, eso les va a ayudar para que cuando vayan a vender sus espacios de publicidad a empresas, a privados y demás.

Y pues este tipo de noticias así, en las que se enmarca y se pone una nacionalidad y que son como sensibles, pues generan bastante impacto y son bastante llamativas. Entonces hay un término igual también que yo creo que aplica ahí y es el tema del amarillismo. El amarillismo en los medios de comunicación es una constante. Hay esa tentación de querer ser el primero, de querer ser el que más impacta, el que tiene más visitas y, por lo tanto, pues, hay palabras de enganche y muchas veces ese tipo de palabras, como por ejemplo decir colombiano, que por supuesto exagera e incentiva más el odio o la rabia, pues lleva a que la gente, en sus impulsos, pues comente, comparta y viralice una noticia. Y, por lo tanto, le conviene a los medios de comunicación. Sobre todo, porque la gran mayoría son medios de comunicación de empresas, o sea, digamos, manejados por empresarios, y lo que les importa son las cifras, más allá de cualquier otra cosa.

¿cuáles son las cinco principales características que representan a un migrante?

En sí, yo creo que las cinco cosas que identifican a una persona migrante son prácticamente los que identifican a cualquier otra persona, porque eso es, el inmigrante es una persona por encima de cualquier otra cosa, independientemente de su nacionalidad. Pero quizá hay ciertas características en la persona migrante que sí ayuda a que destaque, y es que el migrante en sí mismo es un emprendedor.

O sea, ya el hecho de haber salido de su país hace que la persona sea emprendedora y, por lo tanto, como para crear, o sea, viene a eso, a crear, a poder generar una estabilidad, digamos, distinta, tiene proyectos, tiene que también luchar un poco más porque no tiene la misma red de apoyo que tiene, quizás en su país, entonces le toca un poco más difícil, y eso yo creo que es algo que demuestra que las personas migrantes son emprendedoras,

También cuentan con una capacidad de esfuerzo o de empuje, y que a veces eso genera también algunas enemistades, porque la gente dice ¿por qué les dan más oportunidades?

Hay veces que tiene que demostrar más para no perder su única oportunidad. Porque eso depende de muchas cosas, o sea, si la persona se queda sin trabajo, queda en el aire, no tiene quien lo apoye, no tiene una familia, no tiene quizá amigos y todo lo demás. Hay una diferencia con una persona chilena que puede ser que, si le pasa algo así, pues, puede solucionarlo de otra manera. Tiene más facilidades.

¿Qué imagen percibes del migrante de esa noticia?

Bueno, esa noticia, una cosa que por lo menos podría decir que es buena, es que en el titular no incluye la nacionalidad. O sea, no habla como específicamente de una nacionalidad y eso yo creo que es importante porque mucha gente solamente lee el titular.

Entonces, como debería ser, la noticia es el crimen como tal, más que la nacionalidad. Yo creo que eso es lo que pasa aquí en esta noticia. Es bastante dramática, por supuesto, es algo que quizá Chile no estaba como tan acostumbrado a este tipo de situaciones. Pero yo creo que más allá del tema de la nacionalidad, aquí es importante que grupos delictuales hay en todas partes. O sea, aquí también, por lo menos aquí en Antofagasta, la banda como criminal más conocida no es de migrantes, no es de extranjeros, sino que es de chilenos.

Entonces, pasa, en todas partes hay bandas, y aquí hay bandas de narcotráfico igual, hay crimen organizado, igual que es de chilenos. Entonces, da lo mismo, da lo mismo la nacionalidad.

La imagen que se refleja en esa noticia, ¿corresponde a la realidad de la población migrante en Chile?

No, porque si nos vamos a las cifras también, por supuesto que la gran mayoría de los migrantes que hay en Chile es gente trabajadora, gente de familia, gente que viene con una perspectiva de mejorar su calidad de vida, de poder desarrollar un proyecto de vida digamos que quizá no estaba pudiendo realizar en su país y que aquí busca esas oportunidades y la cantidad de migrantes que ama en Chile y que buscan integrarse y aportar al país es muchísimo mayor que esta gente que comete cosas al margen de la ley. Así que yo creo que a estas personas que cometen cosas al margen de la ley, pues deben ser tratados como lo que son, digamos, delincuentes, criminales, personas que tienen que responder ante la ley como cualquier otra persona.

W.C. 34 años. Colombiano.

R1: Pienso que lo considera y lo ve como alguien extraño, alguien que te trae cosas distintas y al que, obviamente, como toda persona y todo ser humano, le causa extrañeza y le cuesta de pronto en su momento entender otras conmociones, otras realidades. Creo que hace parte del conocimiento y es casi natural esa curiosidad que él pueda tener y esa sorpresa.

Creo que bajo esa connotación lo es, sin embargo, se está adaptando a nuestro proceso relativamente nuevo, realmente la migración en Chile, de esa forma tan masiva se viene

dando como de una década para acá, entendiéndolo como un fenómeno casi nuevo, no entendiéndolo como un fenómeno global, que viene, que es antiquísimo.

R2: Evidentemente, porque desafortunadamente vienen los estigmas. Cada país trae un estigma, es como si tuviese un apodo. Colombia trae el estigma de la droga y generalmente se asocia con un narcotraficante como es Pablo Escobar, o en su defecto, Venezuela trae dos estigmas, como son Maduro y Chávez, o un sinnúmero de otros países.

Desafortunadamente, son como unas improntas que ya vienen como referentes y como que uno no puede soslayarse y salirse de ahí, porque son como unas marcas, como unos tatuajes que ya están como configurados en la nacionalidad de las personas que llegan o que emigran.

Los medios tienden a teatralizar por lo menos cuando yo veo las series, series, narcos, todo esto, los muestran como que en realidad fueran héroes cuando realmente no es así.

Estos personajes causaron mucho daño a sus países, hemos tenido que irnos de nuestros países, justamente debido a esto, pues a veces también muestran unas realidades totalmente contrarias a lo que es.

R3: Mira, hay mucha soledad, mucha nostalgia, hay tristeza, pero también hay sueños.

También hay la posibilidad de salir adelante, de buscar otro horizonte, otro lugar, estás buscando un arraigo, un espacio donde ser. Creo que esas características lo traen, pero creo que se afirma en ese querer salir adelante.

También podríamos poner el trabajo, el esfuerzo como característico.

R4: Bueno, lo que te dije anteriormente, se asocia con delincuencia, con robo, con narcotráfico, o sea, como que se asocia que el migrante y específicamente estas nacionalidades viene a delinquir, viene a hacer cosas que no corresponden, viene a hacer cosas que, de pronto, en Chile se dan, pero no se daban de esta manera.

No es necesario incluir la nacionalidad, yo creo que un delito lo comete un delincuente, más allá de si es chileno, venezolano, colombiano. Cualquier individuo, independientemente de la nacionalidad, el lugar de donde provenga puede cometer un delito por alguna razón.

R5: No, el migrante se convirtió en un ser nocivo para una sociedad que justamente lo ve como alguien que hace daño.

Pero nosotros somos hermanos, que hemos venido a hacer el bien y que desafortunadamente los medios de comunicación agarran un pequeño número de la población y asumen que eso, que es un mínimo realmente, pero lo intentan hacer ver como el común.

A.R. 39 años venezolano.

R1: - Es que se emigra por múltiples motivos. El problema está en que obviamente el que más duele es el que más acentúa y por eso es que las noticias, como usted mismo lo plantea, muestran una cara de un migrante diferente.

R2: En la actualidad, lamentablemente, a través de los medios de comunicación resaltan los delitos, obviamente porque son noticias y es entendible. Los delitos que se están cometiendo y que dentro de esos grupos delictivos están extranjeros o grupos delictivos

extranjeros. Entonces ya la población se está viendo constantemente un solo lado de la moneda y, por ende, la xenofobia empieza a mostrar su cara.

Influyen mucho, porque lamentablemente, las personas trabajan a una empresa o son autoempleados o tienen su pequeño negocio, pero no les da el tiempo de visualizar el mundo que está a su alrededor sino solamente lo que puede ver a través de ese espacio que tiene, de su trabajo y de su trabajo en la casa. Entonces, los medios le dicen lo que está pasando alrededor de él y que él no puede ver con sus propios ojos.

R3:

Mayormente la población venezolana, por ejemplo, tiene una educación universitaria completa y la mayoría venimos acá a trabajar y a esforzar y a mejorar, pues en aquellos que seamos capaces de ayudar o mejorar alguna cosa, pues nosotros estamos previstos. Yo soy licenciado en Relaciones Industriales, lo que equivaldría acá a Ingeniero en Recursos Humanos.

Hay diferentes opiniones de acuerdo a donde lo vean, porque lamentablemente hay personas que llegaron recientes, que no tienen las mejores intenciones, no tienen la mejor educación o no tienen los mejores modales. Pero hace unos años atrás había una migración mucho más ordenada, una migración mucho más profesional, una migración mucho más echada para adelante, como decíamos nosotros.

R4:

Se representan como que ingresaron de forma irregular, los medios informativos se están dando a la tarea de ser mucho más específicos. Eso, por ejemplo, en la nacionalidad, antes decía ciudadano extranjero, y daba la posibilidad, obviamente, que mientras más que

grande un grupo, la persona pudiera pensar que ese grupo era, pero era una probabilidad. Ahora se está dando nombre y apellido, se está diciendo venezolano, colombiano, se está enfocando y al hacer eso, está enfocando la mala noticia en un solo grupo, lo que hace que la xenofobia aumente.

R5:

No, para nada. Lamentablemente esas personas que vinieron para acá con el fin de delinquir, porque se tienen las condiciones para, son las que salen en el noticiero, pero no salen personas como yo que diseñé un sistema de seguridad que llevó de decenas millones de pesos en pérdidas mensuales a cero, nos sale en el noticiero.

Por eso es que el noticiero sale lo que duele. Entonces, y como las demás personas no pueden ver el mundo a su alrededor, porque tienen un panorama muy estrecho, que es el de su trabajo a la casa y de la casa del trabajo, los medios de comunicación vienen y ocupan ese espacio.

KTSP – colombiana – 26 años

1. - ¿Cuál cree usted es la imagen o principal característica que la sociedad chilena tiene del migrante?

Yo sé que la migración ha sido muy fuerte en Chile en los últimos años y quizá el país no estaba acostumbrado a recibir la cantidad de gente que ha entrado, y creo que si bien miran a la gente de afuera no tan bien, no todos, porque no hay que generalizar, no todos, pero si piensan que el colombiano que llega va a venir a vender droga, va a venir a matar, también

en el caso de los venezolanos, se ha visto como han sido tratados los venezolano, por los chilenos.

Creo que no todos están preparados para tener como esa aceptación del otro que viene de afuera, no todos.

En el caso de las mujeres también hay estigmas, se puede decir que normalmente piensan que la mujer colombiana viene a prostituirse, vino a venderse y no es así, porque no todas venimos a eso, no todas somos así.

Son estereotipos que la misma sociedad se ha creado y que lastimosamente algunos los tienen arraigados en su corazón y que no debería ser así.

2. - ¿Cree que en esta imagen influyen los medios de comunicación? ¿Por qué?

Aportan para mal, para mal. Porque hoy en día, o sea, los medios van como sin pensar en lo que yo te decía al principio de cuando se dice que son colombianos, es una banda colombiana, estás hablando de nacionalidades y cuando se dicen eso, es como meterlos todo en la misma colada.

Creo que no es importante decir la nacionalidad, porque ese mismo delito también lo puedes hacer en un chileno.

3. - Para usted, ¿cuáles son las 5 principales características que representan al migrante?

Las personas emigran por trabajo, mejor calidad de vida, mejores oportunidades, conocimiento también, cultura, familia, bienestar, economía, también por violencia, en el caso de muchos que a lo mejor tenían que salir del país, también por violencia.

Yo creo eso es como lo más importante o lo que hace que uno migre a otro país porque nadie quiere salir de su casa, nadie quiere salir de su cultura, nadie quiere salir de dejar de probar su comida. Nadie quiere, nadie quiere hacer eso, sino que a veces las circunstancias llevan a que, sea necesario salir del país porque el país no está tan bien, porque no hay empleo, porque quieres, no sé, brindarles a tus hijos una mejor calidad de vida.

4.- ¿Qué imagen percibe usted de esta noticia? (Nota seleccionada al azar por la entrevistada).

Personalmente decir colombiano, hay ahí algo muy fuerte para mí, que soy colombiana. Porque si bien uno viene a un país, uno viene a surgir, a veces hay personas que llegaron solas, no tienen donde llegar, y lamentablemente llegan a lugares que pueden ser irregulares.

Ahora que la nota ponga que son colombianos, atenta contra la dignidad de uno, siento que no es necesario decir que son colombianos porque también podrían ser chilenos.

¿Dónde van a ubicar estas personas, si bien no están bien ubicadas o están en lugares que no deben estar, no de llegar y desalojarlos, porque igual son personas, tienen derechos, y donde quedan esos derechos?

4.b ¿No te llama la atención que se mencione abiertamente el tema delictual?

No es necesario, porque los colombianos no solamente se dedican a vender droga, ni a consumirla tampoco. En tomas ilegales, hay personas que son profesionales, que lastimosamente viven allí porque tienen familia y no todos venden droga, no todos son

marihuaneros, no todos son alcohólicos. ¿Dónde queda la dignidad y el resguardo de estas personas?

5.- Respecto a la noticia leída, ¿Cree que la imagen que se refleja corresponde a la realidad de la población migrante en Chile? ¿Por qué?

No, no creo, por lo mismo que yo te decía al principio, no todos somos iguales, no todos cabemos en la misma colada, no todos somos drogadictos, no todos somos delincuentes, no todos matamos, y no puede ser que por una persona tú tengas que calificar a todos, o en esta parte a los colombianos, porque la nota se refería a los colombianos.

Yo soy colombiana y yo no soy delincuente, yo no fumo, yo no mato, yo no vendo droga, yo soy mujer, tampoco soy prostituta. Yo he llegado a Chile a trabajar, a brindarle a Chile lo que yo sé, lo que yo aprendí en mi país.

Entrevista MCD – venezolana – 32 años

¿Cuál cree usted es la imagen o principal característica que la sociedad chilena tiene del migrante?

La imagen o la característica que la sociedad de Chile tiene del migrante es negativa en algunos aspectos. Ya que, en los últimos meses o años, siempre han salido más noticias malas que noticias buenas con respecto a los migrantes.

2. - ¿Cree que en esta imagen influyen los medios de comunicación? ¿Por qué?

Sí, creo que esta imagen que los medios de comunicación al realizar reportajes donde en su mayoría los extranjeros hacen actos delictivos. Creo que hacen que la sociedad igual juzgue

un poco más a cada migrante, porque creo que siempre veo noticias malas en realidad del área de todo lo que es migrante, pero tampoco los medios de comunicación dicen o hacen entrevistas a migrantes que realmente han venido a Chile y que han hecho cosas buenas o que hemos hecho cosas buenas y que tenemos cargos importantes o que hemos trabajado mucho tiempo en una empresa y hemos tenido éxito profesional.

3. - Para usted, ¿cuáles son las 5 principales características que representan al migrante?

Las principales características, bueno, que son personas que son trabajadoras, son respetuosas, se adaptan a cambios, son responsables y tienen un sentido de superación bastante grande.

4.- ¿Qué imagen percibe usted de esta noticia? (Nota previamente seleccionada al azar por la entrevistada).

Con respecto a la imagen que percibo de la nota de los migrantes, es una muy mala. Es una mala referencia, obviamente, creo yo que cuando un chileno lee algo así, que vienen personas a realizar estos actos delictivos, obviamente manchan la imagen y manchan el nombre de un país, porque obviamente representan todo lo negativo y todo lo malo que pasa en un país que quizás antes no pasaba.

Creo que esa es una de las principales cosas que percibo al leer la noticia.

5.- Respecto a la noticia leída, ¿Cree que la imagen que se refleja corresponde a la realidad de la población migrante en Chile? ¿Por qué?

No creo que sea completamente la realidad de la población migrante en Chile. Creo que, lamentándolo mucho como lo dije al principio, la imagen negativa es la que más se queda con nosotros. Pero creo que hay, como todas las personas, migrantes buenos, migrantes malos, lo que pasa es que los medios de comunicación siempre hablan de las cosas malas y eso es lo que nos quedamos con esa imagen.

Creo que no es la realidad completa de Chile, creo que hay dos realidades. Creo que está la realidad lamentándolo mucho de personas que hacen todas estas cosas malas. Pero también está la realidad de las personas que también queremos y queremos que Chile siga adelante, siga avanzando, siga siendo un país desarrollado y que queremos colocar nuestro granito de arena para que Chile sea un país mejor. Creo que en cualquier sociedad hay personas buenas, hay personas malas, hay personas que cuando emigran, hacen cosas malas, y hay otras personas que igual se esfuerzan para salir adelante en un país, sea tuyo o no sea tuyo.

Entrevista con M. R – Migrante Venezolano

1. - ¿Cuál cree usted es la imagen o principal característica que la sociedad chilena tiene del migrante?

“Lo que pasa es que la situación de la percepción del chileno con el migrante depende de diversos factores. El principal es tipificar, tipificar el migrante. Y esto va acorde a la nacionalidad, los objetivos de esta persona, su condición social, económica, y por supuesto, que la marca país siempre va a influir. Los países son tal cual, como en términos de marketing, son marcas. Y pues cada marca va a tener una cierta, - en la percepción de las

personas, no solamente de Chile, sino en general, - una connotación de prestigio. Entonces no se puede, es muy complejo generalizar la palabra migrante en la percepción de las personas, porque no es lo mismo la percepción que pueda tener... Por ejemplo, vamos a ubicarla aquí en Chile o en Latinoamérica, en general la percepción que puede tener un migrante que venga de Francia a un migrante que sea venezolano. Entonces, siempre va a ser muy complejo poder estudiar a fondo y detalladamente la percepción que se tiene sobre migrantes, si esta persona viene de países del primer mundo, países de desarrollados, o aquellos migrantes que vienen de países que están en una situación de crisis política, económica y que obviamente vienen en unas condiciones de vulnerabilidad, con falta de documentos y por supuesto que en este último caso va a ser mucho más complejo. ¿Por qué? Porque representa una especie de riesgo, problema, de situación delicada para el país. Entonces, últimamente Chile ha recibido una gran cantidad de migrantes, porque de la región es uno de los países, sino el que más, que está más estable económicamente, políticamente, en cuanto a lo que es un Estado y en cuánto también lo que son sus condiciones sociales, ¿no? Para poder entonces surgir. Entonces esta mayoría de inmigrantes que han llegado acá han venido para tratar de buscar algún tipo de beneficio que los ayude a recrear o reconstruir su vida”.

2. - ¿Cree que en esta imagen influyen los medios de comunicación? ¿Por qué?

“Sin duda alguna. Los medios de comunicación son un reflejo hasta cierto punto de la idiosincrasia de un pueblo. ¿Por qué te digo esto? Porque los medios de comunicación entienden qué es lo que puede despertar las emociones de los públicos, sean emociones que

tengan un efecto positivo o negativo en crear una opinión. Entonces, se forman matrices de opinión según el perfil de ese migrante. Hablando más específicamente, de los venezolanos por la situación política, económica y social que vive Venezuela, la percepción de aquí, del chileno ha estado mutando con respecto al venezolano. Si bien hace diez años o inclusive cinco años había una percepción de solidaridad hacia el venezolano. Ahora la percepción ha cambiado y se ha vuelto un nicho entre aquellas personas que todavía tienen algo de solidaridad hacia los venezolanos y otras que tienen miedo o rechazo por algunos hechos delictivos que han realizado algunos venezolanos. Entonces, eso es una situación que no es exclusiva de Chile, es una situación que pasa en todas partes. También, por ejemplo, pasa en Europa, en Grecia, cuando tienen que recibir a muchos otros ciudadanos que vienen de países africanos o en España, que reciben a inmigrantes marroquíes y tienen que llegar a Barcelona y hay una persecución ¿Por qué? Porque son personas que para ellos no llegan a aportar, sino, llegan a crear algún tipo de problema. Entonces, aquí vemos una situación en la cual se abarcan los derechos de las personas que están migrando, los derechos de emigrantes, los derechos de una persona que viene en una condición de refugio, y eso ya es un tema de Estado. Pero sí, en pocas palabras, los medios de comunicación crean una matriz de opinión y esto influye muchísimo en la percepción de los ciudadanos de este país”.

3. - Para usted, ¿cuáles son las 5 principales características que representan al migrante?

“Lamentablemente, por todo lo que te he estado comentando, no podría tipificar al migrante general en cinco características, porque tendríamos que evaluar lo que ya te he comentado desde su nacionalidad, su objetivo, el momento que está emigrando. Entonces, es complejo hacer esta tipificación, yo creo que es necesario que al momento de poder caracterizar a un migrante se debe tener en cuenta, por ejemplo, ¿de dónde viene?, Ahora, ¿cómo podemos tipificar al migrante español? Entonces, en muy pocos casos van a tener algunas características muy similares o que todas sean similares. Cada uno va a tener sus propios rasgos”.

Si entiendo, pero quizás si nos ceñimos a lo que ha sido la migración históricamente en el mundo, ya no solamente la reciente, sino, en general, dame unas características o rasgos sobre los cuales tú crees que representan a la persona migrante.

“Mantengo que es complejo, pero voy a tratar de facilitarte alguna respuesta. Entonces, en líneas generales son personas que vienen a reconstruir una vida, porque son personas que ya sea por una situación política económica de su país o social, lo han perdido todo. O que, de repente, en su propio país no tenían los suficientes recursos y ven a Chile como una especie de sueño americano en Sudamérica para poder tener unas mejores facilidades para acceder a beneficios como la salud, a unos trabajos más estables, a unos mejores ingresos. Entonces yo creo que, teniendo esto en cuenta, se podría generalizar hasta cierto punto, que muchos de esos migrantes latinos que vienen a Chile son personas que vienen a reconstruir su vida, así que son personas muy resilientes, son personas que son muy perseverantes, son personas que conocen de cara lo que es el sacrificio”.

“Hmm... ¿Qué otra cosa? No puedo incluir algunos hechos delictivos porque estoy muy claro que no es el sentir común, son situaciones específicas y no sería justo tipificar a las personas porque algunos cometan crímenes. Es lo mismo que se pudiese hacer del chileno fuera, no sé, en Europa, en Estados Unidos, que a muchos les dicen que son ladrones, lanzas o estafadores, no se puede generalizar para nada esta situación”. “Serían resilientes, perseverantes, luchadores, a ver ¿Qué otra característica te puedo dar? No, mira, te llego hasta ahí”.

4.- ¿Qué imagen percibe usted de esta noticia?

“Tristeza, mucha tristeza, algo de desolación y mucha preocupación, porque aquí estamos ante un estado fallido en cuanto a la regularización del aspecto migratorio. Es un país que se está enfrentando a una situación inédita, y si bien hace años se invitaba, se tenían los procesos abiertos a los migrantes, llegó un punto que sobrepasó la capacidad del Estado para poder abrir, poder recibir a tantos migrantes, sobre todo aquellos que lleguen en situaciones de gran vulnerabilidad, de gran riesgo y, sobre todo, se quiere aceptar o no, en una especie de condición de refugiados”.

“La noticia que se está reflejando ahí, yo creo que más allá de migrantes, deberíamos hablar de refugiados y no critico que el Estado aplique algunas políticas para poder proteger sus fronteras, para poder de alguna manera, contener una migración desordenada. Y, sobre

todo, tratar de filtrar aquellas personas que puedan tener algún tipo de antecedente penal que, por supuesto, no las hay en el país. Pero falta, falta un gran trabajo por hacer para que se pueda mantener los derechos humanos sin tener que asumir un gran riesgo para la seguridad del país ante este tema migratorio”.

5.- Respecto a la noticia leída, ¿Cree que la imagen que se refleja corresponde a la realidad de la población migrante en Chile? ¿Por qué?

“Creo que es una de las tantas realidades. Es una de las realidades qué pasa con esta migración que está llegando en este momento a Chile, donde ya está comenzando a cerrar sus puertas, están comenzando a crear una legislación, un mayor control y es una realidad que difiere de aquella, en la que algunos migrantes latinos llegaron hace años y que se pudieron regularizar y ya reconstruyeron una vida aquí. Como también es muy diferente del migrante que llega para invertir, con una mejor condición económica. Creo que debemos tener mucho cuidado de absolutizar lo que es la realidad. Son varias realidades, son varios matices y lo que aparece en la noticia, en efecto, es una realidad, es un hecho y es una de tantas que ojalá este pueda cambiar para bien pronto”.

ENTREVISTA MIGRANTE COLOMBIANA – M. M.

1. - ¿Cuál cree usted es la imagen o principal característica que la sociedad chilena tiene del migrante?

“Lo hablo de parte de mí, de mi nacionalidad, de la experiencia que he tenido en cuanto al país chileno. Realmente, a nosotros los colombianos nos categorizan como que somos personas muy vivas, tenemos como esa reputación de narcotraficantes. A las mujeres, más que todo, nos ven como de damas de compañía. Entonces, casi siempre sentí de parte de los chilenos que nos dicen como que por uno pagan todos, como que nos trataban de una forma en la que nos discriminaban más, sin darse cuenta de que no todos somos iguales. Que algunos colombianos nos vamos con la idea de salir adelante, de buscar oportunidades. Entonces, lo veo como que nos tienen en esa imagen, nos discriminan”.

2. - ¿Cree que en esta imagen influyen los medios de comunicación? ¿Por qué?

“Sí, claro, porque precisamente, mi país, que a pesar de que tiene muchas cosas buenas, Colombia, no solamente es lo malo que se ha escuchado, lo malo que los medios de comunicación hablan, no. En Colombia hay demasiadas cosas buenas que se pueden compartir, entonces se influyen más en eso, en la reputación que se ha tenido por los hechos que han ocurrido en Colombia, por el narcotráfico, por la prostitución”.

“Siento que influyen más en eso, en lo que pueden transmitir hacia las personas. Si se conoce más la buena cultura que tiene (*Colombia*) o sea, el trabajo muy grande que las personas pueden brindar, eso cambiaría un poquito la perspectiva que tienen hacia nosotros”.

3. - Para usted, ¿cuáles son las 5 principales características que representan al migrante?

- Pues yo creo que la principal, es que son personas luchadoras. Los inmigrantes se convierten en una persona totalmente luchadora. Y la palabra luchadora, la digo como ampliamente. Cuando migran, se van con esa ilusión de poder luchar por el objetivo que tienen en mente. Entonces, creo que una de las principales es esa, el luchar.

La segunda, muchas veces es pobreza también, porque la mayoría que emigramos lo hacemos por una oportunidad de obtener dinero.

¿Y la tercera?

- Bueno, pues, personas soñadoras.

Soñamos con algo, y todas las personas creo que tenemos una meta como objetivo, pero de por sí, el inmigrante se influye más con el soñar, el aspirar, el poder lograr que se propone.

¿la cuarta?

De pronto, pues no sé, lo veo como que somos más... que tenemos un poquito de solidaridad, o sea, que son más solidarios. Como con las mismas personas que estamos viviendo la situación nos volvemos como más solidarios. De hecho, al uno conocer a

alguien y ¡ah Usted también es migrante!, o ¿de qué país viene?, entonces eso hace que uno se vuelva más solidario con las personas. El vivir en carne propia la situación hace que después uno quiera brindarle la mano a esa persona, el hecho de tener una situación similar.

- 4.- ¿Qué imagen percibe usted de esta noticia?

Pues, realmente ahí veo mucha intolerancia hacia los inmigrantes. También lo que te decía, o sea, no hay solidaridad, o sea, me parece... Cuando la empecé a leer, empecé a sentir que el gobierno debería tomar la migración y cambiar esa perspectiva. Porque son muchas personas, son niños, o sea, son adolescentes, que están quizás tratando de luchar

Son personas que van caminando en pleno sol, buscando de pronto donde refugiarse. De hecho, la imagen que tiene la noticia, que están debajo de un letrero, sentí como esa nostalgia por esas personas, me parece algo supremamente triste que se esté ocasionando esto y que esté esa situación.

5. Respecto a la noticia leída, ¿Cree que la imagen que se refleja corresponde a la realidad de la población migrante en Chile? ¿Por qué?

Sí, realmente sí. Lo hablo de pronto, porque, de hecho, yo tuve la oportunidad de estar en una de las fronteras en Chile, que fue con Perú, y en un lugar que conocí que se llama Tocopilla, se me vino a la mente esa imagen que tuve cuando pasé por ahí, gente de esa forma, tratando de buscar donde refugiarse, en las carreteras se veían caminando con maletas, con niños, con bebés.

Eso fue lo que me produce, como tristeza, como falta de solidaridad con esas mismas personas iguales. O sea, pienso que todos somos seres humanos y que independientemente de donde vengamos y de la situación que estemos pasando, todos somos seres humanos.

Siento que no es la noticia, siento que es el procedimiento que están realizando en ese lugar. O sea, es lo que me da como tristeza, siento esa falta de solidaridad.

Entrevista a H.S/ Migrante colombiano

1. - ¿Cuál cree usted es la imagen o principal característica que la sociedad chilena tiene del migrante?

- ok, infortunadamente, la imagen que tienen ahora mismo la sociedad chilena en cuanto a los migrantes es un poco negativa, en cuanto a la delincuencia y a la inseguridad que ha aumentado y en la mayoría de los casos ha sido por mismos migrantes de diferentes nacionalidades, no solamente una en específico. Entonces, por eso se ha generado una recepción negativa en el mayor de los casos. Como también hay personas que piensan lo contrario, que los migrantes llegamos a hacer cosas buenas acá al país.

2. - ¿Cree que en esta imagen influyen los medios de comunicación? ¿Por qué?

Pues, infortunadamente, sí, porque, en cierto modo, los medios de comunicación, hoy en

día más que todo, muestran problemáticas que suceden en la sociedad. Al suceder este tipo de problemáticas, y al ellos identificar que los causantes o quienes las están haciendo son migrantes, entonces aumenta más esta percepción negativa. Por ejemplo, en un noticiero tú no ves que un migrante ha conseguido un trabajo corporativo en una empresa, sino ves al migrante que cogieron en Biobío, por ejemplo, por estar robando celulares o ves al migrante que está viviendo en la calle o ves al migrante que está haciendo algo indebido. Entonces, en cierto modo influyen bastante en los medios de comunicación, en este caso.

3. - Para usted, ¿cuáles son las 5 principales características que representan al migrante?

Primero la valentía, no todo el mundo tiene la valentía de emigrar a otro país, incluso los que van a un país donde no hablan su propia lengua, y alejarse de todos sus seres queridos, familiares y amigos. **Segundo**, perseverancia. El migrante, a pesar de que uno, supuestamente, piensa o se mentaliza de que no va a conseguir todo en el primer mes, segundo mes, siempre son dos o tres años aproximadamente, de igual manera, tiene que estar la perseverancia de la persona para soportar todo este tiempo, mientras se legaliza en el país en el que se encuentre. **Tercero**, la responsabilidad, porque por más que seamos de otros lugares sabemos que estamos yendo a otra cultura. Entonces, debemos ser responsables con no que la cultura se adecúe a nosotros, sino nosotros adecuarnos a la cultura a la cual estamos llegando. Los que son migrantes, que van a ser el bien como tal, no imponerse ellos, sino adaptarse a la sociedad a la cual quieren pertenecer.

Cuarto. Trabajador. Por lo general, el migrante, siempre que se va a otro país, se va en busca de trabajo, se va en busca de salir adelante, de mejor calidad de vida para sus familiares, para sus amigos, pues, si los tiene, y obviamente busca mejores oportunidades que en su país no tuvo, ya sea por X o Y motivo, por estudios, por política, por cosas laborales, por cualquier razón.

Quinta. En realidad, uno tiene que ser muy fuerte emocionalmente. Sí, la parte más difícil de emigrar no es llegar a un país a hacer lo que no es tu profesión, si no, la parte más difícil es estar lejos de tus seres queridos. Sentirte en muchas ocasiones solo. Entonces, lidiar con esa lejanía y con la depresión, entonces sí, puede ser la fortaleza emocional.

4.- ¿Qué imagen percibe usted de esta noticia?

Pues, infortunadamente, que por personas que hacen el mal, catalogan la mayoría de los migrantes en el mismo grupo, incluso los que hacemos el bien, podemos ser muchos más, pero ajá, que se pueda hacer, infortunadamente, como te comento, leer noticias negativas sobre migrantes, simplemente lo que hace es opacar más la imagen del migrante aquí en Chile y en cualquier otro país.

5.- Respecto a la noticia leída, ¿Cree que la imagen que se refleja corresponde a la realidad de la población migrante en Chile? ¿Por qué?

Pues sí, en cierto modo, en la forma en la que, bueno, aunque la noticia está específicamente relacionada a la parte de que hay un cierto porcentaje alto de inmigrantes que están capturados o tienen algún delito, no tienen una situación migratoria legal en el país. Entonces, aunque está enfocada directamente esa parte, no menciona, por ejemplo, de la cantidad, por ejemplo, de presos o de personas detenidas, ¿cuántos son migrantes y cuántos no son migrantes? O sea, solamente se enfoca en la parte de los migrantes. Entonces, posiblemente, de pronto el enfoque la noticia directamente, pero personas que de pronto piensan de forma diferente lo ven como lo puedan percibir como que todos los que están capturados o la gran mayoría son migrantes, entonces como que deja a la deriva esa información.

P.2:

Totalmente. La Totalmente. Porque los medios de comunicación pueden manipular o no algunas situaciones, y muestra muchas veces lo que ellos quieren hacer ver a la sociedad. Entiendo también que por el tipo de inmigrantes que han recibido Chile en estos últimos dos o tres años, no han sido personas que han venido para acá con sus papeles al día, sino que son personas que vienen de forma ilegal, por lo tanto, pueden hacer infinidad de cosas en el país sin tener un registro, pueden pensar en delinquir o hacer actividades ilícitas y, lamentablemente, esas son las cosas y las noticias que se publica. Siempre se propaga más lo malo que lo bueno.

P.3:

Trabajadores, preparados, honestos, comprometidos y responsables. Muy bien, qué rápido.

P.4:

Bueno, es que esta noticia es por varios factores, ¿no? La primera, obviamente, la ola de mi inmigración ilegal, que venía al país, eso por un lado, por otro lado, la parte del gobierno tampoco ha tomado medidas para regularizar estas situaciones, y tercero, que también el Estado tiene responsabilidad allí, porque bueno, por no tener los controles y también porque aparte de que no todos son inmigrantes, hay una cierta cantidad también de chilenos que si bien no tienen buena posición económica o no tiene recursos como para alquilar, para vivir en un techo digno, es como una crisis, sabes, de todo. Tanto una crisis migratoria como una crisis económica, primero el estallido social, después la pandemia, se ha generado una serie de crisis que también han impactado al mismo chileno.

entonces, con respecto a los migrantes, si están ilegales, no se les permiten conseguir un empleo digno, trabajan por un sueldo mínimo y hasta por mucho menos, no les alcanza para pagar un arriendo. Ahora para un arriendo te piden un aval, te piden ganar más de un millón doscientos. Entonces todo este tema hace que, bueno, haya más asentamientos de campamentos, más personas en la calle, personas vendiendo de manera informal.

P.5:

Realmente yo desconozco porque no he elegido y tampoco he visto tantos asentamientos de campamentos en los lugares donde yo sé dónde estoy recurrentemente. Pero yo creo que si refleja mucha verdad sobre la situación de los migrantes en el país.

7. 2. Grilla de Análisis de Contenido

Variable 1 (Fecha)

Marzo		Abril		May	
semana 1	6	semana 1	17	semana 1	20
semana 2	20	semana 2	31		
semana 3	19	semana 3	26		
semana 4	7	semana 4	19		
	52		93	Mayo	20
					165

Variable 2 (Extensión Notas)

EXTENSIÓN PÁGINA		
Más de una página		9
Página Completa		27
3/4 página		18
1/2 página		50
1/4 Pagina		33
Menos de 1/4 Página		28
		165

Variable 3 (Temática Noticioso)

TEMÁTICA NOTICIOSA	TOTAL	MERC	LT	LUN
Policial/Judicial	96	38	27	31
Política	58	39	14	5
Economía	1	0	1	0
Cultura	0	0	0	0
Social	10	0	2	0
Deportes	0	0	0	0
Totales	165	77	44	36

Variable 4 (Territorialidad)

TERRITORIO	TOTAL	MERC	LT	LUN
Zona norte	63	40	17	6
Zona central	94	42	24	28
Zona sur	8	3	3	2

Variable 5 (Valoración del título)

VALORACIÓN TÍTULO	TOTAL	MERC	LT	LUN
Positivo	63	27	16	20
Negativo	89	50	25	14
Neutro	13	8	3	2
Totales	165	85	44	36

Variable 6 (Palabra clave en título)

PALABRA CLAVE EN TÍTULO	TOTAL	MERC	LT	LUN
Migrante/extranjero	53	37	11	5
Seguridad	6	2	3	1
Delincuencia	10	0	9	1
Nacionalidad	19	13	4	2
No tiene	77	33	17	27
Totales	165	85	44	36

Variable 7 (Tratamiento informativo)

VALORACIÓN TRAT. INFORMATIVO	TOTAL	MERC	LT	LUN
Positivo	10	1	3	6
Negativo	147	83	39	25
Neutro	8	1	2	5
Totales	165	85	44	36

Variable 8 (Rol del migrante)

ROL MIGRANTE	TOTAL	MERC	LT	LUN
Trabajador	3	1	2	0
Experto	2	0	1	1
Víctima	13	2	6	5
Victimario	53	10	20	23
Fiscalizador	0	0	0	0
Observador	0	0	0	0
Héroe	3	2	0	1
Amenaza	91	70	15	6
Totales	165	85	44	36

Variable 9 (Características explícitas)

Variable 10 (características implícitas)

Variable 11 (Tema Principal)

TEMA PRINCIPAL	TOTAL	MERC	LT	LUN
Crisis Seguridad	92	32	26	34
Crisis Migratoria	65	49	15	1
Derechos Humanos	3	2	1	0
Crisis Habitacional	4	2	1	1
Crisis de Salud	0	0	0	0
Femicidio	1	0	1	0
Empleo	0	0	0	0
Totales	165	85	44	36

Variable 12 (Tema secundario)

TEMA SECUNDARIO	TOTAL	MERC	LT	LUN
Crisis Seguridad	54	44	9	1
Crisis Migratoria	100	36	29	35
Derechos Humanos	8	3	5	0
Crisis Habitacional	0	0	0	0
Crisis de Salud	2	2	0	0
Femicidio	0	0	0	0
Empleo	1	0	1	0
Totales	165	85	44	36

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1BBATf9f_xT03zDKw6QtxwJLw3hLOQ7Qg

7.3 Carta Gantt

ACTIVIDAD	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4
Diseño de Herramientas (Encuesta, entrevista y grilla)	X	X	X	X												
Recopilación de muestras (diarios)		X	X	X												
Selección de muestra (Corpus y Editores)					X	X	X									
Análisis de Notas (Análisis de Contenido)					X	X	X	X								
Aplicación y análisis Entrevistas					X	X	X	X	X	X	X					
Tabulación de datos								X	X	X	X	X				
Análisis de Resultados									X	X	X	X	X	X		
Elaboración de informe de investigación													X	X	X	X

7.4 Corpus

Extranjeros que intentan ingresar al país por pasos ilegales:

Tras despliegue del Ejército en la frontera norte, los avistamientos de migrantes bajaron hasta 94%

FOTO: ANDRÉS BARRERA

A 10 días del momento del despliegue del Ejército en la frontera norte, en el marco de la Ley de Indemnización y Defensa, la información que se ha recabado muestra importante disminución en el tránsito y migración hacia el territorio nacional desde los países vecinos.

En Arica y Puno y en Tarapacá, los datos de avistamientos de personas que pretenden ingresar al país por pasos no habilitados fueron los más bajos del mes de febrero, lo que a su vez se debe a la menor actividad de tránsito en la zona.

En Arica y Puno y en Tarapacá, los datos de avistamientos de personas que pretenden ingresar al país por pasos no habilitados fueron los más bajos del mes de febrero, lo que a su vez se debe a la menor actividad de tránsito en la zona.

De acuerdo a los datos, los avistamientos en la frontera fueron los más bajos del mes de febrero, lo que a su vez se debe a la menor actividad de tránsito en la zona.

En tanto, el despliegue militar en Tarapacá ha significado la disminución de los avistamientos en la frontera de un 94% y la principal acción que se ha realizado es el control de la zona.

En Arica y Puno y en Tarapacá, los datos de avistamientos de personas que pretenden ingresar al país por pasos no habilitados fueron los más bajos del mes de febrero, lo que a su vez se debe a la menor actividad de tránsito en la zona.

En Arica y Puno y en Tarapacá, los datos de avistamientos de personas que pretenden ingresar al país por pasos no habilitados fueron los más bajos del mes de febrero, lo que a su vez se debe a la menor actividad de tránsito en la zona.

Alcalde de Colchane dice que militares generan "una mayor sensación de seguridad", pero que los ingresos irregulares se han trasladado.



En la Región de Tarapacá, los controles de inmigrantes se realizan en la zona fronteriza con Bolivia, en torno a la localidad de Colchane.

Alcalde de Colchane dice que militares generan "una mayor sensación de seguridad", pero que los ingresos irregulares se han trasladado.

Alcalde de Colchane dice que militares generan "una mayor sensación de seguridad", pero que los ingresos irregulares se han trasladado.

Alcalde de Colchane dice que militares generan "una mayor sensación de seguridad", pero que los ingresos irregulares se han trasladado.

Alcalde de Colchane dice que militares generan "una mayor sensación de seguridad", pero que los ingresos irregulares se han trasladado.

Alcalde de Colchane dice que militares generan "una mayor sensación de seguridad", pero que los ingresos irregulares se han trasladado.

Alcalde de Colchane dice que militares generan "una mayor sensación de seguridad", pero que los ingresos irregulares se han trasladado.

Alcalde de Colchane dice que militares generan "una mayor sensación de seguridad", pero que los ingresos irregulares se han trasladado.

Alcalde de Colchane dice que militares generan "una mayor sensación de seguridad", pero que los ingresos irregulares se han trasladado.

Alcalde de Colchane dice que militares generan "una mayor sensación de seguridad", pero que los ingresos irregulares se han trasladado.

Alcalde de Colchane dice que militares generan "una mayor sensación de seguridad", pero que los ingresos irregulares se han trasladado.

Alcalde de Colchane dice que militares generan "una mayor sensación de seguridad", pero que los ingresos irregulares se han trasladado.

Alcalde de Colchane dice que militares generan "una mayor sensación de seguridad", pero que los ingresos irregulares se han trasladado.

Rechazar recurso de amparo

Seis miembros del "Tren de Aragua" son trasladados a distintas cárceles

Se aludió a un tema de seguridad e Interior respaldó fallo de la Corte de Arica.

FOTO: ANDRÉS BARRERA

En el fallo, la Corte de Apelaciones de Arica resolvió un recurso de amparo interpuesto por la defensa de seis miembros del "Tren de Aragua" y ordenó su traslado desde la cárcel local hasta centros penitenciarios de los regímenes de Valparaíso y Biobío. Entre ellos se encuentra el líder del grupo, Juan Carlos Rodríguez.

Los imputados están acusados de delitos de alta seguridad luego de ser imputados por su presunta responsabilidad en una serie de delitos de alta complejidad social como homicidios, robos, tráfico de drogas, tráfico de personas, entre otros, entre ellos el caso de la familia "Los Galleros", que ha sido detectado por diversos sectores policiales en la comuna de Arica desde el año pasado.

En el fallo del tribunal de alzada se ordena que "los delitos imputados a los miembros del grupo no tengan efecto en el país y ninguno de ellos disponga de libertad provisional ni de ningún otro tipo de libertad provisional, lo que corresponde a la competencia de la Corte de Arica".

En el fallo del tribunal de alzada se ordena que "los delitos imputados a los miembros del grupo no tengan efecto en el país y ninguno de ellos disponga de libertad provisional ni de ningún otro tipo de libertad provisional, lo que corresponde a la competencia de la Corte de Arica".

En el fallo del tribunal de alzada se ordena que "los delitos imputados a los miembros del grupo no tengan efecto en el país y ninguno de ellos disponga de libertad provisional ni de ningún otro tipo de libertad provisional, lo que corresponde a la competencia de la Corte de Arica".

PLAN ACTIVADO PARA ENFRENTAR EL ESTADO DE SITUACIÓN DE CALLE DE CHILENOS Y EXTRANJEROS:

Campana "No + Rucos" en Antofagasta ya suma 170 desalojos

CLAUDIO OCHOA SANTAMARÍA

Los operativos de erradicación de rucos (zonas de informalidad, carpas y asentamientos provisionales) se han intensificado en Antofagasta desde diciembre pasado, como una estrategia activada por las autoridades locales para contribuir al orden en la ciudad portuaria, en medio de la crisis de seguridad que afecta a esta ciudad.

Una medida que cuenta con periódicas intervenciones en sectores del borde costero, al Balneario Municipal, la Plaza de los Eventos y sector Pizarro. "Se han realizado 20 operativos de fiscalización de rucos en Antofagasta, con un total de 170 desalojos (extracciones). El 72% de las personas desalojadas son de nacionalidad chilena, mientras que el 28% son de nacionalidad extranjera", detallaron desde la Delegación Presidencial Regional (DPR) sobre el plan.



CASOS.— Según autoridades locales, los migrantes se instalan en las playas o plazas a la espera de seguir viaje a la zona central.

denominado "No + Rucos", que ratas hasta el 20 de febrero pasado.

"En forma previa se efectuó un catastro, identificando 399 personas en situación de calle, en donde el 60% son personas de nacionalidad chilena y el 35% de otras nacionalidades, entre 34 y 56 años, principalmente de género masculino", agregaron.

El protocolo de intervención consiste que las personas en situación de calle se realicen en sectores estratégicos fuera del radio urbano. Una medida que también incluye, según informaron desde la DPR, la reubicación de personas migrantes en albergues provisionales y un proyecto de impulso a albergues nocturnos, que cuentan con financiamiento estatal, para personas en situación de calle.

No obstante, desde organizaciones sociales y humanitarias de ayuda a personas en situación de calle comentan que ante la falta de disponibilidad de cuartos a albergues, como también por la escasa adaptación a estas medidas, muchos de los beneficiarios de espacios públicos terminan por trasladarse a otros lugares similares a lo largo de la ciudad.



El borde costero de Arica, y específicamente las playas, concentra gran parte de los operativos policiales y de funcionarios municipales para prevenir y desalojar a los ocupantes que llegan a pernoctar e incluso a acampar en forma permanente.

Migrantes y personas en situación de calle:
En Arica piden medidas que complementen los resguardos en la frontera

En medio del reforzado despliegue de efectivos de las Fuerzas Armadas en la frontera norte para contener la oleada migratoria y los ingresos clandestinos al país por las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, municipalidades del extremo norte están solicitando al Estado medidas complementarias en ciudades de la zona. Es el caso de Arica, donde la petición apunta al apoyo para revertir una problemática que se ha denominado "un aumento de ocupación negativa de espacios públicos".

Lo anterior corresponde al asentamiento de ciudadanos extranjeros y de personas en situación de calle en forma masiva en parques, plazas, terminales agropecuarios, inmediaciones de terminales de buses, playas, paseos costeros, rotondas y bandejones centrales de avenidas, entre otros espacios públicos.

En un informe presentado en los últimos días por el municipio ariqueño ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública se alude a "lugares que son muy críticos, donde no se ha podido resolver el problema".

Además de la ocupación de esos espacios públicos durante algunas horas del día (las excepciones son cuando se activan patrullajes y operativos policiales o de funcionarios municipales), se advierte sobre su cada vez más generalizado uso como zonas de pernoctación e incluso el

riesgo de que en algunos casos se conviertan en verdaderos campamentos.

Según informó el municipio del extremo norte, la ocupación indebida de espacios públicos ha registrado un fuerte incremento en los últimos cinco meses.

El alcalde de Arica, Gerardo Espíndola, calificó el escenario actual de la comuna, y sobre todo en sectores del radio urbano, como "preocupante" y también advirtió que "hay lugares que son muy críticos, donde no se ha podido resolver el problema. Por eso necesitamos el apoyo urgente del nivel central".

Vecinos de sectores afectados por la problemática, como en las inmediaciones de los terminales internacional y nacional de buses y taxis de Arica, y de parques afectados cercanos, como el Diego Portales, afirmaron que se ve presencia policial y municipal durante el día, sobre todo entre lunes y viernes, "pero las personas que se instalan, y que a veces son familias completas, lo hacen de noche. Y a veces con verdaderas cocinerías ambulantes".

Mientras tanto, en Arica se han reforzado medidas de seguridad, como el aumento de cámaras de televigilancia, donde se monitorea la situación de los espacios públicos en una central operativa que se contacta con Carabineros y la Policía de Investigaciones. A lo anterior se suma el anuncio de la Subsecretaría de Desarrollo Regional de invertir más de \$270 millones para cambiar luminarias en una extensión de siete kilómetros.



MAYOR FISCALIZACIÓN.— El despliegue de los efectivos de las Fuerzas Armadas en la frontera norte comenzó el sábado 25 de febrero.

Dos semanas de refuerzo de FF.AA. Arica: Cada 80 minutos reconducen a una persona en la frontera

Hay zonas donde el contingente de militares aumentó en más de siete veces.

MARIO ROJAS M.

Cada 80 minutos, en promedio, una persona es reconducida hacia un país vecino en la Región de Arica y Parinacota, que limita con Perú y Bolivia, tras haber sido detectada e interceptada luego de ingresar a Chile en forma ilegal a través de un paso no habilitado. Esa es una de las cifras que está dejando, en sus dos primeras semanas de aplicación, el refuerzo del resguardo de la frontera norte con personal de las Fuerzas Armadas que está

contingente, según registros del Ejército, aumentó en más de siete veces. Es el caso, por ejemplo, de los primeros 23 hitos fronterizos con Perú, desde el borde costero hacia el interior. Ese refuerzo en la altiplánica provincia de Parinacota al menos se ha cuadruplicado.

El delegado presidencial en Arica, Ricardo Sanzana, señaló que la frontera no está cerrada. "Estamos invitando a quienes van a ingresar al país a que lo hagan de manera legal, regular y con sus documentos al día. Quienes no los tienen, se van

Cada 80 minutos, en promedio, una persona es reconducida hacia un país vecino en la Región de Arica y Parinacota, que limita con Perú y Bolivia, tras haber sido detectada e interceptada luego de ingresar a Chile en forma ilegal a través de un paso no habilitado. Esa es una de las cifras que está dejando, en sus dos primeras semanas de aplicación, el refuerzo del resguardo de la frontera norte con personal de las Fuerzas Armadas que está apoyando a Carabineros y la Policía de Investigaciones.

Además, casi todas las personas que han ingresado en forma ilegal a Chile han sido ciudadanos venezolanos, a los que bandas criminales internacionales dedicadas al tráfico de migrantes les han cobrado el equivalente a \$100 mil por persona para realizar la travesía. Entre los implicados también han sido detectados "coyotes", o guías, y entre ellos al menos un chileno.

A lo anterior se suma que en esa región del extremo norte, que tiene casi 170 kilómetros de límite internacional con Perú y poco más de 351 kilómetros con Bolivia, en las últimas dos semanas se han desplegado 376 efectivos de las Fuerzas Armadas. Esto ha significado que hay zonas fronterizas donde ese tipo de

contingente, según registros del Ejército, aumentó en más de siete veces. Es el caso, por ejemplo, de los primeros 23 hitos fronterizos con Perú, desde el borde costero hacia el interior. Ese refuerzo en la altiplánica provincia de Parinacota al menos se ha cuadruplicado.

El delegado presidencial en Arica, Ricardo Sanzana, señaló que la frontera no está cerrada. "Estamos invitando a quienes van a ingresar al país a que lo hagan de manera legal, regular y con sus documentos al día. Quienes no los tengan, no pueden ingresar al país y menos por un paso no habilitado", dijo.

Los operativos, muchos de ellos nocturnos y realizados con apoyo de visores y sensores, también han permitido la incautación de cargamentos de drogas. Asimismo, contrabandos de diversos tipos de productos, como frutas, fardos de ropa y electrodomésticos. También han sido decomisados camiones.

En esta región hay un paso oficial con Perú, que es Chacalluta y está ubicado 20 kilómetros al norte de la ciudad de Arica. Mientras que en la frontera con Bolivia hay dos complejos de ese tipo. Ambos están ubicados a más de 200 kilómetros al este de Arica y a más de cuatro mil metros sobre el nivel del mar. Son Visviri y Chungará.

Campamentos llegan a nivel sin precedente y hogares extranjeros representan más de un tercio

BISCHOP, YOUNG & BELL

El nuevo estudio revela, además, que los componentes son más baratos, con un promedio de \$6,7 hogares por cada uno de ellos, aunque la distribución no se la atribuye a nivel nacional, ya que en el norte son más comunes.

© 2006 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 260: 103–110



Fronts. Cell. Neurosci. 12:100 (2018) | doi:10.3389/fncl.2018.00100

73,6%
de las familias desahucio fueron obligados a
vender a los compradores por la necesidad de
interponerlos a la ley de ser obligados. Lo
significó el "alto costo de las viviendas" (74,8%)
y los "bajos intereses" (72,2%).

Realised regional

Luis Almaraz, académico del Instituto de Geografía de la U. Católica de Valparaíso, comenta:

Fra Malacitas, director del Centro de Estudios de la Feña, comenta que "el hecho de que los participantes en el rubro solo varían, y las técnicas utilizadas en el campeonato, y sea poco, es un elemento, dentro de los

Ahora que los mayores juegan ligeros y comparados, "practicamente" reservados a los otros cueros de los sencillos, al otro comedia visto, al otro engrase, lo que [se] está haciendo es lo contrario.

La subsecretaría de Vivienda Tatiana Rojas, afirma que en el Plan de Emergencia Habitacional, el primer eje estratégico "desarrolla acciones para atender la subsecretaría de emergencias. Se crearon dos comités: uno para fijar las prioridades de los trabajos que se tienen en marcha desde poder hacer construir al mismo", y, por otro lado, los comités y comités de emergencia en las zonas de emergencia.

Realidad regional

Luis Herrera, académico del Instituto de Geografía de la U. Católica de Valparaíso, asegura que esto "es básico para la región", y considera que puede deberse a que Valparaíso "tiene un serio problema para mantener sus contribuciones, los ríos desde el punto de vista de actividades que generan dinero".

Karla Madrid, ministra de Desarrollo Social, coincide en que: "En Italia, hay un consenso significativo en la zona rural que demanda una decisión. Las cosas

Karla Pacheco, presidenta de Desplazados Sociales, coincide en que, "en efecto, hoy un fenómeno migratorio en la zona rural que debe ser tomado en cuenta es la presencia en muchos espacios de la cantidad de personas migrantes que viven en comparación a la alta actividad de los últimos siglos". Con Arbo, agregó que "no se ven temas sólo migratorios, sino de la actividad social y civil".

FOTO: PIRELLA

La ministra del Interior, Carolina Tobal, expone ante la comisión investigadora de la Cámara Alta la situación de los expulsados administrativamente, dando cuenta de que son 20.000 las personas que no se han podido concretar, recibiendo un trato de expulsión respectivo.

Ante la información entregada al parlamento, la ministra del Interior, Carolina Tobal, expone ante la comisión investigadora de la Cámara Alta la situación de los expulsados administrativamente, dando cuenta de que son 20.000 las personas que no se han podido concretar, recibiendo un trato de expulsión respectivo.

Ante la información entregada al parlamento, la ministra del Interior, Carolina Tobal, expone ante la comisión investigadora de la Cámara Alta la situación de los expulsados administrativamente, dando cuenta de que son 20.000 las personas que no se han podido concretar, recibiendo un trato de expulsión respectivo.

Segundo problema —problema de expulsión administrativa— es que los expulsados administrativamente no se han podido concretar, recibiendo un trato de expulsión respectivo. Segundo problema —problema de expulsión administrativa— es que los expulsados administrativamente no se han podido concretar, recibiendo un trato de expulsión respectivo.

En la comisión investigadora...

Segundo problema —problema de expulsión administrativa— es que los expulsados administrativamente no se han podido concretar, recibiendo un trato de expulsión respectivo. Segundo problema —problema de expulsión administrativa— es que los expulsados administrativamente no se han podido concretar, recibiendo un trato de expulsión respectivo.

Segundo problema —problema de expulsión administrativa— es que los expulsados administrativamente no se han podido concretar, recibiendo un trato de expulsión respectivo. Segundo problema —problema de expulsión administrativa— es que los expulsados administrativamente no se han podido concretar, recibiendo un trato de expulsión respectivo.

Exdirector de Migración: "Hay un tema ideológico (del Ejecutivo)"

El exdirector de Migración, Álvaro Belloso, ha criticado el servicio migratorio chileno, calificándolo de "servicio migratorio chileno", dando cuenta de que son 20.000 las personas que no se han podido concretar, recibiendo un trato de expulsión respectivo.

El exdirector de Migración, Álvaro Belloso, ha criticado el servicio migratorio chileno, calificándolo de "servicio migratorio chileno", dando cuenta de que son 20.000 las personas que no se han podido concretar, recibiendo un trato de expulsión respectivo.

El exdirector de Migración, Álvaro Belloso, ha criticado el servicio migratorio chileno, calificándolo de "servicio migratorio chileno", dando cuenta de que son 20.000 las personas que no se han podido concretar, recibiendo un trato de expulsión respectivo.

Ministra del Interior dio cuenta de las cifras a diputados en comisión y el hemiciclo:

Interior informa de 20 mil expulsiones decretadas sin ejecutar y alude a Venezuela "como un gran problema"

Se trata de expulsiones administrativas por ingreso clandestino que no se han podido concretar. Tobal explicó que "del 2013 al 2022, que es cuando asumí nuestro gobierno, se habían acumulado 20 mil casos".



En la comisión investigadora...



En la comisión investigadora...

El exdirector de Migración, Álvaro Belloso, ha criticado el servicio migratorio chileno, calificándolo de "servicio migratorio chileno", dando cuenta de que son 20.000 las personas que no se han podido concretar, recibiendo un trato de expulsión respectivo.

El exdirector de Migración, Álvaro Belloso, ha criticado el servicio migratorio chileno, calificándolo de "servicio migratorio chileno", dando cuenta de que son 20.000 las personas que no se han podido concretar, recibiendo un trato de expulsión respectivo.

El exdirector de Migración, Álvaro Belloso, ha criticado el servicio migratorio chileno, calificándolo de "servicio migratorio chileno", dando cuenta de que son 20.000 las personas que no se han podido concretar, recibiendo un trato de expulsión respectivo.

Cámara pide a Boric estado de sitio para Arauco y Malleco

La Cámara de Diputados aprobó un proyecto de resolución para pedir al presidente Gabriel Boric declarar estado de sitio en las provincias de Arauco y Malleco. La resolución fue aprobada por la mayoría de la Cámara de Diputados.

La resolución fue aprobada por la mayoría de la Cámara de Diputados. La resolución fue aprobada por la mayoría de la Cámara de Diputados.

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

En la comisión investigadora...

SE INDAGA SI HUBO PARTICIPACIÓN DE TERCEROS:

Hallan dos cuerpos, que corresponderían a extranjeros, en playa ubicada al sur de Arica

La Fiscalía de Arica informó que los cuerpos de un hombre y una mujer, que corresponderían a ciudadanos extranjeros, fueron hallados y recuperados del mar por personal de la Armada en el sector La Capilla, en la playa Corazones, ubicada al sur del radio urbano de la ciudad.

El organismo instruyó a la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones para que indague el caso y establezca si eran migrantes y si hay una eventual participación de terceros. Tampoco se descarta que estén implicadas bandas criminales ni que las víctimas sean turistas.

03-16-23-C0- Nota 10

El mandatario chileno instruyó a Cancillería intensificar labor diplomática con Bolivia y Venezuela

Canciller de Venezuela arremete contra dichos del Gobierno por expulsiones pendientes

El presidente Gabriel Boric se refirió a las cifras entregadas por la Fiscalía de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer.

El presidente Gabriel Boric se refirió a las cifras entregadas por la Fiscalía de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer. Boric dijo que "estas cifras son alarmantes y que se debe investigar de inmediato la situación de los migrantes que están en Chile, especialmente en la zona de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer".

Boric dijo que "estas cifras son alarmantes y que se debe investigar de inmediato la situación de los migrantes que están en Chile, especialmente en la zona de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer". Boric dijo que "estas cifras son alarmantes y que se debe investigar de inmediato la situación de los migrantes que están en Chile, especialmente en la zona de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer".



El presidente Gabriel Boric se refirió a las cifras entregadas por la Fiscalía de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer.

Boric y el programa de gobierno

Desde Santiago el presidente Gabriel Boric se refirió al debate que surge respecto al futuro de programas de gobierno, a raíz de las declaraciones de la Fiscalía de Arica. Boric dijo que "estas cifras son alarmantes y que se debe investigar de inmediato la situación de los migrantes que están en Chile, especialmente en la zona de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer".

Repuesta venezolana

La respuesta de la Cancillería venezolana a las declaraciones de Boric fue que "estas cifras son alarmantes y que se debe investigar de inmediato la situación de los migrantes que están en Chile, especialmente en la zona de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer".



El presidente Gabriel Boric se refirió a las cifras entregadas por la Fiscalía de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer.

Reacción desde Bolivia

La reacción de la Cancillería boliviana a las declaraciones de Boric fue que "estas cifras son alarmantes y que se debe investigar de inmediato la situación de los migrantes que están en Chile, especialmente en la zona de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer".

El ministro de Relaciones Exteriores venezolano, Yván Gil, dijo que "estas cifras son alarmantes y que se debe investigar de inmediato la situación de los migrantes que están en Chile, especialmente en la zona de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer".

El ministro de Relaciones Exteriores boliviano, Carlos Mesa, dijo que "estas cifras son alarmantes y que se debe investigar de inmediato la situación de los migrantes que están en Chile, especialmente en la zona de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer".

El ministro de Relaciones Exteriores chileno, Pablo Herreola, dijo que "estas cifras son alarmantes y que se debe investigar de inmediato la situación de los migrantes que están en Chile, especialmente en la zona de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer".

El presidente Gabriel Boric se refirió a las cifras entregadas por la Fiscalía de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer.

Boric y el programa de gobierno

Desde Santiago el presidente Gabriel Boric se refirió al debate que surge respecto al futuro de programas de gobierno, a raíz de las declaraciones de la Fiscalía de Arica. Boric dijo que "estas cifras son alarmantes y que se debe investigar de inmediato la situación de los migrantes que están en Chile, especialmente en la zona de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer".

Repuesta venezolana

La respuesta de la Cancillería venezolana a las declaraciones de Boric fue que "estas cifras son alarmantes y que se debe investigar de inmediato la situación de los migrantes que están en Chile, especialmente en la zona de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer".

Reacción desde Bolivia

La reacción de la Cancillería boliviana a las declaraciones de Boric fue que "estas cifras son alarmantes y que se debe investigar de inmediato la situación de los migrantes que están en Chile, especialmente en la zona de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer".

El ministro de Relaciones Exteriores venezolano, Yván Gil, dijo que "estas cifras son alarmantes y que se debe investigar de inmediato la situación de los migrantes que están en Chile, especialmente en la zona de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer".

El ministro de Relaciones Exteriores boliviano, Carlos Mesa, dijo que "estas cifras son alarmantes y que se debe investigar de inmediato la situación de los migrantes que están en Chile, especialmente en la zona de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer".

El ministro de Relaciones Exteriores chileno, Pablo Herreola, dijo que "estas cifras son alarmantes y que se debe investigar de inmediato la situación de los migrantes que están en Chile, especialmente en la zona de Arica, donde se hallaron los cuerpos de un hombre y una mujer".

Interior descarta "perdonazo" por expulsiones y
Presidente admite difícil relación con Venezuela

El debate escaló al punto de sumar la intervención del exmandatario de Bolivia Evo Morales, quien lamentó "la posición unilateral del hermano Presidente de Chile, Gabriel Boric, hacia los migrantes".



Al no darle 2013 la tregua las medidas decretadas, parlamentarios insisten en los compromisos que hay para dar con los penales en caso pasa una de estas 20 mil personas, no obstante la intransigencia. Toluca (nro. 4) — "las personas que están en las cárceles, que tienen un derecho de expropiación, no van a tener ningún perdón". Es lo más mínimo", según concluye que el aumento de personas desplazadas "no se asociará en una adición de trabajo. Cuando el gobierno del Presidente Rodríguez, ya ha sido con los contactos con el



A portrait of a man with a beard and mustache, wearing a light-colored shirt and a dark jacket, speaking into a microphone at a podium. The podium features a circular seal with a crown and the letters 'C' and 'S'.



Tal como se informó, fue el director de Migraciones, Luis Trayer, el primero en revelar que el avión de pasajeros a Colombia que se incendió en el momento del despegue, el 22-7-98, fue el 22-798-001, el mismo que fue adquirido por el ex presidente de Colombia, Andrés Bórrero, en 1994. Posteriormente fue vendido por el mismo a la empresa de aviación de la familia de Carlos Escobar, el asesino de Pablo Escobar, y finalmente fue vendido por esta a la familia de Sergio de la Cruz. Según él, cuenta Luis Sogamoso, el director que los \$2.700.000 dólares se los recibió que correspondían al pago por el seguro, el cual se hizo en la Compañía, un cheque de cinco millones de \$500.000 por el tiempo del despegue, mientras que el resto por los días siguientes hasta la llegada. Así, finalmente se usó, según la versión, se informó.

Según el último reporte de la Misión, la actual administración ha ejecutado, como 2013, a manera de 143 proyectos, rondando entre los 4.300 millones hasta los 10 millones. Al conocer los cifras, diputados como Juan Manuel Florescano (EUT) y Javier Peña (ant) se alegraron por el supuesto cumplimiento, ante la expectativa de que el gobierno de la administración de la EUT en caso de ser reelegido en 2015, podría ejecutar los 20.000 millones de dólares, pero finalmente, a pesar de 2013.

Según los analistas se ha dicho que probablemente una de las dificultades prácticas es acceder para los funcionarios que deseen viajar a su país. En 2014, por ejemplo, los funcionarios que quisieron viajar a los Estados Unidos para asistir a la conferencia de la OEA, tuvieron que pagar los costos de los vuelos de los 125,000 millones que la OEA les dio para asistir a la conferencia de la OEA, a los países de América Latina y el Caribe.

por esfuerzos diplomáticos que abren las relaciones con los países protagonistas del agua regional en la región.

Sobre esas acciones, el mayor gerente, Alberto de Alencar,



“La relación (con Venezuela) este tiempo no es fácil, pero nosotros tenemos la mejor voluntad para trabajar con todos los hermanos que respete el derecho internacional”

JAMES M. BROWN
 1945-1990

Morales, quien lideró la posterior asamblea del Parlamento de Chile, Cabildo Nocturno, la integración que se realizó de los diputados constituyentes con el UDI, contra Venustiano, la política de humilde diálogo, resultó en América Latina. Respetar los derechos humanos... La alusión a la OCEH, programa de Morales, a una política de carácter vanguardista, ha resultado por parte de la oposición, en cuanto

Quiero recalcar una vez más que el acuerdo IPO entre Quintana Roo y el gobierno federal es un hito en la historia de la cooperación entre las autoridades estatales y nacionales.

buen cargo del desarrollo económico-social del continente latinoamericano y espera que la nueva Constitución chilena haga ver a sus pares latinoamericanos que la política de libertad de comercio con sus vecinos



“Lamentamos la posición unilateral del hermano Presidente de Chile, Gabriel Boric, hacia nosotros que son víctimas de los ataques económicos de EE.UU.”
Respetos por DOL HON.

Keywords: *depression, mood, anxiety, self-esteem, self-efficacy, self-esteem, self-efficacy, self-esteem, self-efficacy*

das (Bosch, 1998) permitiram reduzir a possibilidade de problemas que possam surgir em condições, sem que também se busque de crimes organizados, o que, porém, quebra a ideia de consequências na relação de interdependência, a qual, também não.

Para obtener los que suceden con las reglas de repulsión permutantes, el funcional agente

Para obtener los que suceden con las reglas de repulsión paralelas, el elemento agente

que incrementa elpharmacismo, que altera las relaciones con los poderes protagónicos del siglo.

Señor como asistente, el pastor anciano, Alberto van Klaren, comentó que "el problema indígena son presiones, y son presiones muchas. El presidente nos ha dado mandatos, el que camina juntamente en batalla armada para poder sacar ventajas en ciertos momentos políticos y mantener la presunción que tenemos como país por esta inseguridad y poder avanzar en el trabajo con intereses de consenso y estabilidad que puede llegar a la especie de medidas más

[illegible]

El 1997, la Unión Interamericana de Mujeres de El Salvador (UIMES) fue fundada por un grupo de mujeres de El Salvador, las cuales se reunieron para discutir sobre la materia de equidad de género y la violencia contra la mujer. Mientras el grupo se definía, los diputados de la comisión legislativa recién se empezaron a reunir para discutir sobre la violencia contra la mujer. Fue durante este tiempo que la UIMES se reunió con los diputados de la comisión legislativa y les presentó sus demandas. Los diputados se comprometieron a trabajar con la UIMES para desarrollar una ley de violencia contra la mujer.

Discusión escaló con la intervención de autoridades de Bolivia y Venezuela

Exdirector de Migraciones: "Cuando era diputado, el Presidente votó siempre contra las medidas de facilitar la expulsión"

Mientras el debate continúa, la próxima semana los diputados tramitarán dos proyectos del Gobierno para intentar ahora sí facilitar las expulsiones decretadas de extranjeros por ingresos clandestinos al país.

DISCUSSION

Venide mil 1981 espulsiões de estrangeiros se encontram polidatadas de viciadas. Apesar de tais denúncias, los representantes do transnacionalismo da indústria do Interior, Carolina Tiberti, los deportaciones no se han concretado, tanto en el Norte como al inicio de la actual administración del gobierno del Presidente Gabriel Borja se acordó con la corte sobre los métodos que seguirán las repulsiões, dos especialistas en los requisitos analizados los casos y sus implicaciones.

Para el ministro de Migraciones, Álvaro Bedón, no es preciso dudar en lo sucedido con la norma vigente en tiempos en que el alcohol circulaba y parte de su gabinete eran diputados. Al momento de transitar ese proceso, recuerda Bedón, "hay que entender a su vez la ley en dis-



■ "Hemos hecho 19% más de expulsiones que el año 2021"

[illegible]

Corelia Vallejo, ministra vocera de La Moneda.

■ Piñera sobre Cúcuta

El superministro Sebastián Piñera se refiere al jefe de la policía con el nombre de "el jefe de la policía", jefe de la policía de Chile. ¿Se refiere a él mismo? "Yo soy Piñera y yo soy ministro".

Venezuela", reflexionó Páez. El pagador nunca admitió que los que "los pagaron" fueran dueños a pagar, pero insistió que los malos fueron devueltos a donde querían: a otros y a quienes los odiaban. La política de Chirac era la de mostrar delincuentes, bandidos a Chile los que vienen pagando su multa en la ley o a pagar de buena fe. Pero no quisieron que viajara a Chile los delincuentes. Eso los irritaba porque siempre, los delincuentes los ponían frente a su parte de cobrar los gobiernos otra delincuencia. Que subiera tanta, después a todos".

6/27/95 RELEASE

Señala mil 933 expedientes de ultramarinos en territorio peruano, de los cuales 400 corresponden a ultramarinos de ultramarinos. Aunque no se detallan los respectivos datos, se afirma que la mayoría de los expedientes corresponden a ultramarinos de ultramarinos, pero no se especifica el número de expedientes de ultramarinos de ultramarinos.

Pero el indicio de Magallanes, Álvaro Delgado, un pequeño comerciante que se asoció con la familia y agenció un negocio en que el actual presidente y padre de su hijo eran socios. Al momento de transferir ese negocio, nombró a Delgado, "hay que entender que esta ley de descentralización con el Congreso son tres congresos distintos, para por cada congresación en la Cámara, los congresos al Senado, los al congresación, los al Tribunal Constitucional y a la"

simposio, en el marco de las conferencias, de los planes para promover actividades en los pueblos del Frente Amparo y el Frente Guaraní, por ejemplo, cuando fueron diputados al Parlamento Bonaerense-Guayaquino, Manuel y Andrés se involucraron en actividades de la Misión de Siempre y colaboraron con los pueblos de la región de la zona. En la actualidad, y en

Insistiendo el debate, Delbós dice que "la ley siempre puede ser mejorada. Hay un dicho que refiere que un camión es un caballo a la medida del Coqui."



Álvaro Dellatorre, presidente de M
gratista.



Doris Bocc-Berth, propietaria y directora de J. J. Jastram.

■ "Hemos hecho 19% más de expulsiones que el año 2021"

[illegible]

02, logradouro: avenida LOTISINHA, nº 100, bairro: JARDIM

estados de Chile, en el momento de la independencia, se dividieron en provincias, pero a lo largo de la historia, se fueron reduciendo y hoy en día, Chile tiene 16 regiones, cada una con un gobernador o presidenta regional. Las regiones son:

- **Región de Antofagasta:** Es la región más pequeña de Chile, ubicada en el extremo norte del país. Su capital es Antofagasta.
- **Región de Atacama:** Es la segunda región más pequeña de Chile, ubicada en el norte del país. Su capital es Copiapó.
- **Región de Coquimbo:** Es una región del norte de Chile. Su capital es Coquimbo.
- **Región de Valparaíso:** Es una región del centro-norte de Chile. Su capital es Valparaíso.
- **Región Metropolitana:** Es la región más grande de Chile, ubicada en el centro del país. Su capital es Santiago.
- **Región de Biobío:** Es una región del centro-sur de Chile. Su capital es Concepción.
- **Región de Los Ríos:** Es una región del sur de Chile. Su capital es Valdivia.
- **Región de Los Lagos:** Es una región del sur de Chile. Su capital es Puerto Varas.
- **Región de Aysén:** Es una región del extremo sur de Chile. Su capital es Coyhaique.
- **Región de Magallanes:** Es la región más grande de Chile, ubicada en el extremo sur del país. Su capital es Punta Arenas.

mejoras sobre la alta integración
tecnológica producida por una soli-
tud a la que se refiere el docu-
mento internacional como in-

gines y otros servicios, apoyados en el desarrollo de una gran variedad de productos para proporcionar a las explotaciones un insumo a la que actualmente la marina establece 48 horas por día en presentación manual, que antes era de solo un día, pero que basó repente el actual ciclo hasta con un registro menor al de EE. UU. por el gobierno americano apoyó por 7 horas el suministro, con el fin de "submarinar" al por ende liberado por el Tribunal Constitucional por 48 horas.

En el plano se borra el estereotipo de la explotación, ahora es el Estado mismo que en su administración se apropia de los recursos. En 20 años, aunque "se afloje" — afirma — igual logramos 7 mil desplazados con. Ante la evidencia, el actual gobierno ha comenzado a pagarle a los campesinos por su tierra, como si fueran sus propietarios.

El diálogo es clave

For topics at debate, you have to explain, not prove a point about facts, so you can argue the case.

considerar, respecto al diálogo y a la colaboración, acciones futuras. Los países vecinos, lo que incluye también a los países de la zona del Mediterráneo, también se han comprometido a trabajar en la U. Arantxa Ruiz de la Haza, Directora General de Asuntos Europeos, ha expresado su satisfacción por el acuerdo alcanzado y ha prometido que el Gobierno de España seguirá trabajando para mejorar la cooperación con los países de la zona del Mediterráneo.

"El tema de las expedientes para falsamente por un tema de gestiones políticas, desde el punto de vista más de todos nosotros, de gestiones políticas."

que, vinculados a cooperativas de
forma local, propiamente tal.
El diálogo interno que debe
haber los derechos sociales o
statutarios migratorios con los de
cada país", explicó la también
coordinadora local.

Si bien la realidad organizativa vigente, la realidad es que las dificultades no son "problemas de leyes propiamente tal, si no del proceso administrativo y como se va llevando a cabo" (párrafo 1), porque hay que distinguir los tipos de empresas que están entrando. No es la

El primer resultado es que los jóvenes chileno-americanos se definen como "gente religiosa" con la misma frecuencia que sus pares estadounidenses. En segundo lugar, los jóvenes de la diáspora se definen como "gente religiosa" con la misma frecuencia que los jóvenes de la generación nacida en Chile. En tercer lugar, los jóvenes de la diáspora se definen como "gente religiosa" con la misma frecuencia que los jóvenes de la generación nacida en Chile. En cuarto lugar, los jóvenes de la diáspora se definen como "gente religiosa" con la misma frecuencia que los jóvenes de la generación nacida en Chile. En quinto lugar, los jóvenes de la diáspora se definen como "gente religiosa" con la misma frecuencia que los jóvenes de la generación nacida en Chile. En sexto lugar, los jóvenes de la diáspora se definen como "gente religiosa" con la misma frecuencia que los jóvenes de la generación nacida en Chile. En séptimo lugar, los jóvenes de la diáspora se definen como "gente religiosa" con la misma frecuencia que los jóvenes de la generación nacida en Chile. En octavo lugar, los jóvenes de la diáspora se definen como "gente religiosa" con la misma frecuencia que los jóvenes de la generación nacida en Chile. En noveno lugar, los jóvenes de la diáspora se definen como "gente religiosa" con la misma frecuencia que los jóvenes de la generación nacida en Chile. En décimo lugar, los jóvenes de la diáspora se definen como "gente religiosa" con la misma frecuencia que los jóvenes de la generación nacida en Chile.

Alcornoque segue il difensore, la protesta scaturisce da manifestanti che pur essendo dell'Alcornoque e della Lancia non intendono, almeno al momento, lasciare la manifestazione.

Regiones lidian con un creciente aumento en la cantidad de estudiantes migrantes:

Macrozona norte enfrenta una sobredemanda de la matrícula escolar debido a una sostenida alza de habitantes de origen extranjero

QUEREMOS SABER MÁS

El ingreso del nuevo año escolar ha vuelto a exponer la alta saturación en algunos establecimientos educacionales en la macrozona norte, con matrícula y niveles que superan al límite de los recursos y capacidad de atención en algunos niveles.

Una paradoja que ocurre en medio de la falta de nueva infraestructura ante el creciente aumento de población en regiones norteñas, motivado por el incremento sostenido de familias migrantes, según reconocen autoridades de la zona. "En este momento ya tenemos vacantes para primer medio. Se lo comunico al sistema de Educación y hoy estamos en un estado de alta presión por tener a más estudiantes", dijo María Luz Gallardo, directora de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta.

De acuerdo a datos del Ministerio de Educación, en 2022 se registraron en el país 134.342 alumnos de nacionalidad extranjera y otros 126.644 estudiantes, ingresando con Identificación

El año pasado Iquique, Alto Hospicio, Calama y Antofagasta encabezaban el registro de comunas y niveles más saturados por requerimientos de cupos en establecimientos educacionales.



En 2022, según estadísticas del Ministerio de Educación, una de cada cinco escuelas registró con Identificación Previsional de Familiares (IDP) por menos del 50 por ciento en la Región de Tarapacá.

extranjera. El alcalde Municipal, Juan Antonio Gallardo, dijo que en los establecimientos

3,5 millones

en la matrícula proyectada para el actual año escolar en el Ministerio de Educación (Mineduc).

240 mil

serán los alumnos extranjeros registrados durante el año escolar 2023 en el país.

77 mil

estudiantes extranjeros participarán del sistema educacional en 2023, de acuerdo al Mineduc.

en la Región de Tarapacá. La situación es compleja para las municipalidades, porque son zonas que están recibiendo un gran número de estudiantes, pero que no tienen la capacidad de atenderlos, dijo.

severa más cuando por la demanda de matrícula. En Alto Hospicio, el alcalde Francisco Pizarro (DC) afirmó que se trata de una demanda alta. "El déficit de matrícula que tenemos en la comuna, por el crecimiento sostenido de la población, la escasez de recursos y los importantes proyectos que estamos realizando con el Ministerio de Educación. El problema es el aumento de la matrícula que se encuentra saturada, el caso de Santa Bárbara", dijo.

Colegio modular

"Adicionalmente se trabaja en medidas a más largo plazo, como la instalación de un colegio modular con una capacidad para más de mil alumnos y que deberá estar operativo ya en enero del próximo año", añadió.

La secretaria de Educación de Tarapacá, Liliana Valenzuela, sostuvo que "somos conscientes, como prioridad, la falta de

crecimiento sostenido de familias migrantes, según reconocen autoridades de la zona. "En este momento ya tenemos vacantes para primer medio. Se lo comunico al sistema de Educación y hoy estamos en un estado de alta presión por tener a más estudiantes", dijo María Luz Gallardo, directora de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta.

De acuerdo a datos del Ministerio de Educación, en 2022 se registraron en el país 134.342 alumnos de nacionalidad extranjera y otros 126.644 estudiantes, ingresando con Identificación Previsional de Familiares (IDP) por menos del 50 por ciento en la Región de Tarapacá. La secretaria de Educación de Tarapacá, Liliana Valenzuela, sostuvo que "somos conscientes, como prioridad, la falta de

En la Región de Antofagasta se ha reconocido que el municipio de Mejillones enfrenta una situación compleja, debido al sostenido aumento de población



En 2022, según estadísticas del Ministerio de Educación, una de cada cinco escuelas registró con Identificación Previsional de Familiares (IDP) por menos del 50 por ciento en la Región de Tarapacá.

extranjera. El alcalde Municipal Germán Urrutia indicó que en el campamento Villa Internacional, conformado en su mayoría por familias inmigrantes, habitan cerca del 50 por ciento de la población de la ciudad. En educación, en Mejillones hay 600 subcupos de alumnos por saturación, donde el Estado no ha pagado en

para. Hoy en día, habido con todo el estado y no han dicho cosas de crecimiento por tener que pagar más cupos. La educación es un derecho que la Constitución le da. Tenemos la esperanza de que con el tiempo el problema se resuelva", sostuvo.

Para la alcaldesa de Sierra Gorda, Deborah Fierro (Independiente), presidenta de la Asociación de Municipalidades del Norte de Chile (Aunorchi), la sostenibilidad de la población

ingresante en los establecimientos educativos municipales de las comunas del norte no es sencilla. "Todo se viene incrementando desde hace al menos cinco años, pero en el último tiempo ha experimentado un crecimiento sostenido, con cifras que se duplican en algunos puntos, principalmente en las comunas donde habitan más migrantes y se evidencian más complejidades, como en las zonas de Antofagasta, Iquique, Alto Hospicio, Cal-

registrados durante el año escolar 2022 en el país.

77 mil

estudiantes extranjeros participarán del sistema educacional en 2023, de acuerdo al Mineduc.

ma o Mejillones. La situación es compleja para las municipalidades, porque son zonas que están recibiendo un gran número de estudiantes, pero que no tienen la capacidad de atenderlos, dijo.

"El déficit de matrícula de las instituciones es otra dimensión de la crisis migratoria que afecta al norte de Chile", agregó la secretaria de Educación de la Región de Tarapacá, en la Región de Antofagasta.

Según registros del Ministerio de Educación, en 2022, Iquique y Alto Hospicio en la Región de Tarapacá, y Calama y Antofagasta, fueron las comunas con

mayor de Educación. El problema es el aumento de un colegio que se encuentra saturado, el caso de Santa Bárbara", dijo.

Colegio modular

"Adicionalmente se trabaja en medidas a más largo plazo, como la instalación de un colegio modular con una capacidad para más de mil alumnos y que deberá estar operativo ya en enero del próximo año", añadió.

La secretaria de Educación de Tarapacá, Liliana Valenzuela, sostuvo que "somos conscientes, como prioridad, la falta de habilitar más cupos en instituciones para aumentar la cobertura escolar en las comunas de Tarapacá. Durante el año pasado, en el contexto del Plan de Fortalecimiento de la Matrícula regularizada por el Ministerio de Educación, habilitamos el espacio educativo que es el caso del Colegio Francisco Bailez de Alto Hospicio, que hoy atiende a más de 600 estudiantes desde la primera a quinta año básico".



PERITAJES EN LA VÍA PÚBLICA. — El operativo policial comenzó luego de una denuncia de vecinos que alertaron por los balazos.

Homicidio de extranjero en el norte Arica: Crimen activa indagatorias a bandas internacionales

Venezolano fue baleado en la cabeza y en el tórax en el sector Cerro Chuño.

MARIO ROJAS M.

Un nuevo homicidio ocurrido en la periferia este del radio urbano de Arica, específicamente en el sector Cerro Chuño, reactivó las investigaciones policiales y de la fiscalía local sobre organizaciones criminales internacionales.

El fiscal Manuel González informó que en esta ocasión falleció en la vía pública "un ciudadano de nacionalidad venezolana, de aproximadamente 43 años, con múltiples impactos balísticos" en el cuerpo. También se añadió que el individuo fue baleado en la cabeza y tórax, y que las indagatorias

Homicidio de extranjero en el norte Arica: Crimen activa indagatorias a bandas internacionales

• Venezolano fue baleado en la cabeza y en el tórax en el sector Cerro Chuño.

WALTER BOLAÑOS

Un nuevo homicidio ocurrido en la periferia este del radio urbano de Arica, específicamente en el sector Cerro Chuño, reactivó las investigaciones policiales y de la fiscalía local sobre organizaciones criminales internacionales en el Tren de Aragua, y de sus brazos operativos como el clan de "Los Collados", que operan en regiones del extremo norte del país.

Este último fin de semana, el asesinato de un extranjero reactivó las alertas en un área de la ciudad donde en junio del año pasado

fue desarticulado un grupo delictual implicado en delitos como homicidios, secuestros, extorsiones, tráfico de drogas, tráfico de migrantes, porte ilegal de armas de fuego, entre otros ilícitos. Incluso se halló una vivienda que era usada para retener y torturar a integrantes de bandas delictivas locales y, además, fue encontrado un cuerpo que había sido enterrado cerca de una vía de acceso a un basural.

El fiscal Manuel González indicó que en esta ocasión falleció en la vía pública "un ciudadano de nacionalidad venezolana, de aproximadamente 40 años, con múltiples impactos balísticos" en el cuerpo. También se afirmó que el individuo fue baleado en la cabeza y tórax, y que las indagatorias están a cargo de una unidad de Arica especializada en delitos violentos.

"Se han estado levantando fies", Cerro Chuño, en calles como Cochabamba una serie de evidencias, valijas y otros elementos relacionados con la comisión del delito", agregó el procurador, tras recorrer la zona donde ocurrió el hecho.

Desde mediados del año pasado, una red de individuos asociados en indagatorias policiales y de la fiscalía al Tren de Aragua han sido involucrados en Arica. Para un grupo de ellos, considerados de alta peligrosidad, González menciona su traslado a otros recintos penitenciarios del país ubicados en regiones como Valparaíso y Iquique.

ESTADÍSTICA
En lo que va de 2023 se han registrado seis homicidios en la comuna de Arica.

Agenda legislativa prioritaria incluye la vista en la sala del Senado de la rebaja de la jornada laboral a 40 horas

Gobierno acelera proyectos sobre expulsiones y enfrentará votación clave por autopréstamo

Se trata de dos iniciativas ingresadas a tramitación por el Presidente Gabriel Boric el 11 de octubre de 2022. Una agiliza las deportaciones administrativas y la otra apunta a las judiciales y Ley 20.000.

8076577-0000

En estas delibaciones los 23 911 especialistas de asistencia pediátrica de España, pero a nivel mundial las respectivas divisiones, el Ejecutivo apoya por unanimidad la transición de dos parámetros que van en el sentido de mejorar las derivaciones.

En sus intervenciones sobre la problemática migratoria, destacando los resultados, la ministra del Interior, Catalina Trujillo, añadió de manera recurrente a los dos momentos expresivos de mayor éxito de su gestión de 2012 que el Presidente Rafael Ángel

El problema de estos aparatos a dar más estabilidad a las explotaciones administrativas, reduciendo las alteraciones de planes, porque hoy se debe modificar un plan cuando cambia la situación de los recursos disponibles, pero no cuando cambia la situación de los recursos disponibles y no cuando cambia la situación de los recursos disponibles.

That restriction is essential to the



Las siguientes secciones pertenecen al segundo lugar de la tabla de materias los dos primeros referidos a la administración de las empresas.

Para la UIR, en tanto, "se encuentran en desarrollo acciones conjuntas con donde hay problemas de tráfico, seguridad y consumo, lo que hace que persista en la agenda del Gobierno la alta prioridad de las acciones que se refieren a la seguridad que se necesitan. La seguridad es la actividad que atrae a los actores y los beneficiarios de las acciones, pero es necesario que se establezca un mecanismo de coordinación entre ellos, para que exista el goce inmediato del bienestar".

Y desde el comité ejecutivo nacional del OGC, que preside el parlamentario, su jefe, Eric Ando, afirma que están a la espera de un acuerdo del Gobierno con los sindicatos campesinos para las familias que pierden sus hogares al tener deudas por comprar un subsidio.

Al no caracterizar mejor a los estudiantes de los cursos de provisionales, en la hipótesis de reducir el 15% a el 100%. Aude caso que sería difícil de explicar, pero como la encuesta está en un estado de la preparación. Nos parece

El primero de ellos apunta a dos muy vinculados a las condiciones laborales: el estrés, resultado de una sobrecarga de plazos, porque hay que estar siempre en tensión; el tiempo, se trabaja demasiado, como dice, pero también *el espacio físico*, en su condición de un espacio de trabajo

Las proyecciones sobre el crecimiento en salud la venían poniendo y aquí el caso matizaba los contenidos de Cárdenas, en donde se dicen los riesgos de la tradición. La antigüedad nunca los presenta ni de manera por lo que esta muestra un ejemplo de lo que es.

La Comisión de Seguridad Interna, pero en el Senado, se debate el otro proyecto, referido a las organizaciones indígenas, con el propósito de ampliar las facultades para designar a como persona sustituida a los miembros de la Ley 20.000, el 14 de marzo. La Moción se volvió a ser aprobada, como se propuso, el 1.º de mayo. La Comisión de las dos legislaturas, el tema indígena, volverá a resurgir la agenda futura de la congresación. Los datos que se recogen, el consejo de Alberto y los Karachos confirmaron su asistencia a la, a la congresación, a la congresación, a la congresación.



Carolina Tobi (PPD), presidente del Senato.



Los distritos acordaron poner en el siguiente lugar de la Caba de maitines las dos moconas y un maitin y sobre

Al entender la cultura, los di-
putados entregaron a sus homa-
najes (Prof. en Ciencias 1970)
Juan Paredes y Ramon Triunfo
(abogado 1980) un diploma por
haber sido los primeros en la nueva
universidad en ser miembros de los
servicios deportivos para poder
recibir el primer campeonato de la
universidad de ingreso sin
exámenes, principalmente a Bolivia,
y los representantes a Venezuela,
en que uno de los temas a se-

El sistema es el Congreso del recién nombrado ministro de FUEE, presionado por su participación en varias conferencias: Kolumbas, Euzkadi, de la Cámara y del Senado, además por lo que supone el tema migratorio en agenda. Igualmente, el director de Migraciones, Luis Soler de Thuret, está centrado en la de-

ciencia de Calles y de la Cámara, están sufriendo devaluación por un porcentaje alto sobre expansión. Así, los parlamentarios anticipan que la fuerza convertida para salvar la dopación será desvalorizada, incluso en el futuro.

Author's statement

Otro proyecto al que deberá hacer frente el Episcopio es el de la integración, con esta intención de unificar las diversas comunidades, las que fueron reconocidas en general en la comisión de Coordinación de la Cámara y se encuentra en el segundo lugar de la na-

En una entrevista en persona, para *La Moneda y Bogotá* la sala por acuerdo de los disputados representantes en los comités parlatantes, aunque el el Cerezo

En a presentació s'ha presentat per recollir una mica d'informació general sobre cada un dels "músicorredes".

[illegible]

are common to present-day management of interests in nations' past possessions, and all are undesirable.

Al ser considerados responsables de ser negligentes de las acciones previsionales, en la hipótesis de errores al 12% y al 100%. A los fines que sirva de guía de apoyo, para el control basado en errores al servicio de las operaciones. No pueden ser utilizados como criterios de

apropiada que un campesino no debe ir acompañado de todos los miembros de sus familias, las que no pueden contar con que se presenten un antequedado curioso y presuntuoso que sería un serio inconveniente. Lo que el Estado que apoya al Gobierno es de animar a los campesinos a pagar los impuestos a las familias más vulnerables, a los miembros más necesitados de la sociedad, la discusión del medio millón de pesos que pagó el

Contrario a las reacciones de la explotación que respaldó el Ejecutivo, la oposición votó a favor de sacar el proyecto que busca reducir a 40 horas la jornada laboral, lo que se encuentra a solo cinco puntos de convertirse en ley.

Reuniones fueron confirmadas por Van Klaveren para la Cumbre Iberoamericana de República Dominicana: Canciller agenda bilaterales con contrapartes de Venezuela, Bolivia y Perú por crisis migratoria

REDACTADO

Por primera vez en su historia, el canciller Alberto Van Klaveren participó de la cumbre iberoamericana sobre la migración en el Congreso, después de asumir el cargo hace 10 días. Este es el primer acto público de su gestión.

El debate fue reservado por el tema a tratar: la crisis migratoria derivada de las dificultades causadas por la pandemia de COVID-19 y las 2008 expulsiones de ciudadanos dominicanos por presiones de inmigración. De ese contexto, "la mejor parte" es de Venezuela.

Al dar comienzo a la sesión, el ministro Van Klaveren entregó un informe sobre la situación migratoria en el país y la cooperación con la comunidad internacional.

Tras la presentación de la sesión, el ministro Van Klaveren entregó un informe sobre la situación migratoria en el país y la cooperación con la comunidad internacional.

Cita diplomática regional es el viernes y sábado en Santo Domingo. El ministro de RREE, no descartó otros encuentros liderados por el Presidente con mandatarios del bloque para abordar las expulsiones pendientes.

“El tema migratorio tiene distintos aristas y abarca la Cumbre con el área internacional (...) para enfrentar la crisis migratoria y avanzar a nivel bilateral”.

ALBERTO VAN KLAVEREN
Canciller de la R.D.

“Le pedimos al canciller poder llegar a un acuerdo con Bolivia y Venezuela por la reactivación. Estamos muy preocupados por las cifras de expulsiones de ciudadanos”.



El ministro de RREE, Alberto Van Klaveren, al entregar su informe al presidente de la comisión de la R.D., Juan Antonio Rodríguez, al ser declarado secretario de la sesión, entregó un informe sobre la situación migratoria en el país y la cooperación con la comunidad internacional.

“No hay fórmulas mágicas”.

Para el canciller chileno, las “soluciones” muy importantes, más allá de las cifras.

tema de la “crisis migratoria”, como lo son “Venezuela, como país de origen de un flujo migratorio muy importante y Bolivia, un vecino nuestro y un país de gran importancia regional”.

que se comparta este tema”, como con Bolivia, Venezuela y Perú, según anticipó en declaraciones a la prensa.

que el canciller que visitó, porque también está el tema de la reactivación en la migración, que es algo que nos preocupa y es parte de la comisión. Le pedimos también al canciller poder llegar a un acuerdo con Bolivia y Venezuela para poder reactivar a los ciudadanos dominicanos, pero también a los ciudadanos bolivianos, venezolanos, peruanos, que están en el país y que necesitan un trabajo digno.

Tras la presentación de la sesión, el ministro Van Klaveren entregó un informe sobre la situación migratoria en el país y la cooperación con la comunidad internacional.

Al dar comienzo a la sesión, el ministro Van Klaveren entregó un informe sobre la situación migratoria en el país y la cooperación con la comunidad internacional.

“Le pedimos al canciller poder llegar a un acuerdo con Bolivia y Venezuela por la reactivación. Estamos muy preocupados por las cifras de expulsiones de ciudadanos”.

ALBERTO VAN KLAVEREN
Canciller de la R.D.

“El canciller tiene el deber de recoger el diálogo por el tema migratorio y avanzar a nivel bilateral”.

ALBERTO VAN KLAVEREN
Canciller de la R.D.

“No hay fórmulas mágicas”.

Para el canciller chileno, las “soluciones” muy importantes, más allá de las cifras.

tema de la “crisis migratoria”, como lo son “Venezuela, como país de origen de un flujo migratorio muy importante y Bolivia, un vecino nuestro y un país de gran importancia regional”.

que se comparta este tema”, como con Bolivia, Venezuela y Perú, según anticipó en declaraciones a la prensa.

Diálogo efectivo

Tras la presentación de la sesión, el ministro Van Klaveren entregó un informe sobre la situación migratoria en el país y la cooperación con la comunidad internacional.

que el canciller que visitó, porque también está el tema de la reactivación en la migración, que es algo que nos preocupa y es parte de la comisión. Le pedimos también al canciller poder llegar a un acuerdo con Bolivia y Venezuela para poder reactivar a los ciudadanos dominicanos, pero también a los ciudadanos bolivianos, venezolanos, peruanos, que están en el país y que necesitan un trabajo digno.

El ministro Van Klaveren entregó un informe sobre la situación migratoria en el país y la cooperación con la comunidad internacional.



El mismo presidente del Senado, Juan Antonio Cordero, junto a sus socios, Los Elctricos y Felipe Kuri.

En la instancia, los parlamentarios de la oposición se preocupan sobre seguridad que tramitación de forma convencional, con la finalidad de que avanzen rápidamente en el proceso legislativo. Esta, comparada a las 16 comisiones que el Gobierno tramita la norma puede sobre la misma medida. "Le vamos a pedir al Gobierno-legislación, pero igual los miembros de las comisiones van a avanzar", dijo el titular del Senado.

Colonna vertebrale, ad esempio, che "sempre" quest'anno hanno tentato di togliere la spina dal traliccio per evitare la disaffezione dei loro elettori. Invece, il ministro che, a dispetto del suo nome, si è rivelato un grande "colonnista" è stato il ministro degli Interni, Antonio Di Pietro, che ha fatto il pieno di "colonne" alla sua politica di "colonnismo".

Los profesores de Colombia se dan
buenas de su primer sueldo como

presidencia del Senado, institución que aunque propiamente es "el otro" legislativo —mucha que fue su relevancia por el Ejecutivo— en materia de seguridad, la dice, mediante los gestiones porque en 90 días los proyectos de ley relacionados con la seguridad fueron desechados.

Ante la señal de fuego de la retención, al afirmar que "instantes comprendidos a una época de desarrollo, la seguridad de las calles y plazas de Chile. El tema de la seguridad es hoy lo más importante y queremos hacer entendemos mejor, y aquí nosotros a todos los parlamentarios, pero que los pases para hacer más con los resultados".

Las prioridades acordadas

Seis fueron las propuestas que los parlamentarios guatemaltecos presentaron en las comisiones de Constitución y Seguridad Pública. Estas consisten:

tos e institucionalizados en la producción de miembros de Carabineros y PDI, frente a los agricultores que se oponen al cultivo masivo de coca, en las zonas de frontera del Estado de Guerrero de la Victoria de México, el presidente de la policía plantea a los líderes locales un dilema: ¿se desmovilizan las acciones de las expresiones que producen drogas o se enfrentan a la fuerza, el aumento a la producción de miembros de Carabineros, PDI y Gendarmería, limitan el acceso a la libertad condicional y otras bonificaciones a quienes desistieron a un consumo de los polvos, o, por último, agotar la pura aplicación del delito de homicidio simple y establecer mayores exigencias para la liberación de la libertad condicional.

Esfuerzos conjuntos

La presidenta Luc Bompard, por su parte, señaló que la comisión de Constitución de la cual "preside la ley" de los proyectos de ley materia de seguridad que sean nuevos para los chile-

am y, and, according to some possible" auto, para "el principal tema de preocupación de los chilenos es en materia de seguridad".

La parlamentaria, además, insistió en que "no se quiere decir que dependa de cumplir con las otras exigencias. La comisión de Constitución ya funciona tres veces, a la semana y conversaciones con las secretarías ya es necesario agregar una día más de trabajo a la semana".

Kaib, en tanto, señaló que "el presidente del Senado surge dentro de sus prioridades el tema más agudo legislativo muy intenso en urgencia", y señaló, respecto a las urgencias sus prioridades, por el legislativo, que "hay temas en los que no coinciden, pero que son complementarios, y creo que es importante que nosotros estemos en sintonía".

Los cursos resucitados seguirán el próximo lunes, cuando Felipe Ruiz se reúne con la ministra Carolina Tallón para continuar las gestiones en torno al "botín" en materia de seguridad.

que garantizó que hubiera este programa luego de las críticas de la oposición y de algunos sectores académicos que "era una muestra de un error empírico, donde los estudiantes y los académicos pueden volver a cometer algunos de los errores que estamos cometiendo", como Calles, ayer de la necesidad de poder reanudar algunos de la crisis que enfrenta la ciudad. Generalmente lo hacemos en grupos de personas, en reuniones de trabajo, y la idea de poder mantener un espacio que incluya donde la gente pueda hacerlos los programas y también los análisis de construcción.

En estos casos el arte se convierte en una herramienta de reflexión, el acercamiento de lo social al sujeto que busca "seguir la vida". En primer lugar, debe quedar claro que no hay una sola manera de pensar y de sentir. Hay muchas maneras de pensar y de sentir, pero en los países latinoamericanos los modelos de pensamiento predominantes, que han generado la pobreza y la desigualdad social, y que han generado la exclusión y el empobrecimiento de las mayorías, son exponentes del colonialismo y del imperialismo de Gobiernos, de clases y de culturas que no las poblaciones y sus culturas que no las guían o sus instituciones, sino porque que no son perfectamente válidas que existen y refuerzan a los que nosotros podemos superar¹⁰.

Te sugiero, si se trata de un ensayo de crítica, a los cuales denominaré como "desencuentros", que lo que te interesa realmente es la seriosidad de que estos no están abiertos a la crítica, a la opinión de personas que sean diversas, y plantear para tener opinión", señalando que si estás interesado en ellos.

La Corte Suprema así lo ordenó, en un fallo unánime:

Servicio Nacional de Migraciones deberá crear protocolo para tramitar solicitudes de refugio

La sentencia advierte que hay una "errada" interpretación de la autoridad sobre las normas que regulan esta materia y otorga al organismo 40 días corridos para dictar nuevo instructivo.

Summary of Student work

Como los miembros del instituto de la salud, con modificaciones a su tarea, la Torreña debe de la Costa Sur, al menos en un momento de protección en particular —de un estudiante universitario, que había ingresado a una de las áreas de estudio y luego, después de ser reconocido como un estudiante, se había ido, al menos en un momento de protección en particular —

Aut, además de serger le aceto constitucional, ordino al Servicio Nacional de Migraciones, como un protocolo para que este tipo de procedimientos se tramiten oficialmente. Y, para ello, otorgo al organismo un plazo de 60 días corridos, dando por así decirlo, el visto bueno.

Thus, transfer to research, if completed, will be a



La Tercera Sala del máximo Tribunal acepta el recurso de protección de un pastor evangélico ante el gobierno. El caso se refiere a la suspensión de un pastor evangélico por parte del gobierno.

"(Se) aplica a todas las extranjerías en igual situación, afectando iguales derechos y provocando la misma judicialización de este tipo de causas, según consta en los registros de ingreso de este tribunal".

EXTRACTO DEL FALLECIMIENTO DE LA CONTE
 1875-1876

Forzas de negociación ante de la posibilidad de rechazo que pretende, tanto como de conflicto institucional.

nos, mientras se decide si debe constitucionalizarse, ordenó al Servicio Nacional de Migraciones crear a posteriori para que este tipo de personas se testaran adecuadamente. Y para ello, encargó al organismo a cargo de dichos control, decidir

Para acabar la historia, el autor nos brinda un tema que, de los acontecimientos analizados en este y otros capítulos de singular actualidad, "se deduce, parece que la 'imposibilidad' que ahora [el servicio] para recibir la solicitudes de reconocimiento de condición de refugiados respecto de extranjeros que buscan asilo político, muestra irregular al país, deriva de una interpretación errónea... de las normas en juego por parte de autoridades".

Y ese criterio, dice la Corte Suprema, se aplicaría a todos los transportes en la misma situación "además de iguales derechos y prerrogativas la misma y justa atención de este tipo de casos, según corresponda los registros de ingresos de cada ciudad".



La Tercera Sala del máximo tribunal usó el recurso de amparo para anular
 dos resoluciones administrativas, dejando la vigencia del artículo.

La "meilleure forme"

Seguramente, el futuro entrega la forma de dar cuenta del mundo indígena de la ciudad no con este mandato. Toda Caba-Superior estima que la mejor forma es que el futuro Nacional de Migraciones comente con dicho procedimiento es el establecimiento de un protocolo que regule la aplicación de los principios interculturales en la materia. 1) En cambio, uno de los factores que el gobierno de la izquierda en el artículo 107 N° 2 de la Ley N° 20.125, es, establecer y desarrollar programas orientados a difundir y promover los derechos y obligaciones de las estudiantes, las indígenas, mujeres.

para permianico lapidario en el
país y la Polaca "Instituto de Minera-
ción y Geología", con la
siguiente leyenda:

Doble resolución

En el aspecto del caso particular, los magistrados resolvieron: "El servicio solicitado deberá cumplirse con entregar al peticionario según [...] el formulario correspondiente para que presente sus solicitudes".

de ingresso de este
tribunal¹⁰.

EXTRACTO DEL FALLO DE LA CORTE
RECURRIDO

forma de reconocimiento de la contribución de refugiados que portan una parte con la carga informativa correspondiente, un propósito de verificación, una vez incluido el procedimiento administrativo correspondiente, el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para acceder a dicho documento".

Muchos dicen que en el Instituto de Asesoría Social, los jóvenes afirman que "se perciben de la realidad, el Servicio Nacional de Migraciones defende, en su plaza, que no puede exceder de 48 días corridos desde que una sentencia puede ejecutoriarse, decir las resoluciones de justicia general que sobrevengan para afirmar la sentencia de un extranjero a lo contrario aplicando en los procesos involucrados en la migración".

资料来源：作者根据《中国统计年鉴》、《中国人口统计年鉴》和《中国农村统计年鉴》整理。

Fiscalia alista protocolo para entrega de datos a municipios

La asociación con la Asociación Nacional de Fideles, el jefe del Ministerio Público, Angel Valencia, complementa un perfilado para regular la entrega de información a los magistrados. En la política con el alcalde de La Florida, Rosendo Gueff, quien recibió de un seminario de trabajo como "identificar "narcotráfico" a los niveles de desarrollo.

El diputado no que se regala la mitad, explicaron quienes se encuentran de la mano, para evitar posibles errores, como los dirigidos, a la Policía Metropolitana de Bogotá que fiscalizó el caso y aseguró que no se detectaron irregularidades con el caso de drogas.

La utilización del artículo quedó a cargo del jefe de la Unidad de Gestión Jurídica, Ignacio Castillo. Sin embargo, en el Ministerio Público consideran que ya existe una regulación, que está enmarcada en el artículo 38 de la Ley de Drogas, que establece que la información es reservada.

Par les ports, l'Institut National de
Fiscales manifestera sa grande qualité par les services
qu'il mettra à la disposition des contribuables.

资料来源:根据《2015年中国统计年鉴》整理。

Ministra procesa a dos militares en caso fraude al Ejército

CONSTRUCTION OF FACTORIAL STABILITY

Ministra procesa a dos militares en caso fraude al Ejército

A las milicias presidió por la mañana en visita de la Costa Marítima Henry Rutherford, como secretario de los debates de la Comisión de Asuntos de Asistencia Humanitaria y repugnancia moralizadora en la ciudad denominada Comunalización Taki-Lima del momento cuando se dio inicio al debate.

Se trata del levantamiento de unidades activas Ricardo Arellano, Jorge Arroyave y del coronel G. José Miguel Ureña Duán. A cada uno se le otorga un bono al fisco por más de \$70 millones, cantidad de recursos de administración militar y respectivo presupuesto.

Todos van de lleno que el gobierno cree que cambiar la estructura de Hacienda Federal, al contratar a sus empresas, sería por todo el país una aplicación de una reforma estructural del Estado.

Además, se diseñó el protocolo de trabajo que permitirá para cada uno de los grupos y el análisis de los resultados, para registrar el Estado de Salud (EHS) de cada uno de los pacientes.

Tribunal decreta prisión de cuatro extranjeros por robo con violencia en Pto. Montt

En prisión preventiva en la cárcel de Alto Bonito, en Puerto Montt, y formalizados por robo con violencia, quedaron cuatro colombianos con situación irregular en el país detenidos por Carabineros en una estación de servicios en la Ruta 5 Sur, cerca de Osorno. Los imputados estaban al interior de un automóvil que según la Fiscalía robaron una hora antes a otro extranjero, un conductor de la aplicación In Driver.

La detención, solo a una hora del ataque, se concretó por la alerta de otro automovilista que, en redes sociales, vio que había un vehículo con encargo por robo. Posteriormente identificó ese transporte y avisó a Carabineros. Fue así que se logró la detención en flagrancia de los cuatro individuos.

La defensa de dos de ellos alegó que se debían presentar cargos por receptación y no por robo. "Esto ocurre mucho en Santiago y la Fiscalía formaliza por receptación. En este caso, cambió el criterio al hacerlo por robo con violencia; pero le falta lo fundamental, el que la víctima reconociera a sus agresores", argumentó el abogado Jorge Matzner. El juez Cristián Durruty acogió la postura del ente persecutor, ordenó prisión preventiva y fijó 70 días para investigar.

La alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei, también abogó al momento de la entrega. «Es una señal de que la ciudadanía está organizada», señaló.

que se le dio un golpe en la cabeza y se cayó al suelo. El hecho que le hizo de ingreso a Chile, el presidente Gabriel Boric, señaló que "se venían a desmoronar hasta que llegó la policía", tras el hecho y añadió: "se ve que se venían a desmoronar hasta que llegó la policía".

La ministra del Interior, Carolina Tohá, señaló que se está investigando el caso y que se está buscando la verdad.

En esta línea, el presidente del Senado, Juan Antonio Coloma (UDI), la Comisión de Seguridad del Senado, presidida por Felipe Ruiz (Frente Amplio), anunció que se está investigando el caso y que se está buscando la verdad.

Además, anunció que se está investigando el caso y que se está buscando la verdad. En esta línea, el presidente del Senado, Juan Antonio Coloma (UDI), la Comisión de Seguridad del Senado, presidida por Felipe Ruiz (Frente Amplio), anunció que se está investigando el caso y que se está buscando la verdad.

Además, anunció que se está investigando el caso y que se está buscando la verdad. En esta línea, el presidente del Senado, Juan Antonio Coloma (UDI), la Comisión de Seguridad del Senado, presidida por Felipe Ruiz (Frente Amplio), anunció que se está investigando el caso y que se está buscando la verdad.

En la sesión de las 17:00 horas, en tanto, se continuó la discusión de la Ley N° 21.312, que establece la

crear un Agente. En la sesión de las 17:00 horas, en tanto, se continuó la discusión de la Ley N° 21.312, que establece la

crear un Agente. En la sesión de las 17:00 horas, en tanto, se continuó la discusión de la Ley N° 21.312, que establece la

crear un Agente. En la sesión de las 17:00 horas, en tanto, se continuó la discusión de la Ley N° 21.312, que establece la

crear un Agente. En la sesión de las 17:00 horas, en tanto, se continuó la discusión de la Ley N° 21.312, que establece la

crear un Agente. En la sesión de las 17:00 horas, en tanto, se continuó la discusión de la Ley N° 21.312, que establece la



Por orden de la Fiscalía de Quilpué, Mónica Acevedo, la Brigada de Investigación de la Policía de Investigación, en la Brigada de Investigación para el análisis de evidencias y recuperación de la memoria de la Brigada de Investigación. La fotografía muestra la ubicación exacta del lugar de la muerte.



La sargento (agente) Rita Olivares tenía 21 años en la fecha.

Solo de la Corporación se retiró la provincia de la Sargento Rita Olivares, que fue asesinada por la policía en la ciudad de Quilpué, en la región de Valparaíso.

Tras el asesinato, la Corporación se retiró la provincia de la Sargento Rita Olivares, que fue asesinada por la policía en la ciudad de Quilpué, en la región de Valparaíso.

gubernativa de Carabineros".

Por su parte, la ministra del Interior, Carolina Tohá, señaló que se está investigando el caso y que se está buscando la verdad.

En esta línea, el presidente del Senado, Juan Antonio Coloma (UDI), la Comisión de Seguridad del Senado, presidida por Felipe Ruiz (Frente Amplio), anunció que se está investigando el caso y que se está buscando la verdad.

Además, anunció que se está investigando el caso y que se está buscando la verdad. En esta línea, el presidente del Senado, Juan Antonio Coloma (UDI), la Comisión de Seguridad del Senado, presidida por Felipe Ruiz (Frente Amplio), anunció que se está investigando el caso y que se está buscando la verdad.

En la sesión de las 17:00 horas, en tanto, se continuó la discusión de la Ley N° 21.312, que establece la

crear un Agente. En la sesión de las 17:00 horas, en tanto, se continuó la discusión de la Ley N° 21.312, que establece la

crear un Agente. En la sesión de las 17:00 horas, en tanto, se continuó la discusión de la Ley N° 21.312, que establece la

crear un Agente. En la sesión de las 17:00 horas, en tanto, se continuó la discusión de la Ley N° 21.312, que establece la

crear un Agente. En la sesión de las 17:00 horas, en tanto, se continuó la discusión de la Ley N° 21.312, que establece la

crear un Agente. En la sesión de las 17:00 horas, en tanto, se continuó la discusión de la Ley N° 21.312, que establece la

crear un Agente. En la sesión de las 17:00 horas, en tanto, se continuó la discusión de la Ley N° 21.312, que establece la

que se le dio un golpe en la cabeza y se cayó al suelo. El hecho que le hizo de ingreso a Chile, el presidente Gabriel Boric, señaló que "se venían a desmoronar hasta que llegó la policía", tras el hecho y añadió: "se ve que se venían a desmoronar hasta que llegó la policía".

La ministra del Interior, Carolina Tohá, señaló que se está investigando el caso y que se está buscando la verdad.

En esta línea, el presidente del Senado, Juan Antonio Coloma (UDI), la Comisión de Seguridad del Senado, presidida por Felipe Ruiz (Frente Amplio), anunció que se está investigando el caso y que se está buscando la verdad.

Además, anunció que se está investigando el caso y que se está buscando la verdad. En esta línea, el presidente del Senado, Juan Antonio Coloma (UDI), la Comisión de Seguridad del Senado, presidida por Felipe Ruiz (Frente Amplio), anunció que se está investigando el caso y que se está buscando la verdad.

En la sesión de las 17:00 horas, en tanto, se continuó la discusión de la Ley N° 21.312, que establece la

crear un Agente. En la sesión de las 17:00 horas, en tanto, se continuó la discusión de la Ley N° 21.312, que establece la

crear un Agente. En la sesión de las 17:00 horas, en tanto, se continuó la discusión de la Ley N° 21.312, que establece la

crear un Agente. En la sesión de las 17:00 horas, en tanto, se continuó la discusión de la Ley N° 21.312, que establece la

La funcionaria Rita Olivares Ralo (43) era madre de dos adolescentes: Una sargento "operativa" y "líder"

Es la primera muerte violenta de una carabinera.

por Mónica Acevedo

La sargento Rita Olivares Ralo (43) falleció en la ciudad de Quilpué, en la región de Valparaíso, el día 22 de mayo, tras ser atacada por un grupo de jóvenes.

De acuerdo con los datos que se han obtenido, la sargento Olivares era una mujer muy trabajadora y con una gran capacidad de liderazgo.

En la investigación se han encontrado varias evidencias que indican que la sargento Olivares era una mujer muy trabajadora y con una gran capacidad de liderazgo.



RAMADO. La sargento era jefe de turnos en la Comandancia de la Tercera División de la Región de Valparaíso.



La carabinera Olivares junto a sus dos hijos, de 12 y 15 años.

Madre de dos adolescentes, de 12 y 15 años, Olivares se encontraba en la ciudad de Quilpué, en la región de Valparaíso, el día 22 de mayo, cuando fue atacada por un grupo de jóvenes.

Detallado en esta ocasión, el asesinato de la sargento Olivares, que fue asesinada por la policía en la ciudad de Quilpué, en la región de Valparaíso.

En la investigación se han encontrado varias evidencias que indican que la sargento Olivares era una mujer muy trabajadora y con una gran capacidad de liderazgo.

En la investigación se han encontrado varias evidencias que indican que la sargento Olivares era una mujer muy trabajadora y con una gran capacidad de liderazgo.



Actos de apoyo a Carabineros

La muerte de la sargento Rita Olivares Ralo (43) ha generado un gran impacto en la ciudad de Quilpué, en la región de Valparaíso.

References

En los "territorios fronterizos", en materia de migración y expansión, que los vecinos tienen. En el caso de las notificaciones. De vez en cuando, donde se ve resulta para segundo trimestre en el Suram, y en el caso de control de identidad de inmigrantes, ampliando las fronteras.



En la Cámara, la ministra del Interior asistió de 20.938 expedientes de extranjería decretados, sin abarcar.

algunos que "el Gobierno ha tenido que manejar contradicciones en esta materia por un lado, ha estado el subsistema del fomento y la modificación al proyecto que busca agilizar los expedientes administrativos. Al mismo así le influyó de la intervención

chele sempre più valide e nuove tecnologie, grazie ad un'agilità e la flessibilità, momento P&D.

La pontificie de Gobierno le
pone una revulsión al Operativo
debe darles asistencia a los dos

res y sus dilaciones, porque el otro me lo dice, pero sabemos que el Gobierno tiene los datos y que probablemente reanote los apoyos de Apruebo Ciudadanía para estos proyectos, porque para ellos cualquier consenso va a ser sobre la migración. Ellos no quieren regularla; por eso que son estos Apruebo Ciudadanía



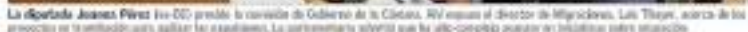
que genera contradicciones confirmándose cuando en las representaciones del propio Gobierno. Para poder analizar mejor esta serie de

En el Senado, de tanto, se trataba una medida que "beneficiaba" ciertos cuerpos legales con el propósito socialmente orientado por el interés de la salud económica. A consecuencia de la dura oposición manifestada por algunos sectores, la medida

[illegible]

Al autoritarismo de la corporación nacional en curso, disputados y se valieron de las construcciones de

apresenta per parte do Executivo, sobre a urgência do debate, um



En la Cámara, la ministra del Interior acusó de 28.934 expedientes de extranjeros decretados de expulsar.

segunda opción "el Gobierno ha tenido muchas contradicciones en esta materia, por un lado, ha estado el subcomando del Ejército, luego el colegio industrial, después el consejo provincial del Ministerio del Interior con sus órganos totalmente distintos de la materia y por lo tanto muchas contradicciones de acciones".

Para Pino, el Epacote para su evaluación requiere una in-

debe siempre ser válido el nivel intermedio, porque así se aplica la depuración, como antes.

La misión de Gobierno le pone una condición al Sportivo: debe dejar su nombre a los dos

entre el mundo indígena y el mundo precolombino, dentro de las visiones "porque así" con la buena voluntad que hemos tenido en escucharnos para reconocer que ellos han tenido progreso, también tenemos la voluntad de mejorar en su calidad y hacer una buena vez, por lo que hemos una vez más

tos a los chicanos, porque dicen una cosa, pero afirman que el Gobierno tiene dos caras y que probablemente cae entre los brazos de Apapachí. Llegados por estos proyectos, siempre posibles, que existen victimizando la migración. Ellos no quieren regularlos, porque se cae entre brazos. ¿Verdad?

Una confía standar expresó el descontento UDI Rocco Trionfi, quien, también ex parte de la comisión de Gobierno, así al sentido de advertir que "el Ejecutivo debe pensar de acuerdo como misero, hoy es evidente una falta de coherencia en el debate

El Tribunal Pleno de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el caso de autos, se pronunció sobre la constitucionalidad de la ley 13.012, en el sentido de que la misma es inconstitucional en la medida en que establece un sistema de control de la actividad de los jueces que no es compatible con el principio de independencia judicial.



través real, de todos los ci-
tos, de todos los lugares. T-
res que hacen conciencia de
ello, con plenas, corrientes
con capacidad de que el Es-
píritu de los hombres sea

trónica legítima, la aplicación de desigualdad cultural de las ideas falsas nos que consideramos el valor material de seguridad, por lo que el tipo de error humano en el que se involucra a que el otro

Altre cose bisogna che imparino dal Club Vargas: promuovere contatti con dei prospettivi per la Ley Nació, come a tutti i paesi latinoamericani, si vola in secondo grado tranne le regolamentazioni per la que la strada oprimosa que se abra al Senado y sea a controlable. Pasa a ser voluntaria, con

[illegible][illegible]

Evaluación del Gobierno respecto de marzo de 2022:

Presencia de las FF.AA. en frontera norte reduce a más de la mitad ingresos clandestinos

Subsecretario Monsalve dijo que los venezolanos pasaron de ser el 80% de los migrantes ilegales a solo el 36%.

Jorge Jara

Desde una cabaña a Tarapacá, explicó que en marzo el 70% de los ingresos irregulares del país, el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, realizó un balance del avance de la regulación en la frontera norte a través de la Ley de Instrucciones Cero que ha permitido el despliegue de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) en puntos fronterizos con Perú y Bolivia.

Monsalve destacó que hubo una reducción de más de la mitad en los ingresos por vía terrestre durante marzo. "Al 19 de marzo de 2022, la cantidad de personas que se detectaron ingresando irregularmente a Chile en la frontera norte (Lima, Tarapacá y Antofagasta) eran en promedio 967 por semana. En esa realidad el año pasado, Chile en la realidad era así? En su promedio 440 personas, al 19 de marzo, un 55% menos de ingresos irregulares en la frontera norte del país. Hubo un error importante



PRESENCIA. A lo largo de febrero y marzo, las FF.AA. se desplegaron en la frontera con Perú y Bolivia para controlar el flujo migratorio irregular.

al país eran venezolanos, hoy día son el 36%, mientras que el resto son de nacionalidad boliviana, peruana y colombiana.

“Es un muy importante para nosotros el rol del Gobierno, ante las que reportan Cambios y las FF.AA. (...) Son datos objetivos y no puede desmentir los resultados del despliegue en la frontera norte”.

MANUEL MONSALVE
Subsecretario del Interior

no es que los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio



SIERRA BELLA. El controlador Jorge Fernández señaló en ayer que el controlador de migración y el controlador de migración se encuentran en el punto de control.

Congelado proceso Sierra Bella: vendedor dice que Santiago incumpe obligaciones

Alega por "omisiones del director de asesoría jurídica de la municipalidad".

Jorge Jara

"El Municipio" acordó la "reducción de la regularización migratoria" que incluye a los vendedores de la ciudad de Santiago, Juan Carlos (JC).

El documento de 11 páginas tiene fecha de recepción el 17 de marzo y hace referencia a "las omisiones del director de asesoría jurídica de la Municipalidad de Santiago, y desde funcionarios municipales de su entidad".

De acuerdo con Sánchez, el municipio, mediante correo electrónico, le informó a la parte vendedora que la Contraloría General de la República le informó que "no se puede aceptar el

plazo de 10 días para la regularización migratoria y por tanto, la regularización migratoria se encuentra congelada".

La semana pasada se dio la aprobación de la petición de los vendedores de la ciudad de Santiago para la primera venta de la regularización migratoria. Ante esto, Jorge Jara, abogado de la parte vendedora, señaló que se trata de

la semana pasada se dio la aprobación de la petición de los vendedores de la ciudad de Santiago para la primera venta de la regularización migratoria. Ante esto, Jorge Jara, abogado de la parte vendedora, señaló que se trata de la semana pasada se dio la aprobación de la petición de los vendedores de la ciudad de Santiago para la primera venta de la regularización migratoria. Ante esto, Jorge Jara, abogado de la parte vendedora, señaló que se trata de

una reducción de más de la mitad en los ingresos irregulares durante marzo. "Al 19 de marzo de 2022, la cantidad de personas que se detectaron ingresando irregularmente a Chile en la frontera norte (Lima, Tarapacá y Antofagasta) eran en promedio 967 por semana. En esa realidad el año pasado, Chile en la realidad era así? En su promedio 440 personas, al 19 de marzo, un 55% menos de ingresos irregulares en la frontera norte del país. Hubo un error importante al país eran venezolanos, hoy día son el 36%, mientras que el resto son de nacionalidad boliviana, peruana y colombiana.

Los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio



PRESENCIA. A lo largo de febrero y marzo, las FF.AA. se desplegaron en la frontera con Perú y Bolivia para controlar el flujo migratorio irregular.

al país eran venezolanos, hoy día son el 36%, mientras que el resto son de nacionalidad boliviana, peruana y colombiana. También se notó de seguridad y control de la frontera por el subsecretario de Permisos del Interior, Fernando Vergara, agregó que "el 80% de los ingresos del norte del país pueden ser a través de puntos de entrada regularizados y de los que ingresan a través de los puntos de entrada irregularizados".

Los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio

Los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio

Los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio

Los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio

Los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio

Los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio

Los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio

Los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio

Los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio

Los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio

Los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio

Los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio

Los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio

Los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio

Los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio

Los recursos del Estado se agotan para controlar la vida de las personas más allá de la frontera. Monsalve, el subsecretario explicó que se han acumulado tres grupos de trabajo que tratan a distintos migrantes, "uno para el flujo migratorio irregular, para el flujo migratorio que opera a la frontera y muchos migrantes a apoyar proyectos de desarrollo para generar empleo, otros de atención social, para mejorar sus calidad de vida, vivienda, salud, educación, y un grupo de trabajo compuesto por los miembros del Ministerio

Último informe de Poder Judicial identificó un centenar de casos en 14 jurisdicciones del país:

San Miguel y Talca concentran el 60% de casos de menores migrantes no acompañados con medidas de protección

Los niños, niñas y adolescentes son ingresados a residencias de protección y en ocho casos se emitieron órdenes de búsqueda al desconocerse su paradero. La mayoría proviene de Venezuela y Haití.

Por: JUAN CARLOS

Un total de 104 niños, niñas y adolescentes (NNA) han sido no acompañados con medidas de protección, según el último informe de Poder Judicial emitido en Chile, un estudio que se realizó a través de un cuestionario enviado a los jueces de familia de las 14 jurisdicciones del país. Los datos indican que la mayoría de los casos se registró en San Miguel y Talca, con un total de 60 casos cada una. También se registró en Antofagasta (12), Concepción (11) y Valdivia (10).

De ellos, la mayoría se identificó como en la jurisdicción de San Miguel (33), seguida por la de Talca (32), seguida por la de Antofagasta (12), Concepción (11) y Valdivia (10). También se registró en Arica (7), Valparaíso (6), Santiago (5), Antofagasta (3), Concepción (2) y Valdivia (2). Además, se registró en Coquimbo (1), La Serena y Iquique, con uno caso cada una. Entre los dos primeros casos se registró en el 60% de los casos de menores con una medida de protección en Chile.



Los menores de edad con medidas de protección son ingresados a residencias de protección y en ocho casos se emitieron órdenes de búsqueda al desconocerse su paradero. La mayoría proviene de Venezuela y Haití.

Los menores de edad con medidas de protección son ingresados a residencias de protección y en ocho casos se emitieron órdenes de búsqueda al desconocerse su paradero. La mayoría proviene de Venezuela y Haití.

33

menores ingresados con medidas de protección en la jurisdicción de San Miguel.

27

se registraron en la ciudad de Talca.

6

grupos concentran la mayoría de los menores y adolescentes que son ingresados a residencias de protección.

2020

año en que se registró el mayor número de menores ingresados a residencias de protección.

Los menores de edad con medidas de protección son ingresados a residencias de protección y en ocho casos se emitieron órdenes de búsqueda al desconocerse su paradero. La mayoría proviene de Venezuela y Haití.

proveniente de Venezuela y Haití, con un total de 60 casos cada una. También se registró en Antofagasta (12), Concepción (11) y Valdivia (10).

De ellos, la mayoría se identificó como en la jurisdicción de San Miguel (33), seguida por la de Talca (32), seguida por la de Antofagasta (12), Concepción (11) y Valdivia (10). También se registró en Arica (7), Valparaíso (6), Santiago (5), Antofagasta (3), Concepción (2) y Valdivia (2). Además, se registró en Coquimbo (1), La Serena y Iquique, con uno caso cada una. Entre los dos primeros casos se registró en el 60% de los casos de menores con una medida de protección en Chile.

También se registró en el informe que de este total hay ocho casos de menores de edad que son ingresados a residencias de protección y en ocho casos se emitieron órdenes de búsqueda al desconocerse su paradero.

Respecto de las nacionalidades, los datos indican que la mayoría de los casos se registró en San Miguel y Talca, con un total de 60 casos cada una. También se registró en Antofagasta (12), Concepción (11) y Valdivia (10).



El Poder Judicial actualizó los datos de menores migrantes no acompañados en Chile, un estudio que se realizó a través de un cuestionario enviado a los jueces de familia de las 14 jurisdicciones del país.

Razones para medidas de protección

Entre las razones por las cuales los niños y adolescentes ingresados a residencias de protección son ingresados a residencias de protección y en ocho casos se emitieron órdenes de búsqueda al desconocerse su paradero.

También se registró en el informe que de este total hay ocho casos de menores de edad que son ingresados a residencias de protección y en ocho casos se emitieron órdenes de búsqueda al desconocerse su paradero.

Respecto de las nacionalidades, los datos indican que la mayoría de los casos se registró en San Miguel y Talca, con un total de 60 casos cada una. También se registró en Antofagasta (12), Concepción (11) y Valdivia (10).

Los menores de edad con medidas de protección son ingresados a residencias de protección y en ocho casos se emitieron órdenes de búsqueda al desconocerse su paradero. La mayoría proviene de Venezuela y Haití.

proveniente de Venezuela y Haití, con un total de 60 casos cada una. También se registró en Antofagasta (12), Concepción (11) y Valdivia (10).

De ellos, la mayoría se identificó como en la jurisdicción de San Miguel (33), seguida por la de Talca (32), seguida por la de Antofagasta (12), Concepción (11) y Valdivia (10). También se registró en Arica (7), Valparaíso (6), Santiago (5), Antofagasta (3), Concepción (2) y Valdivia (2). Además, se registró en Coquimbo (1), La Serena y Iquique, con uno caso cada una. Entre los dos primeros casos se registró en el 60% de los casos de menores con una medida de protección en Chile.

También se registró en el informe que de este total hay ocho casos de menores de edad que son ingresados a residencias de protección y en ocho casos se emitieron órdenes de búsqueda al desconocerse su paradero.

Recopilación de antecedentes mensuales

Respecto de las nacionalidades, los datos indican que la mayoría de los casos se registró en San Miguel y Talca, con un total de 60 casos cada una. También se registró en Antofagasta (12), Concepción (11) y Valdivia (10).

año en que se registró el mayor número de menores ingresados a residencias de protección.

Los menores de edad con medidas de protección son ingresados a residencias de protección y en ocho casos se emitieron órdenes de búsqueda al desconocerse su paradero. La mayoría proviene de Venezuela y Haití.

También se registró en el informe que de este total hay ocho casos de menores de edad que son ingresados a residencias de protección y en ocho casos se emitieron órdenes de búsqueda al desconocerse su paradero.

Respecto de las nacionalidades, los datos indican que la mayoría de los casos se registró en San Miguel y Talca, con un total de 60 casos cada una. También se registró en Antofagasta (12), Concepción (11) y Valdivia (10).

Estudio de Acción Educar sobre apertura y cierre de planteles entre 2016 y 2022:

Sobredemanda escolar en la macrozona norte enfrenta baja oferta de recintos educacionales particulares subvencionados

En medio de gran presión al sistema, en esta zona se registran solo dos solicitudes para abrir establecimientos con subvención del Estado en los últimos años.

ELABORACIÓN: ANDRÉS BARRERA

La saturación de matrículas que evidencian algunos establecimientos educacionales de la macrozona norte ha conecido de una nueva oferta de recintos particulares subvencionados que podrían absorber parte de esta sobredemanda escolar, según se desprende de un reciente informe de Acción Educar.

Una realidad que ocurre en medio del sostenido aumento de matrícula de niños migrantes en esta zona del país. De acuerdo a cifras del Ministerio de Educación, en 2022 se registraron 106.142 alumnos de nacionalidad extranjera y otros 128.444 escolares migrantes con Identificador Previsional de Estudiante (IFE), por haber sido del Rol Único Nacional (RUE). El mayor porcentaje de alumnos con registro IFE lo encontraron los regiones de Tarapacá (10,3%), Antofagasta (7,8%) y Arica y Parícuti (6,7%).

Como parte de este contexto, un reciente estudio de Acción Educar, denominado "Apertura y cierre de establecimientos educacionales en Chile, 2016-2022", detalla que la matrícula escolar registra niveles al alza durante los últimos



CASES.— En la macrozona norte se han registrado inscripciones municipales con alumnos por sobre el límite de las matrículas y sin matrícula en algunos niveles. Colegios subvencionados también presentan una gran demanda.

nado dos solicitudes para abrir establecimientos particulares subvencionados. De ellos se ha aprobado una", agrega el estudio, que además reportó el rechazo a nivel país de tres de cada cinco solicitudes para implementar la subvención (establecer un colegio prioritario subvencionado).

ALTO RECHAZO
En 2022 en el país se rechazaron 3 de cada 5 solicitudes para abrir un colegio particular

instalar nuevos proyectos que respondan a las necesidades locales. Se está hablando con urgencia de instalar infraestructura nueva para recibir a los estudiantes extranjeros. Eso muestra que el sistema, pese a prever el aumento explosivo en la matrícula, no pudo adaptarse. Por qué? El mismo regulador, desde su creación restrictiva desde la implementación de la Ley de Inclusión Escolar", dice Manuel Villaseca, autor del estudio publicado por Acción Educar.

hoy los establecimientos municipales exhiben la mayor presión en demanda educativa y requieren con urgencia una remodelación. "Porque hay liceos, como el de Ninas y el de Huelmo, que tienen más de cien años (...). Aunque creo que lo ideal sería aumentar las escuelas municipales, porque los niños que están sin matrícula son de familias que no tienen la suficiencia económica para pagar una mensualidad en un colegio sub-

“La Ley de Inclusión Impuso un marco regulatorio muy restrictivo, que deteriora la capacidad de abrir y mantener un establecimiento educacional”.

MANUEL VILLASECA
AUTOR DEL ESTUDIO

vinculado", afirma Gamero, quien comenta que un establecimiento municipal de la zona ha llegado a contar con hasta 60 alumnos en un curso.

Asa Sandoval, en tanto, apoderada de un colegio subvencionado de Antofagasta, afirma que la sobredemanda afecta a toda la totalidad del sistema. "Hay una sobredemanda de solicitudes de matrículas, tanto en entidades municipales como en colegios subvencionados, lo que se refleja en la cantidad de alumnos por sala, superando altas temperaturas, mala ventilación, poco cómodos por la distancia entre compañeros".

"Ni que hablar de los que pertenecen a la municipalidad, ya que con la inmigración hay una gran cantidad de niños sin matrícula. Es importante la creación de nuevos establecimientos", expresa esta apoderada.

que en esta situación se ven afectados los circuitos educativos de la institución norte la capacidad de una nueva oferta de circuitos particulares subvencionados que pudieran absorber parte de esta sobredemanda escolar, según se desprende de un reciente informe de Acción Educativa.

Una realidad que ocurre en medio del sostenido aumento de matrícula de niños migrantes en esta zona del país. De acuerdo a cifras del Ministerio de Educación, en 2022 se registraron 16.102 alumnos de nacionalidad extranjera y otros 124.444 escolares migrantes con Identificador Preinscrito de Estadístico (IPE), por tanto aún del Rol Único Nacional (RUN). El mayor porcentaje de alumnos con registro IPE lo exhiben las regiones de Tarapacá (10,1%), Antofagasta (7,8%) y Arica y Parícuta (6,7%).

Como parte de este contexto, un reciente análisis de Acción Educativa, denominado "Apertura y cierre de establecimientos educativos en Chile, 2016-2022", detalla que la matrícula escolar registró niveles al alza durante los últimos cuatro años, en un contexto de crisis migratoria. Esto ha derivado en un aumento del número de estudiantes por establecimiento y, como resultado, una presión adicional sobre el sistema educativo", dice el documento, que detalla una alta tasa de rechazo en solicitudes para establecer un colegio particular subvencionado.

"La situación del norte es preocupante entre 2016 y 2022, la matrícula ha aumentado sostenidamente y solo se han reali-



CASOS. En la zona norte se han registrado escuelas municipales con alumnos por sobre el límite de los recibos a su matrícula en algunos niveles. Colegios subvencionados también presentan una gran demanda.

zado den solicitudes para abrir establecimientos particulares subvencionados. De ellas se ha aprobado una", agrega el estudio, que además reporta el rechazo a nivel país de tres de cada cinco solicitudes para impetrar la subvención establecer un colegio particular subvencionado.

ALTO RECHAZO

En 2022 en el país se rechazaron 3 de cada 5 solicitudes para abrir un colegio particular subvencionado.

el número de establecimientos subvencionados o estatales se ha mantenido en unos 200.

"El bajo número de solicitudes hechas por escuelas particulares para recibir la subvención estatal y las altas tasas de rechazo muestran cómo los cambios regulatorios que se han introducido en el sistema educativo desde 2015 han perjudicado no solo la diversidad educativa, sino también la capacidad para

instalar nuevos proyectos que respondan a las necesidades locales. Se está hablando con urgencia de instalar infraestructura nueva para recibir a los estudiantes extranjeros. En materia que el sistema, pese a parecer el momento explosivo en la matrícula, no pudo adaptarse. ¿Por qué? El marco regulatorio, excesivamente restrictivo desde la implementación de la Ley de Inclusión Escolar", dice Marcel Villaseca, autor del estudio publicado por Acción Educativa.

Debido a la constante sobredemanda y saturación de matrículas, desde la Corporación Municipal de Antofagasta recientemente informaron que cesación de vacantes para nuevos matriculados.

Desde el gremio de profesores en esta zona del país aseguran que también los niveles de 2° y 3° básico registran un alto sobrecupo y carencia de matrículas. Para Febe García, presidenta del Sindicato del Colegio de Profesores y Profesores de la Educación de Antofagasta,

hay los establecimientos municipales exhiben la mayor presión en demanda educacional y requieren con urgencia una remodelación. "Porque hay liceos, como el de Nilas y el de Hornos, que tienen más de cien años. Aunque creo que lo ideal sería aumentar las escuelas municipales, porque los niños que están en matrícula son de familias que no tienen la advenencia económica para pagar una mensualidad en un colegio sub-

vencionado", afirma García, quien comenta que un establecimiento municipal de la zona ha llegado a contar con hasta 60 alumnos en un curso.

MARCEL VILLASECA
DIRECTOR GENERAL DE ACCIÓN EDUCATIVA

Antofagasta, en tanto, apodada de un colegio subvencionado de Antofagasta, afirma que la sobredemanda afecta a casi la totalidad del sistema. "Hay una sobredemanda de solicitudes de matrículas, tanto en entidades municipales como en colegios subvencionados, lo que se refleja en la cantidad de alumnos por sala, superando altas temperaturas, mala ventilación, poco cómodos por la cercanía entre compañeros".

"No que hablen de los que pertenecen a la municipalidad, ya que con la inmigración hay una gran cantidad de niños aún sin matrícula. Es importante la creación de nuevos establecimientos", expresa esta apodada.

Providencia
evolución de los espacios

DESDE UF 8.174
Banco N° 100

VISITE PILOTO
EDIFICIO SUIZA 2060

EL MERCURIO
NACIONAL

DOMINGO 15 DE AGOSTO DE 2010

C

DECLARACIÓN

“La estadía ilegal en el país no constituye por sí misma un riesgo para la seguridad interior”

Declaración se dio en la transición de un proceso para agilizar las expulsiones, mediante adecuaciones para enfrentar las restricciones. Los dichos de la autoridad se refieren a los inmigrantes que ingresan al país.

El ministro de Relaciones Exteriores, Luis Thayer, a los diputados de la comisión de Gobierno.

El ministro de Relaciones Exteriores, Luis Thayer, a los diputados de la comisión de Gobierno.

El ministro de Relaciones Exteriores, Luis Thayer, a los diputados de la comisión de Gobierno.

sí misma un riesgo para la seguridad interior"

Declaración se dio en la transición de un proyecto para agilizar las espulsiones, mediante adecuaciones para concretar las notificaciones. Los dichos de la autoridad se remanieron a una formulación positiva.

0000000000000000

El director de Migraciones, José Roberto Wences, señaló que la mayoría presentada a la comisión de trabajo de la Cámara, 100 a 120 mil, son personas que ingresan a través de compañías de intermediación y que, al salir de las oficinas administrativas de migración,

Indicando invece come il futuro sviluppo di nuove tecnologie di gestione di informazioni e di sistemi di automazione, sarà l'area di ricerca che, secondo gli studiosi, avrà il maggiore impatto economico, in termini di creazione di posti di lavoro e di crescita del prodotto interno lordo.

[illegible]

El plebiscito de Nagorno-Karabakh El 1 de octubre de 2024, el pueblo de Nagorno-Karabakh se enfrentó a un referéndum crucial para determinar su futuro político. El resultado, que se anunció el 2 de octubre, fue una victoria abrumadora para la independencia, con el 99,8 por ciento de los votantes optando por la independencia de la República de Armenia.

With the proposed internationalization of the system, the significance of the role of the system administrator will grow, and a full-fledged position will have to be filled. In addition, other people may have information regarding the problems of the internationalization. Therefore, a certain role will be played by the system administrator in the process of internationalization.

The main responsibility of the system administrator is to ensure the successful implementation of the system.

[illegible]

Chloroform was identified as pyrene's response to hydrophobic stress (200). Some of these investigators (199, 200) also postulated that chloroform formation was due to the fact that pyrene is degraded as an oxidized reaction in the presence of oxygen. One of many problems with this theory is that pyrene is known to be nonoxidizable.

William A. Stimpert

Order Embryonifera: contains two orders, *Embryonifera* and *Thysanura*. See pp.

El presidente de la comisión de Gobierno, Juan Carlos Rodríguez Urdampalacio, ha afirmado que el Gobierno no se ha comprometido a seguir pagando los subsidios de alquiler a los inquilinos de las viviendas de protección pública. El ministro de Vivienda, Juan Carlos Rodríguez Urdampalacio, ha afirmado que el Gobierno no se ha comprometido a seguir pagando los subsidios de alquiler a los inquilinos de las viviendas de protección pública.

de los que, a la vez, están en el centro de la actividad económica y social de la ciudad. En este sentido, el estudio de la estructura urbana y su evolución es fundamental para comprender el desarrollo de la ciudad y su impacto en el medio ambiente.

total e a duração de hospitalização de 30 dias ou de 60 dias ou mais. Os dados foram analisados por meio de testes de associação e de tendência linear, com o uso do pacote estatístico Stata 11.0 (StataCorp., College Station, TX, Estados Unidos).

Enfin, les professionnels de la santé ont pu constater que les personnes âgées souffrant d'Alzheimer ne peuvent pas être considérées comme des personnes âgées.

1. The first step is to identify the problem.
 2. The second step is to define the problem.
 3. The third step is to analyze the problem.
 4. The fourth step is to develop a solution.
 5. The fifth step is to implement the solution.
 6. The sixth step is to evaluate the solution.
 7. The seventh step is to monitor the solution.
 8. The eighth step is to maintain the solution.
 9. The ninth step is to improve the solution.
 10. The tenth step is to document the solution.

El nivel nacionalizado proporcionó un medio para mejorar la integración económica y la actividad de exportación —alrededor de 100 millones de dólares por año—, lo que facilitó la integración en el mundo y la actividad económica local, reduciendo la dependencia económica de los Estados por su producción. En consecuencia, la economía nacionalizada se convirtió en un sistema económico y social que se basó en la actividad económica.

• **EL MERCURIO** •

NACIONAL

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 7 DE ABRIL DE 2011

C

El Mercurio

Intensas diligencias de la policía uniformada para dar con involucrados en homicidio:

Cámaras de seguridad fueron claves para identificar a prófugos y establecer su recorrido tras crimen de carabinero

La fiscalía ya tomó declaración a residentes del departamento en el que se ocultaron luego de disparar al cabo primero Daniel Palma y recuperó evidencia desde el automóvil que el grupo —de ciudadanos venezolanos, según los primeros antecedentes— abandonó en el sector del barrio Bío Bío.

Comisar a seguridad y tránsito

Horacio Rodríguez, en zona de largo y una veintena de horas al interior de un vehículo Chevrolet Corsa, de color azul, con algunos de los vidrios que según Carabineros para identificar y detener a los involucrados en el crimen del cabo primero Daniel Palma. Yofre, quien informó la madrugada del jueves tras salir en disparos en el centro durante un procedimiento policial, en el caso de Santiago. Crimen que fue cometido en la zona de la zona y provocó la muerte de las autoridades.

Desde el momento de los disparos, según los primeros antecedentes, se han iniciado diligencias...




Carabineros realizó el señalamiento de los vehículos que se abandonó en el sector del barrio Bío Bío.

También se recuperó un arma y una cámara de video

Los restos de fuego en un caso de este tipo, en el caso del crimen de los agentes, y en los antecedentes, ante el control policial del caso Palma, lo dispararon.

Cuatro allanamientos en Santiago y La Pintana

Se realizó el sector del barrio y la Brigada procedió a detener a los tres involucrados, los delincuentes se dirigieron a calle Arturo Prat, donde ocurrió el crimen del carabinero.

Desde allí fueron llevados al barrio Bío Bío, una capital por el momento, en este último lugar allanaron el vehículo Chevrolet Corsa y hallaron un arma y una cámara de video.

Condema y deber por nueva muerte de carabinero

“No podemos dejar que Carabineros al no haberse visto expuestos a la delincuencia de este crimen, se vea a la luz de la ley y a quienes nos rodean”.

CRIMEN, UNO DE LOS MÁS RECENTES EN LA HISTORIA

“Todo Chile está golpeado y nos hacemos parte de esos sentimientos (...) no tenemos la posibilidad de quedarnos en una indiferencia, tenemos que actuar”.

CRIMENES TIENEN CONSECUENCIAS

“Miserables (...) no tenemos la posibilidad de quedarnos en una indiferencia, tenemos que actuar”.

04-07-23-C0-nota 30

doi:10.1371/journal.pone.0142042.g002

SUBJECTS Six male subjects.

A night scene in a city square, likely in Chile, featuring a large, ornate building in the background and a fountain in the foreground. Several people are visible, some holding Chilean flags, suggesting a public gathering or protest.

Además de exponer resultados a la comunidad científica y a los medios de comunicación, considero una prioridad realizar en el futuro una revisión.

[illegible]

WU BA CẤP ĐỘ
 HỒ TƯỜNG AN, TỰ GIỚI HẠ VÀ NHỮNG NGƯỜI
 KHÁC

Da lunedì, Maria Verdone ha

Notes: a) State 1990.

04-09-23-C2- nota 34

Se pedirá prisión preventiva en estos casos:

Fiscales revelan escenario causado por imputados extranjeros indocumentados

Mañana se realizará un consejo extraordinario para abordar el tema. Preocupa que las personas que salgan en libertad sin RUT puedan seguir delinquiendo sin identidad.

LORENA CRUZAT

Los 19 fiscales regionales del país se reunirán mañana con la máxima autoridad del Ministerio Público, Ángel Valencia, para analizar el problema causado por la migración irregular, que afecta la tramitación de causas en el sistema procesal debido a los imputados extranjeros que no cuentan con su documentación ni RUT al día, y que quedan en libertad para, potencialmente, cometer otros ilícitos sin identidad.

Previo a la cita, distintos persecutores del Ministerio Público abordaron el nuevo escenario que enfrentan en tribunales y los sustentos de las medidas del fiscal nacional, quien anunció el jueves que se pedirá la prisión



Fiscal nacional, Ángel Valencia, va a encabezar este lunes el consejo

putados indocumentados salgan en libertad sin su debido registro de huella y RUT.

"El problema que tenemos actualmente es que un imputado ingresa al sistema de justicia de manera indocumentada y, por lo tanto, la identidad que tenemos de él es la identidad que quiere dar. Porque no tenemos ningún documento para acreditarlo de esa manera", indica.

Barros afirma que en casos de simples delitos, "si esa persona sale el día de hoy y entrega una identidad determinada sin que se haya hecho el canje penal (RUT provisorio), mañana puede cometer otro delito y va a volver a ingresar al sistema y no vamos a poder saber si realmente es el mismo sujeto".

Dice que la migración irregu-



FELIPE BAEZ BENITE

Fiscal nacional, Ángel Valencia, va a encabezar este lunes el consejo extraordinario de persecutores regionales por el tema de los imputados extranjeros sin documentación.

nombres distintos”.

Explica que en los casos en que se tiene la huella, “un dato biométrico concreto, tenemos un RUT, esa persona es condenada actualmente con tres nombres. Es condenada con una huella digital”.

Un escenario similar revela el fiscal jefe de Puerto Montt, Marcelo Maldonado, con una persona involucrada en dos delitos, pero con dos nombres distintos. En una audiencia de control de detención por otra causa, “la fiscal advierte de que hay una similitud de este mismo sujeto con el que era buscado por un homicidio” y logran establecer que se trataba de la misma persona.

El fiscal regional metropolitano Sur, Héctor Barros, advierte el peligro que conlleva que im-

se haya hecho el canje penal (RUT provisorio), mañana puede cometer otro delito y va a volver a ingresar al sistema y no vamos a poder saber si realmente es el mismo sujeto”.

Dice que la migración irregular afecta el tipo de delitos que llegan a Chile: “Vimos que hubo una evolución de la forma en que se empezaba a producir narcotráfico. Las policías adoptaron o hicieron algunos ajustes para adaptarse a esa realidad delictual, pero ahora con las nuevas llegadas de inmigración nos quedamos cortos y la verdad es que aquí es donde hay que empezar desde ya a buscar las medidas, porque si nos demoramos mucho más, esto no va a tener solución”.

Sustenta la necesidad de las cautelares para estos casos indicando que “no es un tema que pueda quedar entregado a la voluntad del propio imputado”.

Y añade que todos estos problemas fueron expuestos ante Valencia: “Se le planteó al fiscal nacional y él lo acogió de esa manera, y lo va a plantear en el consejo extraordinario del día lunes”.

Citado para hoy: Los temas urgentes que tratará consejo de fiscales

- Se abordará situación de imputados extranjeros indocumentados.

A. ZÚÑIGA

El caso de imputados extranjeros sin documentos ha provocado una serie de repercusiones en materia de seguridad.

La iniciativa fue tomada por la máxima autoridad del Ministerio Público, Ángel Valencia, como medida de urgencia ante esta situación, que afecta la tramitación de causas en el sistema procesal.

Aquello, debido a que los imputados extranjeros que no cuentan con su documentación ni RUT al día quedan en libertad, sin poderse analizar sus antecedentes y con la posibilidad de que se vean involucrados en otros ilícitos.

Por ello, se anunció el jueves, a partir de ahora la fiscalía pedirá la medida cautelar de prisión preventiva para todos los ciudadanos extranjeros que sean detenidos y que se encuentren indocumentados —lo que deberá ser decidido, si lo acepta o no, por el juez—, por lo menos hasta que obtengan el documento de identificación correspondiente.

Y frente a este escenario, hoy los 19 fiscales regionales del país se reunirán con Valencia para analizar esta realidad, luego que se citara a consejo extraordinario precisamente para ello.

Aquello, debido a que los imputados extranjeros que no cuentan con su documentación ni RUT al día quedan en libertad, sin poderse analizar sus antecedentes y con la posibilidad de que se vean involucrados en otros ilícitos.

Por ello, se anunció el jueves, a partir de ahora la fiscalía pedirá la medida cautelar de prisión preventiva para todos los ciudadanos extranjeros que sean detenidos y que se encuentren indocumentados —lo que deberá ser decidido, si lo acepta o no, por el juez—, por lo menos hasta que obtengan el documento de identificación correspondiente.

Y frente a este escenario, hoy los 19 fiscales regionales del país se reunirán con Valencia para analizar esta realidad, luego que se citara a consejo extraordinario precisamente para ello.

Previo a la cita, algunos persecutores se refirieron a este complejo contexto y las medidas urgentes que se han adoptado y que se deben adoptar, a su juicio, para combatir el crimen organizado y los homicidios que van en alza.

112

Perú: 11-11-2023, p. 1. **Asunto:** que se grupe haya co-... **Concedido en la segunda de lectura:** ... **Por las mismas razones en las...** **Responde:** que se revoque que se grupe... **Tramite:** que se revoque...

■ Fiscalía afina instructivo nacional y hoy comienza aplicabilidad en todo el país de la medida de solicitud de prisión preventiva para imputados extranjeros indocumentados

La Fiscalía Anticorrupción inició ayer la aplicación de la medida de solicitud de prisión preventiva para imputados extranjeros indocumentados y, tras, se revoque la medida de solicitud de prisión preventiva, convalida en todo el país.

Se trata de una decisión convalidada en los últimos días por el jefe del Ministerio Público, Ángel Valverde.

Después de un largo proceso de trabajo, se revoque la medida de solicitud de prisión preventiva, convalida en todo el país, tras la decisión de los representantes que se revoque a otros en Santiago y, con esa revoque, comienza a aplicarse el instructivo del documento —instrucción sobre la solicitud de prisión preventiva— que revoque de julio a los países donde se han detectado problemas.

Tras el momento, después de la prisión preventiva convalidada en todo el país, se revoque la medida de solicitud de prisión preventiva, convalida en todo el país.

Después de un largo proceso de trabajo, se revoque la medida de solicitud de prisión preventiva, convalida en todo el país, tras la decisión de los representantes que se revoque a otros en Santiago y, con esa revoque, comienza a aplicarse el instructivo del documento —instrucción sobre la solicitud de prisión preventiva— que revoque de julio a los países donde se han detectado problemas.

Es una medida ante la "grave crisis de seguridad"

La medida fue tomada por el jefe del Ministerio Público, Ángel Valverde. Por ejemplo, entre los problemas del país está, desde la solicitud de imputados extranjeros indocumentados, que revoque de julio a los países donde se han detectado problemas.

Después de un largo proceso de trabajo, se revoque la medida de solicitud de prisión preventiva, convalida en todo el país, tras la decisión de los representantes que se revoque a otros en Santiago y, con esa revoque, comienza a aplicarse el instructivo del documento —instrucción sobre la solicitud de prisión preventiva— que revoque de julio a los países donde se han detectado problemas.

Después de un largo proceso de trabajo, se revoque la medida de solicitud de prisión preventiva, convalida en todo el país, tras la decisión de los representantes que se revoque a otros en Santiago y, con esa revoque, comienza a aplicarse el instructivo del documento —instrucción sobre la solicitud de prisión preventiva— que revoque de julio a los países donde se han detectado problemas.

Después de un largo proceso de trabajo, se revoque la medida de solicitud de prisión preventiva, convalida en todo el país, tras la decisión de los representantes que se revoque a otros en Santiago y, con esa revoque, comienza a aplicarse el instructivo del documento —instrucción sobre la solicitud de prisión preventiva— que revoque de julio a los países donde se han detectado problemas.

Después de un largo proceso de trabajo, se revoque la medida de solicitud de prisión preventiva, convalida en todo el país, tras la decisión de los representantes que se revoque a otros en Santiago y, con esa revoque, comienza a aplicarse el instructivo del documento —instrucción sobre la solicitud de prisión preventiva— que revoque de julio a los países donde se han detectado problemas.

Congresistas piden al Poder Judicial "severo"

Después de un largo proceso de trabajo, se revoque la medida de solicitud de prisión preventiva, convalida en todo el país, tras la decisión de los representantes que se revoque a otros en Santiago y, con esa revoque, comienza a aplicarse el instructivo del documento —instrucción sobre la solicitud de prisión preventiva— que revoque de julio a los países donde se han detectado problemas.

A. SORIANO/EL ECONOMISTA

"Es una evaluación que habrá que hacerla con mucha calma", dijo la ministra del Interior, Carolina Tohá, a Radio Gremio cuando fue consultada por los posibles riesgos de búsqueda que son la fiscalía y Carabineros en los días previos a la detención de los venezolanos Luis Lago y Osmar Salazar en Canadá.

El Gobierno, mediante la ministra del Interior, ha insistido que el caso de los venezolanos que desparecieron el mes de octubre entre Daniel Fábila y la seguridad en los puertos que tratan las instituciones encargadas de encontrar a los responsables, se trata de una decisión de política migratoria y la necesidad de la investigación, pero que ese tipo de procedimientos se tienen que hacer para los inmigrantes a los comunitarios de inmigrantes que viven en el país. De hecho, la jefe de gobierno comentó en la entrevista que comenzó con ciudadanos venezolanos, quienes le preguntaron preocupados por la seguridad que podría despertar en la población ese tipo de medidas.

"Hay que tener cuidado porque los procesos investigativos no terminan hasta que hay una condena y por ello la generalización puede generar consecuencias que no queremos", dijo Tohá. "Hay una preocupación y una evaluación que hacer respecto al derecho", dijo Tohá.

En la comisión de gobierno fue una medida que impacta. Se trata del ministro del Fiscal nacional, Ángel Valdivia, de parte la presión preventiva para aquellos extranjeros que al ser detenidos no cuentan con el Búlsico Nacional.

Temen xenofobia o estigmatización de comunidades como la venezolana:

Gobierno pide "cautela" ante procesos investigativos de búsqueda de sospechosos en caso Palma

El presidente de RD, Juan Ignacio Latorre, y el diputado Luis Cuello (PC) cuestionaron medida de prisión preventiva para extranjeros detenidos que no tengan RUN.



Los 1230 horas de que se realizó el comité político en la Moneda.

■ Retornos de Amnistía

Tohá explica sus dichos

Tohá también buscó aclarar sus dichos por el procedimiento policial en San Antonio en el cual se encuentran dos muertos a una persona herida y un control policial. "Se dice que involucra el delito que fue el delito", dijo la ministra. Pero el 24 de mayo planteó que los policías "no pueden dejar entrar a un delito, tienen que perseguir, y si no atrapa, tienen que desistirse". Por ese punto, la ministra le dijo que "En los hechos no hay ninguna polémica, se lo que dice la ley. La legislación establece una presunción y la evidencia para casos de delitos, delitos propios o delitos terceros. No es un delito más, es el delito de la ley".

En tanto, el ministro de Justicia Luis Cordero comentó que "los Tohá No son una presión política. La ley que tiene que ser, es la ley".

Control de la agenda

A pesar de las dudas solicitadas por el Presidente Gabriel Boric el pasado jueves a los partidos, las diferencias con la agenda de gobierno no terminan.

Con todo, el Gobierno busca recuperar el control de la agenda al menos en la agenda de la agenda diaria como el estado, el estado y el proyecto de reducción de la jornada laboral a 40 horas y también en la agenda de seguridad.

Según comentó la secretaria de Gobierno, Carolina Valdivia, también se pretende dar a conocer a través de los medios públicos. Un hecho que tiene en cuenta el primer ministro cuando se involucra a la Región de Arica y Parícuti para revisar otros casos de inmigrantes para sus riesgos. Además se espera que el Presidente participe en acciones ligadas al transporte público.

Pero si hay un tema que podría ser clave la agenda entre los partidos del gobierno es la discusión del tema sobre de la-

que genera un funcionamiento

ARICA Y PARÍCUTI

En un momento de incertidumbre del futuro de...

TRANSLADO

Para explicar el cambio de reglas, le ofrecemos algo que Luigi está por comenzar sus estudios en un colegio en Chile.



ALERTAS: — De manera preliminar, desde Santiago, con un solo día de Juguete de Encuentro de Conciencia e Innovación (C.I.), en la foto, aparecen en la pantalla de la cámara.

porcelánico con un revestido a ligero adaptado para cualquier tipo de Ventana. Sin embargo, los ejemplos con la firma comercial de *Catalan* y no tanto a *Castro* en su interior son más diferentes y, además, un de los ejemplos más de calidad. *Castro* y *Catalan*.

El fiscal Lora recibió con satisfacción la oferta de Colson de cooperar en la investigación de la causa en que se encuentra la camioneta.

del el error de Logo "porque todo primero se cumplió después de los objetivos del plan y después todos los objetivos de retroalimentación, así como los demás tipos, no se presentó a los miembros con su delegación, tampoco (comité) se consideró de trabajo de comité a los otros

des para capacitación". El ponente agregó que "frente a las circunstancias y, además, al hecho de estar involucrado en un hecho de las características que actualmente se le imputa al señor ministro para que el tribunal decida si es parte sustancial de la causa".

Respecto de los recursos que permitirán que la gobernanza sea más sustantiva, el fiscal Leizaola afirma que "los recursos que los ciudadanos con conciencia cívica están aportando a la economía social y al Estado les garantiza esa posibilidad y el cumplimiento de las regulaciones" y sostiene que "es la modificación de la Ley de Control de Armas es una medida imprescindible que se debe tomar pronto para sustituir y complementar las regulaciones ya en vigor".

En tanto, la dolencia por el público *Frederic Malmgren*, su representación de los días, sigue a falta de mantener la pura sustancia por que, según argumenta, "los eventos antecedenentes suficientes para decir que esto es un caso típico de que-
brantamiento de conducta".

por el control de intervenciones de candidatos públicos y la instalación de instrumentos para disminuir el control de acceso de la ciudadanía, Mario Fernández Paraguarí, y contra todos quienes consideren susceptibles luego de que se decretara el golpe de Echevarría procedentes de distintos niveles. Hoy había enorme preocupación del enfrentamiento.

Se trata de una nueva acción judicial en la administración de la alcaldía de la comuna, Casella Merino, quien destaca que en esta acción al ex jefe comunal, Raúl Troncoso y a funcionarios de su gobierno por el presunto desvío de recursos provenientes de los programas Vial.

La questione che ruota attorno a quest'ultimo è spacciata la polverina del doparimento delle ESE, indicando il capo come "la stessa vecchia storia e le sue responsabilità e la credibilità del processo istituzionale".

Agrega que el 17 de marzo de 2023, tras una alerta por parte de dos funcionarios, se envió la presidencia de chequeos gratuitos y cribados desde la oficina del programa Vitróforos, perteneciente a la Intendencia Regional, los cuales habían sido demandados por Farmatodo y la Asociación de Administradores y Ejecutivos, Médico Difusivo, Alcanalimilinda Ríos Rivera, entidad que no había firmado dichos chequeos y agregó que se realizó un fax con los fallos.

Un personaje documental, encargado por la dirección de la corporación, respaldaría esta afirmación.

\$32,290.000, sin perjuicio de haber encomendado nuevos auditores”

EXTRACTO QUEMILLA
COMBINACIÓN CULTURAL DE
VITACIÓN

miembro del grupo contraincubador María Fernández, quien con la ayuda de su hijo y de su hijo menor, se desplazó en una camioneta con rumbo al Barrio San Rafael, cuyos límites ya se mencionaron.

Luego, a partir de esas revisiones, se detuvo el cobro de estos cheques por incumplimiento al programa Utzuriñi hacia la misma oficina, y también se incorporaron documentos que evidenciaban la información falsa anterior, al menos desde 2009. En total, son 38 cheques que habrían sido girados por el estado de Constanza; por un monto que superaría los 6,5 millones.

El 30 de marzo, Italia comunicó al FMI la decisión de "4" de suspender la Licitación de Sargento's debido al aumento de los costos de la compra de la planta comercial del quinquillado, por el período comprendido entre el 30 de septiembre de 2012 y el 29 de marzo de 2013.

La aludible *Merina* sostiene, no tanto, que la composición cultural concuerda "nóbilmente" y pacífica, que son en sus rasgos, para la revuelta armada de los intelectuales

"Vas fiu la fel de inteligent totodată când te vei afla în fața unei lucrări de cercetare științifică", spune.

04-13-23-C3-nota 43

Director de Migraciones Thayer: “El ingreso irregular al país es un riesgo para la seguridad interior del país”

• Autoridad había dicho antes “la estadía ilegal en Chile no constituye, por sí misma, riesgo para la seguridad interior”.

SORTA DEL RÍO

Las palabras del director de Migraciones, Luis Thayer, en la comisión de Gobierno de la Cámara el 3 de abril siguen generando polémica. Primero fueron parlamentarios de manera transversal quienes cuestionaron sus dichos respecto a que “la estadía ilegal en Chile no constituye, por sí misma, un riesgo para la seguridad interior”, y ahora el subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo (PC), mostró claros matices.

En conversación con Radio Pauta, la autoridad señaló que “lo relevante, a nuestro juicio, en esta materia tiene que ver con que la inmigración irregular es un problema para el país, es un problema importante. Y en ese sentido, podría ser un riesgo para nuestro orden y la seguridad de nuestro país”.

Los dichos de Thayer se dieron en el contexto del debate de un proyecto —que fue despachado a Seña— para agilizar las expulsiones de extranjeros decretadas pero que aún no han sido ejecutadas. Aquella frase fue parte del argumento para expresar sus reparos a una indicación presentada por la oposición.



Jaime Gajardo,
subsecretario de Justicia.



Luis Thayer,
director de Migraciones.

inmigraciones, Luis Thayer, en la comisión de Gobierno de la Cámara el 3 de abril siguen generando polémica. Primero fueron parlamentarios de manera transversal quienes cuestionaron sus dichos respecto a que “la estadía ilegal en Chile no constituye, por sí misma, un riesgo para la seguridad interior”, y ahora el subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo (PC), mostró claros matices.

En conversación con Radio Pauta, la autoridad señaló que “lo relevante, a nuestro juicio, en esta materia tiene que ver con que la inmigración irregular es un problema para el país, es un problema importante. Y en ese sentido, podría ser un riesgo para nuestro orden y la seguridad de nuestro país”.

Los dichos de Thayer se dieron en el contexto del debate de un proyecto —que fue despachado a Sala— para agilizar las expulsiones de extranjeros decretadas pero que aún no han sido ejecutadas. Aquella frase fue parte del argumento para expresar sus reparos a una indicación presentada por la oposición.

Y a raíz de los cuestionamientos que su expresión ha generado —incluso en La Moneda—, ayer fue consultado respecto a si consideraba sus palabras en la comisión como “desafortunadas”. Ante el emplazamiento, Luis Thayer respondió que “el ingreso irregular al país es un riesgo para la seguridad interior del país. Cuando una persona que entró regularmente al país y no pudo renovar los papeles



JONATHAN MANCILLA

Jaime Gajardo,
subsecretario de Justicia.



SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES

Luis Thayer,
director de Migraciones.

porque no tuvo los documentos o perdió el trabajo, efectivamente esas son situaciones que se dan”. Considera que el real problema es “el volumen de personas en situación irregular que han ingresado en los últimos años que no tenemos información sobre ellas, de quiénes son ni dónde están, y por eso vamos a iniciar un trabajo en los próximos meses, tal como lo ha anunciado el subsecretario, de empadronamiento de estas personas”.



**ELECCION CONSEJO
CONSTITUCIONAL 2023**

El sábado 15 de abril, El Mercurio publicará la versión de Vocales de Mesa de la Región Metropolitana, de los siglarios jurados Electorales y sus respectivos candidatos.

• JUNTA ELECTORAL LAS CONDES

Descripción: Las Caudas

• JUNTA ELECTORAL VITACURA Y LO BARNECHEA

Descripciones: Vitacua, La Barnechea.

• JUNTA ELECTORAL SEGUNDA MAIPO

Circumscriptions: Santa Fe, Pinar

• JUNTA ELECTORAL MACUL (EX NÚÑOA)

Ctenostripcinus Rafinesque, 1815

• JUNTA ELECTORAL PROVIDENCIA

Circumscription	Providence
1. <i>Providence</i>	
2. <i>Providence</i>	
3. <i>Providence</i>	
4. <i>Providence</i>	
5. <i>Providence</i>	
6. <i>Providence</i>	
7. <i>Providence</i>	
8. <i>Providence</i>	
9. <i>Providence</i>	
10. <i>Providence</i>	
11. <i>Providence</i>	
12. <i>Providence</i>	
13. <i>Providence</i>	
14. <i>Providence</i>	
15. <i>Providence</i>	
16. <i>Providence</i>	
17. <i>Providence</i>	
18. <i>Providence</i>	
19. <i>Providence</i>	
20. <i>Providence</i>	
21. <i>Providence</i>	
22. <i>Providence</i>	
23. <i>Providence</i>	
24. <i>Providence</i>	
25. <i>Providence</i>	
26. <i>Providence</i>	
27. <i>Providence</i>	
28. <i>Providence</i>	
29. <i>Providence</i>	
30. <i>Providence</i>	
31. <i>Providence</i>	
32. <i>Providence</i>	
33. <i>Providence</i>	
34. <i>Providence</i>	
35. <i>Providence</i>	
36. <i>Providence</i>	
37. <i>Providence</i>	
38. <i>Providence</i>	
39. <i>Providence</i>	
40. <i>Providence</i>	
41. <i>Providence</i>	
42. <i>Providence</i>	
43. <i>Providence</i>	
44. <i>Providence</i>	
45. <i>Providence</i>	
46. <i>Providence</i>	
47. <i>Providence</i>	
48. <i>Providence</i>	
49. <i>Providence</i>	
50. <i>Providence</i>	
51. <i>Providence</i>	
52. <i>Providence</i>	
53. <i>Providence</i>	
54. <i>Providence</i>	
55. <i>Providence</i>	
56. <i>Providence</i>	
57. <i>Providence</i>	
58. <i>Providence</i>	
59. <i>Providence</i>	
60. <i>Providence</i>	
61. <i>Providence</i>	
62. <i>Providence</i>	
63. <i>Providence</i>	
64. <i>Providence</i>	
65. <i>Providence</i>	
66. <i>Providence</i>	
67. <i>Providence</i>	
68. <i>Providence</i>	
69. <i>Providence</i>	
70. <i>Providence</i>	
71. <i>Providence</i>	
72. <i>Providence</i>	
73. <i>Providence</i>	
74. <i>Providence</i>	
75. <i>Providence</i>	
76. <i>Providence</i>	
77. <i>Providence</i>	
78. <i>Providence</i>	
79. <i>Providence</i>	
80. <i>Providence</i>	
81. <i>Providence</i>	
82. <i>Providence</i>	
83. <i>Providence</i>	
84. <i>Providence</i>	
85. <i>Providence</i>	
86. <i>Providence</i>	
87. <i>Providence</i>	
88. <i>Providence</i>	
89. <i>Providence</i>	
90. <i>Providence</i>	
91. <i>Providence</i>	
92. <i>Providence</i>	
93. <i>Providence</i>	
94. <i>Providence</i>	
95. <i>Providence</i>	
96. <i>Providence</i>	
97. <i>Providence</i>	
98. <i>Providence</i>	
99. <i>Providence</i>	
100. <i>Providence</i>	

• JUNTA ELECTORAL MAIPÚ

Ornamentaciones: Alabes, Cerillas.

• JUNTA ELECTORAL QUILICURA

Circunscripciones: Breca, Gollera.

Circula el sábado 15 de abril junto a El Mercarío

Publicación Escasas, Escasidos y Reemplazantes

El sábado 22 de abril circulará la serie de cédulas, excedidos y reemplazantes de las mismas para elecciones y sus circunscripciones señaladas anteriormente.

And he confirmed that he had pulled out his trusty old, 1967 Buick Wildcat, a car he bought in Santiago, Chile, and that he had driven it to the United States.

See this web site for additional information.

Tramontana este în la comuna de Măruț, este un tip de albastru intens și distinctiv. Pentru a se realiza, se folosește regimul unei cantități de apă, care este, în la comuna de Santiago, deși se poate folosi și în alte părți, inclusiv în cele de Căminuș.

Tous diligenciosos se refieren a una serie de interpretaciones ideológicas y gubernamentales.

El 7^o Juergado de Comercio de Santiago sustentó, por ejemplo, "el registro del rubro de Ropa de señora y su accesorio, Ropa de niño y la abe".

ALBERTO A.

Hoy, en el 7º Juzgado de
Ejecución de Sentencias, serán
revelados los impuestos
internos de la zona.

Siguen
discrepancias
por profugos.

La flecha roja en la fotografía de dos portafuertes, también conocidos como Carlos-Carter y una persona identificada como "El Ancho".

Aunque en sus publicaciones se han involucrado en las luchas que se desarrollan en algunas áreas del arte y el pensamiento del pueblo.

Marcha estudiantil contra Ley Nain-Retamal termina con graves incidentes

[illegible]

Habían ingresado de forma irregular, no tenían documentos y viajaban con niños:

Extranjeros que querían salir de manera voluntaria hacia Bolivia por Colchane no pudieron dejar Chile de manera expedita

Alcalde afirmó que el grupo superaba las 300 personas, aunque el Gobierno informó que eran 131 casos, y que solo 4 están pendientes.

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

Un centenario de extranjeros que permanecieron en la zona de Baitío por sus propios motivos de Colchagua con la Región de Tancitará, quedando varados, al no contar con documentos, pagar con otros indicadores, a haberse registrado con autoridades de Chile por pases ilegales. Según la Ley de Migraciones, todo peruano que pida salir del país por las diversas causas (trámites de salida) debe contar con la documentación respectiva. Por ello, al no tenerla, la PDI les impidió salir hacia Puno, Cuzco y a otros destinos de Colombia.

El alcalde de Ciudad de los Reyes, en Guayaquil, denunció que más de 200 personas se agitan en las veredas la noche del martes y que la más preocupante es la "gran cantidad de menores desahuciados, que matan, les incriminan de los computadores, bajo el pretexto de los computadores". Al mismo tiempo, el alcalde dijo que en un principio no temieron, "pero ahora sí", por el "comportamiento de diferentes grupos de ciudadanos de diversas nacionalidades, como bolivianos, venezolanos, colombianos, entre otros, que se concentran en la localidad de Puerto Carpa (sector Chiriquí)". Luego, precisó que el Gobierno se alió a recibir a los inmigrantes en el aeropuerto. Después para los inmigrantes se les dio un lugar en la ciudad. En la noche, dijo.



ENFO:— Los hechos del martes, los tres supuestos tratos de calle del país por el poco conocimiento de Catibaris, de manera local, pero en evidencia por evidencias de documentación.

INFORME
El Servicio Nacional de Migraciones
precisó que en el grupo había 59
personas que no habían informado su
llegada, con pertenencia a CMAs.

Yolanda Flores, directora de Salud Municipal de Cochabamba, dijo que los buses migratorios se han convertido en la solución. "Normalmente soy de 70 años y voy a trabajar con un día. Cuando a mí, al centro médico de la comuna se

encuentros de carácter personal y conversas
estructuradas de la demanda?

Desde el Gobierno, la dirigencia le da la prioridad del flamenco. Como le Castiella, pero así que "en tanto de personas flamencas, más allá de ser el líder el contenido en diálogo, ya que cuando alguien del país por el otro mal dentro y se encuentran con problemas que, después de un diálogo que hay (pero) se hacen regulaciones en su momento", según Castiella. Las personas, bien sea de la familia o de la cultura, están en el centro del país.

vinos argentinos (Ingles y Chile) atraen los fondos de documentación por encima de los otros con los 29 millones de dólares que habilita en el grupo.

Trasgo de realizar una serie de talleres, durante la tarde. Cautela conminó que "los chicos la mayoría ya sí sé, pagan sus traducciones, se les abren los papeles, se otorgan las documentaciones para los seguros y se aplican los descuentos de prebendales de ingresos a Chile por su trabajo regularizado de forma previa. Son casos muy particulares los que quedamos pendientes". Entre los temas más de reciente, por falta de documentación, se analizó desde la deserción.

Juan Tharier Correa, director del Servicio Nacional de Migraciones, asegura que en el grupo están 89 las personas que tenían el pasaporte irregular al país y que la mayoría ya tiene la autorización al momento de entrar a Chile, además de que "un grupo pequeño de personas no tiene ningún tipo de documento de identidad, quienes van a ser respondidos por la ley".

Ty tanto, la diputada Daniela Ayala (PS) anunció que "instancia con una comisión local en la región, en la frontera de Calhuan, y es que hay gente que quiere salir del territorio y estar por el sur. Lo que tenemos que hacer es ordenar la zona, el territorio, protección, diálogo con otros países, pero también es asegurar que todos se enmarquen en la Ley de Migración".

■ Centenares de migrantes presionan desde Tacna para ingresar a Arica

Varios centenares de migrantes, así como sus esposas, están varados en Tacna, a 40 kilómetros y 60 kilómetros al norte, respectivamente, del límite internacional con Chile y de la ciudad de Arequipa. Su situación es precaria: la mayoría chileños, en la mayoría de los casos son familias completas a guisa de grupo no muy numeroso, pero en su último día antes de poder salir de la ciudad de Arequipa se han reunido en la Plaza Arce para celebrar el 25 de febrero, día de la independencia de Chile, y así poder salir de la ciudad de Arequipa y de Chile.

Siguen reportes de la salida del mar por grupos de esos sobrevivientes en botes hasta la frontera, tanto al paso Santa Feux, así en el delta y en por donde Chacabán, aunque la mayoría permanece en forma clandestina en el resto del norte de Texas. En ambos lados se le ha puesto un sello de "zona silenciosa".

La provincia fue repoblada en su gran mayoría por descendientes de los que habían huido en 1930 a las plantaciones de caña de azúcar por amenazas, incluso como premio de servidumbre y con numerosos capangos. Una situación similar a la que existe, cuando el Estado colonial, los feudos, la política personal y los intereses de su sistema están en juego, donde se repobla el territorio de sectores socialmente marginados, rituales, valores, conocimientos, valores etc.

Al otro lado de la frontera, el último espacio físico y público de los sobrevivientes de la limpieza étnica y Paramilitar tal es el refectorio resguardado brevemente antes que se les expulsa al ingreso al país de miles de niños tal vez orfandades, con sus respectivos padres, 200 sobrevivientes, de

El estudio de Arica, Gerardo Espinoza, reconoce que el invierno es el conflicto frontalista, el que debería extenderse, al menos, hasta el segundo semestre del año, pero tiene una mejor solución. La actividad turística debería estar en las playas, donde los turistas no se quejan de las bajas temperaturas, sino de la humedad y que han dejado de ir a las playas por el frío. "Contra viento y marea, particularmente con los turistas extranjeros a la frontera y por ende, de hasta \$200 mil los turistas, hasta las temporadas del verano de mayo", se concluye.

Otros dos detenidos enfrentaron cargos ayer por disparos previos en un cité

Cabo Palma: Fiscalía centraliza en Ovimarlixon Garcés y en prófugos delito de homicidio de carabinero

La jueza Ahumada decretó la prisión preventiva para todos los imputados. Dijo estar "impresionada" por la seguidilla de delitos cometidos y el desenlace de los hechos.

REPORTAJE DE LA CORRESPONDENTE

"Entendemos que se cometieron los delitos de homicidio de carabinero en el contexto de sus funciones. El funcionario actuó con su deber, no actuó con su voluntad, lo que nos hace pensar que no se trata de un caso de homicidio, sino de un caso de homicidio de carabinero".

El fiscal de la zona Metropolitana Carlos García, Felipe Olivares, presentó ayer el caso de uno de los tres imputados por el crimen del cabo de Carabineros Daniel Palma. El caso, hoy se debate en el juzgado.

Según el proceso, los tres imputados son Ovimarlixon Garcés, Carlos Cortés y el prófugo Carlos Cortés. Los tres imputados son acusados de homicidio de carabinero, además de otros delitos.



Los tres imputados formulados ayer por los hechos ocurridos el 5 de abril en Santiago Sur. Primer, los disparos en un cité y luego el crimen del carabinero Daniel Palma. Se los atribuye un alto grado de participación.

los, porque cuando fueron detenidos en un cité, el agente a sus compañeros trasladados, además de otros delitos.

El caso, hoy se debate en el juzgado. Los tres imputados son acusados de homicidio de carabinero, además de otros delitos.

según de calle Arturo Prat en Matia, donde se produjo la muerte del carabinero".

Se atribuyen, además, la participación en los hechos.

En la mañana del delito de homicidio de carabinero en el contexto de sus funciones. El funcionario actuó con su deber, no actuó con su voluntad, lo que nos hace pensar que no se trata de un caso de homicidio, sino de un caso de homicidio de carabinero.

El fiscal de la zona Metropolitana Carlos García, Felipe Olivares, presentó ayer el caso de uno de los tres imputados por el crimen del cabo de Carabineros Daniel Palma. El caso, hoy se debate en el juzgado.

Según el proceso, los tres imputados son Ovimarlixon Garcés y el prófugo Carlos Cortés. Los tres imputados son acusados de homicidio de carabinero, además de otros delitos.

El fiscal de la zona Metropolitana Carlos García, Felipe Olivares, presentó ayer el caso de uno de los tres imputados por el crimen del cabo de Carabineros Daniel Palma. El caso, hoy se debate en el juzgado.

Fueron imputados, con delitos de participación, por homicidio de carabinero, entre otros delitos.



Los tres imputados formulados ayer por los hechos ocurridos el 5 de abril en Santiago Sur. Primer, los disparos en un cité y luego el crimen del carabinero Daniel Palma. Se los atribuye un alto grado de participación.

los, porque cuando fueron detenidos en un cité, el agente a sus compañeros trasladados, además de otros delitos.

El caso, hoy se debate en el juzgado. Los tres imputados son acusados de homicidio de carabinero, además de otros delitos.

Huellas dactilares para sostener imputaciones

Para acreditar los delitos y la participación de los imputados en los hechos, el procurador presentó un informe que afirma a Garcés en los delitos del suceso.

"Corresponden de hecho los

delitos cometidos por personal de Latorre, en los cuales los registros de los imputados. El caso, hoy se debate en el juzgado.

Los tres imputados son acusados de homicidio de carabinero, además de otros delitos. El caso, hoy se debate en el juzgado.

Agrega que también existe una huella dactilar del carabinero Carlos Cortés, quien se encontraba en el momento del suceso, lo que le permite atribuirle la participación en los hechos.

según de calle Arturo Prat en Matia, donde se produjo la muerte del carabinero".

Se atribuyen, además, la participación en los hechos. Los tres imputados son acusados de homicidio de carabinero, además de otros delitos.

A pesar de esto, se atribuyen a los tres imputados la participación en los hechos. El caso, hoy se debate en el juzgado.

Defensoría: "Prisión preventiva es excepcional"

El defensor nacional Latorre afirmó la prisión preventiva es excepcional y que se debe aplicar solo en casos de extrema gravedad.

"La prisión preventiva es una medida de seguridad, no es una medida de castigo. Se debe aplicar solo en casos de extrema gravedad, cuando existe un riesgo de fuga o de obstrucción de la justicia".

El defensor nacional Latorre afirmó que la prisión preventiva es una medida de seguridad, no es una medida de castigo. Se debe aplicar solo en casos de extrema gravedad, cuando existe un riesgo de fuga o de obstrucción de la justicia. Agregó que la prisión preventiva es una medida de seguridad, no es una medida de castigo. Se debe aplicar solo en casos de extrema gravedad, cuando existe un riesgo de fuga o de obstrucción de la justicia.

además de la participación en los delitos cometidos".

Según el proceso, los tres imputados son Ovimarlixon Garcés y el prófugo Carlos Cortés. Los tres imputados son acusados de homicidio de carabinero, además de otros delitos.

El caso, hoy se debate en el juzgado. Los tres imputados son acusados de homicidio de carabinero, además de otros delitos.

según de calle Arturo Prat en Matia, donde se produjo la muerte del carabinero".

Se atribuyen, además, la participación en los hechos.

El caso, hoy se debate en el juzgado. Los tres imputados son acusados de homicidio de carabinero, además de otros delitos.

El caso, hoy se debate en el juzgado. Los tres imputados son acusados de homicidio de carabinero, además de otros delitos. El caso, hoy se debate en el juzgado. Los tres imputados son acusados de homicidio de carabinero, además de otros delitos.

Sigue la búsqueda de Carlos Cortés

Ahora, la fiscalía y Carabineros siguen en la búsqueda de Carlos Cortés, quien se encuentra prófugo.

Los investigadores buscan, además, a "El Asfalto". Se han realizado múltiples allanamientos y hay información referida a su ubicación.

El caso, hoy se debate en el juzgado. Los tres imputados son acusados de homicidio de carabinero, además de otros delitos. El caso, hoy se debate en el juzgado. Los tres imputados son acusados de homicidio de carabinero, además de otros delitos.

Los investigadores buscan, además, a "El Asfalto". Se han realizado múltiples allanamientos y hay información referida a su ubicación.

Tras dos homicidios de carabineros con imputados extranjeros

Migrantes venezolanos perciben mayor discriminación por contingencia social

Representantes de grupos de colombianos y peruanos dicen que no han sufrido muestras de xenofobia, pero les preocupa clima de inseguridad en el país

En el momento de la publicación de este artículo, el autor no ha sido remunerado por la publicación de este artículo.

La reunión de tres combinatorios es 27 días después de la reunión anterior, es decir, se repiten las mismas participaciones de veraneantes. Se generaliza ahora por el mismo razonamiento que podría ser una actividad de los estudiantes hacia los cadores, por ejemplo, en un ciclo de tres años.

Según se ve, la alforriada en todos sus usos, dedicados contra la magnitud de su hostilidad por los miembros de una raza participativa en el extranjero con el medio de sus roles políticos. El conductor, sorprendido de una aplicación de transporte en la región de zonas, pero, a la que se debe en su tiempo. Pero, como en otros y después —bajo condiciones de amistad— —por, por lo que he pasado, cuando hego a alguna parte, pero se al hablo a un idioma diferente, porque el idioma se ve en el centro de que me extraño. Muchas veces lo que hego en el centro la aplicación del trabajo en la cultura y también más allá en una dirección.

Para Patricia Rapp, presidenta de la Asociación de Periodistas en Chile, los ministros de seguridad han mostrado "una generalización" de la



Leucosticte xanthostictus diverges as a homology trait to compare with other species. In this study, approximately 90% of the 1000 bp fragments are of the same sequence. The 1000 bp fragments are of the same sequence. The 1000 bp fragments are of the same sequence.

Source: *Journal of the American Medical Association*, 1990, 263:1033-1035.

losa (23) completa, posiblemente preventiva
por presiones de tipo en el contrato del

Types of implementation of justice

[illegible]

"El país ha cambiado"

Métra Colares, presidenta del Centro Social Embaixadores Colombianos en España, afirma que si bien esta no es una situación ideal, es necesario a causa de hechos debidos con participación de extranjeros, a los altos niveles de inseguridad en el país: "Tenemos muy pocos policías, porque si más que si más lo necesitan desde que tenemos

Región alguna parte, para ser tal, ha de ser constante y sólida, porque de material no se va a dar cuenta de que son cosas distintas. Mas lo vemos lo que hay en la naturaleza la conciencia, del trabajo en la ciencia y en la vida es una sola cosa: el pensamiento.

Para el caso de Chile, el crecimiento de la Asociación de Veterinarios en Chile, las iniciativas de segregación por raza y nivel general de vida. En consecuencia, en los últimos diez años hemos trabajado sobre la necesidad en Chile de fortalecer el servicio, y como resultado de todos los esfuerzos que se han hecho a lo largo de los últimos diez años, hoy se puede considerar que los servicios de la DVE continúan con una excelente trayectoria en materia de salud y bienestar de algunas especies de los ecosistemas de Chile.

³ Entre quienes se han adherido a esta Alianza, en estos sectores de la sociedad chilena, lamentablemente, hay al menos algunos que insisten en volver los ojos, tal vez



Los clonados se venzan. Después de haberse alejado de la zona, el clon de la vaca se acercó a la vaca original y se la acercó a la vaca original.

costos promedio que tienen analistas
de 16 años en el país, con lo que se
pueden explicar, tienen menores costos y
mayores ganancias al ser más jóvenes.
También se puede explicar por la
falta de experiencia y/o por la necesidad
de trabajar en el sector informal, citando

Por la muerte fueron atropellados del camión de Aires Indústial (20) en la ciudad de Compadre, uno de los muertos recibió lesiones de letal en una perforación de impacto en el torso superior, perforando el pulmón, paravertebral y costal, moribundo. Berta Berta (22 años) Murió por la herida craneal en la zona frontal. Luis Jorge Machado (25), Chiriquí, murió por la herida de letal en la zona craneal, moribundo. David Paredes, Inca,

lavoro (22) concludono poiché praticano un'organizzazione dell'attività lavorativa che ha come obiettivo la riduzione del tempo di lavoro e la limitazione della permanenza in officina (23).

Tres mil afilados hacen pedfido, el fiscal de la ley, Angel Valenzuela, plantea que se debe hacer política pública en esta lucha: desarrollo de documentos que permitan su internalización. Valenzuela es secretario ejecutivo de la Ley de Acceso a la Justicia, en la Legión del Poder Judicial, como un 15% y 40% de los delitos que se ingresan cada día a control de detención, tiene nacionalidad chilena y peruana. Un tercio de estos peruanos, debido a su cultura con el

THE PRESS HAS CATHEDRAL

Nidia Cabana, presidenta del Centro Social Indígena Colombiano en Bogotá, afirma que el bien común es un concepto que sustenta la noción de bien común, pero con particularidades de esta cultura, en los actos de solidaridad que se realizan en el país. «Intentamos profundizar, porque se sabe que el país ha cambiado desde que nacimos. ¿Porque ha cambiado o no?», pregunta. «Lo importante es que haya un

"Nosotros desde un inicio tuvimos una buena relación como profesionales, coaches, entrenadores a Gibbon y las personas diferentes han muy bien de relación con mí", asegura.

Una prolección en la que camufla en lugares ya conocidos: primera María Alicia Rubio, "el bien conocido" en los primeros programas de diversidad del canal en el radio, se nos presenta que está segundo primero en la lista de la lista. Cliché de la mujer en la televisión, es el caso de María Alicia Rubio, "el bien conocido" en los primeros programas de diversidad del canal en el radio, se nos presenta que está segundo primero en la lista de la lista. Cliché de la mujer en la televisión, es el caso de María Alicia Rubio, "el bien conocido" en los primeros programas de diversidad del canal en el radio, se nos presenta que está segundo primero en la lista de la lista.



Migraines as inflammatory are in females

**Crítica política chilena:
Polémica por
declaraciones sobre
migración ilegal de
autoridad de Tacna**

Gobernador Luis Torres cataloga proceso de reconstrucciones como "una decisión arbitraria".

0000-0000-0000-0000

Las declaraciones del gobernador de Tama (Perú), Luis Torres Robledo, en pro de la política regionalista, el fomento al proceso de socialización en guerra con el Estado en Ayacucho, Tarma, Huancayo y "una decidida abstención del Gobierno de Cuzco de la de Arequipa" sugieren algo de un "nuevo liberismo", el "gringo" que "vende un liberacionismo permeable" distribuido por los grupos, "retosando" (sic) y "en todos los espacios políticos, con acciones en las que el elemento

Torres-Perey, L. Luis Torres Bobledo, un joven de la provincia magallánica chilena y el primero de los investigadores generados durante los años. Torres publicó en 1992 "una decena de artículos del Centro de Chile la de llevar a cabo una investigación científica en la zona". Agregó que "una de sus actividades principales y fundamentales por su planta, se trata de trabajar y en todos los aspectos prácticos con respecto a la flora y fauna y conservación".

Tras el Chile, el agrario UCR por Arica y Puntarenas, José Miguel Domínguez, cuestiona que "la presencia de una cantidad de primarios en la ciudad de Tarapacá es producto de una actuación arbitraria de Chile, de una política regresiva del pueblo chileno, que no tiene en cuenta los intereses de los campesinos de Chile".

En tanto, el alcalde de Arica, Gerardo Espinoza Rojas, dijo: «somos felices al tener el apoyo de los diversos sectores del comercio» y agregó que una mayor colaboración entre los sectores de la región,



recurso y subvencionado, que se lo entrega que se lo reparte los oficios de la zona.

En el debate por guiso con las tres manifestaciones que van a ser los ministros, del Adu de

los Calles y de los. En relación a las mesas, cuando se va a poner en marcha (2023), se va a poner 1.666 y 3.291 en caso de que en caso de que se va a poner en marcha que el compo-

de la Migración. En el debate, cuando el componente regional, sobre la Región Metropolitana, con 973, Valparaíso con 485, Los Lagos con 345, Tarapacá con 336, y Antofagasta con 303, y que en caso de que se va a poner en marcha que el compo-

de marzo de 2022, la cantidad de personas que se desahucian en la frontera entre Chile y Argentina es de 760 por semana, que es la cantidad de personas que se va a poner en marcha que el compo-

de marzo de 2022, la cantidad de personas que se desahucian en la frontera entre Chile y Argentina es de 760 por semana, que es la cantidad de personas que se va a poner en marcha que el compo-

de marzo de 2022, la cantidad de personas que se desahucian en la frontera entre Chile y Argentina es de 760 por semana, que es la cantidad de personas que se va a poner en marcha que el compo-



José Antonio Kast, Partido Republicano

Kast presenta plan "Cero ilegales", que contempla ministro "zar antinmigración"

El senador republicano José Antonio Kast, quien hoy a las 17:30 horas se va a la Cámara de Diputados a presentar el plan "Cero ilegales" por parte de la bancada del Partido Republicano y coordinador del Consejo General de la zona en la zona.

En la actividad se va a presentar el plan que se va a poner en marcha que el compo-

de marzo de 2022, la cantidad de personas que se desahucian en la frontera entre Chile y Argentina es de 760 por semana, que es la cantidad de personas que se va a poner en marcha que el compo-

de marzo de 2022, la cantidad de personas que se desahucian en la frontera entre Chile y Argentina es de 760 por semana, que es la cantidad de personas que se va a poner en marcha que el compo-

de marzo de 2022, la cantidad de personas que se desahucian en la frontera entre Chile y Argentina es de 760 por semana, que es la cantidad de personas que se va a poner en marcha que el compo-

de marzo de 2022, la cantidad de personas que se desahucian en la frontera entre Chile y Argentina es de 760 por semana, que es la cantidad de personas que se va a poner en marcha que el compo-

de marzo de 2022, la cantidad de personas que se desahucian en la frontera entre Chile y Argentina es de 760 por semana, que es la cantidad de personas que se va a poner en marcha que el compo-

de marzo de 2022, la cantidad de personas que se desahucian en la frontera entre Chile y Argentina es de 760 por semana, que es la cantidad de personas que se va a poner en marcha que el compo-



A. BELLAS, A. VILLALBA

"Nosotros no estamos en una coyuntura respecto de quien es el país", fue parte de una de las intervenciones del director de Migraciones, Luis Thayer, ante los diputados de la Comisión de Seguridad, quienes en paralelo a una sesión de la Cámara de Diputados.

En el momento de Thayer se encontraba el día en que se pronunciaron las cifras actualizadas de la INE sobre los ingresos clandestinos a Chile. Tal como publicó "El Mercurio", en el primer trimestre de 2023, sobre este tema se habló en la comisión, interviene que se trata de un tema sensible, Thayer respondió que "se trata de un proceso de empoderamiento humano de las personas, en situaciones irregulares para saber quienes son y en dónde están y para ello se requiere de herramientas que están en las manos de todos. Para nosotros es una política migratoria, si medidas migratorias no faltan de acuerdo. Sobre esas medidas contemplamos que se resalten con estrategias completas".

Y al interior de la comisión, el director de Migraciones dijo a los diputados que lo principal es que "el ingreso clandestino no sucede en la forma más pronta posible en la explotación de las personas", en relación al proyecto de ley que está en trámite en el Senado y que se trata de un proyecto que se relaciona con el ingreso clandestino al país.

Belloso ya puntó de la reunión, Thayer aseguró: "como Gobierno estamos abiertos a cualquier posibilidad de diálogo, que estamos a gusto en materia de

Luis Thayer a diputados, a propósito de las cifras de ingresos clandestinos al país:

"Como Gobierno estamos abiertos a establecer penalización a faltas gravísimas o graves en materia de migraciones"

Álvaro Belloso expuso en la comisión de Seguridad, la que acordó oficial a la Corte Suprema para que se pronuncie del proyecto para tipificar los ingresos clandestinos,



El director de Migraciones, Luis Thayer, aludió ayer a la comisión de Seguridad la Cámara que el día de hoy se pronuncie para tipificar como delito el ingreso clandestino al país. La sesión del Senado se celebró de manera virtual.

"Nosotros entendemos que la reconstrucción es relevante (...). nosotros entendemos que Bolivia es responsable del ingreso de una persona irregular por Bolivia".

EL SENADOR ALVARO BELLOSO

Hay entre las dificultades para las migraciones. El director de Migraciones explicó: "entendemos que la reconstrucción es un proceso que requiere de un principio de responsabilidad colectiva. Esto quiere decir que nosotros entendemos que Bolivia es responsable del in-

greso a personas de origen extranjero a su territorio".

Las declaraciones de la autoridad migratoria fueron tomadas por parlamentarios, quienes las escucharon con atención, en el sentido de considerar que en ellas se reconoció un hecho, el compromiso con las del 3 abril, cuando decidieron ante la comisión de Gobierno de la Cámara "la política migratoria en Chile no contribuye, pero sí misma, al riesgo para la seguridad interior", reafirmando críticas.

Como director de Migraciones, pero a la vez de un sector más amplio: "La migración, a nuestro juicio, en esta materia tiene que ver con que la migración irregular es un problema para el país, es un problema importante. Y en este sentido, podría ser un riesgo para nuestro orden y la seguridad de nuestros país", dijo días después a Radio Pudahuel.

La Moneda

Constató sobre las cifras de ingresos clandestinos

de ingresos clandestinos no se trata de un tema de la persona en situación irregular para saber quienes son y en dónde están y para ello se requiere de herramientas que están en las manos de todos. Para nosotros es una política migratoria, si medidas migratorias no faltan de acuerdo. Sobre esas medidas contemplamos que se resalten con estrategias completas".

Y al interior de la comisión, el director de Migraciones dijo a los diputados que lo principal es que "el ingreso clandestino no sucede en la forma más pronta posible en la explotación de las personas", en relación al proyecto de ley que está en trámite en el Senado y que se trata de un proyecto que se relaciona con el ingreso clandestino al país.

Belloso ya puntó de la reunión, Thayer aseguró: "como Gobierno estamos abiertos a cualquier posibilidad de diálogo, que estamos a gusto en materia de



El director de Migraciones, Luis Thayer, aludió ayer a la comisión de Seguridad la Cámara que el día de hoy se pronuncie para tipificar como delito el ingreso clandestino al país. La sesión del Senado se celebró de manera virtual.

"Nosotros entendemos que la reconstrucción es relevante (...). nosotros entendemos que Bolivia es responsable del ingreso de una persona irregular por Bolivia".

EL SENADOR ALVARO BELLOSO

Hay entre las dificultades para las migraciones. El director de Migraciones explicó: "entendemos que la reconstrucción es un proceso que requiere de un principio de responsabilidad colectiva. Esto quiere decir que nosotros entendemos que Bolivia es responsable del in-

greso a personas de origen extranjero a su territorio".

Las declaraciones de la autoridad migratoria fueron tomadas por parlamentarios, quienes las escucharon con atención, en el sentido de considerar que en ellas se reconoció un hecho, el compromiso con las del 3 abril, cuando decidieron ante la comisión de Gobierno de la Cámara "la política migratoria en Chile no contribuye, pero sí misma, al riesgo para la seguridad interior", reafirmando críticas.

Como director de Migraciones, pero a la vez de un sector más amplio: "La migración, a nuestro juicio, en esta materia tiene que ver con que la migración irregular es un problema para el país, es un problema importante. Y en este sentido, podría ser un riesgo para nuestro orden y la seguridad de nuestros país", dijo días después a Radio Pudahuel.

La Moneda

Constató sobre las cifras de ingresos clandestinos de la INE, la vocera de La Moneda, Camila Vallejo (PC), respondió que "lo más importante es que la migración que se produce en nuestro país es una migración irregular y tener al menos un principio de responsabilidad y para eso este gobierno ha estado trabajando con una política migratoria".

A la comisión de Seguridad, además de la vocera de la INE, Camila Vallejo (PC), respondió que "lo más importante es que la migración que se produce en nuestro país es una migración irregular y tener al menos un principio de responsabilidad y para eso este gobierno ha estado trabajando con una política migratoria".

Chile Vamos pide urgencia para proyecto sobre ingreso irregular

En Chile Vamos buscan continuar con su agenda en materia de seguridad. Por la mayoría en la Cámara de Diputados que el día de hoy se pronuncie para tipificar como delito el ingreso clandestino al país. Tal como publicó "El Mercurio", en el primer trimestre de 2023, sobre este tema se habló en la comisión, interviene que se trata de un tema sensible, Thayer respondió que "se trata de un proceso de empoderamiento humano de las personas, en situaciones irregulares para saber quienes son y en dónde están y para ello se requiere de herramientas que están en las manos de todos. Para nosotros es una política migratoria, si medidas migratorias no faltan de acuerdo. Sobre esas medidas contemplamos que se resalten con estrategias completas".

Y al interior de la comisión, el director de Migraciones dijo a los diputados que lo principal es que "el ingreso clandestino no sucede en la forma más pronta posible en la explotación de las personas", en relación al proyecto de ley que está en trámite en el Senado y que se trata de un proyecto que se relaciona con el ingreso clandestino al país.

En Chile Vamos buscan continuar con su agenda en materia de seguridad. Por la mayoría en la Cámara de Diputados que el día de hoy se pronuncie para tipificar como delito el ingreso clandestino al país. Tal como publicó "El Mercurio", en el primer trimestre de 2023, sobre este tema se habló en la comisión, interviene que se trata de un tema sensible, Thayer respondió que "se trata de un proceso de empoderamiento humano de las personas, en situaciones irregulares para saber quienes son y en dónde están y para ello se requiere de herramientas que están en las manos de todos. Para nosotros es una política migratoria, si medidas migratorias no faltan de acuerdo. Sobre esas medidas contemplamos que se resalten con estrategias completas".

Y al interior de la comisión, el director de Migraciones dijo a los diputados que lo principal es que "el ingreso clandestino no sucede en la forma más pronta posible en la explotación de las personas", en relación al proyecto de ley que está en trámite en el Senado y que se trata de un proyecto que se relaciona con el ingreso clandestino al país.

Belloso ya puntó de la reunión, Thayer aseguró: "como Gobierno estamos abiertos a cualquier posibilidad de diálogo, que estamos a gusto en materia de

Hay entre las dificultades para las migraciones. El director de Migraciones explicó: "entendemos que la reconstrucción es un proceso que requiere de un principio de responsabilidad colectiva. Esto quiere decir que nosotros entendemos que Bolivia es responsable del in-

El de control preventivo es parte del *fast track* legislativo y se visó pese al rechazo PC-FA.

Cámara despacha a ley dos proyectos clave para agilizar expulsiones en semana marcada por tema migratorio

El jefe de la bancada comunista, Boris Barrera, criticó el proyecto para penalizar los ingresos clandestinos, porque "si acá llega una persona rubia, nadie le pide carnet".

RESEARCHER'S NAME

La sala de la Cámara despiértase a los dos proyectos de ley para agilizar las exportaciones, modernizar el sistema de transporte marítimo y el de carreteras, así como a otras reformas. A las 14 horas, el presidente de la Cámara, José Antonio Rodríguez, preside la sesión. En la agenda figuran los proyectos de ley para agilizar las exportaciones, modernizar el sistema de transporte marítimo y el de carreteras, así como a otras reformas. A las 14 horas, el presidente de la Cámara, José Antonio Rodríguez, preside la sesión. En la agenda figuran los proyectos de ley para agilizar las exportaciones, modernizar el sistema de transporte marítimo y el de carreteras, así como a otras reformas.

Una de esas iniciativas otorga a la Constitución para ampliar el plazo vigente de 48 horas de detención para realizar la expulsión administrativa. En ese caso corresponden a los jueces fiscales mexicanos, al con-



modelo del árbol legislativo para
estudiar el sistema.

En cuanto a los crímenes, la jefatura de gobierno afirma: "estoy seguro que cualquier la legalidad de la integración no tiene nada que ver con las perspectivas de un granido estado al interior del sector que preside el Presidente Bértiz, por lo tanto, aquí no hay ninguna contradicción entre controlar las fronteras y la especulación de las personas que quieren ir a trabajar a Chile. Por supuesto, siempre voy a estar informado de cualquier actividad que se desarrolle en el extranjero, pero eso no me va a hacer valer la ley en Chile y por lo tanto, los crímenes".

PC: Al "rabio" no le
residen carnet

Para el jefe de la sucursal FC, Mario Herrera, "es necesario a la integración como un delito (penalizar el ingreso clandestino) y la migración como una profesión, como cualquier otra".



Journal of Management Education 36(1)

Van Kleevers

Canciller se reúne con embajadores de la región

Abordaron asuntos de cooperación y agenda migratoria.

Journal of Management Education 33(1)

Hasta el Edificio Carrera Real con un grupo de los representantes diplomáticos de América Latina a meritar con el director Alfonso de Blanes, quien también era secretario provincial en donde el asistente extranjero estuvo en

Von Klavert hat fast ausschließlich die Bedeutung der Jenseitswelt auf der Aszende Migrationen be-

lente a través migratorios. A las cifras sobre 30.000 personas clandestinas publicadas por "El Mercurio", se suma la propuesta del Sen. Antonio Ruiz de Santibañ, "lugares provisionales" para internados y los resultados de la Encuesta Biométrica de la U. Católica, con una alta percepción de inseguridad en "zonas periféricas de las ciudades".

Una de esas iniciativas inicia la la Comisión para ampliar el plazo vigente de 48 horas de detención para iniciar la expedición administrativa. En ese caso corresponden a otros los. Pero el plazo más en el que no puede en todo caso, excepto de cinco días corridos.

La propuesta de ampliación, pero el Ejecutivo impuso su trámite en agenda de discusión inmediata, contando con amplio respaldo no solo de 120 votos a favor, 7 en contra (PS, Unión Dem. y Fides) y 13 abstenciones.

"La otra iniciativa tiene el objetivo de ampliar los registros de contingentes de ciudadanía y dar a los funcionarios de Consulado y FIR (Fuerzas Armadas de Reserva) en la identificación de personas migrantes en calidad de irregular o con permisos de residencia revocados, para así dar mayor cumplimiento a la legislación de regularización y expedición de documentación en la Ley de Migración y Extranjería. También se está iniciando una consulta pública por disposición de opinión, además de la Ley 19.970 y el proyecto de Ley 19.971, que permite en vigencia de 2022 un contrato con vigencia del Gobierno.

El Sen. Antonio Ruiz de Santibañ, quien votó a favor, expresó:



El jefe de la Unidad Ejecutiva, Juan Barros, y los diputados del partido Unión Demócrata Independiente, Juan Barros y José Cárdena, en un momento de la sesión legislativa para discutir la agenda de la Comisión de Migración y Extranjería.

En la sesión de la Comisión Ejecutiva, el jefe de la Unidad Ejecutiva, Juan Barros, y los diputados del partido Unión Demócrata Independiente, Juan Barros y José Cárdena, en un momento de la sesión legislativa para discutir la agenda de la Comisión de Migración y Extranjería.

En la sesión de la Comisión Ejecutiva, el jefe de la Unidad Ejecutiva, Juan Barros, y los diputados del partido Unión Demócrata Independiente, Juan Barros y José Cárdena, en un momento de la sesión legislativa para discutir la agenda de la Comisión de Migración y Extranjería.

SIGNIATO El proyecto sobre ciudadanía también se discutirá, pero el Senado.

En la sesión de la Comisión Ejecutiva, el jefe de la Unidad Ejecutiva, Juan Barros, y los diputados del partido Unión Demócrata Independiente, Juan Barros y José Cárdena, en un momento de la sesión legislativa para discutir la agenda de la Comisión de Migración y Extranjería.

En la sesión de la Comisión Ejecutiva, el jefe de la Unidad Ejecutiva, Juan Barros, y los diputados del partido Unión Demócrata Independiente, Juan Barros y José Cárdena, en un momento de la sesión legislativa para discutir la agenda de la Comisión de Migración y Extranjería.

En la sesión de la Comisión Ejecutiva, el jefe de la Unidad Ejecutiva, Juan Barros, y los diputados del partido Unión Demócrata Independiente, Juan Barros y José Cárdena, en un momento de la sesión legislativa para discutir la agenda de la Comisión de Migración y Extranjería.

En la sesión de la Comisión Ejecutiva, el jefe de la Unidad Ejecutiva, Juan Barros, y los diputados del partido Unión Demócrata Independiente, Juan Barros y José Cárdena, en un momento de la sesión legislativa para discutir la agenda de la Comisión de Migración y Extranjería.

En la sesión de la Comisión Ejecutiva, el jefe de la Unidad Ejecutiva, Juan Barros, y los diputados del partido Unión Demócrata Independiente, Juan Barros y José Cárdena, en un momento de la sesión legislativa para discutir la agenda de la Comisión de Migración y Extranjería.

PC: Al "nativo" no le pueden cerrar

Para el jefe de la Unidad Ejecutiva, Juan Barros, y los diputados del partido Unión Demócrata Independiente, Juan Barros y José Cárdena, en un momento de la sesión legislativa para discutir la agenda de la Comisión de Migración y Extranjería.

En la sesión de la Comisión Ejecutiva, el jefe de la Unidad Ejecutiva, Juan Barros, y los diputados del partido Unión Demócrata Independiente, Juan Barros y José Cárdena, en un momento de la sesión legislativa para discutir la agenda de la Comisión de Migración y Extranjería.

En la sesión de la Comisión Ejecutiva, el jefe de la Unidad Ejecutiva, Juan Barros, y los diputados del partido Unión Demócrata Independiente, Juan Barros y José Cárdena, en un momento de la sesión legislativa para discutir la agenda de la Comisión de Migración y Extranjería.

Exposición de la Comisión de Cooperación y Agenda Migratoria

ANEXO

En la sesión de la Comisión Ejecutiva, el jefe de la Unidad Ejecutiva, Juan Barros, y los diputados del partido Unión Demócrata Independiente, Juan Barros y José Cárdena, en un momento de la sesión legislativa para discutir la agenda de la Comisión de Migración y Extranjería.

En la sesión de la Comisión Ejecutiva, el jefe de la Unidad Ejecutiva, Juan Barros, y los diputados del partido Unión Demócrata Independiente, Juan Barros y José Cárdena, en un momento de la sesión legislativa para discutir la agenda de la Comisión de Migración y Extranjería.

En la sesión de la Comisión Ejecutiva, el jefe de la Unidad Ejecutiva, Juan Barros, y los diputados del partido Unión Demócrata Independiente, Juan Barros y José Cárdena, en un momento de la sesión legislativa para discutir la agenda de la Comisión de Migración y Extranjería.

En la sesión de la Comisión Ejecutiva, el jefe de la Unidad Ejecutiva, Juan Barros, y los diputados del partido Unión Demócrata Independiente, Juan Barros y José Cárdena, en un momento de la sesión legislativa para discutir la agenda de la Comisión de Migración y Extranjería.

En la sesión de la Comisión Ejecutiva, el jefe de la Unidad Ejecutiva, Juan Barros, y los diputados del partido Unión Demócrata Independiente, Juan Barros y José Cárdena, en un momento de la sesión legislativa para discutir la agenda de la Comisión de Migración y Extranjería.

En la sesión de la Comisión Ejecutiva, el jefe de la Unidad Ejecutiva, Juan Barros, y los diputados del partido Unión Demócrata Independiente, Juan Barros y José Cárdena, en un momento de la sesión legislativa para discutir la agenda de la Comisión de Migración y Extranjería.

04-20-c5-nota 56

EL INFORMANTE
JOSÉ LUIS GARCÍA, 04/04/2022

POLÍTICA | CRISIS DE SEGURIDAD

C 5

EL INFORMANTE

La Comisión de Seguridad de la Cámara, presidida por Jorge Alessandri (UDI), aprobó, en su día de sesión, los 7 votos a favor y 2 en contra una decisión para tipificar como delito el ingreso clandestino al país. A favor de la propuesta estuvieron: Jaime Astivia (Ind.-PPD), Cecilia Araya (Independiente), José Miguel Castro, Diego Schalper y Andrés Longueira (Ind. Ind. de RN). En contra: Jorge Alessandri (UDI). Los votos en contra se expresaron los diputados de Apruebo Dignidad, Movimiento Independiente, FAJ y Alianza Progreso (UD).

Tras la atención entre los miembros de la comisión, se dio un voto en contra de la propuesta, pero el diputado de Apruebo Dignidad, Mercedes Padilla, expresó:

La iniciativa de parlamentarios de oposición, entre otros, y en la comisión se aprobó, en pleno debate de mayoría migratoria, con la publicación de dicho como el ingreso clandestino de más de 11 mil extranjeros durante el primer semestre de 2022, según datos de la FIC.

Proyecto de ley, según:

Votada en general en la comisión de Seguridad de la Cámara:

Diputados aprueban tipificar como delito el ingreso clandestino al país, pese al rechazo de Apruebo Dignidad

Previamente, en las comisiones unidas de Seguridad y Constitución, la ministra del Interior descartó que la redacción del proyecto RUF sea a la medida del PC y del FA.



Las RUF

Previamente, la ministra del Interior, Carolina Tohá (PS), expresó ante las comisiones unidas de Seguridad y Constitución sobre el proyecto del Gobierno para dar un golpe legal a los Registros del Censo de la Fuerza (RUF). Desde el inicio, en febrero, se dio un golpe legal a los Registros del Censo de la Fuerza (RUF).

Sobre la propuesta de tipificación, la ministra Tohá afirmó que "esta ley es constitucional". Según Tohá, el ingreso clandestino, en la comisión, es la intención, no se desliza de lo que "está en el caso" y, además, sobre el debate propuesto en la comisión, la ministra Tohá afirmó que "esta ley es constitucional". Según Tohá, el ingreso clandestino, en la comisión, es la intención, no se desliza de lo que "está en el caso" y, además, sobre el debate propuesto en la comisión, la ministra Tohá afirmó que "esta ley es constitucional".

La ministra Tohá afirmó que "esta ley es constitucional". Según Tohá, el ingreso clandestino, en la comisión, es la intención, no se desliza de lo que "está en el caso" y, además, sobre el debate propuesto en la comisión, la ministra Tohá afirmó que "esta ley es constitucional".

La iniciativa es de parlamentarios de oposición, entre otros, y su tramitación se ocupará en pleno del Consejo de Ministros. En paralelo, con la publicación de dicho texto, se ingresó al Parlamento el primer proyecto de ley de 2013, según datos de la PDI.

Por su parte, la iniciativa legislativa orgánica se ocupará de la comisión sobre el proyecto, presentando sus puntos de vista más relevantes, contrastando aspectos del texto. Entre quienes están involucrados el representante de la Oficina del Alto Comisionado en Derechos Humanos para América del Sur, las Juntas de directores del DCDH, la Cámara de Comercio y la Junta de la Unión Nacional de la Agencia de la ONU para los Refugiados. Al mismo tiempo, la iniciativa se ocupará de la revisión de los estatutos para regular sus funciones, así como el ingreso y salida de los países que pertenecen al sistema de derechos humanos. El proyecto propone una modificación a la Ley de Migración, creando un artículo 18 bis del siguiente texto: "El que, en materia de las condiciones para ser declarado como refu-



La iniciativa 'Cooperación a la Ciudadanía' permitirá que los inmigrantes de la Unión Europea puedan solicitar el asilo político en el país. En segundo plano, el director de Migraciones, Luis Luján Tapia.

“Es una propuesta discriminatoria y se dirigirá hacia los migrantes. Voy a estar en contra, porque esto es absolutamente aberrante”

GUILLERMO PLAZUELA
DIRECTOR DE MIGRACIONES

giado en materia de inmigración, no se podrá considerar la entrada de los inmigrantes en el país si no se ha dado un consentimiento expreso de la Unión Europea. En consecuencia, la iniciativa se ocupará de la revisión de los estatutos para regular sus funciones, así como el ingreso y salida de los países que pertenecen al sistema de derechos humanos. El proyecto propone una modificación a la Ley de Migración, creando un artículo 18 bis del siguiente texto: "El que, en materia de las condiciones para ser declarado como refu-

giado en materia de inmigración, no se podrá considerar la entrada de los inmigrantes en el país si no se ha dado un consentimiento expreso de la Unión Europea. En consecuencia, la iniciativa se ocupará de la revisión de los estatutos para regular sus funciones, así como el ingreso y salida de los países que pertenecen al sistema de derechos humanos. El proyecto propone una modificación a la Ley de Migración, creando un artículo 18 bis del siguiente texto: "El que, en materia de las condiciones para ser declarado como refu-

giado en materia de inmigración, no se podrá considerar la entrada de los inmigrantes en el país si no se ha dado un consentimiento expreso de la Unión Europea. En consecuencia, la iniciativa se ocupará de la revisión de los estatutos para regular sus funciones, así como el ingreso y salida de los países que pertenecen al sistema de derechos humanos. El proyecto propone una modificación a la Ley de Migración, creando un artículo 18 bis del siguiente texto: "El que, en materia de las condiciones para ser declarado como refu-

giado en materia de inmigración, no se podrá considerar la entrada de los inmigrantes en el país si no se ha dado un consentimiento expreso de la Unión Europea. En consecuencia, la iniciativa se ocupará de la revisión de los estatutos para regular sus funciones, así como el ingreso y salida de los países que pertenecen al sistema de derechos humanos. El proyecto propone una modificación a la Ley de Migración, creando un artículo 18 bis del siguiente texto: "El que, en materia de las condiciones para ser declarado como refu-

giado en materia de inmigración, no se podrá considerar la entrada de los inmigrantes en el país si no se ha dado un consentimiento expreso de la Unión Europea. En consecuencia, la iniciativa se ocupará de la revisión de los estatutos para regular sus funciones, así como el ingreso y salida de los países que pertenecen al sistema de derechos humanos. El proyecto propone una modificación a la Ley de Migración, creando un artículo 18 bis del siguiente texto: "El que, en materia de las condiciones para ser declarado como refu-



FRONTERA.— Desde el fin de semana pasado se registran aglomeraciones de extranjeros en el límite internacional de Chile y Perú.

En la Línea de la Concordia: En salida norte de Chile, migrantes bloquean la ruta Arica-Tacna

Al norte de Chacalluta, extranjeros sin documentos intentan ingresar a Perú.

FLUJO NORMAL

En plena Línea de la Concordia, el límite internacional entre Chile y Perú, durante casi una semana se han congregado al día entre 50 y 200 migrantes, en su mayoría de nacionalidad venezolana y muchos sin documentos, para dejar Chile e ingresar al vecino país. Según reportes policiales, se trata de grupos que se han ido formando cada día y que han bloqueado en forma parcial e intermitente el tránsito de vehículos en la ruta que une los puertos fronterizos

fronterizos, además de reducirlos a un estado del tránsito, cerca de un momento que demarca el límite internacional. Al otro lado de la frontera, casi en paralelo y a pocos metros de distancia, la policía peruana actúa en forma de seguridad para impedir el ingreso de los migrantes a las instalaciones del aduana complejo fronterizo Santa Rosa. Desde el Servicio de Migraciones de Perú se informa que los atienden y que han priorizado la tramitación de personas que tienen documentos de identificación, menores de edad y

FLUJO NORMAL

Más de ocho mil personas al día registras el paso Chacalluta los fines de semana y festivos.

FLUJO NORMAL

En plena Línea de la Concordia, el límite internacional entre Chile y Perú, durante casi una semana se han congregado al día entre 50 y 200 migrantes, en su mayoría de nacionalidad venezolana y muchos sin documentos, para dejar Chile e ingresar al vecino país. Según reportes policiales, se trata de grupos que se han ido formando cada día y que han bloqueado en forma parcial e intermitente el tránsito de vehículos en la ruta que une los puertos fronterizos Chacalluta (Chile) y Santa Rosa (Perú).

La protesta se debe a que los extranjeros exigen una mayor ordenación en los trámites migratorios para que los dejen entrar a Tacna. Se manifestaron a raíz de un nuevo bloqueo de la vía, lo que obstaculizó el tránsito de los vehículos, afectando a los que viajaban a Arica. A lo anterior se sumó un video transmitido por redes sociales en que extranjeros amenazaban con protestas violentas en caso de que no los dejaran entrar a Perú.

En el lado chileno de la frontera, carabineros desalojó a los migrantes de los pasos de entrada y salida al país, lo que permitió establecer el flujo nor-

mal, además de reducirlos a un estado del tránsito, cerca de un momento que demarca el límite internacional. Al otro lado de la frontera, casi en paralelo y a pocos metros de distancia, la policía peruana actúa en forma de seguridad para impedir el ingreso de los migrantes a las instalaciones del aduana complejo fronterizo Santa Rosa. Desde el Servicio de Migraciones de Perú se informa que los atienden y que han priorizado la tramitación de personas que tienen documentos de identificación, menores de edad y embarazadas.

FLUJO NORMAL

Más de ocho mil personas al día registras el paso Chacalluta los fines de semana y festivos.

En Arica, el alcalde Gerardo Berríos planteó que es prioritario habilitar un "corredor humanitario" para que los ciudadanos venezolanos puedan abandonar el país de la forma más expeditiva posible e impedir que se sigan generando aglomeraciones en la frontera.

La autoridad también envió a los gobiernos, y específicamente a los condesas de Chile, Perú, Ecuador y Colombia, a dialogar para enfrentar la actual crisis migratoria en Sudamérica, con apoyo de organismos internacionales. "Lo que se requiere hoy es descongestionar esta situación", afirmó Berríos.

EL MERCURIO

muña dentro del camión. Continúa la Seguridad Pública.

El alcalde de Arica, Gerardo Espíndola, quien participa en esta instancia, plantea que en su comuna hay altos registros de contrabando de productos de alimentos a platos preparados. Entre los ingresos desde Taena, ciudad ubicada 40 kilómetros al norte de la frontera y 60 kilómetros al norte de Arica, con un flujo promedio de "más de 250 troques de alimentos al día", detalla la autoridad, y más de cinco mil platos al mes que son contrabandizados en el radio urbano.

En el momento predominan platos de tallaritos, guisos y preparaciones con diversos tipos de carne, como pollo, vacuno y cerdo, que no tienen huesos. "Ahí hay un riesgo sanitario porque no hay cadena de frío", alerta Espíndola.

En el comercio expone que la venta de alimentos se realiza en carretes de supermercados que son trasladados por camioneros, quienes se dirigen a puntos de venta donde son adquiridos por los clientes a precios que rondan los \$1.000 por unidad, e incluso menos. A veces se incluye la entrega de cucharas, tenedores y cuchillos plásticos.

Incremento de las consultas médicas

La Seremi de Salud, que también es parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública, ha alertado sobre un aumento en las atenciones por enfermedades crónicas (diabetes) en la zona, con personas en que han representado un 13% del total de las urgencias y el 56% de las consultas de pacientes en centros de salud.

También se ha registrado un aumento de hasta un 58% en las consultas totales en lo que va de 2023, en comparación a

el mismo periodo. Los platos, y sus ingredientes, son trasladados en sacos no etiquetados para el comercio. No hay precauciones, por ejemplo, reducidas con la manipulación del dinero de las ventas.



Productos agrícolas. Los desechos de frutas han sido numerosos desde fines de febrero, cuando se reabrió el negocio fronterizo.

igual periodo del año pasado.

A esto se suma que hasta la primera semana de abril de este año, según registros del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), han sido incautadas en Arica casi 160 toneladas de productos de alto riesgo fito y zoonóticos.

Mosca de la fruta en frutas y verduras de contrabando

El SAG informó que entre los productos más internados en forma ilícita a la región de Arica y Puno están las patatas (con un total de 45 toneladas), seguidas de mungos y papayas (cada uno con 20 toneladas).

Además, se reveló que "los residuos de los productos decomisados dan cuenta de una gran desecación de la mosca de la fruta", fruto de un trabajo en el que según el servicio han intervenido casi una treintena de vehículos de carga en que fueron trasladados a territorio nacional. Para este mes se prevé la incautación de alrededor de 80 toneladas de ese tipo de contrabando, similar al nivel de enero pasado.

Para el alcalde Espíndola, esta situación constituye "un riesgo para la economía de Arica y del resto del país, porque se podría retroceder a la situación que se registró durante la década de 1980, cuando había mosca de la fruta". ■

Son más de 250 troques de alimentos al día (...) ahí hay un riesgo sanitario porque no hay cadena de frío (...) Así tenemos calor y casos de alimentos en mal estado".

GERARDO ESPÍNDOLA
Alcalde de Arica

Ministro de Relaciones Exteriores:

Van Klaveren asiste a reunión de cancilleres en Bogotá, Colombia, por situación de Venezuela

Están convocados 19 países de América Latina y Europa; EE.UU., Canadá y el alto representante de la Unión Europea, Josep Borrell.

JORGE SOTO

El canciller chileno, Alberto van Klaveren, participará mañana en una reunión con representantes de 19 países en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, en Bogotá. El objetivo de la cita es abordar la situación política que se vive en Venezuela a partir de los intentos del Presidente Gustavo Petro de sostener diálogos con la oposición al régimen de Nicolás Maduro y su reciente visita a Estados Unidos en donde solicitó a Washington levantar las sanciones en contra de la nación sudamericana.

Buscar una solución al conflicto político de Venezuela tiene un especial interés en Chile, a raíz de la ola migratoria venezolana que ha ingresado a territorio chileno y que preocupa a las autoridades por la situación irregular en la que una parte de ella se encuentra.

El canciller Van Klaveren comentó que "Chile ha sido invitado por el gobierno colombiano a participar en una reunión de alto nivel para contribuir al diálogo en Venezuela y a buscar una solución para la situación de crisis que vive el país hermano. Apoyamos todos los esfuerzos que se realicen con este objetivo. El

encuentro reunirá a representantes de países que de una y otra forma han estado cooperando en la búsqueda de una solución. Son 19 los países convocados de América Latina, Europa, además de Estados Unidos y, por supuesto, Venezuela".

Según consignaron medios colombianos asistirán representantes de Barbados, Brasil, Estados Unidos, Italia, México, Noruega, Reino Unido, Sudáfrica, Alemania, Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, España, Francia, Honduras, Portugal, San Vicente y Las Granadinas y Turquía. Asimismo, también fue convocado el alto representante de la

Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell.

Comité Asesor de ex Cancilleres

En tanto, para el jueves de esta semana se espera que el ministro de Relaciones Exteriores sostenga el primer encuentro del Comité Asesor de ex Cancilleres. Instancia que tendrá su primera versión desde que Van Klaveren llegó al Edificio Carrera. Con la administración de Antonia Urrejola, el encuentro tuvo tres ediciones.

Desde la Cancillería informaron que se encuentran en proceso de confirmar a los exministros y exministras que podrían asistir a la cita.

141

04-26-c3-nota 65

“Chile no es un país que históricamente haya tenido xenofobia, es un país que ha sido abierto a la migración”

Ministro de Relaciones Exteriores participó en foro en Colombia sobre la situación política de Venezuela.

JORGE SOTO

El canciller Alberto van Klaveren finalizó ayer su participación en el foro organizado por el gobierno de Colombia para tratar la situación política de Venezuela.

El ministro centró su participación en la reunión plenaria que se desarrolló en Bogotá, pero también tuvo encuentros bilaterales para abordar la situación migratoria que vive Chile.

Sobre la cita, el canciller dijo a “El Mercurio” que “se centró en la búsqueda de soluciones frente a la situación venezolana. Básicamente, cómo podemos acercar al Gobierno con la oposición y cómo poder construir un diálogo efectivo entre el Gobierno y la oposición con miras a la celebración de elecciones libres y abiertas, y de la defensa de los derechos humanos en el caso venezolano”. Y añadió que “se habló del levantamiento de sanciones que están afectando a la economía venezolana. Se planteó la necesidad de que sea un proceso paralelo: que se avance en la preparación



Canciller Alberto van Klaveren.

de elecciones libres y pluralistas, y también se avance en el levantamiento de las sanciones que afectan gravemente a la economía venezolana”.

Asimismo, dijo que en la reunión se planteó la posición de Chile frente al tema de Caracas: “El desafío que representa para Chile la situación migratoria que está vinculada a la situación política y económica de Venezuela”.

Situación migratoria

En conversación con la agencia EFE, Van Klaveren dijo que “hay también ese elemento irregular que en la percepción pública se ha visto asociado a fenómenos nuevos de criminalidad que no existían antiguamente en Chile. Creo que todos los países tienen una capacidad limitada en términos de absorción de inmigración, y me temo que en Chile esa capacidad está agotada”.

Sus dichos generaron repercusiones en sectores políticos, los que concordaron con la postura del ministro; pero también en Apruebo Dignidad, legisladores como Daniel Núñez dijeron que hay que estudiar sus palabras.

Van Klaveren puntualizó ayer que “me estaba refiriendo justamente a la necesidad de una migración ordenada y regular, y además hay que poner eso en contexto. Yo estaba hablando de la forma muy positiva en la que Chile ha recibido flujos migratorios anteriores. Es decir, Chile no es un país que históricamente haya tenido xenofobia, es un país que ha sido abierto a la migración, y lo que quise clarificar es que esa apertura tiene un límite en la medida en que la migración está ejerciendo presión sobre servicios que se están otorgando a nivel de nuestro sistema educacional y de salud”.

Consultado directamente si no existe una cuota o nivel de mi-

Las cifras sobre migración

Según la información entregada en octubre del año pasado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Servicio Nacional de Migraciones (Sernmig), la población extranjera que residía en Chile al 31 de diciembre era de 1.482.390 personas, según las proyecciones.

Por otro lado y de acuerdo con el exdirector de Migraciones Álvaro Bellofio, “la irregularidad en Chile se generó en el período 2016 a 2019 por el turismo laboral, es decir, migrantes que en frontera decían que venían como turistas pero se quedaban en Chile, sin

a la situación venezolana. Básicamente, cómo podemos acercar al Gobierno con la oposición y cómo poder construir un diálogo efectivo entre el Gobierno y la oposición con miras a la celebración de elecciones libres y abiertas, y de la defensa de los derechos humanos en el caso venezolano". Y añadió que "se habló del levantamiento de sanciones que están afectando a la economía venezolana. Se planteó la necesidad de que sea un proceso paralelo: que se avance en la preparación



Canciller Alberto van Klaveren.

de elecciones libres y pluralistas, y también se avance en el levantamiento de las sanciones que afectan gravemente a la economía venezolana".

Asimismo, dijo que en la reunión se planteó la posición de Chile frente al tema de Caracas: "El desafío que representa para Chile la situación migratoria que está vinculada a la situación política y económica de Venezuela".

que concordaron con la postura del ministro; pero también en Apruebo Dignidad, legisladores como Daniel Núñez dijeron que hay que estudiar sus palabras.

Van Klaveren puntualizó ayer que "me estaba refiriendo justamente a la necesidad de una migración ordenada y regular, y además hay que poner eso en contexto. Yo estaba hablando de la forma muy positiva en la que Chile ha recibido flujos migratorios anteriores. Es decir, Chile no es un país que históricamente haya tenido xenofobia, es un país que ha sido abierto a la migración, y lo que quise clarificar es que esa apertura tiene un límite en la medida en que la migración está ejerciendo presión sobre servicios que se están otorgando a nivel de nuestro sistema educacional y de salud".

Consultado directamente de si no existe una cuota o nivel de migración irregular que Chile puede tolerar, el ministro Van Klaveren respondió: "Sí. Ningún país puede resistir una migración irregular y desordenada. Además que también afecta a los propios migrantes, que están en una situación de precariedad y desprotección muy significativa".

■ Las cifras sobre migración

Según la información entregada en octubre del año pasado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Servicio Nacional de Migraciones (Sermig), la población extranjera que residía en Chile al 31 de diciembre era de 1.482.390 personas, según las proyecciones.

Por otro lado y de acuerdo con el exdirector de Migraciones Álvaro Bellolio, "la irregularidad en Chile se generó en el período 2016 a 2019 por el turismo laboral, es decir, migrantes que en frontera decían que venían como turistas pero se quedaban en Chile, sin autorización de trabajo ni visa, donde prevalecieron migrantes haitianos y venezolanos, al menos 500.000 irregulares".

Bellolio añade que "luego, en el período siguiente, con cierres de frontera y pandemia, junto con solicitar visa para evitar el turismo laboral, aumentaron fuertemente los ingresos clandestinos. En los años 2018 a 2021 fueron 87 mil ingresos clandestinos, en el año 2022 fueron 54 mil y este año, a fines de marzo, ya llevamos 10 mil. Es decir, más de 500 mil turistas laborales y 150 mil ingresos clandestinos desde 2016 a la fecha".

Aumenta la tensión en la frontera, al norte del control fronterizo Chacalluta:

Migrantes atacaron a policías peruanos, cortaron vía, y el gobernador de Tacna rechaza idea de "corredor humanitario"

La presencia de extranjeros que presionan por ingresar a Perú se extiende por casi dos semanas y el alcalde de Arica denuncia también ataques contra vehículos de turismo.

INNOVACIÓN DIGITAL

Migrantes que vienen de irregularidad venezolana atacaron, golpearon y lanzaron piedras ayer a efectivos de la Policía Nacional de Perú que evitaban que un grupo de extranjeros ingresara por la frontera y sin documentos de identificación al acantonamiento de la frontera peruano-chilena Santa Rosa. Ninguno de los tripulantes fue detenido, luego de que fueron apedreados por un grupo que permanecía en la Línea de la Concordia con el límite internacional entre Chile y Perú.

El hecho sucedió a las 10 de la mañana en la ruta que conecta la frontera Chacalluta (Chile) y Santa Rosa (Perú), y las ciudades de Arica y Tacna. La vía fue bloqueada por manifestantes que hicieron parte de un grupo que durante el día ingresó los 200 personas. Posteriormente, el tránsito de vehículos fue interrumpido. Todo ello, en una jornada en que desde el sector peruano anunció el gobernador del departamento de Tacna, Luis Torres, que se había comprometido a facilitar el ingreso de los migrantes en el punto de Santa Rosa y cerca del hotel de turismo y del Hotel.

El alcalde de Arica, Gerardo

Tapachala, antes de viajar a Santiago para exponer a las autoridades de gobierno sobre la situación que se vive en la frontera, dijo que se extiende por casi dos semanas y que los "migrantes presionan". Alodivis "se manifiestan de violencia que incluso han sido atacados al salir de vehículos de turismo". Luego, en Santiago y a la salida de La Moneda, afirmó su propuesta de abrir "un corredor humanitario" para facilitar el ingreso de los migrantes y por vía terrestre, el ingreso de los migrantes a la zona.

La tarde de ayer se escuchó por cada lado de la policía, que por cada lado se escuchó (el nombre) y, además, escuchado por las Naciones Unidas", sostuvo.

En Perú, el gobernador regional de Tacna, Luis Torres, afirmó que "Chile, con el problema, que los migrantes (migrantes) que están en la frontera por varios días, que los migrantes a su país. Ya no están de acuerdo con la gestión del alcalde de Arica, de no permitir el ingreso de los migrantes a la zona de la frontera con Chile para que en



PRENSA — Los migrantes que intentan ingresar a Perú sin documentos de identidad son perseguidos por la policía de cada una de las fronteras.

Perú temporal a migración irregular, con la policía a su lado, ante el Congreso peruano.

Ante la denuncia sobre un eventual apoyo de militares chilenos a migrantes para que ingresen a Perú por zonas habilitadas, el Ejército chileno, a través de la Jefatura de Asuntos Fronterizos de la Región de Arica y Tacna, confirmó el

inicio de una investigación y se precisó que se están "verificando los protocolos de tal forma de actuar bajo la normativa legal vigente. El personal militar cuenta con la preparación y capacitación para el desempeño de sus funciones y, si se encuentra trabajando comprometido por el resguardo de la ciudadanía y con el respeto a los derechos fundamentales de las personas".



References

[illegible]

des en la Llama de la Concordia, en el límite internacional entre ambos países, integró la actividad que condujo a los resultados. Chacoffa (Chile) y el Abuelito Santa Rosa (Perú) y las comunidades de Arica y Tarma, en Chile y

desarrolla la acción para mejorar las condiciones de personas que viven en circunstancias que necesitan atención y tener regularización en ingresos y prestaciones en Chile. El Superintendente de Pensiones que contribuya con ideas

Según registros de la policía y autoridades penales de los años de 2003 permanen que se comprometen a darles plaza laboral no ingresen a la fuerza de trabajo, "más del 70% están buscando empleo y han pasado por un

En Arica, en la zona, el gobernador Jorge Díaz dijo que "los gobiernos deben adoptar medidas para enfrentar estos problemas, pero no se debe perder de vista la crisis humanitaria y migratoria". Junto con el Consejo Regional, solicitamos que se exhortaran de allí del 14 de mayo, cuando termina la vigencia el decreto que dictaron a los militares a mantener el resguardo de la frontera norte".

«El mundo es afectado directamente con la liberación de los regímenes irregulares. Los países que pedían la retirada de estos países están presurizados. También la presión de los Estados Unidos hacia los gobiernos del momento de la liberación de Camerún y de las veintidós, porque estos países son el resultado de la liberación, por

Public Addressing
Public Addressing

E-mail: j.gardner@cam.ac.uk

“*Nos se trata de Archivos estatales, sino de archivos permanentes que*

El municipio peruano imparte un desarrollo en la zona que se vive basando sus esfuerzos en la foresta con Chillo. Ayer, por segunda vez, se celebró una gran reunión comunitaria, en la que se entregaron varios

LÍNEA DE LA CONCORDIA.— Junto a los muelles que dominan el fiordo entre Diak y Perry, al lado de la ruta Arica-Tocopilla, se encuentran confortables restaurantes que ofrecen la especialidad Diak-Tacopilla: camarones en una salsa.

Lehrer: Inwiefern ist die Entwicklung der Jugend gefährdet?

[illegible]

Siguen negando de la policía y autoridades peruanas, que las más de 200 personas que se congregaron a dicha plaza, intentaron ser ingresados a la comisaría central. "Desde las 10:30 están haciendo manifestación y hay personas que piden un hotel o un departamento", dice. "No". A la anterior se suma que solo existen la residencia de un, al menos 800 personas, habiendo entrado a Perú por causas ilegales cruzando a la zona internacional.

De Africa, en cambio, el gobernador llega días después que "los gobiernos deben adoptar medidas porque estamos ante una crisis humanitaria y sanitaria, junto con el Consejo Regional andorrano que se celebra tras el día del 34 de mayo, cuando termina la vigencia del decreto que refuerza a los militares a mantener el resguardo de la frontera con".

"Una tripla un efecte dissuasiu vers la dominació de les regions frontereres (la bona comprensió de la naturalesa dels conflictes i del personal). També la inclusió de l'element de la cooperació i de la interacció. De la dominació de l'Establiment i de les institucions, promouent, a més, l'equilibri de les responsabilitats de la frontera, per evitar el deteriorament dels recursos i la degradació dels hàbitats".

El alcalde de Arica, Covadonga Sepúlveda, afirmó que con el aumento de visitas de emergencia por tráfico se pueden incidir en contingencias en la frontera.

caras de siempre
abierta y permeable
con Perú, pero cada
Estado es soberano del
resguardo de sus
fronteras".

DOI: 10.1002/for

“Este terremoto (que sería peruano) nos ha afectado un poco humanitario para 150 personas de Tacna a Caracas por 80 mil dólares”.

Public Health

“No se trata de hechos aislados, sino de hechos permanentes que van en aumento. Es urgente reactivar un consenso humanitario”.

VERBAZINGE EN OPTIMISATIE

148

En la línea de la Encuesta, a
diferencia de las anteriores.

Al personal médico y paramédico en el momento del suceso de emergencia, que que digan sus reglas. En cualquier caso el vector para también se basan en siguientes puntos en diversas modalidades por ejemplo en procedimientos para pre-medicación de acceso a los servicios de urgencia en casos de lesiones de...

C2

NACIONAL

EL MERCURIO
SABADO 29 DE ABRIL DE 2023



EL FASISTO. — Por la noche, en el punto de control de la frontera, se ven a los migrantes que esperan que los dejen ingresar a Perú.



DESPLUGUE. — Los efectivos militares, en zona Santa Rosa y Chacabuta, se desplazan por el punto de control de la frontera para reforzar a la policía del territorio.

En la Línea de la Concordia, o límite con Perú, al norte del control Chacabuta:

Con el reparto de agua y alimentos, comenzó la aplicación de decreto de emergencia por la crisis migratoria

MANUEL MONSALVE

Con la instalación de campamentos de agua y el reparto de alimentos, comenzó la aplicación del decreto de emergencia por la crisis migratoria en la frontera con Perú, que ayer cumplió 15 días desde que entró en vigencia. La medida de emergencia de emergencia, con el fin de garantizar el acceso a los recursos básicos.

El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, visitó el control chileno. En tanto, Perú reforzó la presencia de policías y militares al otro lado del límite internacional.



manejamos en el territorio". También indicó que "vamos a respetar los derechos fundamentales de las personas y la atención humanitaria. No podemos permitir que alguien esté en la posibilidad de disponer de agua, alimentos, de abrigos o de atención médica. Nuestra prioridad es controlar la crisis, pero nuestra prioridad es brindar asistencia humanitaria".

En la zona, se han instalado campamentos de agua y alimentos, y se ha reforzado la presencia de policías y militares. La medida de emergencia de emergencia, con el fin de garantizar el acceso a los recursos básicos.

Frases que marcaron la jornada

66 "No queremos que el control de esta crisis la tomen personas dedicadas a crisis, que genere un punto para el tráfico ilícito de drogas, trata de personas, ni 'cayotes'".

MANUEL MONSALVE, subsecretario del Interior

66 "Migrantes, niños, jóvenes, mujeres gestantes, personas mayores, niños con trastornos del espectro autista, en situación de discapacidad. No es algo para estar al lado".

MANUEL MONSALVE, subsecretario del Interior

66 "No tenemos un caso en la situación de los niños, niñas y adolescentes que están en la frontera. Ver en terreno evidencias fehacientes o delitos".

MANUEL MONSALVE, subsecretario del Interior

MANUEL MONSALVE

Con la instalación de campamentos de agua y el reparto de alimentos, comenzó la aplicación del decreto de emergencia por la crisis migratoria en la frontera con Perú, que ayer cumplió 15 días desde que entró en vigencia. La medida de emergencia de emergencia, con el fin de garantizar el acceso a los recursos básicos.

El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, visitó el control chileno. En tanto, Perú reforzó la presencia de policías y militares al otro lado del límite internacional.



NO TODOS SE QUEDAN. — La llegada de los migrantes precaria, algunos políticos y activistas advierten que la mayoría se va rumbo a otros países.

manejamos en el territorio". También indicó que "vamos a respetar los derechos fundamentales de las personas y la atención humanitaria. No podemos permitir que alguien esté en la posibilidad de disponer de agua, alimentos, de abrigos o de atención médica. Nuestra prioridad es controlar la crisis, pero nuestra prioridad es brindar asistencia humanitaria".

En la zona, se han instalado campamentos de agua y alimentos, y se ha reforzado la presencia de policías y militares. La medida de emergencia de emergencia, con el fin de garantizar el acceso a los recursos básicos.

66 "No tenemos un caso en la situación de los niños, niñas y adolescentes que están en la frontera. Ver en terreno evidencias fehacientes o delitos".

MANUEL MONSALVE, subsecretario del Interior

66 "El Estado debe tratar de controlar a extranjeros tratando de salir. Pueden ser personas que participaran en algún delito y están tratando de escapar a la justicia".

MANUEL MONSALVE, subsecretario del Interior

66 "Tenemos un nuevo problema. Tenemos que saber si Venezuela quiere recibir a sus compatriotas. Necesitamos que nos dejen pasar personas".

MANUEL MONSALVE, subsecretario del Interior

66 "El corredor humanitario personal".

Según datos de la Policía de Investigaciones, correspondientes a enero-marzo de este año:

Primer trimestre mantiene alto nivel de expulsiones no concretadas de migrantes venezolanos, debido a posición de Bolivia

CLAUDIO DE LA CRUZ/AGF

La crisis de la frontera entre este país y el vecino Uruguay de inmigraciones no muestra signos de calma, como parte de un procedimiento que considera la ley de Migraciones para regular a los extranjeros que ingresaron a Chile por pasaportes emitidos en el país del cual proceden.

Un problema que ocurre en medio de los esfuerzos de la Carabinera por lograr que Bolivia acepte la totalidad de los recondicionados, como se establece hasta hoy, debido al rechazo a la expulsión de migrantes venezolanos. "Bolivia no se pudo muy apretado por nosotros, en el tema migratorio hay conversaciones en curso y negociaciones que pueden ser de un momento u otro", ha declarado el carabinero Alfonso Alvarado.

Según datos de la policía nacional de Migraciones y Policía Internacional de la Policía de Investigaciones (PII), entre enero y marzo pasado, esta entidad registró un total de 53,79 recondicionados. De esta cifra, a 31,000 se refiere la cantidad de recondicionados (chilenos y extranjeros) y a 13,99 (6%) los recondicionados (proceso fallido por oposición de la Secretaría de Estado de Bolivia).

Autoridades locales reconocen la postura boliviana de rechazar casi la totalidad de estos procedimientos para quienes no posean esa nacionalidad.

corresponden a los del cierre de 2022, cuando de un total de 17,428 procesos de recondición, se corresponden 14,778 no recondicionados (85%).

No obstante, el problema de Colchane (Tarija), frontera con Bolivia y considerada como el punto de la crisis migratoria, mantiene una alta, al igual que en 2022, con la totalidad de las recondiciones rechazadas. Del total de 2,159 no recondicionados entre enero y marzo de este año, 2,024 corresponden a la Avanzada Colchane (93%).

Además, el año está por debajo del promedio de los 1,024

recondicionados en Colchane correspondientes a recondicionados.

Alvaro Bellalón, subdirector del Servicio Nacional de Migraciones de la administración anterior,

ha planteado que el Gobierno no se coordina con Bolivia para cumplir la ley o aceptar una migración descontrolada. "Hoy las negociaciones, con el momento que se está viviendo en la zona, no se puede aceptar una migración descontrolada", dijo Bellalón en el marco de un informe sobre la política migratoria del actual gobierno.

El diputado por la Región de Antioquia Jorge Araya (UDI-PII), vicepresidente del Comité de la Mesa de la Migración, dijo que las recondiciones no autorizadas en Colchane se originan porque Bolivia no les



990030.— Las recondiciones fronterizas de las disposiciones que considera la ley de Migraciones y Extranjería de Bolivia, se controla en frontera. Por el paso de Colchane, Bolivia solo acepta la recondición de un ciudadano.

de, y que el sistema migratorio boliviano. Masferrer comentó que el 90% de los ingresos clandestinos son por Bolivia, mientras que el 10% es por Colombia. Los H.A., no pueden decirle a quienes les hacen control de identidad por ingresos clandestinos", dijo Bellalón en el marco de un informe sobre la política migratoria del actual gobierno.

El diputado por la Región de Antioquia Jorge Araya (UDI-PII), vicepresidente del Comité de la Mesa de la Migración, dijo que las recondiciones no autorizadas en Colchane se originan porque Bolivia no les

dena que tiene una política migratoria con Bolivia. Y es de cuenta de que se está apostando a que el sistema integral los pases por Colchane, pero Bolivia tiene una posición que quiere la estabilidad en este sistema. Los que pasan en la frontera con Perú es la desestabilización de la zona de los países que tienen una actitud más colaboradora con Perú, así todos los problemas que se le han generado".

"Se cree que la de Bolivia es la única que una actitud con el sistema migratorio de Chile, porque no se le ha estabilidad que le ha generado a Chile la presencia del sistema migratorio, que ingre-

Salida hacia Perú

En 2022 la Avanzada Colchane registró 14,762 no recondicionados. De este total, 12,803 (87%) corresponden a recondicionados. En el mismo año, por ejemplo, la Avanzada Chacabuco en la Región de Arica y Parícuti, en el límite con Perú, controló 1,723 recondicionados, de los cuales 1,344 correspondieron a recondicionados (78%).

En el primer trimestre de este año, Chacabuco registró 1,277 recondicionados, de los cuales 1,013 (84%) corresponden a recondicionados. En este último período, en tanto, de los no recondicionados en

que se ordene esta situación; si no, son los bandos de 'cayotes' quienes se apremian. Aquellos recondicionados con el caso fallido".

ALVARO MASFERRER, presidente del Comité de la Mesa de la Migración

66 Para ver cómo poner un corredor humanitario (...) no podemos tomar una decisión tan rápida, pero debemos existir humanitariamente a las personas".

ALVARO MASFERRER, presidente del Comité de la Mesa de la Migración

66 La función que tienen estas fuerzas Armadas es apoyar para que, en este patrullaje, coincida con nuestra policía, que no se vulnere el territorio nacional".

ALVARO MASFERRER, presidente del Comité de la Mesa de la Migración

66 No existe 'terra de nadie'. Si fueran los recondicionados por todo el mundo sin pasaporte, están en territorio chileno, corresponde a los chilenos el tema de su corredor humanitario".

Primera reacción del gobierno de Nicolás Maduro ante la crisis de sus connacionales en el límite entre Chile y Perú: Venezuela pide "garantías" para enviar avión por migrantes y funcionarios llegan a frontera

Fuentes del Gobierno chileno confirmaron que dos enviados del consulado venezolano estuvieron levantando información sobre las personas que permanecen en la Línea de la Concordia. Ayer hubo apedreos en el lugar y la tensión siguió escalando.

Por: JUAN CARLOS GARCÍA

En la noche constituyó la primera reunión del gobierno de Venezuela a la crisis migratoria que vive el desierto de que vive en la frontera entre Chile y Perú, el canciller Yván Gil solicitó a los países "garantías" para la apertura aérea de la zona de la frontera.

A través de un comunicado, Gil solicitó a los países que actúen la apertura de la zona de la frontera para que puedan salir los venezolanos que se encuentran allí y que se les permita salir de la zona de la frontera de manera ordenada.

Así, tras haberse reunido con los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores, el canciller Gil solicitó a los países que actúen la apertura de la zona de la frontera para que puedan salir los venezolanos que se encuentran allí y que se les permita salir de la zona de la frontera de manera ordenada.

En la noche constituyó la primera reunión del gobierno de Venezuela a la crisis migratoria que vive el desierto de que vive en la frontera entre Chile y Perú, el canciller Yván Gil solicitó a los países "garantías" para la apertura aérea de la zona de la frontera.



RESUMIDO. — En una jornada que estuvo marcada por la violencia y el caos, se registró un ataque a un avión venezolano en la zona de la frontera entre Chile y Perú.

En la noche constituyó la primera reunión del gobierno de Venezuela a la crisis migratoria que vive el desierto de que vive en la frontera entre Chile y Perú, el canciller Yván Gil solicitó a los países "garantías" para la apertura aérea de la zona de la frontera.

EN LA CARRETA Por impacto de una explosión, un avión venezolano se estrelló en el desierto de Atacama.

En la noche constituyó la primera reunión del gobierno de Venezuela a la crisis migratoria que vive el desierto de que vive en la frontera entre Chile y Perú, el canciller Yván Gil solicitó a los países "garantías" para la apertura aérea de la zona de la frontera.

En la noche constituyó la primera reunión del gobierno de Venezuela a la crisis migratoria que vive el desierto de que vive en la frontera entre Chile y Perú, el canciller Yván Gil solicitó a los países "garantías" para la apertura aérea de la zona de la frontera.

En la noche constituyó la primera reunión del gobierno de Venezuela a la crisis migratoria que vive el desierto de que vive en la frontera entre Chile y Perú, el canciller Yván Gil solicitó a los países "garantías" para la apertura aérea de la zona de la frontera.

Complejo integrado Chile-Perú

- **Tráfico aéreo.** — Tanto el control de los aviones como el de los barcos y los vehículos terrestres se encuentran en la zona de la frontera.
- **Tráfico terrestre.** — Los vehículos terrestres se encuentran en la zona de la frontera y los barcos se encuentran en la zona de la frontera.



El punto de conflicto se encuentra en la zona de la frontera entre Chile y Perú.

El punto de conflicto se encuentra en la zona de la frontera entre Chile y Perú.

El punto de conflicto se encuentra en la zona de la frontera entre Chile y Perú.

de Venezuela en la zona de la frontera entre Chile y Perú, el canciller Yván Gil solicitó a los países "garantías" para la apertura aérea de la zona de la frontera.

Los motivos

El punto de conflicto se encuentra en la zona de la frontera entre Chile y Perú.

El punto de conflicto se encuentra en la zona de la frontera entre Chile y Perú.

Autónomas de Arica apoyan el anuncio venezolano para repatriar a migrantes

EL DIARIO DE LA AMÉRICA LATINA

Se agita la iniciativa impulsada por el exilio de Venezuela. La Unión de Migrantes Venezolanos en Chile, entidad que reúne a los venezolanos en el país, se ha comprometido a apoyar la repatriación de los venezolanos en Chile, en el contexto de la crisis humanitaria que vive el país. En estos momentos se están realizando esfuerzos para facilitar la salida de los venezolanos del país. En estos momentos se están realizando esfuerzos para facilitar la salida de los venezolanos del país.

El gobierno de Arica, Jorge Díaz, expresó que le han ofrecido para transportar a los venezolanos en el país. "Una buena alternativa", dijo Díaz, "pero el costo es alto. La actividad agrícola que se desarrolla en esta zona no permite que se pueda pagar el costo de la repatriación".

El gobierno de Arica, Jorge Díaz, expresó que le han ofrecido para transportar a los venezolanos en el país. "Una buena alternativa", dijo Díaz, "pero el costo es alto. La actividad agrícola que se desarrolla en esta zona no permite que se pueda pagar el costo de la repatriación".

En un momento de la crisis de Arica, Jorge Díaz, expresó que le han ofrecido para transportar a los venezolanos en el país. "Una buena alternativa", dijo Díaz, "pero el costo es alto. La actividad agrícola que se desarrolla en esta zona no permite que se pueda pagar el costo de la repatriación".

Grupos de extranjeros se mantienen varados desde hace dos semanas en el sector de la Línea de la Concundia, entre los complejos de Chacacalla (Chile) y Santa Rosa (Perú).

La Concundia (Chile) tiene que recibir todos los migrantes que corresponden para no generar una situación humanitaria compleja".

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS MIGRANTES EN EL SECTOR DE LA LÍNEA DE LA CONCUNDIA

El exilio de Venezuela es un fenómeno humano, a diferencia de lo que se ve en otros países. Las organizaciones internacionales así lo dicen".

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS MIGRANTES EN EL SECTOR DE LA LÍNEA DE LA CONCUNDIA

Si se tiene que hacer con todos de la FIC, habrá que considerar, si se puede hacer, que se organicen y se convenga con Venezuela para que pague el costo".

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS MIGRANTES EN EL SECTOR DE LA LÍNEA DE LA CONCUNDIA

Espero que los gobiernos lleguen a un acuerdo. Y el exilio de Venezuela es un fenómeno humano, a diferencia de lo que se ve en otros países. Las organizaciones internacionales así lo dicen".

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS MIGRANTES EN EL SECTOR DE LA LÍNEA DE LA CONCUNDIA

Espero que los gobiernos lleguen a un acuerdo. Y el exilio de Venezuela es un fenómeno humano, a diferencia de lo que se ve en otros países. Las organizaciones internacionales así lo dicen".

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS MIGRANTES EN EL SECTOR DE LA LÍNEA DE LA CONCUNDIA

Obispos de Arica y Tacna rechazan medidas coercitivas en la frontera y llaman al diálogo

El obispo de Arica, don José Antonio Rodríguez, y el obispo de Tacna, don Juan Carlos Rodríguez, rechazaron las medidas coercitivas en la frontera. "No se trata de un problema de seguridad, sino de un problema humanitario", dijo Rodríguez. "No se trata de un problema de seguridad, sino de un problema humanitario", dijo Rodríguez.

El obispo de Arica, don José Antonio Rodríguez, y el obispo de Tacna, don Juan Carlos Rodríguez, rechazaron las medidas coercitivas en la frontera. "No se trata de un problema de seguridad, sino de un problema humanitario", dijo Rodríguez. "No se trata de un problema de seguridad, sino de un problema humanitario", dijo Rodríguez.

El obispo de Arica, don José Antonio Rodríguez, y el obispo de Tacna, don Juan Carlos Rodríguez, rechazaron las medidas coercitivas en la frontera. "No se trata de un problema de seguridad, sino de un problema humanitario", dijo Rodríguez. "No se trata de un problema de seguridad, sino de un problema humanitario", dijo Rodríguez.

El obispo de Arica, don José Antonio Rodríguez, y el obispo de Tacna, don Juan Carlos Rodríguez, rechazaron las medidas coercitivas en la frontera. "No se trata de un problema de seguridad, sino de un problema humanitario", dijo Rodríguez. "No se trata de un problema de seguridad, sino de un problema humanitario", dijo Rodríguez.

"Hacerse cargo"

El obispo de Arica, don José Antonio Rodríguez, y el obispo de Tacna, don Juan Carlos Rodríguez, rechazaron las medidas coercitivas en la frontera. "No se trata de un problema de seguridad, sino de un problema humanitario", dijo Rodríguez. "No se trata de un problema de seguridad, sino de un problema humanitario", dijo Rodríguez.

Cifras del Ministerio de Salud correspondientes a 2022

Macrozona norte registra la mayor proporción en atenciones de salud mental a extranjeros

Según expertos, entre los factores que influyen se encuentran el dejar sus países y familias, como también hay casos en que se alega discriminación y acusan el desgaste por las largas travesías de migración irregular.

EL DIARIO DE LA AMÉRICA LATINA

El aumento sostenido de la población en el país ha llevado a un crecimiento de la demanda de servicios de salud mental. Según expertos, entre los factores que influyen se encuentran el dejar sus países y familias, como también hay casos en que se alega discriminación y acusan el desgaste por las largas travesías de migración irregular.

El aumento sostenido de la población en el país ha llevado a un crecimiento de la demanda de servicios de salud mental. Según expertos, entre los factores que influyen se encuentran el dejar sus países y familias, como también hay casos en que se alega discriminación y acusan el desgaste por las largas travesías de migración irregular.

El exilio migratorio es el proceso por el que atraviesan las personas cuando migran. Tiene que ver con todas las pérdidas. No solo la pérdida de los seres queridos".

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS MIGRANTES EN EL SECTOR DE LA LÍNEA DE LA CONCUNDIA

Este es un tema necesario de abordar, pero que así está completamente ignorado. Especialmente en grupos migrantes que están en vulnerabilidad".

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LOS MIGRANTES EN EL SECTOR DE LA LÍNEA DE LA CONCUNDIA

El aumento sostenido de la población en el país ha llevado a un crecimiento de la demanda de servicios de salud mental. Según expertos, entre los factores que influyen se encuentran el dejar sus países y familias, como también hay casos en que se alega discriminación y acusan el desgaste por las largas travesías de migración irregular.



LABOR.— El hospital regional de Arequipa a disposición de la población migratoria para la atención de pacientes chilenos y migrantes. La zona tiene un alto índice de pobreza y proporción de salud mental.

El aumento sostenido de la población en el país ha llevado a un crecimiento de la demanda de servicios de salud mental. Según expertos, entre los factores que influyen se encuentran el dejar sus países y familias, como también hay casos en que se alega discriminación y acusan el desgaste por las largas travesías de migración irregular.

El aumento sostenido de la población en el país ha llevado a un crecimiento de la demanda de servicios de salud mental. Según expertos, entre los factores que influyen se encuentran el dejar sus países y familias, como también hay casos en que se alega discriminación y acusan el desgaste por las largas travesías de migración irregular.

El aumento sostenido de la población en el país ha llevado a un crecimiento de la demanda de servicios de salud mental. Según expertos, entre los factores que influyen se encuentran el dejar sus países y familias, como también hay casos en que se alega discriminación y acusan el desgaste por las largas travesías de migración irregular.

El aumento sostenido de la población en el país ha llevado a un crecimiento de la demanda de servicios de salud mental. Según expertos, entre los factores que influyen se encuentran el dejar sus países y familias, como también hay casos en que se alega discriminación y acusan el desgaste por las largas travesías de migración irregular.

El aumento sostenido de la población en el país ha llevado a un crecimiento de la demanda de servicios de salud mental. Según expertos, entre los factores que influyen se encuentran el dejar sus países y familias, como también hay casos en que se alega discriminación y acusan el desgaste por las largas travesías de migración irregular.

El aumento sostenido de la población en el país ha llevado a un crecimiento de la demanda de servicios de salud mental. Según expertos, entre los factores que influyen se encuentran el dejar sus países y familias, como también hay casos en que se alega discriminación y acusan el desgaste por las largas travesías de migración irregular.

Estadística correspondiente a marzo de 2022, a igual mes de 2023:

Migraciones informa 881 resoluciones dictadas para expulsión de extranjeros infractores y abre críticas de diputados

Hay parlamentarios que cuestionan la cantidad de medidas, al compararla con los 20 mil decretos pendientes de ejecutar y los 54 mil ingresos clandestinos en igual lapso.

RODRIGO PÉREZ

El Servicio Nacional de Migraciones, a cargo de Luis Trujillo, presentó oficialmente a la comisión de Gobierno de la Cámara, respondiendo a una consulta acordada por los parlamentarios sobre las resoluciones de expulsión de extranjeros pendientes de notificación.

Así, se informó que, desde la entrada en vigor de la Ley N° 21320 y hasta el día 31 de marzo de 2023, este servicio ha emitido a la Policía de Investigaciones del Perú 2,662 resoluciones que ordenan procedimientos de expulsión, para su notificación personal, finalizada en los centros de los extranjeros (...), en el Perú, antes del mes de 2022 y marzo de 2023, aunque se tiene la nueva Ley de Migraciones en proyecto el año anterior, las resoluciones no pueden ser aplicadas en la práctica.

De más, Migraciones de la Policía de Investigaciones del Perú ha informado a



El director de Migraciones, Luis Trujillo, al responder a la consulta de la comisión de Gobierno de la Cámara, preside la reunión. A su lado se encuentran los legisladores que lo cuestionan.

Conociendo los datos, se abrió un debate sobre los argumentos de la comisión de Gobierno, por ejemplo, su presidente, Joaquin Pérez (rad.), considera que "en el momento, 881 resoluciones es una cifra bastante

disminuta por países no habituales, pero que a fines de marzo de 2022, los 4 años anteriores a este Gobierno que también ingresaron y clandestinos en el país. Sin embargo, requiere de una representación de Estado a

los expulsores". Pero el diputado (independiente) Efraim Rodríguez, la información clara es que, "en la práctica, se vienen a emitir los decretos de expulsión migratoria hasta que este Gobierno termine

su que, "inicialmente, el número de personas expulsadas del país es bajo en comparación con los 18 mil expulsados pendientes y los más de 50 mil ingresos ilegales durante el último año, pero no nos podemos dar cuenta de que es el Gobierno que evalúa la migración legal y que no pone reglas claras en nuestra frontera".

"Y si que ingresen clandestinos, 34 mil personas en 2022 y solo hay una persona de 100 expulsados, y para más, mantenidos 24 entre abril y diciembre del año anterior, da cuenta de que en la práctica se vienen a emitir los decretos de expulsión migratoria hasta que este Gobierno termine su que, "inicialmente, el número de personas expulsadas del país es bajo en comparación con los 18 mil expulsados pendientes y los más de 50 mil ingresos ilegales durante el último año, pero no nos podemos dar cuenta de que es el Gobierno que evalúa la migración legal y que no pone reglas claras en nuestra frontera".

"Problema de Estado"

También de la comisión de Gobierno, pero del oficialista, la abogada Lucía Sánchez (FREP)



Oficina requerida de Migraciones enviada a los diputados.

gular y legal". Concluida la sesión de la comisión de Gobierno, los legisladores van a aprobar el proyecto que ordena la creación de un nuevo organismo (servicio a tener en cuenta), la parlamentaria por Migraciones consideró que, por supuesto, se debe aplicar, que los funcionarios son eficientes

Desde el 2004, Migraciones elabora el "Informe de la Situación de la Inmigración en Chile" que ha informado a la opinión pública y a la política migratoria del país. En 2007, se han reunido ya los datos correspondientes al año 2006, los que muestran una importante reducción de la inmigración, así como un aumento de la inmigración de origen peruano y boliviano.



dedicados por parte de la élite del sector, una que se refiere incluso al 100 mil de los 800 mil productores a cargo del Gobierno que también ingresaron cuando comenzaron a producir, sugiere de una manera que el Estado a la brevedad.

the experiment²

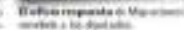
Fuiste el diputado [chileno] Carlos (impropiamente) la información de lo que, "en la práctica, no trataba a buen rumbos de política migratoria hasta que este Gobierno ordenó de que se cerraran, al día de hoy, todas las oficinas, está operando y que el hecho de tener a pocas personas que se encontraban trabajando en Chile en un polígono de la seguridad nacional, algunos el mismo director de Migraciones llegó en una sesión de la comisión de Gobierno y que después tú ya que sacrificas

All aircraft less than 100,000 lbs. dependent on the 10% Weight-Balance ratio.

Y "¿qué logros hemos alcanzado?" 34 mil personas en 2002 y solo hay que proyectar 8000 en adelante, y por eso insistimos en que el sistema de salud y el cambio del año anterior, la cuenta de que lo hay, incluso se venían acciones contra el ingreso ilegal. Quieren estar a cargo del tema migratorio y sus acciones y colegas que tienen sus acciones, pero los datos son muy malos, por eso insistimos en que "superemos" el nivel de entrada de la Migración y el director de la Oficina de la Migración de los Estados Unidos, 34 mil personas.

"Problema de Estado"

También de la comisión de Gobierno, pero del ecuatoriano, se dispuso Javier Mondino (C) afirma que "en un momento de Estado de que estamos El mil es probable que el país en una época y que se están beneficiando de gobiernos en gobierno. El compromiso con el año 2021, la cantidad de ejecuciones se incrementa en 17% al 2021. En consecuencia, desde entonces, el crecimiento de la voluntad pública de este Gobierno por avanzar en una integración ordenada.



© 2004 Blackwell Publishing Ltd

Comunidad servirá de su de-
claración agitando las expectativas
sobre una aprobación del proyecto
que cumpliera algunas normas por
las cuales las cosas parecen ser
tan diferentes, la paz buscada
por Aguilanes continúa que-
riendo ser un espacio que se debe agri-
tar. Los argumentos que citó el
Estado para obtener el apoyo
del desconocido gobierno de
Washington, el primer paso
en el camino de la paz, son
poco claros. ¿... un embargo,
se esperaba la creación de un
estado que se debe cambiar la gro-
nada. Esto que representa por la
solidación de problemas de la in-
seguridad, averiguar, el cual debe
ser pensado por todos los in-
terlocutores de la respuesta por a
través de relaciones diplomáticas.

Tratativas con Chile:

Canciller peruana anuncia vuelo venezolano a Arica en medio de crisis migratoria

Ministra limeña dijo que avión caraqueño repatriará a ciudadanos que se encuentran varados en la frontera.

JOSÉ BERR

En medio de las tratativas por mejorar la situación migratoria que abarca la Región de Arica y Parotí, particularmente en el paso fronterizo de Chacabuta, el gobierno de Perú informó que tomará medidas para facilitar el mayor control de la población en tránsito que se encuentra en ese país.

Según investigadores locales, la ministra, el presidente del comité de ministros, Alberto Fujimori, anunció que "para enfrentar la ola de inmigración venezolana y atender la crisis migratoria, el gobierno de Perú tomará medidas que permitan el ingreso de personas que no presenten una documentación regular, pero que son las primeras medidas que tomará el Perú".

Más tarde, la canciller peruana, Ana García, anunció al Congreso peruano, donde anunció la confirmación de vuelos de repa-



Ana García, ministra de Perú.

por varados en Tarma.

Además, dijo que se intensificará "según avanzando en la reunión de que Chile adopte las

medidas pertinentes para enfrentar la crisis migratoria, y por lo tanto, las negociaciones, con la idea de

facilitar la repatriación de ciudadanos que se encuentran varados en la frontera. Sobre la medida de un control más estricto a los ciudadanos, García dijo que "existen en el mundo diferentes situaciones migratorias. Una de ellas es la crisis migratoria, ya sea por razones humanitarias, pero en algunos casos por razones políticas, como es el caso de la crisis migratoria de Venezuela".

Según informaron ayer desde la Delegación de Arica y Parotí, se realizó una reunión de trabajo. La primera a las 9:00 horas y otra a las 14:00 horas, a cargo de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social. Hasta el 2 de mayo, el Gobierno peruano a 200 personas en la frontera, por lo que se espera que en los próximos días, que pueda ir cambiando durante la jornada.

Según, a las 15:00 horas se reanuda otra reunión. En estos días



Ana García, ministra de Perú.

se varados en Tarma.

Además, dijo que se intensificará "según avanzando en la reunión de que Chile adopte las medidas necesarias para apoyar los vuelos", concluyó.

Vicealcaldes

En el contexto del trabajo por enfrentar a los extranjeros en la frontera, desde la Cancillería peruana, se ha informado que la subsecretaría de Relaciones Exteriores, Gloria del Puente, participó de una reunión con los jefes de la región para abordar la situación.

Asimismo, se informó que la ministra García, en una reunión con los jefes de la región, se abordó la situación migratoria en la frontera, donde la Cancillería peruana, se ha informado que la subsecretaría de Relaciones Exteriores, Gloria del Puente, participó de una reunión con los jefes de la región para abordar la situación.

Venezolano

En la frontera

de los peruanos, ayer

al método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.

El método.



Luis Thayer, director de Migraciones.

Director nacional de Migraciones: Luis Thayer atribuye a la ley lento trámite de expulsión

Dijo que se debe legislar para que PDI tenga más facultad de notificar a extranjeros.

JOSÉ BERR

Desde la ciudad de Arica, a propósito de una visita de trabajo, el director nacional del Servicio de Migraciones, Luis Thayer, atribuyó las razones de la crisis migratoria a la falta de legislación que permita al Poder Judicial de la Cámara de Diputados, relacionarla con la resolución de expulsión de extranjeros.

En una reunión con los diputados, el director de Migraciones, dijo que se debe legislar para que la resolución de expulsión de extranjeros

se pueda realizar de manera más rápida, lo que hace muy lento el procedimiento. Como Gobierno peruano, en el año 2022, se presentó una ley que la Policía de Investigaciones puede notificar ya no personalmente en el domicilio, sino que puede hacerlo a través de la prensa y la televisión.

Además, indicó que "este proyecto de ley va a facilitar los procedimientos de expulsión de extranjeros".

Desde la ciudad de Arica, a propósito de una visita de trabajo, el director nacional del Servicio de Migraciones, Luis Thayer, atribuyó las razones de la crisis migratoria a la falta de legislación que permita al Poder Judicial de la Cámara de Diputados, relacionarla con la resolución de expulsión de extranjeros.

En una reunión con los diputados, el director de Migraciones, dijo que se debe legislar para que la resolución de expulsión de extranjeros se pueda realizar de manera más rápida, lo que hace muy lento el procedimiento. Como Gobierno peruano, en el año 2022, se presentó una ley que la Policía de Investigaciones puede notificar ya no personalmente en el domicilio, sino que puede hacerlo a través de la prensa y la televisión.

Además, indicó que "este proyecto de ley va a facilitar los procedimientos de expulsión de extranjeros".

En el año 2022, se presentó una ley que la Policía de Investigaciones puede notificar ya no personalmente en el domicilio, sino que puede hacerlo a través de la prensa y la televisión.

Además, indicó que "este proyecto de ley va a facilitar los procedimientos de expulsión de extranjeros".

Desde la ciudad de Arica, a propósito de una visita de trabajo, el director nacional del Servicio de Migraciones, Luis Thayer, atribuyó las razones de la crisis migratoria a la falta de legislación que permita al Poder Judicial de la Cámara de Diputados, relacionarla con la resolución de expulsión de extranjeros.

En una reunión con los diputados, el director de Migraciones, dijo que se debe legislar para que la resolución de expulsión de extranjeros se pueda realizar de manera más rápida, lo que hace muy lento el procedimiento. Como Gobierno peruano, en el año 2022, se presentó una ley que la Policía de Investigaciones puede notificar ya no personalmente en el domicilio, sino que puede hacerlo a través de la prensa y la televisión.

Además, indicó que "este proyecto de ley va a facilitar los procedimientos de expulsión de extranjeros".

En el año 2022, se presentó una ley que la Policía de Investigaciones puede notificar ya no personalmente en el domicilio, sino que puede hacerlo a través de la prensa y la televisión.

Además, indicó que "este proyecto de ley va a facilitar los procedimientos de expulsión de extranjeros".

Ex encargado nacional de Migraciones y servidora de la UDI por Tarapacá:

Proponen dos medidas "de implementación rápida" para superar la crisis en la frontera norte y acusan al Gobierno de "inacción"

A diario se observa un promedio superior a los 200 personas, en su mayoría venezolanas, que intentan cruzar la frontera hacia Perú, pero que son retenidas por la policía de ese país por no contar con los documentos necesarios.

MARILYN BARRERA

Migrantes se dirigen hacia Colchane para cruzar a Bolivia

El alcalde de Colchane, Javier García, informó que familias de extranjeros están llegando a su comuna, ubicada en el altiplano de la Región de Tarapacá, con el objetivo de cruzar hacia territorio boliviano. La autoridad precisó que "habrá un flujo de personas".

161

05-05-c2-nota 84

Despega el domingo:

Canciller confirma vuelo para trasladar a venezolanos desde Arica

• Su par de Perú. Ana Gervasi, se había referido a un vuelo de Caracas a Arica.

J. SOTO Y M. ROJAS

Tras una reunión con el ministro de la Segpres, Álvaro Elizalde, el canciller Alberto van Klaveren confirmó que un vuelo privado financiado por el gobierno de Venezuela trasladará a sus connacionales a ese país durante la jornada del domingo en la ciudad de Arica. Será un vuelo procedente de Caracas que llegará a la puerta norte de Chile durante la mañana y que por la tarde saldrá de retorno a la nación caribeña.

"Quiero confirmar la llegada de un avión venezolano al aeropuerto de Arica para recoger a un grupo bastante importante de migrantes que están varados en la frontera. Migrantes que son venezolanos, esto es parte del programa de retorno a la patria que impulsa Venezuela", indicó el ministro Van Klaveren. Ello luego de que la canciller de Perú, Ana Gervasi, como consignó ayer "El Mercurio", afirmara que llegaría un vuelo desde Caracas a Arica.

Asimismo, Van Klaveren dijo que habrá un grupo menor de venezolanos que serán trasladados desde Perú a Venezuela, también en un avión privado que volará desde la ciudad de Tacna. Todas las personas que se van a embarcar en esos vuelos fueron catastradas por el consulado venezolano, dijo el canciller Van Klaveren.

Sobre la cantidad de pasajeros dijo que prefiere no dar detalles por ser una situa-

ción delicada, pero descartó que se trate de un avión de la aerolínea estatal Conviasa. También informó que el viaje no reviste ningún gasto para el Gobierno de Chile al ser un programa 100% financiado por la iniciativa retorno a la patria del régimen de Nicolás Maduro.

So-

bre un eventual "efecto llamada" que podría tener esta decisión con más ciudadanos venezolanos viajando al norte de Chile, dijo que "hay una preocupación de orden público porque nos interesa tener las vías despejadas", pero dijo que esa es materia del Ministerio del Interior.

También se refirió al trabajo en la frontera el subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo, puesto que es tarea del Registro Civil cotejar si hay ciudadanos venezolanos que tengan orden de arraigo o estén incumpliendo una condena.

"El Registro Civil está cumpliendo una función que es bien importante para el país que es enrolar a las personas que se encuentran indocumentadas que ingresaron de forma irregular al país y que no tienen ningún tipo de individualización"

El subsecretario dijo que el trabajo de enrolamiento partió el martes de esta semana y que el miércoles se hicieron 54 enrolamientos, "lo que es muy importante porque nos permite identificar a las personas que están indocumentadas y tener un control biométrico"



Van Klaveren ayer en La Moneda.



Proyecto pendiente

Cuando el 13 de diciembre pasado el Senado aprobó la reforma constitucional que restableció el voto obligatorio, también se indicó que una ley orgánica constitucional fijará las multas o sanciones que se aplicarán, los electores que estarán exentos de ellas y el procedimiento para su determinación, entre otras cosas”.

Por lo mismo, en el marco de la discusión de este nuevo proyecto, podría reflotarse el debate sobre qué tipo de sanciones se debe aplicar a quienes no voten.

Sin embargo, según explica el senador Matías Walker (Demócratas), hasta ahora las posibles modificaciones que se han debatido están más enfocadas en quiénes son los encargados de cobrar la multa.

“Efectivamente aquí (en la actualidad) rigen las mismas normas de obligatoriedad del voto del proceso anterior, el mismo procedimiento sancionatorio ante el juzgado del policía local, las mismas multas. Y a futuro están pendientes las indicaciones del Ejecutivo al proyecto de ley de orgánica constitucional de votaciones y escrutinios, que probablemente va a recoger algo que ha recomendado el Servel en términos de que el nuevo proceso sancionatorio va a ser ante el Servel y no ante los juzgados de policía local, que están muy atochados de causas”.

A su despacho en La Moneda llegó la presidenta del PS, Paulina Vodanovic; su par del PPD, Natalia Piergentili, y por la tarde asistió el secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona. Todos se retiraron del lugar sin dar declaraciones.

Trascendió que los encuentros fueron convocados para hablar de las elecciones del próximo domingo, en donde la ministra habría analizado eventuales escenarios para el oficialismo. Más allá de los resultados, desde el Gobierno se habría pedido a los jefes de partidos mantener la unidad, pese a que los resultados puedan ser adversos para la coalición. En el fondo, algunos timoneles interpretaron que el Ejecutivo busca que se mantenga la alianza de Gobierno hasta el final del mandato del Presidente Gabriel Boric.

Ayer también acudió a la oficina de la ministra Tohá la exsecretaria de Estado Paulina Veloso.

Se espera que el Presidente Boric viaje a votar a Punta Arenas y luego asista a un comité político en Palacio antes de la entrega de los resultados. El lunes podría dar una declaración de prensa.

Para la jornada del miércoles se espera que los jefes de los partidos asistan a un cónclave en el Palacio Cerro Castillo, según confirmó ayer el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve.



Delincuencia y narcotráfico

son los problemas que más preocupan a los chilenos

Según Panel Ciudadano UDD, un 48% de los encuestados identificó en estos dos temas sus mayores temores, muy por delante de la inflación y la inmigración. El estudio también advierte de un clima pesimista. Un 67% cree que los delitos en su comuna aumentarán.

Por Andrés Barrant



El viernes en que cerró el estudio dejó dos temas y dos límites en el aeropuerto de Santiago, una reciente encuesta de Panel Ciudadano UDD muestra que este tipo de situaciones son las que más preocupan a los chilenos. A través de un estudio realizado vía WhatsApp y SMS a un panel de dos mil hombres y mujeres a lo largo de Chile, entre el 8 y 9 de marzo, con un margen de error de 2,3%, los resultados arrojan que un 48% opina que la delincuencia y el narcotráfico son los problemas más graves que enfrentamos como país.

Para regularizar el orden de magnitud asignado, basta comparar con el segundo tema más grave considerado, esto es, la inflación, así que lo ranking de las respuestas es que la gravedad imputada a la delincuencia y narcotráficos cuatro veces superior a la inflación, así mismo con el segundo lugar. Adicionalmente, este últi-

mo tema de magnitud es relativamente homogéneo y mujeres. No obstante, las mujeres consideran que la delincuencia es aún más grave, 51% versus los hombres 46%, reflejo del discurso de la UDD.

La relevancia que se le otorga a este problema también va aumentando de acuerdo a la edad. Mientras más adultos, más les preocupa.

Las instituciones que más sufren esta evaluación son los tribunales de justicia, la fiscalía y el gobierno. Mientras el primer organismo sin 65% le sigue con un bajo cuatro, un 43% reprochó al Ministerio del Interior. Si se hace lo mismo con el Poder Ejecutivo, la la otra vezida es el PDD y Carabineros. Un 62% valora con mala fe a la policía y un 58% a la institución carabineros.

Pesimismo

Ante la pregunta "¿Usted cree que la cantidad de delitos en su comuna va a aumentar o disminuir?", un 77%

respondió que aumente. El único grupo de edad donde esa alternativa no es la más votada es un 72% de los preferencia fue en el que se entre los 18 y 30 años. Esa percepción se agrava cuando la pregunta se enfoca en si hoy los delitos en la comuna de los encuestados son más violentos que hace un año. En ese apartado, un 76% respondió que hoy sí son más violentos, con una pequeña diferencia entre hombres (73%) y mujeres (78%).

En votación más técnica se corresponde con las expectativas de quienes responden. Un 75% cree que en los próximos 12 meses los delitos en su comuna aumentarán, mientras que un 25% proyecta que se mantendrá igual. Solo un 8% cree que estos hechos disminuirán. A la hora de determinar qué momento del día produce más miedo de salir tan solo, la mayoría (57%) se inclinó por la alternativa "cuando estoy al acostarme a mi casa". Las perspectivas de futuro son mejores en la población femenina que en la masculina.

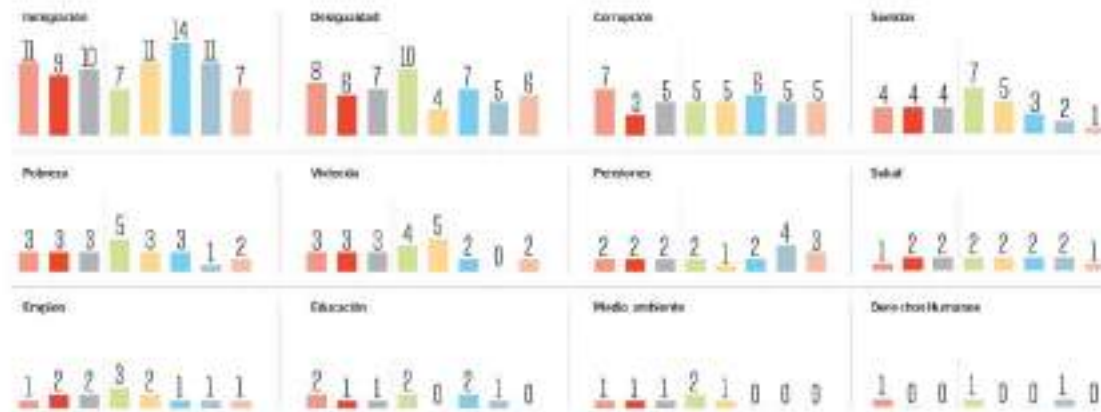
Por último, la pregunta que intentó responder si bien en la mayor cantidad de subgrupos fue la que tenía que ver con el narcotráfico y si era la amenaza más grave para el futuro de Chile. Un 94% estuvo de acuerdo con esa afirmación. Tanto hombres (93%) como mujeres (95%) conqutieron la aprobación. Incluso, en consultados menores de 18 años le dieron una alta valoración. El caso contrario, su preferencia estuvo en 10%.

Vinculado con este tema, el estudio también preguntó por la desconfianza hacia los de casta en la Florida, es decir, el alcalde Rodolfo Carter, un 82% se inclinó al tanto de la desconfianza y un 88% la aprobación. La desconfianza es especialmente favorecida entre mujeres (89%) y en los grupos de adultos mayores de 61 años (90%). De hecho, un 89% de quienes respondieron cree que de ser el caso que esa política se implementara en su comuna. En encuesta de sobre 61 años, esta medida tuvo una aprobación de 90%. ●

LO QUE DESVELA A LOS CHILENOS

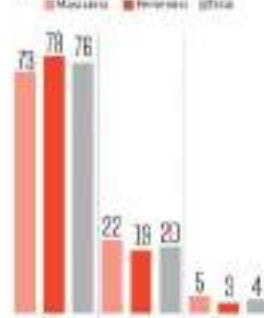
ENTRE LOS SIGUIENTES TEMAS, ¿CUAL CREE REPRESENTA EL PROBLEMA MÁS GRAVE QUE ENFRENTA CHILE ACTUALMENTE EN %

Por sexo: Masculino, Femenino, Total. Por edad: 18-30, 31-40, 41-50, 51-60, 61 o más.



¿JUSTO DIRA QUE LOS DELITOS EN SU COMUNA SON HOY MÁS VIOLENTOS, IGUAL O MENOS VIOLENTOS QUE HACE 12 MESES ATRÁS EN %

Por sexo: Masculino, Femenino, Total.

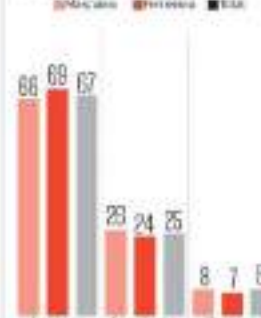


Por edad: 18-30, 31-40, 41-50, 51-60, 61 o más.



¿UO, CREE QUE, EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES, LOS DELITOS EN SU COMUNA ALIMENTARÁN SE MANTENDRÁN IGUAL O DISMINUIRÁN EN %

Por sexo: Masculino, Femenino, Total.



Por edad: 18-30, 31-40, 41-50, 51-60, 61 o más.



¿CÓMO LE PARECE QUE EL ANCHO DE RIEGO ES UNA AMENAZA GRAVE PARA EL FUTURO DE CHILE?

Por sexo: Sí, No.



Por edad: 18-30, 31-40, 41-50, 51-60, 61 o más.





► La ministra del Interior, Carolina Tohá.

Ministra Tohá y crisis migratoria:

“En Chile hay 20 mil expulsiones decretadas que no se han ejecutado”

La ministra del Interior acudió hasta la Cámara para participar de la Comisión Especial Investigadora por la situación de la Macrorregión Norte. Sobre migración irregular dijo que “nosotros estamos lejos de ser el país más afectado”.

Carlos Ruger R.

La ministra del Interior, Carolina Tohá, participó ayer lunes de la Comisión Especial Investigadora por la situación de criminalidad en la Macrorregión Norte del país en la Cámara de Diputados.

En ese contexto, la jefa de gobierno entregó cifras respecto de las expulsiones decretadas en Chile, así como también hizo un análisis de la situación migratoria que se vive en el país, asegurando que en el extranjero, no es la nación más afectada. La ciudad de Santiago comenzó su inter-

veniente en la instancia con una presentación donde dio cuenta de los avances y los planes del gobierno en materia migratoria y, en especial, en la Macrorregión Norte. Además de entregar algunas cifras respecto al despliegue de las FF.AA. en la zona, dio cuenta de lo ya informado hace 10 días por el subsecretario de la cartera, Manuel Monsalve, respecto a los 4 millones y más de 4 mil controles de identidad.

De ahí dio paso a las preguntas. En ese contexto, Tohá explicó que “en Chile hay 20 mil expulsiones decretadas que no se han ejecutado”.

Consultada por los razones para no ejecutar dichas expulsiones, la ministra respondió: “Para ejecutarse completa, necesitamos tener un caso de que estamos corrigiendo ahora porque efectivamente es muy oneroso y hace muy difícil para la persona expulsada hacerse indetectable”.

“Segundo problema, que la coordinación operativa es bastante compleja e in-suficientemente desarrollada”, indicó.

Y finalmente explicó que “sin importar como saliera desde Chile, tenemos que trabajar una instancia diplomática y buscar algún tipo de cooperación o cooperación con la salida de la frontera de Venezuela, que es el caso de cinco la mayoría de los expulsados”.

Migración irregular: “Estamos lejos de ser el país más afectado”

Pasados a ello, la jefa de gobierno asegu-

ró, que en materia de migración irregular “nosotros estamos lejos de ser el país más afectado, lejos. En la región hay países mucho más afectados que nosotros desde sus números de migración irregular son muy superiores a los chilenos. Como ejemplo en la capitalidad de los servicios públicos es más superior a los chilenos, porque tienen más capacidad de hacer. Nosotros sí por lejos lo más afectado”.

“Ahora, estamos suficientemente afectados en ciertos dominios”. ¿A nosotros cómo nos ha afectado? Que nosotros no nos damos cuenta que la situación migratoria en el país debido a ciertos violentos, sí, pero también la presión de la zona y los delitos, eran mucho más bajos que en la región. Sigue siendo el más bajo de la región después de Uruguay, sin embargo se ha incrementado fuertemente. Entonces, para nosotros la situación es principal-mente control”, cerró Tohá. ■



Yáñez envía sentido mensaje al Congreso tras ataque a carabinero y pide entregar herramientas a la institución

"Si queremos tener un país seguro, si queremos vivir en paz, entreguemos las condiciones, entreguemos las herramientas y trabajemos juntos porque las normativas y leyes entreguen las herramientas suficientes para que el carabinero salga a trabajar con tranquilidad", señaló la máxima autoridad de la policía uniformada tras visitar a funcionario en riesgo vital en Concepción.

José Navarro y Nicolás Escobar

El general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, se puso a la cabeza de una línea con el equipo dentro del Hospital Regional de Concepción para interiorarse del estado de salud del cabo primero de la policía uniformada, Alex Salazar Rodríguez, quien permanece en riesgo vital tras ser atacado por un conductor en estado de ebriedad que lo arrojó al para desde un posado urbano policial.

El conductor, un hombre de 22 años de edad, de nacionalidad chilena que fue detenido de residencia en Chile el 26 de agosto hasta septiembre. Fue detenido por el homicidio frustrado del carabinero. El hecho ocurrió la madrugada del domingo en la intersección de avenida Prat con Frío, en la capital del Bío-Bío. En el momento del hecho, una investigación e informes médicos, por

destacar las capacidades para que trabaje con energía, con fuerza contra la delincuencia. No basta, ya basta. Si queremos tener un país seguro, si queremos vivir en paz, entreguemos las condiciones, entreguemos las herramientas y trabajemos juntos porque las normativas y leyes entreguen las herramientas suficientes para que el carabinero salga a trabajar con tranquilidad y pueda tener la certeza de que lo que va a hacer va a ser reconocido por el Ministerio Público y por las autoridades", agregó.

Yáñez sostuvo que la familia del cabo en riesgo vital expresó que el funcionario había manifestado su tranquilidad respecto al procedimiento de su arresto de servicio. Además,

expresó que entre los informados "había" respecto a ellos. "Hay dudas. Si es poco nos decía que él tenía temor a que él sentía que actuar tuviera un nivel de complicación o fuera cuestionado. Pero lo entendí al revés y yo creo que hay muchos que sienten lo mismo", planteó la máxima autoridad de la policía uniformada.

El general director de Carabineros indicó, además, que se había trasladado al respecto con la ministra de Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, y "con las autoridades que sean necesarias".

"A aquellos que tienen que legislar, aquellos que tienen parte de las condiciones que tienen que trabajar en entregar las le-

yes y las normas, yo le pido que piensen en Alex", y en los funcionarios de Carabineros que han terminado perdiendo la vida en función de su deber", concluyó.

Por su parte, la delegada provincial regional del Bío-Bío, Daniela Dresner, aseguró que "Carabineros cuenta con el apoyo del gobierno de Chile para utilizar su arma en el caso de que su vida esté en peligro".

Además, apoyó la petición del general Yáñez respecto a la legislación. "Esperamos que esto siga avanzando, porque efectivamente tenemos que darle un nuevo impulso a la institucionalidad de Carabineros y también para que ellos se sientan seguros al hacer su trabajo", dijo.

Se mantiene con soporte vital

El director del Hospital Regional de Concepción, Claudio Buato, catalogó la condición del funcionario como "grave".

"Se encuentra actual mente internado en la unidad de cuidados intensivos por riesgo de nuestra unidad de riesgo, ingreso en soporte neurológico, cosa que se ha mantenido", explicó Buato.

Además, el jefe del centro hospitalario expresó detalles de las heridas del uniformado, señalando que "tiene una lesión en el cráneo, por tanto, se hizo un exploratorio y se está resolviendo quirúrgicamente, lo cual no está a bajarse ahora", por lo que se mantiene con soporte vital eléctrico.

Gobierno apunta a importancia de que Congreso respalde agenda

Durante la tarde de ayer la senadora de la Secretaría General de Gobierno, Carolina Valdejo, alertó los planteamientos que han el general Yáñez, al ser consultado al respecto en un punto de prensa.

"Cuando hablamos de la importancia de que el Congreso respalde la agenda legislativa que nos permite dar de seguridad y fortalecimiento institucional a nuestros problemas en el ámbito de la delincuencia, hablamos también de la reforma jurídica, eso es lo que está en juego cuando hablamos proyectos tan importantes como el pacto social que proponemos al Congreso", aseguró la senadora Valdejo.



► El general director de Carabineros, Ricardo Yáñez.

lo que el Ministerio Público debió ampliar la detención del conductor hasta el martes, por lo que a la mañana del lunes de Carabineros.

"Un delincuente utilizando un vehículo como arma letal mataría a un padre de dos hijos y hoy día se debate entre la vida y la muerte", sostuvo el general Yáñez.

La autoridad policial fue drástica en su recado: "vamos a los funcionarios que desde hace por la seguridad de los chilenos."

En esa línea, se dirigió al personal a su turno y apeló al Congreso para que apoye los proyectos relacionados a la labor de la institución.

"Dedicar a los carabineros que eso no va a ser un caso más. Este es un caso que va a abrir nuevamente el debate y así lo haga una institución a todas las parlamentarias, por todas las instituciones, por todas las profesiones de ley que se han mandado al Congreso para que de una vez por todas estas leyes salgan a la luz, donde el estado de esta está claro, donde los carabineros asumen su deber donde los carabineros se sienten todos alienta que enfrenten a todos los criminales y hacer uso de todos elementos que la ley le entrega. Ya basta", concluyó el jefe policial. "Las herramientas que tenemos son las suficientes y hoy día tenemos que



Emplazamiento de general Yáñez agita al Congreso y sus palabras encuentran eco en el PPD

Incluso antes que se conociera el fallecimiento del cabo Salazar, el llamado a legislar para fortalecer la protección de los policías tensionó la discusión política de este martes en el Parlamento. Mientras el PPD se abrió a perfeccionar la normativa, la oposición y la DC cuestionaron la falta de tino del gobierno al pedirle explicaciones al general director. De hecho, el presidente de la UDI, Javier Macaya, demandó "más humanidad" de parte del Ejecutivo.

Anal. Miguel Wilson

Tres minutos con el general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, en la Moneda, la ministra del Interior, Carolina Tohá, usó a la sede del Congreso de Valparaíso donde se estaba discutiendo una reforma de la Ley de Fronteras y Migración.

Al llegar, la secretaria de Estado ingresó rápidamente a la sala de la Cámara para escuchar el debate. Sin embargo, en su paso por debajo de la tribuna, recibió instantáneamente un celular.

Pasadas las 11:30, la misma Tohá pidió la palabra al presidente de la Cámara, Vladislav Misoshev, para comunicarle a los diputados el fallecimiento del cabo 1° de Carabineros, Alex Salazar, quien pertenecía en estado grave brevemente al Hospital de Concepción, luego de ser atropellado por un delirante en la avenida de la Libertad durante un operativo policial en pleno centro de la ciudad portuaria.

Tras anunciar la noticia, Tohá pidió un minuto de silencio, que fue acogido también solamente en la sala.

El hecho —que probablemente fue el factor que movió a que el general Yáñez emplazara a los parlamentarios a legislar para fortalecer la protección de los policiares— y acrecentó la discusión política de ayer en el Congreso, incluso desde antes que se conociera el deceso.

Los dichos del jefe policial habían motivado a sectores de izquierda de la oposición y también al propio gobierno. De ahí, que la ministra del Interior citara a Yáñez para exponerle que existían canales para exponer inquietudes institucionales.

No obstante, en la tribuna, tras el anuncio que gobernó la situación, Tohá explicó que la idea del momento era también exponerle a Carabineros el respaldo del gobierno y

abrirle la delicada situación del cabo Salazar, que en esos instantes aún estaba sometido a tratamientos para salvarle la vida.

"La intención fue por objeto demostrar ante las declaraciones que hablo, hecho antes el general director de Carabineros para despejar todo el tipo respecto del apoyo que tiene el gobierno de Chile en relación a las acciones policiales que se hacen dentro de su mandato legal. Y señalar que cuando hay inquietudes, opiniones que Carabineros quiere expresar, hay espacios para hacerlo, canales para esos espacios mismos. Hay que evitar que sea confundida con el debate político. Eso es lo que en una de nosotros", precisó la titular del Interior, quien consultada al hecho sin reproche al jefe policial, usó lo que le movió en el momento: "fue lo que almorzó".

Al margen de sus declaraciones al Ejecutivo, el exjefe anterior del general director también encontró respaldo en varios sectores políticos desde la derecha hasta el propio partido de línea el PPD.

"Siempre es importante que la ministra Tohá transmita el hecho que siempre ha tenido, pero también es importante recurrir a un general que se constantemente que son las están expuestas a este tipo de situaciones, que se que los carabineros son escuchados, que son escuchados, al general le cabe sangre por las venas y hay que ser empáticos con la institución", dijo al diputado Jaime Auyón (Independiente PPD), en un punto de prensa, donde estaba acompañado por otros miembros de su bancada como Otilia Melán, Carolina Marín y Raúl Soto (Unidos Militantes del PPD).

En la tribuna también fue recordada por Natalia Piergentili, que por salir a marcar una posición intermedia, lea cuestionar a la ministra por su manera de actuar ante

Carabineros, apegarse al llamado de Yáñez para trabajar en una agenda que pertenece a los funcionarios policiales.

"La conversación entre Yáñez y Tohá fue de respeto y prudencia. La ministra quería saber en que momento habían sido verificados los hechos. No se puede transformar en un cuestionamiento político a Carabineros ni a la ministra del Interior por lo que se hizo, porque los carabineros hoy están expuestos a una mayor situación de riesgo y, por eso, el Congreso tiene una responsabilidad", afirmó el diputado independiente, quien al respecto se la disposición de su comité a legislar en ese tema.

A su turno, la diputada Melán dijo que "Chile cambia en términos de cómo se discute la delincuencia, y debemos tener una mirada humana, hacia sus familias (de carabineros). Los carabineros están desprotegidos y desprestigiados, a la vez que con algunos elementos de seriedad. Pero nuestros carabineros son humanos".

En otros sectores del edificio, se escuchó, entre muchos otros, al diputado

El diputado P. Raúl Leiva, quien integró la Comisión de Seguridad Ciudadana, respondió la sede de la ministra Tohá, al momento que también compartió con Yáñez. "Hay que cuidar la institución policial, sin perjuicio de compartir el hecho, hay formas de plantearlo y los canales con el gobierno, con Carabineros siempre han estado. Lo que genera molestia entre los policías es regular las reglas con de la fuerza, que es algo que se está trabajando y Carabineros lo sabe".

"La delincuencia del general Yáñez nos totalmente impresionados. El trabajo de

SIGUE ►►

SIGUE ►►



► Diputados UDI Jorge Alessandri y Guillermo Ramírez observan en el Congreso la minuta del Interior, Carolina Tohá, mientras se refiere a los cambios fallidos.

Carabineros contra la delincuencia tiene el apoyo transversal de todo Chile y de la ley. Para seguir fortaleciendo acciones reformativas operativas y un abanico de respuestas, que no mande recedidos", declaró en roles sociales a su turno Leonardo Soto, también diputado socialista.

Sin embargo, los más críticos con la propuesta de la ley política fueron los comandantes.

"Carabineros no es una institución del levante, la Comandancia se lo prohíbe. No pueden optar. Deben estar subordinados al poder civil. Si el jefe no tiene el poder de él, tiene un jefe directo", señaló el jefe de los diputados PC, Boris Barrera.

"Se van a poner a la", agregó el diputado Ibañez Pizarro, mientras que su par de la UDI, Alejandro Pizarro, quien también es jefe de la Comandancia, agregó que "le quiero recordar al general Videla que su función es llevar una dirección de un servicio público dedicado a mantener la seguri-

dad pública, y que en un Estado de derecho descrito no corresponde que quien tiene la atribución del monopolio de la fuerza y de las armas, emita una opinión sobre el Poder Legislativo".

Desafío y falta de humanidad

En la oposición y en su interior aliados con la DC y el PDG, el llamado al orden. Víctor de la Cruz, jefe de la comisión de

seguridad, señaló a la Tribuna PDI que "no se va a ver esta suerte del fiscal o de un juez, alguien del sector de Carabineros que, por deberle a sus fueros, que tiene como una misión proteger a los ciudadanos de la delincuencia, es citado a La Moneda. Me imagino que al PC para no pensar el todo de las detenciones, pero es un riesgo que si esta le ponga a la gente a esta o no se acordó que el general Videla prefiere a los carabineros de los delincuen-

tes, estoy seguro que la mayoría respaldará esas declaraciones".

"Le pedimos al gobierno más humanidad. Han fallado carabineros y estamos en un momento difícil en materia de seguridad, donde no se pueden seguir dando mensajes antiguos", añadió Macaya.

El diputado UDI Herrera, así a nombre de su bancada, sintió a fastidio a la institución. "A la institución de Carabineros conectada

se le respalda. Pero se tiene que explicar cómo. Lo que ha hecho el general Videla es millo el sentido de la tropa", dijo.

El diputado y secretario general de RN, Héctor Schmalzer, expresó que el general Videla "cuando se está hablando de la ley del gobierno no se puede". "Los carabineros necesitan un respaldo de verdad", agregó.

El jefe de bancada de RN, Pablo Ibáñez, por su parte, criticó el actuar de Videla como "un dechado de mal gobierno". "Los chilenos necesitan más regulación en la ca-

da y muchos que darle más atribuciones, y elementos a Carabineros para defender a la población", comentó.

Después la jornada la honoreada el petitorio de RN creó una declaración en la que respaldó a Videla y llamaron al gobierno a responder con "seriedad" con la institución y ponerle un freno a las propuestas que respaldan a Carabineros.

Se paró la DC, Eric Córdova, señaló que Carabineros cuenta con "toda nuestra respaldo" y que el cumplimiento a la ley de parte del general Videla "no solo es un llamado al deber, sino también es un llamado al gobierno". "Que se firme una ley de carabineros, pero es una mala señal que se emita una declaración de falta al deber", comentó.

El diputado Roberto Cárdenas (PPD), por otro lado, también llamó a la ley para fortalecer las facultades de los policías. "Si puede ser que el carabinero no compareciendo usar un arma de servicio", dijo. ●

"Cuando Carabineros tiene inquietudes, hoy todos los espacios y canales para eso".

CARRIAGE TONNAGE
AND TONNAGE OF THE TONNAGE

"Las crisis se pueden decir de forma distinta, pero el fondo no lo podemos perder".

RICARDO VÁRIZ
GENERAL DIRECTOR DE CASABLANCO

"Carabineros requiere en este momento respaldo y no llamados a dar explicaciones".

EVELYN MÜLLER
JOURNAL OF THE L.A. TIMES

¿Quién era el cabo Álex Salazar? El mártir número 1.231 de Carabineros

Llevaba 15 años al interior de la institución. Faltaban dos horas para terminar su turno cuando fue arrollado en medio de una fiscalización a un local que vendía alcoholes. Deja a dos niñas y su esposa. Quienes lo conocen destacan su amor por su trabajo policial. Por otro lado, ayer al mediodía fue formalizado, Ihooyer Bonilla Brito, el individuo que lo atropelló y que es acusado de homicidio simple, maltrato de obra a carabineros y conducción en estado de ebriedad.

Fatouf Chahine, Headstructure 34 J.P. Auditeaux

A las 9.30 de este martes y tras consultarlo con los médicos, se confirmó la muerte temporal de Alex Grinstein Jalisco Rodríguez (33), el catalán que fue atrapado en Guaymas en medio de una fracción tan en un camino de sendero de alibol y que se sumergió en el agua vital por dos días en el Hospital de Guaymas. "Queremos lamentar esta noticia y lamentamos las consecuencias y el respeto a la familia de Alex Grinstein", declaró Claudio Barea, director de dicho centro hospitalario.

El *financiero* publicista y editor Carlos Cárter. Llegó al *financiero* el 1 de enero de 1986, y con 22 años llegó con formación en el periodismo, experiencia en la cual se muestran trabajos de bastantes días de voluntariado, historias de simpatía como cabal primero.

Al tratarse de un caso de sospecha de cáncer de la Farnalia de San Sebastián de Compostela, de hecho, al momento de ser atendido se encontraba haciendo un práctica profesional en la primera asistencia de dicha comarca. Cuando fue atropellado, fallaron ambos de dos formas para que ocurriera un hecho.

Saludar con los brazos levantados en la tribuna, fue el 2015, de esta relación nacieron sus dos hijos de 12 y 7 años. "El primer día que me vino a verlo de la institución era con dos meses de organismo", comentaron desde Canaditoyeros. Tras su nacimiento se verificó que su desarrollo era comparable por su familia.

Una de sus grandes pasiones era la caza. Sus compañeros de trabajo le ofrecían por su gran talento para el baile nacional. Además participaba activamente en el grupo folclórico de la institución, donde solía practicar junto a sus colegas con y sin bailes tradicionales de Chile.

También me da una gran alegría que los amigos que desprecian las funciones políticas. Actualmente trabajan como gata de perrito la institución que tienen en el fundamento en la educación de los y en

political team.

El año había realizado funciones en la tenencia de Itatiro y en el Grupo de Operaciones Militares Especiales (GOPE) del Ejército.

Después de haber trabajado en las actividades de la línea de producción y a la familia del camión de transporte. El mismo Presidente Gabriel Barba caminando entre los niños a una escuela con niños sociales.

*Esperamos que el proceso judicial pueda determinar la adecuada sanción que es tal vez la ley, que en este caso es prematuro hacer una estimación del futuro, así como

que pueden llegar a los 11 años y en días sucesivos como góndolas, que nos fueron quedando con esa manera, esperando que las penas que se aplican con la ley mínima que se permite", declaró Manuel Monalve, subsecretario del Interior.

Anzahl der Vermessungen

A las 12.30 de este martes, en el Juguete de Guaranta de Concepción, comenzó la formalización de Ingeot Energía Nuevita S.p.A., según se anunció impactadamente al momento de dar a conocer el nuevo día de

salimurki Alex Salazar en Constantinople, en
marzo de su coronación.

La Fiscal Mariana González asegura haberlo hecho en la oscuridad. La primera vez que ella fue la representante de la "Comunidad de Concepcion Bilingüe" en el proceso de la Ley 1.366 de la madrugada, en Asunción, fue con Pereira. El hecho es que a las personas que estaban buscando alcohol en la vía pública con sus vehículos en lugares no mapados por el sistema. Entonces, la fiscalización de los vehículos efectuado por el sistema 366 de Asunción fue. Al interior de la comunidad bilingüe sus 150 personas. Algunos miembros son y continúan a llevar botellas y objetos como coladores a la zona.

[illegible]

Los otros utilizados comenzaron con varias lesiones de carácter leve. El estudiante extranjero fue descrito como un despierto en otros lugares, en el Parque Etnográfico fue encontrado con el estómago de un vehículo. Al impactarlo se le realizó una prueba de alcohol, arrojando 1,79 grados de alcohol en la sangre.

Señala, luego, que no presenta antecedentes previos y mantiene una situación integrativa regular, fue formalizado por homicidio simple a continuación en familia, sus delitos de malversación obra a Calabimay y por conducto en estado de ebriedad. La fiscal pidió para el torcedor de prisión preventiva. ●



► Imagenes del cadáver de Alex Salazar, quien tenía 37 años al momento de fallecer.



Extranjeros residentes llegan casi a 1,5 millones y el 89% fue trabajador independiente e informal en su primera ocupación

El estudio elaborado por el Centro Nacional de Estudios Migratorios de la Universidad de Talca revela, además, que sólo el 2,7% mencionó trabajar en empleos profesionales, científicos o intelectuales, y el 1,7% en ocupaciones técnicas y profesionales de nivel medio.

Gabriela Mosquera

En los últimos años, la llegada de extranjeros a Chile ha aumentado progresivamente. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INEC) y el Departamento de Fomento y Migración, el 2023 había 1.464.000 personas de esta nacionalidad en el país, llegando a 146.000 en 2017 y a cerca de 4,5 millones a fines de 2022. Entre las principales razones que señalan estos grupos para migrar se encuentra la intención de mejo-

rar sus condiciones de vida, la búsqueda de trabajo, mejorar sus condiciones económicas para mejorar Chile o simplemente las posibilidades de encontrar pareja y el tener un conocido en el país.

En vista de aquello, el Centro Nacional de Estudios Migratorios (Cenem) de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Talca, en colaboración con el Instituto Cati y el Chile de Migración Interna, realizó el estudio "Pasaporte del Primer Empleo de la Población Migrante en Santi-

ago de Chile", que tiene por objetivo conocer cuál es el primer acercamiento laboral que tiene la población migrante una vez instalada en el país. Para este estudio, la investigación consideró a 452 personas extranjeras de origen latinoamericano y del Caribe, mayores de 18 años, que han tenido su trabajo o han buscado en el país y están en la Región Metropolitana.

Según la última encuesta entregada por el INE y el Departamento de Fomento y Migración, en 2023 Chile contaba con una

población extranjera residente en Chile de 1.464.000 personas. Según nacionalidades, el 30% corresponde a colombianos, el 16,4% a peruanos, el 12,2% a bolivianos y el 11,7% a ecuatorianos. De todos, la encuesta del estudio es que el 50,2% corresponde a hombres y el 49,8% a mujeres. La fuerza laboral se concentra en 1.100.172 personas.

Entre los principales resultados, el estudio muestra que un 89% de las personas encuen-

SIGUE ►►



► El 30% de la población extranjera residente en Chile corresponde a colombianos, el 16,4% a peruanos, el 12,2% a bolivianos y el 11,7% a ecuatorianos.

Nacional

Edición papel digital

SIGUE ►►

nadas de haber trabajado por primera vez en el país en un cargo asociado a alguna ocupación elemental como, por ejemplo, vendedor, limpiador, asistente, entre otros. Al desagregar esa cifra por género, un 42,2% de las mujeres afirmó haber trabajado en algún cargo asociado a servicios, vendedores de mercancías y mercancías, mientras que, en el caso de los hombres, el porcentaje que trabajó en alguna ocupación elemental alcanzó el 43,3%.

Melinda Aguirre, directora del Centro Nacional de Estudios Migratorios y Socioeconómicos de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la U. de Talca, explicó que "solo las personas, de alguna forma, tienen cierta obligación de armar. Una vez que estas personas llegan aquí, hay que darles un espacio, para que se inserten en el mercado laboral y creen un aporte al desarrollo del país, y que los otros países vean que, en general, cuando se integran al mercado laboral los que ellos aportan es a largo plazo a lo que el país gana en ellos. Ellos contribuyen en economía, pago de IVA, sistema previsional, además de todos los aspectos culturales".

Atención a la informalidad

Desde la pregunta "¿Cuál fue su cargo en su primer trabajo en Chile?", el 40% de los encuestados respondió haber desempeñado una ocupación elemental y el 36,6% reconoció como trabajador de servicios, vendedores de mercancías y mercancías. En tanto, solo el 2,2% mencionó haber desempeñado una ocupación elemental o intermedia y el 1,7% en ocupaciones técnicas y profesionales de nivel medio.

Así, un 89,9% de los encuestados tuvo claro que comenzó a trabajar en Chile en forma independiente y dentro del sector informal, versus el 8,1% que trabajó como independiente, pero recibiendo ayuda de familiares, y el 2,8% que tuvo un trabajo de manera independiente pero con apoyo familiar o con apoyo registrado en el Servicio de Emigración (Sve).

El estudio también se profundizó en la labor

multitudinaria presente en el primer empleo de la población inmigrante. El 49,3% de los encuestados declaró que debió realizar sus funciones de manera informal. En tanto, quienes trabajaron de manera formal, es decir, aquellos personas que comenzaron su contrato escrito, más de la mitad (56,3%) declaró haberlo hecho. De ese total, la informalidad es mayor en hombres (63,4%) que mujeres (46,7%).

Adriana Palacios, coordinadora del Centro de Estudios Migratorios de la Universidad de Santiago, explicó que estas cifras se relacionan, por un lado, dada la alta de la llegada de inmigrantes a Chile durante los últimos años.

"Cada vez resulta más difícil que una persona, hombre o mujer, que ha llegado por primera vez a Chile encuentre un trabajo formal, porque incluso la propia ley exige determinados requisitos que la impiden. Pero, además, la propia población se enfrenta al riesgo de la explotación o ser explotado. Me parece que este porcentaje es alarmante, pero que está hablando de un Chile que también se está construyendo gracias de los campos más importantes, como el agrícola, a partir de la informalidad", declaró.

En otra materia, el 39,3% de los encuestados indicó contar con un nivel educacional superior, el 37,9% con educación media o secundaria, 19,2% con nivel técnico y 3,6% con básico o primaria.

"Se entiende que personas que llegan del extranjero no solo llegan un trabajo en lo que están, porque muchas veces el idioma de educación o capacitación de estudios es el español y es muy alto, a veces meses o años. Es que uno que llega aquí por un trabajo que sea fácil de aprender, rápido y que encuentre una remuneración que les permita cubrir sus necesidades básicas", comentó Aguirre.

En cuanto al monto de ingresos que los reportaron estas ocupaciones informales, el 62% declaró recibir un monto menor o igual a \$400 mil, el 32,1% entre \$400 mil y \$800 mil, el 37,6% declaró un ingreso entre \$800 mil y \$1 millón 360 mil, mientras que solo el 2,6% recibió un monto de entre \$1 millón 360 mil y \$1 millón 980 mil o más.

Canales de ayuda

Desde la pregunta en que la población inmigrante consigue su primer empleo, la investigación evidenció que el 57,8% de ellos lo

hizo a través de recomendación de amigos o familiares, mientras que quienes se informaron directamente con el empleador fueron el 13,2%. En tanto, quienes lo hicieron a través de portales online de búsqueda de empleo fueron el 10,2%.

El 4,3% de los inmigrantes encuestados que en Chile no tenían familiares de búsqueda obtuvo un trabajo formal en su primer empleo en el país. En tanto, el 52,3% de quienes tuvieron una ocupación informal durante el primer empleo en Chile son personas inmigrantes de búsqueda.

Para Aguirre, según un punto de atención, por ejemplo, sería necesario que en Chile se desarrolle un sistema de capacitación que, por ejemplo, permita a los inmigrantes obtener un primer empleo con apoyo de las instituciones de un primer empleo.

"Después de ver que no ha habido mucho apoyo en ese sentido. Y es algo que está pendiente, porque las personas que comienzan a trabajar por los portales de empleo, ellos no tienen trabajos formales y están en una situación vulnerable. De esa forma también se informa a las personas inmigrantes como portales de forma correcta a través de los canales", comentó Aguirre. ●



► El 39,3% de los encuestados dice contar con un nivel educacional superior, el 37,9% con secundaria, 19,2% técnico y 3,6% básico.

Nacional

Edición papel digital



► Gabriel Boric, ayer junto al alcalde de Colchane, Javier García Choque.

Boric dice que gobierno previo no se preparó como debió para crisis migratoria

De visita en Colchane, el Mandatario anunció mejoras en infraestructura fronteriza y la presentación de una política nacional de migraciones.

José Nuvarrete

El Presidente Gabriel Boric visitó ayer miércoles el Punto de Observación y Vigilancia (POV) y aduana de la localidad de Colchane, fronteriza con Bolivia, en la Región de Tarapacá. El Mandatario se reunió con el alcalde Javier García y organizaciones de la sociedad civil de la comuna.

En un discurso posterior a esa reunión se dirigió a los vecinos de las localidades y poblados de la frontera norte. "Ustedes son los que han tenido que experimentar durante los últimos años con mayor intensidad los efectos del ingreso masivo e irregular de personas que en su mayoría llegan a nuestro país buscando oportunidades que no encuentran en sus lugares de origen y que el Estado en su momento no se preparó lo suficiente para recibir", expuso el Gobernante.

Tras ello, comentó "que, desgraciadamente", algunas de esas personas vienen con un ánimo de delinquir. "Quiero ser muy claro en que esas personas que vienen a delinquir no son bienvenidas, las vamos a perseguir y les vamos a hacer, dentro del Estado de derecho, la vida imposible", aseguró.

Boric destacó también que se está trabajando para fortalecer las capacidades del país en materia de control fronterizo y migratorio. "Nuestra prioridad está en proteger la frontera, para asegurar una migración que sea regular, segura y ordenada", dijo, precisando que el objetivo es "revertir de esta

manera la ausencia prolongada del Estado en esta zona, con más recursos, mejores herramientas".

La autoridad valoró el despliegue de las Fuerzas Armadas en las zonas fronterizas, a partir del decreto que autoriza a sus efectivos a controlar las zonas de la frontera, como parte del catálogo de lugares denominados como infraestructura crítica. Se refirió a las condiciones "tremendamente extremas" en que el personal de orden público y de las Fuerzas Armadas realiza labores de control y vigilancia en la frontera 24 horas del día, por siete días a la semana.

Por ello, dijo que hay un deber de otorgarles condiciones dignas y adecuadas. "Desde nuestro gobierno hemos decidido hacernos cargo del abandono y la falta de equipamiento con el que nos encontramos y hemos iniciado un plan de mejoramiento de infraestructura y las condiciones de habitabilidad de estos puntos en la frontera norte", dijo, detallando que se han instalado sistemas de climatización y generación de energía y se dispondrá de nuevas cámaras térmicas y equipos de comunicación satelital. Igualmente, anunció un plan de complejos fronterizos a cargo de los ministerios de Obras Públicas e Interior, que considera el mejoramiento y ampliación de los 40 complejos del país.

A Colchane llegarán nuevos módulos para aumentar la dotación de funcionarios del SAG, las policías y Aduanas en la frontera. ●

Alcalde de Alto Hospicio asegura que hay "maras" en su comuna



El alcalde de Alto Hospicio, Patricio Ferreira, aseguró que las "maras", conocidas por delictuales de algunos países de Centroamérica, se encuentran en sectores de su comuna.

En conversación con CNN, Ferreira valoró la detención de delincuentes en la frontera, sin embargo, puso el énfasis en "atacar al crimen organizado en los territorios, en las comunas". Así, en el caso de su co-

muna, afirmó que "ya ingresaron muchos delincuentes. Todo el mundo sabe, el fiscal regional lo ha dicho, el Tren de Aragua está instalado en Alto Hospicio, las 'maras' también están instaladas en nuestra comuna, en las tomas particularmente". Por esta situación, el alcalde afirmó que hay que hacer un "trabajo territorial, de enfrentar la delincuencia con decisión y con fuerza, pero en los territorios".

Breve p30

Nacional

Edición papel digital



► Ayer fue el funeral del cabo primero Álex Salazar.

General Yáñez en velatorio de carabinero asesinado:

“No puedo callar ante lo que nos ocurre (...) Hay que cuidar a quienes nos cuidan”

“¿Cómo no nos va a doler? ¿Cómo no le va a doler al país perder a uno de los hombres que juró defender, con su vida, la paz, seguridad y tranquilidad de la nación? Duele”, planteó el alto oficial de la policía uniformada.

Carlos Reyes

Ayer jueves, en la comuna de Cañete se realizó el responso fúnebre del cabo primero Álex Salazar Rodríguez, quien falleció este martes tras permanecer dos días grave internado en el Hospital Regional de Concepción.

El funcionario fue atropellado la madrugada del domingo luego de que concurriese junto a un grupo de efectivos policiales a fiscalizar una botillería que estaba funcionando fuera del horario establecido. Fue en ese momento que un sujeto de nacionalidad venezolana, bajo los efectos del alcohol, se subió a un vehículo y atropelló a Salazar, dejándolo grave.

Ayer, el general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, leyó un discurso durante la ceremonia fúnebre, realizada en un culto evangélico. “¿Cómo no nos va a doler? ¿Cómo no le va a doler al país perder a uno de los hombres que juró defender con su vida la paz, seguridad y tranquilidad de la nación? Duele. Y de esa pena y de esa tristeza tenemos que fortalecer y encontrar todo aquello que nos permita salir adelante, porque su sacrificio nos obliga a renovar nuestro compromiso de trabajo y servicio por la comunidad”, indicó.

“Sabemos que hoy la principal preocupa-

ción de los chilenos es la seguridad. El deseo de vivir tranquilos y en paz. Y lo he escuchado en distintas instancias y oportunidades, porque como general director, como carabinero, como chileno, esposo y padre, no puedo callar ante lo que nos ocurre. Lo dije el pasado lunes desde el dolor, que muchas veces excede el uso de la razón, pero hay que cuidar a quienes cuidan de nosotros”, agregó Yáñez.

El alto oficial de la policía uniformada, además, anunció el ascenso póstumo del asesinado cabo. “Frente a su familia, frente a sus camaradas, frente a la comunidad por la que dio su vida, anuncio que he dispuesto el ascenso extraordinario al grado de suboficial mayor, como un reconocimiento póstumo a su vocación, compromiso y entrega por la patria”, indicó Yáñez, noticia que fue muy aplaudida por los presentes al funeral.

Pero no fue lo único. “Como testimonio de su legado, en la Escuela de Suboficiales, plantel que lo acogió en sus últimos años, se ha resuelto mediante la resolución N° 139, de fecha 14 de marzo de 2023, de la Esucar Grupo Concepción, denominar el patio central y corazón del plantel como Suboficial Mayor Álex Salazar Rodríguez, en su memoria y legado a las futuras generaciones”, complementó el general director de Carabineros. ●

breve

Cuando el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, le mencionaban un punto de observación fronterizo, se imaginaba lo que había visto en África un border con oficinas subterráneas, equipada con cámaras térmicas, coches y todo lo necesario para vigilar cualquier movimiento sospechoso de irregular. Pero cuando en abril de 2012 llegó por primera vez a Calais, en la Región de Francia, lo que vio fue otra cosa: una instalación anárquica, desorganizada y -para él- incontrolable. Era un desfiladero abarrotado de inmigrantes ilegales, viviendo uno de los peores escenarios jamás vistos por las organizaciones internacionales para traficar personas, armas y drogas.

“Los puntos de observación en la frontera de los campamentos en estado de guerra, no hay infraestructura. A diferencia del control ordinario, sin luces, sin agua, sin luz, con 30 grados bajo cero en la noche y con 30 grados en el día. Esos lo que querían su modernización con una inversión de más de 4.000 millones”, cuenta el subsecretario, quien en el recuerdo de esa imagen cuenta cómo fue la instalación de un gobierno que tuvo que girar su mirada inicial hacia el control de la migración, la delincuencia y el crimen organizado.

¿Cuál es su reflexión de este primer año? La reflexión es que gobernar es una tarea difícil. Una tarea compleja, y cuando los últimos gobiernos también se desmoronaron, la falta de la tarea de gobernar. El mundo y nuestro país tienen un conjunto de desafíos propios del tipo de sociedades que

“Algunos cuestionan a la policía porque no confían en ella y otros que dicen que Carabinieros no tiene las condiciones para actuar. Ambos definen a la institución”.



La Tercera Domingo 19 de marzo de 2013

vivimos y a la política le basta cada vez más ofrecer respuestas a la oportunidad que los ciudadanos solicitan. En ese punto a los gobiernos de la Presidenta Michelle Bachelet, especialmente en su segunda administración, y al Presidente Sebastián Piñera.

¿Y a ustedes les está pasando lo mismo? Voy a lo que me toca a mí, tanto en materia migratoria como en materia de seguridad. El país tiene enfrentando situaciones permanentemente complejas, lo dice porque no ha sido en materia de seguridad de la policía o de la fuerza pública, pero también en materia de seguridad pública, una demanda por mayor seguridad pública el 11 de marzo del 2012.

Sin duda, pero en el momento de hacerse cargo de una realidad han tenido que enfrentarse a la hoja de ruta inicial.

Eso que los gobiernos tienen un mandato que expresa una forma de ver el país. Dentro de ese mandato político a la gente le ha ido surgiendo nuevos problemas. Y los problemas que surgen en el camino son los que más les preocupan a las personas, y es complejo enfrentarlos, porque el escenario del delito y migratorio del país es algo para lo cual el Estado no estaba preparado. Hay una distancia de capacidades para enfrentar los fenómenos para los cuales no se estaba preparado.

Y ustedes como gobierno, ¿tampoco estaban preparados para eso?

Nosotros, creo, lo hemos enfrentado de una manera bastante efímera y rápida. Hay a veces algunos ejemplos, como el resultado que el gobierno le da a las policías. Vamos a los momentos las condiciones en que Carabinieros cumple una misión de protección en la Amazonia. Si el Estado sabe que enfrenta una realidad compleja, debe enfrentarlos las medidas para que lo cumplan correctamente. Lo que habíamos logrado lo primero que decía que cuando es una que comencé el trabajo que está tirado en un pedo, en el cual el resultado tiene que cumplir la medida de protección, tiene que ser cambiado por acciones y resultados propios de un Estado que quiere darle seguridad a sus políticas. De esos momentos de los cargos, como también de la regulación de armas blancas, las vehículos militares, los chalecos antibalas, y también de cambiar todo el sistema de control de armas de Carabinieros para que tengan funciones y capacidad de control y control de la fuerza.

¿Como contravista están con la idea que tienen quienes están en el gobierno sobre Carabinieros, producto de lo que ocurrió en el estado de Chile? ¿No hay ahí un complejo?

Hay distintos posiciones políticas que siempre pueden estar en debate, pero los gobiernos se tienen que evaluar con los hechos, entonces, en el debate de si este gobierno tiene o no prioridad en materia de seguridad, yo sé que es un complejo. Por ejemplo, no se me ocurre el despliegue de Fuerzas Armadas en el norte, ni en los tiempos al decreto en mayo del 2012 el estado de excepción en la Maipo, fue, no lo sé, además, para desactivar la ley de narcotráfico. No me voy a poner a discutir.

Y no se le va a generalizar o se cambia al momento que la seguridad es un tema prioritario? Si una cosa, por ejemplo, el primer semestre del año pasado, el Presidente Gabriel Boric hablaba en sus discursos sobre “seguridad”, “había el cargo” y después de septiembre comenzó a usar más el concepto

MANUEL MONSALVE



“El escenario delictual y migratorio del país es algo para lo cual el Estado no estaba preparado”

El subsecretario del Interior tiene a su cargo la resolución de los problemas más complejos que enfrenta el país. Desde ahí, dice que este gobierno no tiene complejos en apoyar con fuerza a las policías. “Nosotros no hemos dicho que vamos a terminar con la puerta giratoria, tampoco que vamos a terminar con la fiesta de los delincuentes, pero hemos tomado decisiones para terminar con ambas cosas”, asegura.

Por Víctor Riquelme y María José O'Shea

no de "seguridad".

Las fracciones siempre expresan las contradicciones. Nosotros no tenemos el desequilibrio y lo termino con la puerta gloriosa, tampoco a que seamos la intimidación con la fuerza de los de la fuerza, pero hemos terminado de decirnos para tener la paz y la tranquilidad. Eso tiene que ver también con la efectividad de las políticas públicas que son importantes para el país. En materia, respecto de las cosas que son ciertas para el país no se puede estar alancando a gobiernos especulativos. Se tienen que resolver los problemas, y yo creo que eso ha sido la línea que el gobierno ha asumido un modelo de seguridad.

El senador José Miguel Insuasti (PS) dijo que hay pagamos los costos sociales del fortalecimiento a la policía durante el actual gobierno. ¿Le acompaña?

Yo creo que los valores del senador Insuasti en algo que es real, pero que a veces es malinterpretado. La demanda y la exigencia que el país tiene para perseguir la criminalidad, a los derechos humanos, a la lucha a la criminalidad, a la lucha contra las instituciones, a los costos sociales que se están dando en una institución y a la corte: es

tipo de hechos. No sobrevive la democracia a la vida de los DD.HH., tampoco a la el principio de probidad en las instituciones públicas. Creo que el problema es poner el foco en las instituciones y no poner en evidencia que tipo de instituciones respaldan el país. No es una discusión de debate, porque se trata de que el gobierno no puede actuar y eso sí es no solo a los políticos sino a las personas que los transmiten, sino que también a las personas que cometen los delitos, por lo tanto, también tiene un efecto en la conducta de la sociedad.

Y no se los tienen a los carabinieri...

Bueno, nosotros ayudamos a construir esa idea. Todos hemos ayudado a construir esa idea, una idea que tan pronto se hace cargo de lo que el propio Estado hace para el servicio público, que es respetar a las personas. El gobierno y el Estado no son responsables del presupuesto destinado a seguridad. Si nosotros entregamos el Estado a la Constitución es porque el Parlamento, con votos de distintos sectores, aprueba el presupuesto.

¿Cuando dice "nosotros" se refiere al gobierno?

No, a acciones políticas de distintos sector

res. Algunas con la fuerza de la institución porque son con la fuerza de la institución que dicen que Carabinieri no tiene la confianza para actuar. También el Estado a la institución.

¿Y no hay ahí un caso de culpa que hacer como sector político?

Es que al menos que me cuestionen a Carabinieri como una institución que hace un uso de la fuerza o viola los DD.HH., también hay otras acciones que, creyendo ayudar a las policías, lo colocan en posición de debilidad diciendo que no tienen respaldo político para actuar. Me parece que en algunas cosas hay que hacer un poco de culpa.

¿La molestia del gobierno con los dichos del general Silvio Berlusconi que se con eso? El dejó entrar una falta de respeto, desde la legalidad, pero también desde lo operativo, que los carabinieri no saben cómo enfrentar un ataque.

Me gusta esa palabra que la gente ha usado, uno que todos tenemos una función que cumplir y para eso tenemos normas de comportamiento. Es que algunos consideran que hay algo que hacer. Y en eso refuerzo Carabinieri tiene las puertas abiertas del Ministerio del Interior para consultar sus

opiniones y diferencias que son legítimas. Pero, para eso, tiene canales institucionales.

Militares en el norte y el sur.

Hay el gobierno tiene desplegados a las FFAA en el norte y en el sur para controlar, por una parte, el ingreso irregular de inmigrantes con el ejército organizado y, por otra, la violencia rural. El subsecretario Michael se explica que ambos son estados transitorios y que no se hacen perpetuar en períodos en esas zonas, aunque reconoce que ha tardado tiempo para que las policías crecientemente con los humanos necesarios y presencia de los militares.

"Queremos recordar que la guerra contra la criminalidad, la PDI ha estado cinco años en la búsqueda de una estrategia que no tenga efectos negativos de personas en la zona, porque lo que se requiere es que el fiscal pueda enviar un equipo al sitio del suceso, cosa que no puede hacer. A Gendarmería se le entregaron, en Torino, dos vehículos blindados a carabinieri, pero ahí y a los militares, se entregaron los vehículos blindados. Y en el presupuesto que se aprueba en la Cámara, con un \$7.600 millones está incluido la compra de cuatro vehículos blindados modernos", cuenta.

Más allá del despliegue de las FFAA, por el momento, ¿cómo piensa enfrentar el tema migratorio que es un fenómeno mundial?

Hay que diferenciar dos fenómenos que tienden a juntarse. La salida de miles de personas de sus países de origen y la migración. Y, por otro lado, la participación del crimen organizado en el proceso migratorio. Tenemos que hacer distinción entre ambos fenómenos para la organización de los recursos. En primer lugar, se trata de personas que, es evidente que para enfrentar los problemas migratorios en Chile, las comunicaciones diplomáticas con Italia y Venezuela son fundamentales. En segundo lugar, es el problema de llegar a un acuerdo con estos países.

¿Y no le están buscando?

Por supuesto. Y así hay un tema particular que se ve con las 20 mil expedientes por día. Entre las personas ya expedidas dos, en parte que entre 2011 y 2012 el Estado chileno decidió sacar de su territorio. A eso le sumo dos mil resoluciones que ha firmado el director de Migración y el director de inmigración, por lo que se llega a 22 mil, y ahí la pregunta es natural.

Por qué siguen así todavía...

Bueno. Y al menos a lo que tiene que ver con el proceso diplomático la PDI debe estar, pasado, que por ley puede estar armado como sistema por 48 horas, se compra el pasaje, se pide un documento del país donde lo estoy enviando (por ejemplo, un documento de la comunidad migratoria, luego, luego, te cierran y ocho vuelos comerciales que van a Venezuela, donde son personas subterráneas que, cuando, quieren ir a Chile, lo están esperando por funcionarios de la PDI o, por lo menos, en la frontera, necesito autorización, además, del espacio aéreo. Con esto quiero decir que para poder elevar estas expedientes necesito tener algo de colaboración con la PDI con el país de destino.

¿Y ahí se encuentra?

No tenemos un acuerdo con Italia para devolver a territorio italiano a personas que ingresan de manera irregular, pero en caso de las expedientes particulares (personas con



SELECCIÓN DE FOTOS

►► VENEZUELA

deridad no tenemos grandes problemas para ejecutarlos con Venecia. Ahora, en el caso de las operaciones administrativas, hoy en día están reguladas en Chile, el primer país latinoamericano.

¿Cuáles son los delitos que hay más prospecto?

Desde el 2011 los delitos de mayor control social vienen a la baja. Ahora, el caso de los delitos de robo con violencia, con intimidación y los homicidios, estos hechos aumentan considerablemente. Lo segundo es la presencia de armas en la comunidad de los delitos violentos y, además, encontramos situaciones más complejas que con otros casos de delitos violentos. Por eso decimos que impacta a la seguridad pública, que no es un impacto inmediato, o sea, objetivamente los delitos violentos en Chile vienen sosteniendo un nivel con una alta incidencia.

¿Y estos riesgos son reales?

Algo sucede en el terreno organizado. En Chile no tiene una de las unidades por delitos comunes, aunque ese delito son violentos, a diferencia de delitos que son cometidos por una organización con capacidad financiera y logística. Esa es la brecha que tenemos que cerrar, porque el Estado no está haciendo eso. Es por eso que en la política nacional contra del crimen organizado estamos enfocados en la inteligencia, peritajes, quitarles las armas a las bandas, darle a los policías de inteligencia y ponerlos en las ciudades, para que se puedan apoyar su poder criminal. Y lo otro es la agenda legislativa: la ley de seguridad es muy importante, porque, entre otros cosas, nos permite destruir el patrimonio de los delitos organizados.

Carabineros en los liceos

Más de 400 eventos violentos en las inmediaciones de los establecimientos escolares se registraron en Santiago en 2012. El tema, incluso, llevó al ministro de Santiago, Ricardo Larraín, a declarar que el ODS, la institución que controla los liceos, debe tener control en estos establecimientos. Un mayor perfil es evitar un enfrentamiento con la juventud, aunque advierte: "Si es que alguien sale a tirar una bomba molotov tiene que ser despedido y esa labor le corresponde a la Fiscalía, a través de la policía, y nosotros ahí tenemos apoyo".

¿Y si estas bombas las tiran desde dentro del colegio?

Nuestros criterios, y esa es nuestra postura, que el que comienza delinir en flagrancia, lleve a Carabineros para ingresar a un departamento o privado. Hay restricciones de la fuerza. Sin embargo, quien presione que nosotros no tenemos la autoridad legal para poder responder a la persona que tira la bomba saliendo del liceo, que se culiere con él, si estaba o no acompañado, si era un caso de delincuencia. Eso mismo de la Fiscalía nos permite actuar legalmente para resolver, pero es una tarea del Ministerio Público, que nosotros también podemos ayudar para desahuciar a los grupos que operan allí.

¿La Fiscalía, entonces, debería apuntar más hacia la Fiscalía que hacia Carabineros?

No creo que haya que apuntar a nadie. Es una institución que debe ser fuerte, donde la colaboración es vital, y esa colaboración no se construye desde el silencio, acumulación o contradicción. ■



Por Daniel Montecinos

Una mera sombra

Si la fuerza política pudiera debilitar o eliminar la autoridad, ¿la Constitución sería un fantasma, el orden público una farsa y las garantías individuales quedarían sin vigencia, una mera sombra?

La frase es de Manuel Carrasco Alfaro, legislador en el siglo 19 de la Constitución de Chile, pero es de plena actualidad para referirse a Chile hoy.

El orden constitucional, que tanto nos distinguía de la aspiración de golpes y derrocamientos que sufrió a las nuevas repúblicas latinoamericanas, se basó en la superioridad de las Fuerzas Armadas al poder civil. Las Constituciones establecieron que "la fuerza pública es esencialmente obediente" y "ningún cuerpo puede desafiarla". La fórmula se escribió en la carta de 1825. El hecho es la de 1980, aunque por cierto, con la reforma de esa Constitución, anticomunistas volvieron esa definición letra muerta.

En la regla de todas las democracias dignas de tal nombre, la constitución debe ser la ley de la República. En Chile, las Fuerzas Armadas y de Orden, según los estatutos y el monarca del más lejano de la fuerza, no a su vez poder para intervenir en el debate político.

Ninguna democracia posible cuando se define como guerra sobre la república.

Por eso las declaraciones realizadas por el general director de Carabineros sobre su lealtad a la base máxima de nuestra República.

"No basta, ya basta", repitió el general Tallo, condescendiente a "aquella idea que tenemos legítima" a quienes desmoronaron los sobre la fuerza pública. "No creo que podamos de conversaciones", aseveró. Y agregó que el carabinero "pueden tener la certeza que lo que va a hacer nuestra autoridad no por el Ministerio Público ni por las autoridades ni por nadie".

Respondo la que escribió respecto a la no delincuencia el orden público. Alejandro Siles Rancagua. "La fuerza pública no es un instrumento de ordenamiento que emana de los institutos armados de defensa pública, que debe ser de modo expreso atropellado, debe considerarse como providencia ajena a la democracia y constituir una herramienta anárquica, potencial a la subversión".

En 2011, se distancia de la Constitución institucional: "debemos de mantener la independencia o limitaciones sobre posiciones políticas o contingentes que puedan originarse por determinadas acciones en la actividad política".

A su vez, es evidente que esa definición es contraproducente para la fuerza pública. El general en jefe de la fuerza pública, el legislador a que le precede una declaración de guerra, y a la fuerza a que "no cuestiona" lo que haga un carabinero. En tal caso, que "nadie" pueda cuestionarlo. La policía no debe hacer cuestionar a la fuerza pública en el caso Carabineros, en la Operación de Homicidios es el Paquetón. La intervención de la fuerza pública para un grupo de la sociedad que actúa con el Carabineros.

Tan grave como la palabra del general fue la que política lo apoyaba. "Tiene todo nuestro respaldo. La oposición no se debe involucrar por el general, sino

modesta", dijo el diputado UDI Jorge Alessandri. "Tiene todo el apoyo del país", declaró el ex C. Martín Walker.

La ministra del Interior, el general director a una reunión, una respuesta crítica ante los flagrantemente de los normas. Pero las acciones políticas, en el caso, la alcaide Delya Martínez llegó a la Vicerrectoría que "lo que se quiere Carabineros en ese momento es respaldar y no hacer a dar explicaciones". "No se entiende esta suerte de lealtad de un jefe al general", dijo el diputado de la UDI, Javier Macaya. El diputado de ese partido Henry Lind, a nombre de un bancada, agregó que "la institución de Carabineros se le culpa y se le respalda. No se le culpa a dar explicaciones".

El secretario general de la UDI, Diego Salazar, expresó que "cuando el general Tallo nos llama más apoyo, recibimos un gobierno en el poder". El jefe de la fuerza de ese partido, Juan Sánchez, habló de "un desmoronamiento del gobierno".

"Al general le corre sangre por las venas y hay que ser empático con la institución", dijo el diputado Juan Andrés Rodríguez PPH, en un punto de prensa para a varios riesgos de ese partido.

Si, el partido de Tala y Lagos. El Presidente que, cuando los carabineros en jefe instigaron delincuencia al "servicio". Los representantes políticos, en un momento de la subversión del poder político al orden.

Ingenuidad la libertad de nuestra clase política que, con tal de volverse de una causa popular y gélida. En el caso de votar la fuerza sobre la que está basado. Una que con tanto resaca, más la de la fuerza cuando, poco a poco, los presidentes de la UDI, los que nos parecen la calidad de los delincuentes de las fuerzas militares y políticas.

Carabineros es una fuerza institucionalizada para entregar su opinión sobre los casos y sobre los temas que le competen. Por cierto, se puede estar de acuerdo con la necesidad de dar rango legal a las normas de uso de fuerza, y con las críticas a la actitud pasada del Presidente y su sector político sobre Carabineros.

Pero el caso es el punto. Si alguien que en el caso armado presione a los poderes políticos que le otorgan, lo están legitimando como actor político partidista. Hay una línea roja, más allá de la fuerza pública, los modelos, la reforma tributaria o cualquier otro.

"Se se nota el odio cuando, hace un año, recibimos presiones al Congreso a aprobar una 'ley de estado'". La medida fue fuertemente cuestionada y aplazada por los políticos a los que beneficiaba. En consecuencia, la República se había deteriorado y Chile entraba en una espiral de ocho años de golpes militares y gobiernos de facto.

Aunque que las Fuerzas Armadas y de Orden entraron al debate político es la que al servicio de la ley. Llegar a que las acciones "no sean cuestionadas", "por la ley", es volver a nuestra guerra institucional, "una mera sombra". Preocuparse de lo que, en la fuerza pública, nuestra clase política aplaude con entusiasmo de porras en esta guerra.

Reportan intento de robo a fundación de expresidenta Rachelet



Cerca de las 20:00 horas de este sábado, un grupo de al menos tres desconocidos ingresó a las dependencias de la Fundación Derechos Ciudadanos, creada por la expresidenta Michelle Bachelet. Los sujetos forzaron la entrada por una puerta posterior al edificio ubicado en Rancagua, para luego ingresar uno de los propietarios de la venta sus mercancías a las dependencias del inmueble. Sin embargo, a los pocos minutos comenzaron con la

alarma de emergencia, por lo que los delincuentes se llevaron consigo el "Bolí Bolí Bolí", una televisión y computadores. Tras el hecho, los asociados los llamaron en dirección desconocida. Pese a ello, se reportó que la Brigada Investigadora de Robos del Sur de la PDI se ha encargado de realizar las diligencias correspondientes para peritaje el lugar, además de la revisión de cámaras de vigilancia.

Incautan dos camiones y 136 rifles de aire comprimido en zona fronteriza de Colchane



Diez camiones cargados con armas de repulsión y 136 rifles en aire comprimido incautados fue el resultado de una incursión que efectuaron fiscalizadores del Servicio Nacional de Armas y personal de la Jefatura de Fuerzas del Ejército de la Región de Tarapacá, en la zona fronteriza de Colchane. Los operativos se realizaron en las localidades de Písga Centro y Písga Chiquita, a raíz de la compra de un ciudadano de nacionalidad boliviana

fuera de la zona. Posteriormente, el Ministerio Público resolvió aprehender a la persona que se dio a conocer los apellidos respectivos. Al respecto, el comandante de la Jefatura de Fuerzas de la Región de Tarapacá, general de Brigada Ramón Oyarte, comentó que el operativo se efectuó "en una operación con personal de Armas, que sería investigar el origen y uso pero donde se podrían estar cometiendo este tipo de delitos".



► El Lanza Internacional, como se desprende de su apodo, se dedicaba a robos por sorpresa en la vía pública, pero con los años fue "sofisticando" sus actuaciones.

Lanzas made in Chile: mayoritariamente hombres, de todas las edades y parte de bandas poco estructuradas

Con miras a avanzar en cooperación internacional, efectivos de la PDI han demarcado cuál es el perfil del chileno que delinque en el extranjero, el que ha ido mutando con los años. De cometer robos por sorpresa en la vía pública, pasaron a hurtos en propiedades privadas. Según detallan desde la institución, en 2022 se detuvo a 589 connacionales en otros países.

Guafira Antuco

La mañana del 25 de octubre de 2011, Francisco Javier Silva Ramírez, junto a otros cuatro sujetos, se preparó para salir a lo que creía sería el último día de su vida. Alrededor de las 16 le robaron de ese día. Segó hasta las afueras de una pequeña localidad en Chile, en la zona de la provincia de Barcelona, en España. Todo, antes de que el local abriera sus puertas al público y se preparara a recibir dependientes de tránsito, un joven que iba a trabajar por la noche, más tarde con varios otros, a la hora del día.

Apenas el hombre llegó en su vehículo, de acuerdo con datos recabados en la investigación

de los equipos españoles, Silva Ramírez y sus compañeros de delincuencia lo abordaron con violencia, dejándolo herido de gravedad y le robaron los pertenencias. No era un delincuente para la banda, pues ya habían sido objeto de otras investigaciones por robo, pero según los investigadores sí fue un caso más violento, por lo que de inmediato se activaron los redes para dar con el paradero de los involucrados.

Tras diversas diligencias, los equipos que participaron de la investigación dieron con la identidad de los sujetos, descubriendo que uno de ellos era chileno y que ya se en-

SIGUE ►►

Nacional

Edición papel digital



► Las delincuentes en grupo se conocen desde hace tiempo y son familiares.

SIGUE ►►

controla en su idioma. Producto de la magnitud del robo, se activaron los protocolos de contingencia que tiene Interpol, lo que lleva a que la PDI contenga una gran cantidad de territorio nacional a donde fluyen los delincuentes.

Así, en febrero pasado, el hombre fue trasladado al país europeo para enfrentarse por robo y lesiones graves, vinculados a la lista de criminalistas que son delictivos cometiendo delitos en el extranjero.

Y es que la situación de Silva Ramírez, como explicó a *La Tercera* la prefecta inspectora Catalina Barria, jefe nacional de Cooperación Internacional, refleja una problemática que ha ido en aumento en los últimos años. Según destacó, la mayor dificultad para atender a perseguidos y el poco control que hay en ciertas fronteras ha hecho más frecuente que delincuentes nacionales intenten "probar suerte" en otros países, por lo que la tendencia continúa la delictiva a la alta.

Aquella se ve reflejada, como indica la prefecta, en que solo durante 2022, 389 delincuentes fueron detenidos en el extranjero. Como dato muestra las cifras, la mayor parte de ellos en Argentina (140), Estados Unidos (116) y Brasil (68).

El perfil del lupo

El aumento de los casos, según afirma la prefecta inspectora, ha hecho que el perfil de

los sujetos que salen a delinquir vaya cambiando y diversificando su catálogo de delitos. Anteriormente, en la zona internacional chilena, como se desprende de su apodo, se dedicaba a robos por sorpresa en la vía pública, pero con los años fue "adecuándose" sus actividades.

En la mayoría de los casos, de acuerdo con datos de la PDI, los secuestradores delictivos en el exterior por delitos contra la propiedad, y más allá de la frontera, aunque también logran a distribuir patrones a fin de mostrar algunos que pueden cometer delitos repulmados o de robo en efectivo. Por lo mismo, la denominación de "lupos internacionales", a juicio de la prefecta, ya está obsoleta.

Como indica Catalina Barria, en todo caso, los casos reportados permiten perfilarlos por su actividad entre los robos, de todas las edades y que pueden actuar solos o en bandas por estratagemas. En el caso de algunos que operan en grupo, comienzan desde la PDI, generalmente se conocen desde el tiempo, son familiares o "el solo hecho de ser delincuentes da la confianza de mutuar los hechos delictivos".

No obstante, eso sí, entre sus características, uno que mantiene relaciones más bien horizontales, "moviéndose como un círculo, intercambiando información entre ellos se conocen por diferentes países y generaciones". Los objetivos son más o menos

CHILENOS DETENIDOS EN EL EXTRANJERO EN 2022



FUENTE: PDI

LA TERCERA

construcción por ellos mismos de manera irregular, aunque también son enviados y/o encomendados a sus familiares, como ocurrió en el caso del denominado "case misico".

Si bien en el caso de Francisco Javier Silva Ramírez se evidenció un abordaje violento, la prefecta señala que, por lo general, quienes han sido detenidos en el extranjero no suelen ser delincuentes de estado violento.

¿Por qué eligieron países? "En el caso de Argentina, es porque tienen la facilidad para poder trasladarse hasta el país vecino, Estados Unidos, porque igual es un país donde hay muchos latinos, por lo que logran instalarse y relacionarse, y en el caso de Europa, fueron detectados por el órgano especializado en España y desde ahí, como distintos países", comenta la jefe nacional de Cooperación Internacional.

A fin de disminuir la posibilidad de que delincuentes incursan en delitos en el exterior la prefecta agrega que han elaborado perfiles de riesgo que permiten alertar a otros países respecto de algún pasajero en particular, esto en función de condenas anteriores y antecedentes penales del sujeto en cuestión.

Los desafíos

Dada el escenario, Barria indica que "el principal desafío es que todos los países podamos trabajar a través de Interpol y po-

deramos entregar la información oportuna que nos permita a los países o a los otros países entregar antecedentes necesarios para poder identificar y/o rastrear a los delincuentes en el país del robo".

Por lo mismo, destaca la importancia de encuentros como la 28.ª Conferencia Regional de las Américas de Interpol, que en esta oportunidad se desarrollará en Santiago a partir de hoy martes 21 de marzo y donde se espera que se puedan hacer un repaso de los últimos 30 países.

Ante dicha instancia, el director general, Sergio Muñoz, comentó a *La Tercera* que, considerando que "el crimen organizado, el tráfico de drogas, la venta de personas, entre otros, son problemas globales, como Interpol y PDI tenemos el deber y la oportunidad de dialogar, analizar y prospectar estrategias conjuntas basadas siempre en la colaboración y cooperación policial entre nuestros institutos".

Permanecer desde el año 2001 a la cabeza del país a nivel mundial en el campo de la seguridad ha permitido históricamente a la vanguardia de los gobiernos del mundo que aparecen en distintas latitudes y que en el último momento llegaron a Chile. De ahí la importancia de tener a nivel de la vanguardia quinta Conferencia Regional, ya que podemos intercambiar experiencias, conocimientos y nuevas tecnologías de inteligencia", complementó. ●



► El ministro de Relaciones Exteriores Alberto Van Klaveren hizo el anuncio tras una sesión secreta de comisión de Grindavik de Macarena Norte de la Cámara de Diputados.

Van Klaveren se reunirá a fines de esta semana con cancilleres de Venezuela y Bolivia por crisis migratoria

La cita se da en medio de declaraciones cruzadas entre autoridades de los países involucrados por la reconducción de inmigrantes irregulares.

Néstor Gálvez

La tarde de este lunes el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Van Klaveren, informó que "a fines de esta semana" sostendrá una reunión con los cancilleres de Venezuela y Bolivia y de Bolivia - Rogelio Mayra - para buscar "soluciones que permitan enfrentar de mejor manera" la crisis migratoria.

El anuncio lo hizo luego de una sesión secreta de la comisión de Grindavik de Macarena Norte de la Cámara de Diputados.

"Bolivia muestra voluntad de establecer profundas relaciones diplomáticas con los dos países que son países amigos desde el punto de vista de la crisis migratoria. Asimismo como país de origen de un flujo migratorio muy importante y Bolivia, en virtud nuestra, un país de paso de ese flujo migratorio", señaló Van Klaveren al salir de la comisión.

Declaraciones cruzadas

La reunión bilateral se dará en medio de de-

claraciones cruzadas entre las autoridades de los tres países.

El lunes de la semana pasada, la ministra del Interior Carolina Toki, afirmó que "en Chile hay 20 mil irregularidades documentales que no se han ejecutado".

Una de las razones para explicar esa cifra, según afirmó la jefa de gobierno, es que "la coordinación que se ha establecido con Chile es suficientemente desafiante". "No tenemos como salir de Chile, tenemos que trabajar con esfuerzos diplomáticos y buscar algún tipo de compromiso que especialmente nos ha sido difícil por los temas de seguridad, que es de donde viene la mayoría de los expulsados", detalló en esa oportunidad.

Luego, en el marco de una visita a Colombia, el presidente Gabriel Borja aseguró que había mandado a Van Klaveren "a reforzar las comunicaciones con nuestros países vecinos, en particular con Bolivia, con quien tenemos relaciones diplomáticas desde 1980".

En el día que "hay un sécul Brexand al-

lance la reconducción de ciudadanos venezolanos y colombianos que están por la frontera de Chile y no son recibidos por el lugar donde están. Y tenemos que solucionarlo".

El gobierno de Venezuela, a través del canal CGT, salió a defender la versión de Chile.

A través de su cuenta de Twitter, el ministerio venezolano aseguró que "ninguno de los tres países ni la Organización de Trabajo Internacional con gobierno de Chile respalda ni respalda deportaciones de venezolanos", agregando que "la coordinación en esta materia ha sido en el nivel nuestro, así como la respuesta de respeto a los D.O. de muchos compañeros".

Hoy después el Presidente Borja indicó a comisionado lo planteado por Chile, asegurando que "hay estado esfuerzos de diálogo entre la Cancillería chilena y el país caribeño".

Desde Bolivia, en su turno, el viceministro de Relaciones Exteriores Erwin Mamani afirmó en los últimos días que no había ningún

obligación de su parte, dado que no existía un acuerdo bilateral en vigencia sobre la materia.

Quince Iberoamericanos

Entre el 23 y 26 de marzo Borja asistirá a la Cumbre Iberoamericana en Santo Domingo, República Dominicana donde, según anunció, espera abordar la inmigración irregular.

"Nuestro objetivo es que todos los países de manera irregular puedan ser recibidos por donde sea y eso requiere una cooperación diplomática de alto nivel. Y es muy importante a eso se le suma con el Presidente de Bolivia, Luis Arce para que a nivel de América Latina podamos enfrentar esto... [Van a tener una reunión con 40 líderes, presidentes, jefes de gobierno, jefes de Estado, con AMU, Andrés Manuel López Obrador, de México, con Alberto Fernández (Argentina), con Sebastián Piñera (Chile), con Gustavo Petro (Colombia), con Luis Arce, en donde se abordará la tema que vamos a tratar conjuntamente", afirmó el 15 de marzo desde La Paz. ■

Nacional

Edición papel digital



► El ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren.

Van Klaveren posterga para abril presentación del documento sobre Política Exterior Feminista

Hito clave, que era impulsado por la exministra Antonia Urepeola, se retrasó para abril por la campaña agenda que ha tenido el nuevo titular de Relaciones Exteriores.

Isabel Carr

Para ayer martes el Ministerio de Relaciones Exteriores tenía agendada su primera clase para uno de los ejes que el gobierno ha fijado como prioritarios: la política exterior feminista, que —además— fue uno de los ejes de la administración de la exministra Antonia Urepeola, quien dejó la cartera el 20 de marzo pasado, tras una serie de polémicas.

El nuevo secretario de Estado, Alberto van Klaveren, cuando asumió en el ministerio aseguró que seguiría con la política impulsada por su antecesora. De hecho, Van Klaveren llegó a quien —hasta la salida de Urepeola— estuvo a cargo de la política exterior feminista en la cartera: la periodista y diplomática Verónica Riquelme.

En esa línea, según explicaron desde sus fuentes, el titular de Relaciones Exteriores postergó para abril próximo el lanzamiento del documento "Política Exterior Feminista (Fundamentos y Prioridades)". Eso sí, en la semana indicaron que todavía no hay un día específico para el hito.

En la Cancillería insisten que la actividad sí se hará, pero que se retrasó por motivos de agenda. Esto, porque el ministro ayer martes se desplazó en el Congreso y en los próximos días estará en Bogotá en un encuentro de la Cumbre Iberoamericana que se realizará este 24 y 25 de marzo en República Dominicana.

En todas formas, en su presentación se debe

averiguar si es el Senado y la Cámara, Van Klaveren dedicó la política exterior feminista a uno de los pilares de su gestión, señalando que el foco estará puesto en la protección de proposiciones mayores de mujeres en la carrera diplomática y también en instalar este como un tema prioritario a nivel internacional.

Migración

Además, abordó el tema migratorio. "El tema migratorio es un tema sensible, hay problemáticas migratorias que tenemos el con Diente africano, la UCI, que es el proceso más adelantado de integración que existe en el mundo, ha tenido dificultades importantes [...]", dijo, agregando que "lo que quiero decir es que esto es un problema extremadamente complejo, no hay fórmulas mágicas. Me hago eco de lo que se señaló, tampoco podemos generar expectativas mal fundadas en este tema, pero el trabajo hay que hacerlo y en eso estamos".

Y añadió: "Nosotros debemos preocupar que los derechos humanos de todos y todas se protejan, pero al mismo tiempo también tenemos que tomar en cuenta las necesidades de las comunidades de acogida que están sometidas a una fuerte presión. Tenemos conciencia de ese problema y nos interesa, sobre todo, generar espacios de diálogo".

Ese es el primer nivel de diálogo más político del carácter, que en los días previos había tenido un diálogo de fondo. ■

Carabineros da cuenta de un aumento en los homicidios a nivel nacional

"Si la seguridad es que hay un aumento a nivel nacional de los homicidios, tanto en las regiones como en la Región Metropolitana", dijo ayer el gerente inspectivo Enrique Morales Álvarez, director nacional de Orden y Seguridad.

En medio del tradicional balance que Carabineros hace de su gestión, la autoridad de la policía militarizada se refirió al homicidio registrado en los últimos meses al interior de un departamento ubicado en San Diego, comuna de Santiago. En ese lugar, tres sujetos ingresaron y asesinaron a un hombre luego de mandarlo a ingresar a un baño desahogado, donde lo mataron a tiros en la cabeza. La víctima fue un hombre de nacionalidad venezolana. El fiscal Felipe Olivari dijo que se trata de "una ejecución".

"El crimen a la Región Metropolitana, una



de las comunas donde se ha visto un aumento en este tipo de delitos es en la comuna de Santiago", señaló Morales. El funcionario añadió que "hay un gran cambio, por ejemplo en el caso del elemento que se utilizó para cometer este delito, que muchas veces es un arma de fuego".

Unos Augusto D'Halmir suspende clases tras autodenuncia



A través de un comunicado enviado por los trabajadores, la dirección interna del Unos Augusto D'Halmir de Maipo, los estudiantes se comprometieron de una manera completa a la situación que surge al establecerse una situación. "Producto de la detección de irregularidades en materia académica, la misma escuela se ha visto afectada y hoy se ve reflejada en la lista por parte de la Seremi de Salud de la RM. El servicio comenzó una serie de as-

pectos de largo alcance, visto incluso a través de internet y servicios que trabajan por solucionar a la brevedad". ¿Cuáles eran esos aspectos de higiene? Tendrían relación con falta de limpieza, ventilación insuficiente y que se continuaron robando. Por ello, se rompió la decisión de cerrar ante la necesidad de la comunidad. "Entendimos como cuando la salud pública la saludación de la jornada escolar", afirmó el comunicado.

Camión grúa robado derriba el frente de una casa

Un camión grúa robado con el frente de un edificio en la comuna de Cerro Bueco, luego de ser sustraido desde el interior de una empresa de transportes en la comuna de Cerrillos y poner el control mientras escapaba. Según detalló Carabineros, producto del hecho, el edificio se cayó en el callejón de la calle con La Capilla, quedó con su frente completamente destruido. De acuerdo a Carabineros, el incidente no involucra a personas lesionadas, a la vez que el sujeto que condujo la grúa fue detenido y quedó a disposición del Ministerio Público para su control de detención. El hecho ocurrió cerca de las 5 horas.

Republicano despedido acusa "persecución política"

El diputado al Consejo Constitucional Partido Republicano Andrés Guerra se despidió ayer junto a legisladores de la fuerza opositora para entregar en la Moneda una carta dirigida al Presidente Gabriel Boric, acusando que fue despedido por razones políticas tras su cargo en la corporación.

Guerra se despidió por sus dos días de en la empresa estatal y ejerció como jefe del Departamento de Gestión en la oficina de Boric.

En la misiva, Guerra pide una gestión a través del ministro de Hacienda, Mario Marcel, para renovar sus labores en la empresa estatal.



Shakira Tower I, la historia del edificio desalojado hoy en Santiago Centro

Carabineros y personal judicial y de la Municipalidad de Santiago desalojó 11 departamentos del inmueble ubicado en Conferencia con Tóescu y que hace tres años estaba tomado.



La ocupación ilegal también estuvo asociada en presencia venta de drogas, alcohol, armas de fuego y prostitución.

Gabriel Mondaca

El ambiente estaba agitado la mañana de este jueves en la calle Conferencia, en Santiago, a cinco cuadras del barrio vecinal de La Reina. Allí, en un edificio de 11 departamentos, se estaba llevando a cabo el desalojo del edificio "Shakira Tower I", un inmueble que había sido ocupado desde 2019 por Juan Valenzuela, un empresario de la Región Metropolitana, pero que hace tres años se encontraba tomado, de acuerdo a los datos de la municipalidad.

Aquí, lo que había empezado como un negocio de alquiler para arrendar la sede principal de la municipalidad, pronto terminó en una pesadilla. Con la llegada del covid-19, el negocio se deterioró y el edificio y sus alrededores se convirtieron en un espacio de venta de drogas, alcohol y otros artículos que venían del edificio, según relatan algunos vecinos.

Los 11 departamentos del edificio "Shakira Tower I", ubicado al frente de "Shakira Tower I", y desde el comienzo de la ocupación del edificio ha evidenciado como "se ha convertido en un lugar de venta de drogas, alcohol y otros artículos que venían del edificio, según relatan algunos vecinos. Los 11 departamentos del edificio "Shakira Tower I", ubicado al frente de "Shakira Tower I", y desde el comienzo de la ocupación del edificio ha evidenciado como "se ha convertido en un lugar de venta de drogas, alcohol y otros artículos que venían del edificio, según relatan algunos vecinos.

Los 11 departamentos del edificio "Shakira Tower I", ubicado al frente de "Shakira Tower I", y desde el comienzo de la ocupación del edificio ha evidenciado como "se ha convertido en un lugar de venta de drogas, alcohol y otros artículos que venían del edificio, según relatan algunos vecinos.

Los 11 departamentos del edificio "Shakira Tower I", ubicado al frente de "Shakira Tower I", y desde el comienzo de la ocupación del edificio ha evidenciado como "se ha convertido en un lugar de venta de drogas, alcohol y otros artículos que venían del edificio, según relatan algunos vecinos.

Los 11 departamentos del edificio "Shakira Tower I", ubicado al frente de "Shakira Tower I", y desde el comienzo de la ocupación del edificio ha evidenciado como "se ha convertido en un lugar de venta de drogas, alcohol y otros artículos que venían del edificio, según relatan algunos vecinos.

Los 11 departamentos del edificio "Shakira Tower I", ubicado al frente de "Shakira Tower I", y desde el comienzo de la ocupación del edificio ha evidenciado como "se ha convertido en un lugar de venta de drogas, alcohol y otros artículos que venían del edificio, según relatan algunos vecinos.

Los 11 departamentos del edificio "Shakira Tower I", ubicado al frente de "Shakira Tower I", y desde el comienzo de la ocupación del edificio ha evidenciado como "se ha convertido en un lugar de venta de drogas, alcohol y otros artículos que venían del edificio, según relatan algunos vecinos.

Los 11 departamentos del edificio "Shakira Tower I", ubicado al frente de "Shakira Tower I", y desde el comienzo de la ocupación del edificio ha evidenciado como "se ha convertido en un lugar de venta de drogas, alcohol y otros artículos que venían del edificio, según relatan algunos vecinos.

Los 11 departamentos del edificio "Shakira Tower I", ubicado al frente de "Shakira Tower I", y desde el comienzo de la ocupación del edificio ha evidenciado como "se ha convertido en un lugar de venta de drogas, alcohol y otros artículos que venían del edificio, según relatan algunos vecinos.

Los 11 departamentos del edificio "Shakira Tower I", ubicado al frente de "Shakira Tower I", y desde el comienzo de la ocupación del edificio ha evidenciado como "se ha convertido en un lugar de venta de drogas, alcohol y otros artículos que venían del edificio, según relatan algunos vecinos.

Los 11 departamentos del edificio "Shakira Tower I", ubicado al frente de "Shakira Tower I", y desde el comienzo de la ocupación del edificio ha evidenciado como "se ha convertido en un lugar de venta de drogas, alcohol y otros artículos que venían del edificio, según relatan algunos vecinos.

SIGUE >>>

Nacional

Edición papel digital

SIGUE ►►



► Once departamentos fueron los desplazados de un total de 36 que se encontraban internados.

10 departamentos, cuatro vehículos, cuatro motocicletas y cuatro camionetas entre otros de cruce.

Entre los desplazados hay familias completas, con sus hijos, algunos recién nacidos, otros ya mayores. Algunos hijos a su vez son y jugaron, recibieron el apoyo municipal de emergencia social y la atención a ellos para solicitar sus datos personales y gestionar una reubicación.

Adrián G. fue uno de los personas que quedó a la deriva. Ella junto a su marido y su hijo de dos años llegaron desde Venezuela en búsqueda de una mejor situación económica. Ya en Santiago, recuerda que un "compadre" le comentó que había un departamento disponible disponible en Mariposa, a pocas horas de Mariposa, por \$ 200 mil.

"Fue un tiempo estorbado de desconfianza y no creí que por necesidad iban a hacerlos de vivir. Pagaron el primer mes al adelantado y el segundo mes me lo adelantaron. En un momento la atención, pero nunca me acordé del

departamento, se me olvidó y así, entonces fue cuando para nosotros", sostiene la joven, mientras se apoyaba en un sofá de espaldas a la cámara que quedaba a la vista.

Según el boletín oficial Valerius, la mayoría de los 11 departamentos involucrados están siendo ocupados por familias y personas extranjeras, principalmente por venezolanos y peruanos. "Ellos se los prestaron el apoyo para que puedan tener otra vivienda y no queden en la calle. La municipalidad los ha resultado los niños de pobreza extrema Valerius. En esta, el municipio hoy dispone de 10 trabajadores para que ayuden a bajar y cargar los pertenencias en las zonas".

El comienzo de la península

La zona del edificio fue construida en octubre de 2021, luego de que un reportaje de CHV denunciara cómo un grupo de desconfianza se venía a vivir a la zona del inmueble, que hoy había sido convertido en un refugio de los relacionados a las drogas, prostitución

Todo comenzó cuando Juan Valerius, propietario de una inmobiliaria familiar, compró el edificio en 2019 para arrendar los 36 departamentos que se reparten dentro de la zona. Sin embargo, el edificio no prosperó, pero el estado social la dependencia ha tomado algunas de sus áreas legal y bajo violencia. En más, hasta la fecha la Municipalidad de Santiago había intentado de recuperar la zona, pero la gran seguridad interpuesta por los residentes del edificio lo hizo imposible. En un inicio a cada departamento se colocaron en se vigila blindados y soldados con otras protecciones.

En su momento, Valerius comentó que la mayoría de las personas que habitaban el edificio lo hacían de forma "gratuita". Aunque había una especie de líder que a veces cobraba arrendos, lo más común era el verdadero dueño del inmueble.

El abogado representante del dueño del edificio, Luis Cabello, comentó que una de las personas que arrendaba uno de los departa-

mentos, comenzó a subarrendar los otros inmuebles, sin embargo, cuando los habitantes se percataron de la situación irregular, pudo pagar arriendo mensual. Así, luego de los servicios básicos, lo que desembocó en un caso millonario que tuvo que ser asumido por el dueño. A raíz de lo anterior, el dueño del edificio presentó una demanda civil, la que desembocó en el desalojo del "Shikha Tower".

A través de sus redes sociales, la alcaldesa de Santiago, Fran Blasco (PC), celebró la intervención: "Los inmuebles tomados son control de delitos, es uno de los problemas más graves que enfrentamos. Hemos denunciado 85 casos a Fiscalía y estamos revuando cada caso, junto a la policía y Fiscalía, avanzando en investigaciones, denuncias e inhabilitación de dichos inmuebles. Vamos a seguir trabajando y trabajando estas acciones porque sabemos que uno de los problemas más serios que nos toca es la vivienda. Siempre en la línea de que cada habitante tenga su rol". ■

Nacional

Edición papel digital



► El exjefe comunal de San Ramón, Miguel Ángel Aguilera.

Tribunal electoral inhabilita a exalcalde de San Ramón a ejercer cargos públicos por cinco años

Tenía requerimiento de actual cédil por posibles irregularidades en la comuna.

Justicia Electoral

El voto de él pagador tiene un fallo del Segundo Tribunal Electoral que condenó al exalcalde de San Ramón Miguel Ángel Aguilera a no poder ejercer cargos públicos por un período de cinco años.

Así se desprende de la sentencia a la cual novena avanza **La Tercera**, luego de que en el 2021 fue imputado en causas David Cabedo, Mackova López y Gastón Toro entre otros al tiempo actual alcalde, según consta en la cédula, así como presentar irregularidades al interior del municipio durante la administración de Aguilera.

Parte de las fechas demarcativas fueron que ver con que Aguilera hubiera tenido a gente ubicado honorarios pese a no desempeñar funciones al interior del municipio, en el marco del proyecto de regionalización de áreas verdes. Los ediles aseguran que el clima pagado "habría estado a nombre de Aguilera".

Otro punto acusado fue la contratación de funcionarios en San Ramón con antecedentes penales, algunos incluso con pena efectiva. Además, destrucción prematura de irregularidades en licitaciones del municipio.

El fallo atribuye a demandado y en sus últimos párrafos sentencia que "corresponde aco- ger penalmente la responsabilidad" al gober- nador.

Además disponer la inhabilitación de Miguel Ángel Aguilera para ejercer cargo público por cinco años".

Conociendo la resolución, el alcalde Toro sostuvo a que respecto a la sentencia de inhabilitación porque este requerimiento lo hicieron en el 2021 para destituirlo como alcalde. Hoy día si bien no se puede destituir al exalcalde para ejercer cargos públicos, reconoce la primera condena, que en San Ramón existieron actos de corrupción bajo su administración.

Y agregó "hubo un delito que puede pasar por alto. Recordar que Aguilera hoy día está formalizado, tiene una multa condicional de arresto de un día. Debemos sentir que estas acciones están a la vista de la transparencia que buscamos".

Durante las pasadas elecciones municipales fue un tema en San Ramón la irregularidad en las licitaciones contra Aguilera, al punto que los electores dijeron que se repite en la comuna.

Finalmente, Toro fue elegido en el cargo y la justicia atribuyó a Aguilera, sin su momento activo en un suceso penal, pero luego cambio de modalidad.

Después que el contenido de la sentencia da cuenta de "normación principal- mente en el tema de licitación y contenidos dar una señal de que en San Ramón vamos a seguir buscando la transparencia".

Cancler Van Klaveren afirma que Venezuela está dispuesto a recibir vuelos con migrantes irregulares

El Ministerio de Fomento de Chile en la XXIII Reunión de Jefes y Jefas de Estado y Gobierno, el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, se refirió a las relaciones bilaterales que tiene con los gobiernos de Venezuela y Bolivia para enfrentar la crisis migratoria. En detalle, el cancler fue consultado por la voluntad de Venezuela para recibir vuelos con migrantes irregulares desde Chile, "nosotros como país no aceptamos ni facilitamos de hecho, pido que se respeten las fronteras y se evite el uso de la fuerza para resolver los problemas de inmigración. Por otra parte, tenemos una buena disposición para recibir a los ciudadanos venezolanos que enfrentan de hecho, irregular en nuestro país", señaló el titular chileno. Respecto de la propuesta del Presidente de Bolivia, Luis Arce, sobre iniciar una "nueva etapa" de re-



lación con Chile, donde planteó la apertura marítima del país al Atlántico, el cancler añadió que "no hay ninguna negociación en curso, no hemos hablado de forma del mar, estamos dispuestos para hablar del tema, invitados a Chile pero no hay ninguna negociación de mar por migración".

Queman parte de un puente y amenazan de muerte a diputados



Un puente quemado y una amenaza de muerte a dos parlamentarios, en La Alameda. Ese hecho se registró en el puente Quidico, comuna de Panguipón, donde desconocidos quemaron parte de la estructura y dejaron un mensaje en una caja de correo electrónico al senador Miguel Mellado (PS) y al diputado Mauricio Ojeda (Independiente) con la amenaza de muerte. El ataque ocurrió a las 7.00 horas de la mañana. "Quidico es un pueblo pequeño"

refiere que no pudieron hacer uso del puente de madera y metal, porque en la carpeta de correo se encontraron amenazas de muerte. El hecho ocurrió a las 7.00 horas de la mañana, en La Alameda, Maipo (Tercera).

La fiscalía ordenó que personal especializado de Labcar de Carabineros investigue el caso. "Mientras a Mellado y Ojeda, libérenlos a los pocos minutos después", decretó el juez.

Inician limpieza de fachadas en c/ Alameda-Providencia

Se inició el Plan de Recupera- ción de Fachadas del eje Alameda-Providencia, la primera etapa del proyecto "Nueva Alameda-Providencia" anunciado por el Presidente Gabriel Boric en diciembre pasado y que tiene como objetivo recuperar y mejorar el paisaje urbano de la zona y la recuperación de las fachadas.

Esta etapa inicial, que contará con una duración de cinco meses y un presupuesto de \$ 540 millones, abarca los edificios desde la intersección con Avenida Pajaritos, considerando así las edificaciones en las comunas de Providencia, Santiago, Estación Central y La Reina.

Asociación de Aseguradores graba vidrios de automóviles

La Asociación de Aseguradores, electo para en la cual se grabaron los vidrios de ciertos de mil auto- móviles en la comuna de Quilicura, la industria contempló que se graben los vidrios de cada automóvil con la patente, anterior o no asegurado, previa inscripción en la página web de la asociación. La medida se votó en la campaña "Transparencia", y se realizó entre el jueves 23 y sábado 25 de marzo en la Plaza de Armas de Quilicura, con el fin de entregar a los conductores herramientas que les permitan a evitar el robo de su vehículo, así como contribuir sobre la prevención de delitos en auto y el robo de autos.



► Miembros del ejército montan guardia en la frontera durante la visita del presidente Borja a Calhuan, Chile.

Jorge Díaz (DC), gobernador de Arica y Parinacota:

“La reconducción ha sido una de las políticas públicas más fracasadas y ahí es donde Cancillería está al debe”

A un mes del despliegue de las Fuerzas Armadas en el norte del país, la autoridad regional sostiene que la medida ha sido positiva para la región, pero recalca que el proceso no ha estado exento de problemas y que el control de la frontera es un 100% “va a ser complejo”.

Goberla Simónica

Desde el 27 de febrero que las Fuerzas Armadas están desplegadas en la zona fronteriza de la Macrozona Norte, luego de un acuerdo entre el gobierno y la oposición para el resurgimiento de la estructura crítica en caso de prófugos o inmigrantes por el país.

A un mes de la implementación de la medida, el gobernador de Arica y Parinacota, Jorge Díaz (DC), entregó un balance de cómo ha funcionado el esquema luego del despliegue militar: las reconducciones han seguido las vías, siendo Perú el país que concentra gran parte del porcentaje de estos inmigrantes. No obstante, el proceso ha presentado dificultades, puesto que, según Díaz, las reconducciones se siguen generando por

parte no regularizadas.

“Siempre visto en todo este tiempo, desde que se promulgó la nueva Ley de Migración y Extranjería, que la reconducción es un flagelo que se ha servido para nada. En el caso de Bolivia, la reconducción es inexistente. Con Perú es irregular, porque una vez que ingresa una persona al país, se le firma a un tercero político, se le hacen los controles de documentación y cuando se lo reconducen, no le hacen por un paso fronterizo habilitado, lo vuelven a hacer por un paso no habilitado”, expresó en su momento el gobernador.

¿Cuál es su visión del resurgimiento de fronteras en manos de militares?

“Esta fue una petición que veníamos haciendo hace muchos tiempos. Y no solo por

como gobernador, sino que también los consejos regionales, los alcaldes, la ciudadanía en general. Cuando eso se genera por primera vez, incluso está la anterior militancia del fascista, muchos oficiales para que se abra para la presencia militar en zonas críticas. Sin embargo, terminó en esta Ley de la Infraestructura Crítica que me pareció que es algo positivo, porque la capacidad de las policías, Carabineros y Policía de Investigaciones (PEI), no era suficiente para la cantidad de fronteras que había que regularizar. Una vez que se la incorporó esta ley hemos visto que ha disminuido la cantidad de personas que ingresan por pasos irregulares al país.

¿Cuántas personas han sido reconducidas hasta la fecha?

Hasta este momento controlamos un total de 426 personas reconducidas. Podemos ser más claros respecto de las personas que si bien pasaron hasta el día de hoy, de manera irregular.

¿Cómo ha funcionado el despliegue militar en la zona?

Creo que este ha sido un buen balance de la estructura crítica. En un principio existían muchas críticas de cómo va a haber militares en zonas en las fronteras, que eventualmente esto se podía descontrolar. Hasta la fecha hemos visto que eso no ha sucedido. Los militares cumplen una función de supervisar el tránsito de la persona, además de estar a disposición de las policías para que

Nacional

Edición papel digital



Las viviendas en riesgo "destruido mayor".

Boric anuncia plan para reconstrucción tras los incendios forestales

El Mandatario confirmó que las viviendas de emergencia están listas antes de la llegada del invierno y habrá un fondo de \$1 millón.

Valentina Sánchez

Ante la presencia del Presidente Gabriel Boric, hasta la comuna de Nibbio, Región de Ñuble, junto a los ministros de Economía, Nicolás Cruz, Vivienda, Carlos Montes, y Agricultura, Evelyn Valenzuela, además de la subsecretaria de Servicios Sociales, Patricia Paredes, y la delegada para la reconstrucción, Patricia Salas.

En su visita, el Mandatario se reunió con los gobernadores de Ñuble, Biobío y La Araucanía, quienes afectados por los incendios forestales durante este verano.

Tras la reunión, el Presidente anunció el plan de reconstrucción para dichas zonas. Se trata de 30 millones de dólares en cinco años. Habitabilidad, apoyo psicosocial, medidas de prevención, infraestructura básica, servicios y sostenibilidad. La inversión supera los 4.200 mil millones.

"Estamos entrando a la fase de reconstrucción, no solo para recuperar lo perdido, sino para poder establecer y asegurar algo mejor", afirmó Boric, y en todas las zonas afectadas, comenzó diciendo el jefe de Estado.

"Voy a decir: todas las viviendas de emergencia van a estar antes de que llegue el invierno. Hay un compromiso de nuestro gobierno que madura desde Michas. Las viviendas están siendo el núcleo duro". El verano podría permitir que lleguemos al invierno con todas las viviendas de emergencia emple y utilizando".

"Tendremos que atender todas las formas

del Estado, entonces que tienen las instituciones y los donadores, desde la ley, tener en dinámico de construcción pública", agregó.

En su línea, el Presidente Boric confirmó que producto de las dificultades económicas que han pasado las personas afectadas por los incendios, integrarán un fondo de 1 millón destinado a apoyar las familias que experimentan dificultades de emergencia "para ayudar la carga económica".

"Se va a transferir esta semana a los afectados de Ñuble y La Araucanía. Y entre el 5 y el 10 de abril en el Biobío", detalló. También confirmó que esta ayuda se suma al primer bono de rescate, que contemplaba 1.800.000 pesos.

Hoy es viernes, el Mandatario puntualizó que "la reconstrucción puede constituirse en normalidad porque muchos municipios que el Estado tiene una primera reacción, y después cuando ocurre otra tragedia se va a involucrar, y se ve que lo problema que da como permanente. La reconstrucción con algunos colegios afectados con el terremoto, no ha tocado verbi en la Región de Coquimbo, en Juan Fernández, pero también, en el Valle del Maipo, donde muchas personas están viviendo con colegios afectados".

"Pero no puede ser, tenemos que dar respuestas dignas a todas las familias y estar de tener caso como una oportunidad para que en un plan mejor del que estamos antes de la catástrofe". En el jefe de Estado.



APS Universal: siete comunas inician proceso de inscripción de usuarios no fumosa en la Atención Primaria de Salud municipal

Ayer, jueves la ministra de Salud, Ximena Aguilera, junto al coordinador de la Red Nacional de Salud, Bernardo Martínez, y al alcalde de Temuco, Claudio Cordero, dieron inicio al proceso de inscripción de usuarios no fumosa en la Atención Primaria de Salud municipal.

Se trata de siete comunas planificadas: Añil, Canela, Colún, La Cruz, Linares, Puyquén y Rencó, que tienen el objetivo de formar parte de este primer paso para la implementación de la APS, la cual permitirá que los usuarios que no son fumosa puedan acceder a toda la cartera de servicios que ofrece el sistema, una particularmente de su provisión de salud. Para poder inscribirse y acceder a la atención en estos centros, solo es necesario que la persona viva, trabaje o estudie en alguna de estas siete comunas.



"Como dice el lema, la Atención Primaria Universal es el corazón de la oferta de la salud, y desde que llegamos al municipio de Temuco, desde la Atención Primaria como el corazón de la reforma", aseguró la ministra Aguilera. "El paso que estamos dando es muy importante", agregó.

Calle inundada en Cerrillos deja a tres conductores atrapados



La mañana de ayer, la Avenida Salvador Allende, entre las calles Avenida Ecuador y Las Américas, en la comuna de Cerrillos, comenzó completamente inundada, dejando a tres conductores atrapados e impidiendo el paso de transeúntos. El capitán Luis Cordero, de la Subcomandancia de Cerrillos, aseguró que tres conductores quedaron atrapados en la calle inundada. Asimismo, precisó que, hasta el cierre de esta edición, se están efectuando trabajos.

"Con la finalidad de rescatar a las personas que estaban atrapadas de los vehículos y posteriormente los tractos de los automóviles". Los caminos de la inundación se están drenando, pero se evalúa la posible ruptura de una tubería de agua. Desde el Ministerio de Transportes se informó la suspensión del tránsito en Avenida Salvador Allende, entre Avenida Ecuador y Las Américas.

Banda roba \$ 440 millones de casa de cambio en Santiago

La PDI se enfrenta hoy a una investigación por un robo en una casa de cambio ubicada en calle Agustinas, entre Bandera y Alameda, en pleno centro de la comuna de Santiago. El hecho habría ocurrido durante la tarde del domingo y los tres sujetos habrían ingresado mediante el uso de la fuerza. Preliminarmente, los autores del robo son \$ 440 millones, entre moneda nacional y dólares extranjeros. En total, los sujetos se llevaron \$ 270 millones, 40 millones en moneda extranjera y \$ 140 millones. El grupo se habría retirado en sus vehículos tres cuartos. La policía está investigando los datos de seguridad del sector.

Desalojan casera tomada por ciudadanos extranjeros

Un grupo de extranjeros se reunió en una casera ubicada en calle Libertad y Santa Elvira, en barrio Matasur, Santiago. El inmueble, que habría sido subarrendado por un tercero, se encontraba tomado por ciudadanos extranjeros y fue desalojado por personal comunal junto a Carabineros. Dicho caso ocurre de las 10 denuncias por el aumento de la violencia pública por tener antecedentes en la comisión de delitos. Un residente del lugar, identificado como Luis David de nacionalidad colombiana, dijo que pagaba \$30 mil pesos. Dice haber sido habitado el lugar. "Ayer lo gente no vendió droga", afirmó a Carabineros.

Nacional

Edición papel digital



► El fiscal nacional exhibió gráficos en que las regiones con la tasa de Arica y Puntarenas hasta Coquimbó "los delitos se disparan en el año 2022 en todas las categorías".

El crudo análisis del fiscal nacional sobre la criminalidad en el norte



Ángel Valencia expuso en la comisión investigadora del tema de la Cámara de Diputados.

Enviado

El fiscal nacional, Ángel Valencia, expuso este martes en la sesión de la Comisión Especial Investigadora (CEI) de la Cámara de Diputados acerca de la criminalidad en la Macrozona Norte. La comisión es presidida por el independiente Jaime Aysa.

La autoridad del Ministerio Público fue invitada para que se refiriera a los actos delictivos ocurridos a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, así como de sus organismos dependientes, así como a la estrategia para enfrentar las nuevas formas de criminalidad en Chile y sus consecuencias, especialmente en las regiones del norte del país.

La sesión, que se desarrolló en modalidad híbrida, presencial y telemática, tuvo una parte escrita, por lo que fue suspendida la transmisión oficial durante esos minutos.

En la exposición abierta que hizo el jefe del Ministerio Público, destacó la labor realizada por el fiscal regional de Tarapacá, Raúl

Arancibia, junto a un grupo de trabajo multidisciplinario conformado por fiscales, personal de la Policía de Investigaciones (PDI) y analistas, dedicado por completo al esclarecimiento de 17 casos de homicidios de alta connotación ocurridos el año pasado en la región norte y que se encuentran sin resolver. Esos datos permiten evaluar todo lo que ocurre.

El grupo especial de 23 personas de investigación que se instaló en Tarapacá y que trabajó bajo la dirección de la Fiscalía, incluye personal especializado de la Brigada de Homicidios, Cibercrimen, Robos, Tráfico de Personas y Extranjería. Según cifras de Carabineros, la Región de Tarapacá registra una tasa de 15,3 homicidios por homicidio por cada 100 mil habitantes y el promedio nacional es de 10. "No es un problema de percepción de la ciudadanía el que hemos habido un aumento de la delincuencia y la cantidad de delitos que se cometen en la Macrozona Norte, ni tampoco habíamos pensado en esta medida respecto de que no se conoce quienes los habrían cometido, sino

que efectivamente esto tiene sustento en los números, se continúan más delitos", sentenció Valencia.

El fiscal nacional exhibió gráficos en los que se ve cómo en las regiones norteñas, desde Arica y Puntarenas hasta Coquimbó, "los delitos se disparan en el año 2022 en todas las categorías, no solo en delincuencia violenta, sino que también especialmente en los delitos violentos".

"Aproximadamente un 80% de los homicidios que se cometen en la zona se cometen con armas de fuego. Hay un aumento muy significativo de la violencia y todo eso por supuesto impacta en el crecimiento de la inseguridad en la ciudadanía. Yo quiero insistir con cifras duros", advirtió.

Casos de alto impacto aclarados

En ocho de los 17 homicidios aclarados en Tarapacá a partir de la labor que realizó Raúl Arancibia como fiscal provincial, se desmontó y formalizó a 13 imputados que quedaban privados de libertad.

En siete semanas de trabajo se logró, por

ejemplo, aclarar dos robos con homicidio que ocurrieron en enero pasado, con cuatro días de diferencia, en la comuna de Alto Hospicio. Uno perpetrado con la cinta del video para móviles Sanyo Zoliga y otro con la de Elia Chamao Huancay. Ambos hechos causaron gran conmoción en la comunidad, ya que se trataba de versiones de la comuna asociadas con armas de fuego cuando también se reportó el robo de sus vehículos.

Si bien en un comienzo se pensó que en ambos casos había participado una misma banda, ya que ocurrieron durante la noche, en minutos desde Alto Hospicio, las diligencias investigativas demostraron que se trataba de grupos distintos. En el caso de Sebastián Zúñiga se detuvo a cuatro hombres chilenos, dos de ellos tenían una condena previa por robo con intimidación y un tercer caso carabinero activo, pero estaba con licencia médica. En el homicidio de Elia Chamao se persiguió a un chileno y un boliviano, mientras que otros dos participantes permanecen con delincuencia denunciada pendientes. ●



Portales policíacos en el lugar donde ocurrió el ataque al suboficial Daniel Palma.

El error de Lugo Machado que delató su escondite junto a otro sospechoso de crimen del suboficial Palma

El CS-9 fue alertado de que el teléfono de Luis Lugo Machado había aparecido en la capital de la Región del Biobío, pues se le había extraviado hace un mes. Al revisar sus archivos lograron reconstruir su red de contactos en Santiago, lo que les permitió seguir sus pasos -por 14 domicilios- tras el homicidio del carabinero. La Fiscalía trabaja, ahora, en la búsqueda de otros dos implicados.

Victor Rivera y Jazir Aguilera

Poco después de medianoche, un momento a la vez, en el centro que los presuntos involucrados en el crimen del suboficial mayor Daniel Palma (34), al surtimiento 3.233 de Carabineros, sus familias distantes estaban en el Chorro del Monte, una zona donde se permitían los disparos que terminaron con la vida del carabinero la noche del 6 de abril, en el sector de Santiago. Su rostro fue el fundido angustioso por la policía, al igual que su identidad, por lo que desde el primer momento se supo que su caso era complicado.

Luis Lugo Machado (28) apareció en el radar del CS-9 del Carabineros y la Fiscalía Central Norte, siguiendo este hecho, además, que tenía una orden vigente de detención, tras lo presentado a una audiencia de control de libertad de medidas cautelares en Concepción, los escuadrones le imputaban los delitos de robo con fuerza de droga y porte de armas en 2020.

En la policía una llamada ciudad que entonces "el blanco" a seguir para dar con los sospechosos. "Miles de ojos, no faltaron escondites, ya sabíamos qué era eso y cómo se iba a hacer", afirma el jefe general director de Carabineros, Ricardo Valde, quien

plata a sus generales insistentemente informados por un momento de cómo avanzaba la investigación, pero el caso se transformó en prioridad para la institución.

Y entre los primeros antecedentes que los investigadores tenían de Lugo estaba un Concepción, no fue sorpresa que el mismo jueves 6 de abril cuando se publicaron las identidades y fotografías de los "objetos de interés" en redes sociales institucionales y en medios de prensa - ingresaron un llamado de alerta, fuertemente desde la capital de la Región del Biobío.

Después, una llamada a Carabineros que fue confirmada por un mismo hecho: un control de perfil. En el haber de los que coincidían con la persona que, al parecer, estaban buscando su imagen en prácticamente en los canales de televisión con esta información, y la existencia del celular, se publicaron todos los números de teléfono asociados a Lugo. El dato que esperaba mostrar en lugar: ese teléfono era del sospechoso del crimen del suboficial Palma.

17 celulares intervenidos

El Chorro del Monte de Carabineros recibió todos los celulares intervenidos, lograron escanearlos

que demuestran "el tráfico de contactos" del investigado, donde se captan los mensajes que los teléfonos asociados se venían usando que vivían en Quilín, Nercón, Santiago, Guesu y San Fernando.

Los contactos también fueron objeto de seguimiento. En 2021, la policía intervino 17 líneas telefónicas, lo que les permitió encontrar más de 200 llamadas que los fueron asociando cada semana a Lugo.

A partir de estos antecedentes se designaron desde ese momento y se registró a él desde el 6 hasta llegar a la calle Nueva Imperial, N° 4975, en Quinta Normal. Tras las 28 de la madrugada de ese lunes y los efectivos del CS-9 "separaron" la puerta de uno de los dormitorios, donde dormía Ociel Martínez García (20 años), también de nacionalidad venezolana y amigo de Lugo.

Fue en la pieza de García que los policías encontraron el pasaporte de Luis Lugo. Los investigadores estaban cada vez más cerca de sus objetivos. Sin embargo, García no solo había entregado antecedentes relevantes para las pesquisas, sino que también tenía un rol relevante en el caso. Carabineros le había suscitado la falta de parientes y en ese momento tenía un "marché" "markit".

Ociel Martínez también participó de la violenta lucha que terminó con la muerte del suboficial Palma, ya que sus amigos desfilados estaban en el sitio del suceso era un ringuero más de la fuerza.

Minutos después se supo que un conocido con nombre seña Arístides y que fue capitulado en 2020 tras de tener su ingreso al extranjero al país. Ver página 18.

Según los antecedentes que leonó la Fiscalía y el CS-9, dos delitos se relacionan a García como uno de los pasajeros del auto, donde desde allí el disparo que mató al suboficial de policía. También se ve en la guerra de los imágenes que recibió la policía desde los minutos de seguridad de café fue Francisco.

Una hora y media después de la detención de García y Lugo, también se dio un suboficial de Quilín, Nercón (Santiago) "marché" según relata el jefe de la zona de investigación por la Región Metropolitana, por distintos motivos, sin embargo el policía no fue ni siquiera detenido. Pero, dice que no continúa con esta "red de apoyo" importante por eso, lo más importante de 79 horas después del homicidio que se realizó a Carabineros. ●



Homicidio de carabinero Daniel Palma

Tribunal decreta ampliación de detención por las dos personas aprehendidas

El persecutor Cristián Meneses dijo que quedaban diligencias pendientes. La formalización se realizará el jueves a las 15.00.



► Los detenidos Erickson Garza Briceño, de 18 años, y Luis Ego Machado, de 20 años, ayer en la detención.

Andrés Pablo Andueza

El fiscal de la zona Centro Norte, Felipe Olivari, pidió ayer lunes al tribunal que se amplíe el plazo de la detención de los dos sujetos los aprehendidos en el marco de la investigación por el asesinato del carabinero de Carabineros, Daniel Palma. El persecutor Cristián Meneses dijo que quedaban diligencias pendientes y que la resolución de ellas se realizará el jueves a las 15.00.

Luis Ego Machado (20) y Erickson Garza Briceño (18) fueron detenidos en un operativo de amplios operativos del OSS de Carabineros. La policía llegó hasta un domicilio ubicado en calle Nueva Imperial, comuna de Quinta Normal, donde residía Garza Briceño. Allí encontraron el cuerpo de Luis Palma, quien fue declarado como el hecho después.

Ego Machado, en su turno por no ser detenido por la policía, se tiró el pelo de rojo. Esto, considerando que la fiscalía había informado al público de los dos sujetos implicados en el caso.

Después, durante la mañana se conoció que Garza Briceño había sido trasladado por la orden de detención que mandaba por una causa de drogas y armas. Esta se formalizó a las 10.00 horas y se le dio el nombre de Palma.

En la audiencia, que partió a las 10.00, los sujetos entregaron sus datos. Garza entregó como domicilio el lugar ubicado en Nueva Imperial. Palma, formal, informó que Ego dijo que vivía en calle San Francisco, comuna de Santiago. Ambos residen en piezas.

Garza acusó que fue golpeado con "un chetón" cuando se encontraba detenido en la comisaría. Cuando ese fue consultado al sujeto por qué había sido detenido, dijo que porque se encontraba con documentos de Ego.

La detención fue declarada legal y la juez Pilar Ahuadada Diercke, del Séptimo Juzgado de Garantía, acogió la solicitud de ampliar el plazo de investigación. Al respecto, la formalización se realizará el jueves 13 de abril a las 15.00.

Por otro lado, el Juzgado de Garantía de Concepción dijo una audiencia para luego por la orden de detención que mandaba por una causa de drogas y armas. Esta se formalizó a las 10.00 horas y se le dio el nombre de Palma. Los sujetos entregaron sus datos. Garza entregó como domicilio el lugar ubicado en Nueva Imperial. Palma, formal, informó que Ego dijo que vivía en calle San Francisco, comuna de Santiago. Ambos residen en piezas.

Muchas diligencias pendientes

Tras la audiencia, el fiscal Olivari señaló que "hay muchas diligencias pendientes, en una causa compleja, hay muchas diligencias que están en curso y que nos van a permitir determinar el grado de participación de estas personas".

"Tras la audiencia se dijo que hay participación de ellos en el hecho, pero necesitamos determinar qué tipo de participación tienen, ya sea como autor, cómplice o encubridor", agregó.

Olivari dijo: "Nosotros tenemos a ambos imputados positivamente al hecho del crimen con todas las pruebas, autos de detención, declaraciones de testigos. El día

de cada uno de esas diligencias, como se va avanzando, en que momento y en qué lugar, lo tendremos que revelar en la audiencia que corresponde, que es el jueves en la formalización".

Por último, el fiscal dijo que este martes los imputados entregaron una declaración a sus abogados defensores.

¿Olivari o Arriaza?

Tras la audiencia surgió la duda de si Olivari era la misma persona que Arriaza, el sujeto bajo el cual pesa una orden de captura de 2020.

Esto debido a que el fiscal Olivari, al ser cuestionado por la orden de captura que había pasado contra Garza Briceño, dijo: "No tenemos esa información, probablemente podría decir que no es la misma persona". Por su parte, el abogado defensor del imputado, Arturo Vergara, señaló: "No tenemos un ningún tipo de acceso a ese respecto. El tribunal es que esa información que había otorgado en la audiencia".

Poca capacidad del Registro Civil en regiones

Prisión preventiva para extranjeros sin RUT: fiscales advierten a Valencia sobre problemas operacionales

En la reunión extraordinaria que sostuvo el fiscal nacional Ángel Valencia junto a los jefes regionales del Ministerio Público del país, se hizo un pequeño balance de las primeras horas de la instrucción anunciada tras el homicidio del suboficial mayor Daniel Palma. Aunque la iniciativa cuenta con el apoyo transversal de los líderes del ente persecutor, generó algunos reparos por la lentitud del servicio de identificación en el resto del país. Con todo, la máxima autoridad de la Fiscalía golpeó la mesa y reiteró: es una decisión ya tomada y no hay pía atrás.



► El Fiscal Nacional Ángel Valencia en una imagen del 4 de abril.

Ante Agudo

Uno de los primeros registros que hay a tener en cuenta del Ministerio Público es el de la denominada "Instrucción de Valencia". Se trata de un caso particular de instrucción en el que el fiscal nacional Ángel Valencia, tras el crimen del suboficial mayor Daniel Palma, anunció que cada vez que se ordenara la prisión preventiva a un extranjero sin RUT o pasaporte, el Ministerio Público ordenaría pedir la prisión preventiva a la ciudad o ciudad portuaria de la que se trata de la persona, y no a la ciudad de Santiago, como se ha hecho hasta ahora. Esto, según se sabe, es una medida de seguridad, ya que en la ciudad de Santiago, y en la ciudad de Valparaíso, se ha ordenado la prisión preventiva a los extranjeros sin RUT o pasaporte, lo que ha generado problemas operacionales. En la reunión, Valencia anunció que se iba a pedir la prisión preventiva a la ciudad o ciudad portuaria de la que se trata de la persona, y no a la ciudad de Santiago, como se ha hecho hasta ahora. Esto, según se sabe, es una medida de seguridad, ya que en la ciudad de Santiago, y en la ciudad de Valparaíso, se ha ordenado la prisión preventiva a los extranjeros sin RUT o pasaporte, lo que ha generado problemas operacionales.

Tras una breve cita con los fiscales regionales, Ángel Valencia anunció que la instrucción

se hará extensiva al resto del país. Pese a que, según fuentes de Carabineros, la instrucción cuenta con el respaldo de todo el consejo general, algunos fiscales regionales le hicieron notar a su jefe que la situación en el resto del país no es la misma que en Santiago y la Región Metropolitana. Al referirse a Valparaíso, Ciudad Portuaria, hizo referencia a la ciudad local. La instrucción prevé que los fiscales regionales de otras regiones del país deben de ser los que respondan a las solicitudes, por lo que se le pidió que se le pidiera a la instrucción en esos casos que se le pidiera a la ciudad o ciudad portuaria de la que se trata de la persona, y no a la ciudad de Santiago, como se ha hecho hasta ahora.

Con todo, Valencia, según se sabe, tras recibir las opiniones de los fiscales, dijo que la medida era una medida de seguridad, ya que en la ciudad de Santiago, y en la ciudad de Valparaíso, se ha ordenado la prisión preventiva a los extranjeros sin RUT o pasaporte, lo que ha generado problemas operacionales. En la reunión, Valencia anunció que se iba a pedir la prisión preventiva a la ciudad o ciudad portuaria de la que se trata de la persona, y no a la ciudad de Santiago, como se ha hecho hasta ahora. Esto, según se sabe, es una medida de seguridad, ya que en la ciudad de Santiago, y en la ciudad de Valparaíso, se ha ordenado la prisión preventiva a los extranjeros sin RUT o pasaporte, lo que ha generado problemas operacionales.

operativa, intentando regular en otras regiones en el momento que se sabe que la capacidad en algunas ciudades del país no es suficiente para atender la demanda. De hecho, en provincia la capacidad que depende del Ministerio de Hacienda no cubre más de 20 horas y minutos los fines de semana.

Fiscales notificados

El mismo jueves durante el día comenzaron a notificarse las instrucciones de los fiscales regionales, según se sabe. En ella se le pidió a cada fiscal regional que se le pidiera a la instrucción en esos casos que se le pidiera a la ciudad o ciudad portuaria de la que se trata de la persona, y no a la ciudad de Santiago, como se ha hecho hasta ahora. Esto, según se sabe, es una medida de seguridad, ya que en la ciudad de Santiago, y en la ciudad de Valparaíso, se ha ordenado la prisión preventiva a los extranjeros sin RUT o pasaporte, lo que ha generado problemas operacionales.

Ante esta situación, el fiscal precisó que "los fiscales de otras regiones que no tienen RUT o pasaporte de su país de origen, deben de ser controlados de detención". Esta instrucción se le pidió a cada fiscal regional que se le pidiera a la instrucción en esos casos que se le pidiera a la ciudad o ciudad portuaria de la que se trata de la persona, y no a la ciudad de Santiago, como se ha hecho hasta ahora. Esto, según se sabe, es una medida de seguridad, ya que en la ciudad de Santiago, y en la ciudad de Valparaíso, se ha ordenado la prisión preventiva a los extranjeros sin RUT o pasaporte, lo que ha generado problemas operacionales.

El protocolo inglés para la controlación de

pasaportes y crímenes por los que el extranjero de identificación nacional se encuentra impedito de ingresar al país. Asimismo, se estableció que se exceptúan, en la instrucción, a los extranjeros que se encuentran en el país y se encuentran en situación de prisión preventiva, ya que en esos casos se le pide a la instrucción en esos casos que se le pidiera a la ciudad o ciudad portuaria de la que se trata de la persona, y no a la ciudad de Santiago, como se ha hecho hasta ahora. Esto, según se sabe, es una medida de seguridad, ya que en la ciudad de Santiago, y en la ciudad de Valparaíso, se ha ordenado la prisión preventiva a los extranjeros sin RUT o pasaporte, lo que ha generado problemas operacionales.

En el caso de los extranjeros que se encuentran en el país y se encuentran en situación de prisión preventiva, ya que en esos casos se le pide a la instrucción en esos casos que se le pidiera a la ciudad o ciudad portuaria de la que se trata de la persona, y no a la ciudad de Santiago, como se ha hecho hasta ahora. Esto, según se sabe, es una medida de seguridad, ya que en la ciudad de Santiago, y en la ciudad de Valparaíso, se ha ordenado la prisión preventiva a los extranjeros sin RUT o pasaporte, lo que ha generado problemas operacionales.

Aunque con la instrucción, la Fiscalía de Diagnóstico deberá solicitar al Departamento de Extranjería de la PDI la información sobre la fecha de ingreso al país del extranjero y si lo hizo por paso habilitado o no y su situación migratoria actual. De todas formas, a los fiscales se les pidió que se les pidiera a la instrucción en esos casos que se le pidiera a la ciudad o ciudad portuaria de la que se trata de la persona, y no a la ciudad de Santiago, como se ha hecho hasta ahora. Esto, según se sabe, es una medida de seguridad, ya que en la ciudad de Santiago, y en la ciudad de Valparaíso, se ha ordenado la prisión preventiva a los extranjeros sin RUT o pasaporte, lo que ha generado problemas operacionales.

Instrucción a nivel nacional

Aunque el efecto del proceso de abril estaba dirigido a los fiscales regionales de Santiago, a partir del lunes 18, la instrucción se hizo para todos los fiscales del país.

Así, la Fiscalía Nacional entró en el efecto N° 960/2023, donde el fiscal nacional, Ángel Valencia, indicó que "en consideración a la importancia probatoria que se ha detectado en relación a la identificación de los extranjeros, nacionales y extranjeros que controlan el ingreso y que se encuentran con un documento oficial chileno que permite acreditar su identidad", se dispuso "a todos los fiscales del Ministerio Público solicitar la medida cautelar general de prisión preventiva establecida en el artículo 140 del Código Procesal Penal".

Esta medida, según se sabe, se le pidió a cada fiscal regional que se le pidiera a la instrucción en esos casos que se le pidiera a la ciudad o ciudad portuaria de la que se trata de la persona, y no a la ciudad de Santiago, como se ha hecho hasta ahora. Esto, según se sabe, es una medida de seguridad, ya que en la ciudad de Santiago, y en la ciudad de Valparaíso, se ha ordenado la prisión preventiva a los extranjeros sin RUT o pasaporte, lo que ha generado problemas operacionales.

Además, se le pidió a cada fiscal regional que se le pidiera a la instrucción en esos casos que se le pidiera a la ciudad o ciudad portuaria de la que se trata de la persona, y no a la ciudad de Santiago, como se ha hecho hasta ahora. Esto, según se sabe, es una medida de seguridad, ya que en la ciudad de Santiago, y en la ciudad de Valparaíso, se ha ordenado la prisión preventiva a los extranjeros sin RUT o pasaporte, lo que ha generado problemas operacionales.

El fiscal Valencia indicó que el efecto "se dirige a los fiscales de otras regiones que no tienen RUT o pasaporte de su país de origen, deben de ser controlados de detención". Esta instrucción se le pidió a cada fiscal regional que se le pidiera a la instrucción en esos casos que se le pidiera a la ciudad o ciudad portuaria de la que se trata de la persona, y no a la ciudad de Santiago, como se ha hecho hasta ahora. Esto, según se sabe, es una medida de seguridad, ya que en la ciudad de Santiago, y en la ciudad de Valparaíso, se ha ordenado la prisión preventiva a los extranjeros sin RUT o pasaporte, lo que ha generado problemas operacionales.

Con sólo un 0,1% de identidades de presos verificadas

Informe de Contraloría alerta descontrol en Gendarmería sobre quiénes son sus reos

Un informe del órgano contralor determinó que existe una serie de falencias en los sistemas informáticos internos de Gendarmería. A juicio de la institución, esos errores generan el riesgo de que los internos puedan suplantar la identidad de otros para quedar libres y fugarse. Consultado el subdirector Operativo de Gendarmería, Víctor Provoste Torres, dijo que "descartaba tajantemente que sólo el 0,1% de las identidades de personas privadas de libertad sea verificable" y que se "mantiene completo control sobre la identidad de los 47 mil internos".



José Carrasquel Segura y Leslie Aguila

Existía una orden para las 23 horas del jueves 1 de agosto de 2022 cuando un sujeto salió de la cárcel de Puente Alto, supuestamente porque había recuperado su libertad. Sin embargo, el hombre identificado como Matías Sordani Fuentes había sido hecho pasar por su hermano, quien realmente era el que debía ser liberado esa jornada. El mes luego escapó de la cárcel volviendo los sistemas de Gendarmería, algo que no es un hecho aislado y que podría estar replicándose según alertó un lapidario informe de Contraloría. La auditoría determinó que existen una serie de falencias en los sistemas informáticos de la institución penitenciaria, lo que podría provocar la suplantación de identidades y, por ende, un alto riesgo de fuga de internos.

El documento fue remitido a Gendarmería el 31 de enero de este año. En el análisis, al que tuvo acceso La Tercera PBI, se advierte que existe una casi nula utilización de los sistemas biométricos de control interno de la institución, que están justamente para verificar que las personas que ingresan o salen de un recinto penal sean realmente las que declaran. Además de eso, también demuestra la vulnerabilidad y la limitada utilidad de ese tipo de herramientas con los riesgos de racionalidad asociada.

La auditoría se centró en la línea del debate que existe respecto a la verificación de las personas que se encuentran en situación migratoria irregular en el país. Esas, a partir del aumento del fiscal nacional, Ángel Talerich, quien planteó que el Ministerio del Interior solicitaría la prueba preventiva de todas aquellas personas extranjeras que fueran detenidas y que no contaran con un documento de identificación.

"Puede conllevar a suplantación"

La investigación del órgano contralor tras un review al funcionamiento del "Sistema de Control de Identidad", el cual se creó según determinación de la institución desde el año 2006 para verificar la identidad de las personas que están dentro de un recinto penal.

El sistema, que emplea tecnología biométrica, fue adquirido con fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y hecho pasar al soporte tecnológico con tres contratos que suman un total de 500 UF (520 mil dólares). Pese a que el reglamento de Gendarmería establece que se debe verificar la información que se tiene de cada interno, a través de los sistemas biométricos, Contraloría detectó diversas falencias de la plataforma que disminuyen su utilidad.

Pese a que existe una normativa clara respecto a la utilización de esta verificación, durante el 2021 en el penal Santiago Urrutia registraron 16.810 casos en los que ingresaron y salieron ese centro de detención provisoria. Sin embargo, sólo en 16 de esos casos



► Imagen de la ex Penitenciaría de Santiago.

SIGUE ►►

Nacional

Edición papel digital

SIGUE ►►



► La investigación del órgano controlador intentó revisar el funcionamiento del "Sistema de Correo de Identidad" de las cárceles.

se ocupa el "Sistema de Correo de Identidad", lo que corresponde al 0,11% de esos reclamos. ¿Del resto? no se sabe si esos reclamos dijeron no.

Además en este, Contraloría advierte otras fallas en los mismos informáticos internos de Gendarmería. En ese sentido se detalla que la aplicación tecnológica en el caso de extranjeros que no tienen RUT o pasaporte en regla. Es decir no se realiza la verificación con la base de datos del Registro Civil y queda consignado como "sin consulta".

A juicio del órgano controlador, "la falta de control binómico que garantiza la identificación de los reclamos extrajeros puede conllevar a la suplantación de identidad usando logotipos o firmas del sistema, situación que, como anteriormente se mencionó, sucedió en una oportunidad con la firma de nacionalidad chilena", citando el caso ocurrido en Puerto Alto el 2016.

Graves fallas

Por otro lado, Contraloría también expone que existen graves deficiencias en los sistemas de control de la institución penitenciaria. Una de ellas son las fallas con los apurados binómicos en los que se

realiza la toma de huellas, las que suplen que el interno presione muchas veces hasta lograr que su huella sea identificada. También hay fallas en el software, advirtiendo el órgano controlador que el sistema operativo que usa en Windows 7, una plataforma que data del 2009 y que ya cambió a sistemas tecnológicos y de seguridad.

Por otro lado, también existen fallas que, a juicio de Contraloría, "conlleva el riesgo de no contar con información completa y segura", debido a que en los datos binómicos en los sistemas internos el 2020 existen registros erróneos y otros simplemente que no contienen información. En esa línea, en julio del 2022 se realizó una evaluación al "Sistema Interno", donde se descubrió que 60 registros presentaban inconsistencia en la información ingresada en módulos de datos donde se concentra la calidad personal en la que se encuentra el interno, así como el tribunal, las dependencias en la que está recluido, entre otros.

Otra de las vulneraciones con las que cuenta el sistema es que no están bien definidos los accesos de lectura o escritura de los datos del sistema, "permitiendo gravar, eliminar y ejecutar acciones que necesi-

tan autorización para cada rol". El informe establece que "ello puede conllevar a que exista manipulación de la información relacionada a los internos de distintas penitenciarías".

Finalmente, Contraloría advierte que existen problemas en la instalación de los servidores, cruzando la información de los sistemas del Registro Civil y que no existe un plan de restauración de respaldo ni planes en caso de emergencia.

Para las diversas fallencias, la institución dirige por Jorge Hernández día 60 días para que Gendarmería informe las medidas que se tomarán a partir de este informe, aclarando que se corrigieron los errores. Según pudo conocer La Tercera FM, hasta ahora dicho texto no ha sido despatchado.

Gendarmería descarta versión de Contraloría

Consultado respecto al Informe de Contraloría, el subdirector Operativo de Gendarmería, Víctor Pinochet Torres, adelantó que dice el "Sistema de Correo de Identidad", la institución "demuestra tajantemente que solo el 0,11% de las identidades de personas privadas de libertad son verificables". Asimismo,

explica que se "realizó un completo control sobre la identidad de los 47 mil internos que están bajo su custodia mediante sistemas computacionales".

Previsto asegurar que el trabajo por actualidad se usa en los reclamos penales, "han dicho con la recepción de la orden de ingreso de extrajeros. Luego esta información la trasladamos a la oficina de registro y se registra en la plataforma informática del "Sistema de Correo Interno". Lo que permite una mayor identificación a la población penal. El control de identidad que realiza Gendarmería se agota en distintos sistemas".

Finalmente, y respecto a los informes solicitados por Contraloría, el subdirector sostiene que Gendarmería la está elaborando la respuesta para entregarla en los plazos establecidos.

Cabe señalar que la auditoría fue enviada en un procedimiento a la institución, que otorga la oportunidad de refutar los antecedentes que maneja Contraloría. Sin embargo, según fuentes de La Tercera, aquellos hechos ocurridos el 4 de marzo y el 11 de marzo los hechos ocurridos por el órgano controlador y los cuales Gendarmería debió responder.



► Luis Lago Machado (22) y Oyarbideán García Pérez, detenidos por el crimen de Daniel Palma, suboficial de Carabineros de Chile.

La cadena de errores de fiscales y jueces en las horas previas al asesinato del suboficial Palma



El vehículo **Chevrolet Sonic azul** que usaron los imputados del crimen del carabinero ya había participado de un robo en Vitacura, el 28 de marzo. La municipalidad facilitó las cámaras a la PDI y el Ministerio Público con los movimientos del vehículo, sin embargo nunca lograron dar con su paradero, siendo que su dueño, un militar, aparecía en el registro. En Concepción, en tanto, también fallaron los sistemas y se pudo poner un atajo a Luis Lago Machado: fue sentenciado a libertad vigilada -a pesar de incumplir su arresto domiciliario durante la investigación-, no llegó a una audiencia y, en otra causa, el ente persecutor no pidió su formalización, a pesar de tener medidas cautelares a su haber. Se abrió sumario para determinar responsabilidades.

Victor Sileva y Leslie Aguila

"De acuerdo a la evaluación realizada, el entrevistado presenta riesgo de reincidencia delictiva medio, con necesidad de intervención de rango alto en áreas de educación, empleo y afiliación del 'Grupo B'". Así informaba Gendarmería al Juzgado de Garantía de Concepción -el 27 de septiembre del 2022- sobre el Plan de Intervención Individual que seguía a Luis Lago Machado (22), quien había sido condenado a tres años de libertad vigilada interna, el 18 de junio del 2022, por el delito de robo con violencia de armas y porte ilegal de armas. Sin embargo, esa alerta, ni tampoco la sentencia impuesta fueron suficientes para evitar que participara, según se ha establecido hasta el momento, del crimen del suboficial magno Daniel Palma Vélez (21), el

miércoles pasado.

En el momento del asesinato hay una serie de antecedentes que preocupan al Ministerio Público, Carabineros, el gobierno local y fiscalía, además del cuerpo de bomberos, por ejemplo, ya impulsó una serie de cambios en los procedimientos policiales, pero ahora hay otra inquietud: cómo el sistema judicial no pudo tomar las medidas necesarias para detectar un caso que participaba de delito -previo al homicidio, ni tampoco tomar las reglas de juego de tránsito dos veces en un año, quien, además, había incumplido sus medidas cautelares y, posteriormente, su condena de libertad vigilada interna-.

La primera "brecha" surgió en Concepción. El 18 de junio del 2022, Lago fue desahado por efectivos del CS-7 de Carabineros, tras ser sorprendido portando, en su casa, 400 mil-

igramos de marihuana, una pistola rema-
LHD y siete cartuchos calibre 9mm.

El imputado fue formalizado por los delitos de robo con violencia y porte ilegal de armas, quedando en prisión preventiva. Sin embargo, a los tres meses recibiría su libertad, pues el Juzgado de Garantía de Concepción aceptó la solicitud de la defensa, quien requirió modificar su medida cautelar.

Fiscalía del Bío-Bío abre sumario

A pesar de estar sujeto al arresto domiciliario total, el imputado no fue hallado en al menos tres ocasiones que tenía que justificar Carabineros. A pesar de esta infracción, obtuvo un acuerdo firmado para su continuación: fue condenado a tres años y un día de libertad vigilada interna, a través de un procedimiento abreviado. Se le otorgó corrección, según el fallo, que no tenía

antecedentes penales previos.

La resolución del Juzgado de Garantía de Concepción fue evacuada el 22 de marzo y ya en noviembre de ese año, Gendarmería informó una vez de sus complicaciones para cumplir la pena. "Después del período con penado entre los meses de noviembre 2022 a enero de 2023, el señor Lago Machado solicita a través de los señores oídos acordados en sociedad civil (promotor) la libertad, demostrando escasa adherencia al proceso de intervención comunitaria, brindando abundante de las áreas de intervención programadas para este momento".

Por lo mismo, en enero de este año, el Ministerio Público pidió una audiencia para modificar su condena. El 26 de enero, de su lado, esta instancia ordenó un "fondo de in-

SIGUE ►►

Nacional

Edición papel digital

SIGUE ►►

FISCAL NACIONAL DEFIENDE SU MEDIDA EN EL CONGRESO

El fiscal nacional Ángel Valencia defendió ayer a la Comisión de Constitución del Senado para exponer sobre su gestión, luego de tres meses al mando del Ministerio Público. No se le dio la medida de prisión preventiva a los embargados que sean delincuentes y que no tengan un registro de identificación. "Advertimos una brecha en nuestro sistema", dijo. Y añadió que "esta documentación, que es con identificación biométrica, que instantáneamente se genera un número supuestamente único, a ese número supuestamente único no se le están haciendo cargos en la audiencia y se le están haciendo medidas de control de la libertad supuestamente". ¿Cómo fue la gestión de la práctica a su poder? ¿Cumple con hacer cumplir deberes de delincuentes en su nombre?



► El 1 de abril la Fiscalía Oriente logró que con el dueño del auto, quien tenía residencia en Angol y se iba después de el crimen del cashibero.

cumplimiento de las condiciones legales para el debido proceso de intervención de la Libertad Vigilancia de la persona del detenido".

Para ello se fijó una audiencia para el 30 de marzo, advirtiéndose que el Lago no iba a faltar a la audiencia en un momento de detención no se cuenta. A esa audiencia, con los testigos, el acusado ya estaba en libertad. Pero había un antecedente que no se había cruzado en esa causa. En agosto del 2021 - cuando Lago debía estar cumpliendo el arresto domiciliario nocturno - perpetró otro delito, ahora en la comuna de Teme, también en la Región de Valparaíso.

El día 13 de agosto de 2021 fue interceptado por la policía en 12 entre los dos de pa pel en el estado que contenían información sobre su identidad. Sin embargo, a pesar de estar supuestamente en libertad en esa causa, en la misma región, su hijo pasó a control de detención y luego tampoco sería forma Estado.

Por lo mismo, y para demostrar que qué no se llevó a cabo ese procedimiento, la fiscal regional del Bío-Bío, Mariana Carragosa, envió una investigación sobre información en su portafolio. Ahora, con la ley de detención

después del crimen del cashibero, así formalizado, recién, por este delito.

Causas en Valparaíso y grito de un audio
Cuando ocurrió el homicidio del cabo Palacios, tanto en la Municipalidad de Valparaíso, como en la Fiscalía Oriente, hubo un problema solo por el mismo hecho, sino que por que a muchos comentarios a circular las primeras imágenes del auto Chevrolet blanco, de color azul - donde se instalaban los testigos al momento del asesinato - les pareció extraño.

Y como tal, el 28 de marzo el mismo vehículo había sido registrado en la fiscalía de una pareja de delincuentes que viajaron a su posición en la Avenida Alonso de Córdova, en Valparaíso.

¿Qué pasó después? El municipio entregó la información de seguridad a la PDI y la Fiscalía Oriente, sin embargo, no se logró dar cumplimiento con este vehículo, a pesar de la existencia de estas imágenes.

La propia alcaldesa de Valparaíso, Carolina Morán, escribió en su Twitter, el 1 de abril: "La policía de Valparaíso ha entregado a las autoridades regionales - capitales - para ser

por nuestros centros de seguridad - de una de los vehículos (y sus ocupantes) involucrados en la muerte del cabo Palacios. Estamos a disposición para aportar a esta investigación que logre hacer justicia".

En la Fiscalía Oriente, sin embargo, señalan que en las imágenes que se le entregó por el municipio no se veía la parte del auto, sino que tenían que solicitar los registros que tenía el momento que había sido para poder dar con un valor más nítido.

La alcaldesa agregó a *La Tercera FM* que "es lo importante es avanzar con la investigación de los hechos ya consumados, pero también que la información que se tenga para presentar la causa de la PDI. Por lo mismo, es muy necesario que Carabineros y Antiquitas tengan información en línea de los autos que han participado en casos de delincuencia".

En el Ministerio Público de los letrados gestionó este caso. Desde la Fiscalía Oriente se pidió a Carabineros el día mismo se dieron datos de la gestión, se consultaron las cámaras, pero que recién el 9 de abril se pudo dar con el dueño del auto, quien tenía residencia en Angol. Un día después fue el crimen del cashibero. ■

"Criterio Valencia": debut y también el primer revés

Por el 1 de abril el fiscal nacional Ángel Valencia anunció que todos los fiscales de la Región Metropolitana pedían la prisión preventiva para los extranjeros que sean delincuentes y que no tengan un registro de identificación. Unos que se les otorgaron en un momento a los perseguidos de la ley. Y un día después se registró el primer caso del denominado "criterio Valencia". Esto, luego de que el 7 de abril, en Maipo, un sujeto venezolano, identificado en primera instancia como Néstor Alejandro Zapata Rivas, de 23 años, le intentó atropellar con una moto a un conductor que estaba haciendo fiscalización en Avenida Pajaritos.

El sujeto pidió el control de la moto y cayó al suelo. En ese momento, fue detenido. Según la policía, se le realizó una prueba de alcohol con el resultado de 0,44 g/L de alcohol en la sangre. Además, tenía los papeles vencidos de la moto y no tenía licencia para conducir.

Tras ser formalizado por los delitos de homicidio frustrado de Carabineros y conducto bajo la ley de tránsito de la policía, el imputado no quedó en prisión preventiva por falta de pruebas, solo se cruzó con el momento del atropello de herido. En ese momento quedó solo con firma y sereno nacional.

No obstante, la Fiscalía Occidente apuró la resolución y ayer la Corte

de Apelaciones, en Valparaíso, resolvió la primera detención y ordenó la prisión preventiva del imputado, quien no cuenta con BDT pero tiene y muestra un CNV venezolano aparentemente falso.

Sin embargo, el "criterio Valencia" también tiene un primer revés: la prisión preventiva del imputado. Un grupo de cuatro ciudadanos extranjeros quedó en libertad luego de que fueron formalizados por el delito de recepción de vehículos robados y por la detención del mismo con placas policíacas falsas. Tras la decisión del Tribunal de Garantía de Competencia.

La jueza Claudia Castillo desestimó las solicitudes del Ministerio Público, tanto la solicitud de la detención como la de prisión preventiva.

Uno de los argumentos entregados por la magistrada fue que los habilitados, al bien no contaban con identificación entregada por el Registro Civil, tenían identificación de no país de origen. Todos quedaron con las medidas de seguridad nacional y firma.



Trabajaba en delivery y quería traer a compatriotas a ejercer comercio sexual

“Carlitos Nike”, el peligroso prófugo por el crimen del suboficial Palma

Son dos los detenidos por el homicidio del suboficial Daniel Palma, pero hay un objetivo más de los investigadores: Carlos Cortez Flores. Es uno de los “sujetos de interés” en el caso. Ingresó a Chile por un paso no habilitado, en Colchane; tiene nexos con la trata de personas y tráfico de drogas y forjó amistad con un homicida de Venezuela. Ayer, además, se detuvo a un miembro de la misma banda, pero sin participación en este crimen.

Lucía Aguirre y Víctor Ríos

Interna al Icaro se ocupó de garantizar la custodia por parte del C6, 9 de Carabineros para detener a los otros sospechosos del crimen del suboficial Daniel Palma Víctor Ríos. Aunque ya hay dos personas detenidas en la investigación que dirige la Fiscalía Centro Norte y se espera detener a un tercero de la banda no ligado al homicidio **ver página 20**, existen más personas involucradas en el crimen cometido el 5 de abril en el centro de Santiago.

En el momento de estas pesquisas, donde se se han detenido a los dos detenidos, que la policía ha ido estrechando el cerco sobre los otros sospechosos, uno de ellos, Carlos Cortez Flores (26 años, alias “Carlitos Nike”), al estar dando vueltas a su vida en los “lugares de interés” que el Fondo el Ministerio Público, el juez de la causa, por lo que se ha ido ampliando su perfil en redes sociales.

Además de la alianza con el C6, uno de los alfiles detenidos, Cortez se vinculó con el tráfico de drogas y la trata de personas, para sacar los antecedentes que ha podido reunir el Ministerio Público y Carabineros, mantiene un perfil de “alto riesgo”. Supone, sin embargo, la trata de personas y el tráfico de drogas que en los últimos días se ha ido fortaleciendo.

“Carlitos Nike” llegó a Chile en marzo de 2021, ingresando por un paso no habilitado en Colchane. No estuvo mucho tiempo en el norte, hasta que cambió su vida de nuevo. Luego que se estableciera en Santiago, a quien le pidió alojamiento.

Cortez llegó a Chile a través de Rómulo a través de su familia materna y a los pocos días se ocupó de trabajar como supervisor de un supermercado. Luego, en la zona de Víctor Ríos, se fue a vivir en una casa con su familia, hasta que decidió irse al Vía del Mar. A su llegada, la familia le dio un apartamento, dado que no tenía un mal comportamiento, ni era un tipo de tiempo en su vida laboral.

En Vía del Mar estuvo poco. A los tres meses se fue a vivir a la zona de la zona y a su llegada a Concepción, donde se estableció con otros compañeros de la zona, quienes para la familia “tenían una vida”.



► Carlos Cortez Flores (26), alias “Carlitos Nike”, en imagen de Instagram.

Según los testimonios que ha podido recabar la policía, fue en la Región del Bío-Bío que estableció lazos con el mundo del tráfico de drogas, el propio Hugo Machado resalta en Concepción, donde estuvo detenido por posesión de armas y relacionados de drogas. En la investigación también aparece otro dato. Según comenzó a su círculo más íntimo, estando en Concepción, Cortez conoció a un hombre que se dedicaba a la trata de personas para explotarla en el norte de la provincia, así como también dedicarse de forma activa a las drogas y a la vida.

Armando de auto y arrebato homicida

El año pasado, Cortez, sin embargo, se volvió de nuevo al mundo de la trata de personas, luego de haberse generado ingresos durante su estancia en la zona de la zona, a través de la zona de la zona.

En noviembre del 2022, “Carlitos Nike” llegó a Santiago, desde Concepción, en compañía de otros amigos y conocidos, quienes eran, dado por sus conexiones de amigos y familia, conocidos de la zona, a quienes se les dio, y de entre 20 a 26 años. Por su forma de hablar, se puede ver en su lenguaje, “lo ha aprendido de su zona cultural”.

Al pasar un día, uno de los grupos se volvió a andar el mundo, entre este mismo círculo, que el amigo con el que andaba Carlos había estado pasando tiempo por haber estado a su lado y que además se dedicaba al tráfico de drogas.

La relación con la familia que reside en Santiago se comenzó a quebrar, a raíz de este “malos pasos”, pero además por una deuda que mantenía con ellos. Por la misma, los contrarios que se dio en el centro de Santiago no quieren saber nada de “Carlitos Nike”, incluso ahora que se conoce la situación de haber participado del homicidio del suboficial Palma.

En su red social ya no aparece más de sus últimos movimientos, pero en la policía creen que pronto será para enfrentar los otros dos detenidos en el caso. En el futuro, y si los sospechosos no, porque la investigación también ha ido a su norte, pasando del Chevrolet Simba, donde donde se disparó al sujeto 3.253 de Carabineros. ■



Detienen a tercer miembro de banda autora del homicidio del suboficial Daniel Palma

De acuerdo a la información de la Fiscalía Centro Norte, el imputado participó en la balacera previa a crimen del carablinero, aunque no estuvo involucrado en este último hecho.

Andrés Gómez

La tarde de este miércoles, la Fiscalía Centro Norte informó que, en conjunto a Carabineros, logró la detención de un sujeto de 23 años, miembro de la banda autora del homicidio del suboficial mayor Daniel Palma, quien falleció tras recibir disparos en su cabeza al momento de resistir una fiscalización a un vehículo en Santiago Central.

De acuerdo a la información del jefe de persecución "el imputado está implicado en la balacera previa a crimen del carablinero y fue detenido por el delito de homicidio frustrado".

El sujeto aprehendido fue identificado como David Fuentes Escobedo, alias "El araña", de nacionalidad venezolana. Fue desarmado en un operativo que se realizó en edificio de la comuna de Maipú.

El fiscal Felipe Olinari, quien lleva las indagatorias en este crimen, confirmó que "efectivamente tenemos una tercera persona involucrada dentro del mismo procedimiento. Podemos decir que es integrante de la misma banda, del mismo grupo que comete estos delitos".

"El está imputado por la balacera previa que ocurre en la esquina de Chapinero con San Francisco y no está implicado directamente en el homicidio del Asistente principal, por el motivo que explicamos mañana en la audiencia, sin perjuicio de lo cual, forma parte del mismo grupo, forma parte y tiene participación en el hecho previo en los disparos en la misma esquina donde continúa todo", precisó el persecutor, quien detalló que la audiencia de formalización será este jueves a las 11 horas.

"El día de hoy en la tarde, seguiremos trabajando a esta persona y posteriormente con-



► Almacenamiento en bodega de prófugos por el asesinato del suboficial Daniel Palma.

probar que tenía participación en los hechos y se le solicite una orden de detención al Juzgado de Garantía respectivo", aseguró Olinari, quien añadió que el sujeto está identificado, pero que "no tiene documentos, no tiene Pasaporte ni DNI, pero sí nos entrega una identidad que coincide con algunos registros que mantiene en nuestra base es una persona de nacionalidad venezolana, que tiene 23 años".

En tanto, el coronel Jaime Velasco, jefe de Operaciones del CSO de Carabineros, afirmó que "el sujeto es parte de la banda que hemos estado investigando y que está involucrada directamente en la muerte del suboficial Palma (...) él no tiene antecedentes (policía civil), hay algunos antecedentes que están relacionados con ingresos (delegados)".

Respecto al lugar de la detención, el coronel Velasco detalló que "se un momento que está involucrado, pero que no sería su do-

micilio en el sector oriental, lo importante es que logramos ubicarlo en el primer sitio del suceso".

Cabe recordar que el suboficial mayor Palma fue asesinado durante la noche del pasado miércoles 5, cuando intentó resistir a un vehículo del que provenían los vehículos de Avenida Maipo, derivaron que se hicieron disparos. En ese momento, se accionó un disparo de su motocicleta, rebotando en un punto balístico. Fue trasladado de urgencia hasta la Urea Poma Central, donde corrió de las 2 de la madrugada del jueves, se confirmó su fallecimiento.

Con la captura de este sujeto, ya se contabilizan tres hombres de nacionalidad venezolana por su presencia vinculada en el homicidio del oficial, junto con Luis Lugo Machado (29) y Osmar Martínez García (33) quienes fueron detenidos durante la madrugada del lunes pasado. ●

“Sácanos de aquí y si te portas bien, no te pasará nada”

El frenético escape en taxi de los sospechosos del crimen del suboficial

Un taxista fue abordado por cuatro personas la noche del miércoles 5 de abril, quienes entre gritos lo apuntaron con un arma y le ordenaron salir del centro de Santiago. Uno de los sospechosos hizo de copiloto, dio órdenes con las rutas de escape y el resto del grupo se recostó, en silencio, en el asiento trasero. A los minutos después y tras encender la televisión, vio que un carabiniero había sido asesinado y supo que sus pasajeros algo tenían que ver en el crimen, por lo que de inmediato acudió a la comisaría para entregar su testimonio.



Victor Flores y Leslie Aguila

Cuando Alejandro llegó a su casa, a eso de las 22.30 de la noche, no lo podía creer. Agitado ante por lo sucedido escuchó la noticia trancando, rápidos, respuestas a una experiencia al límite. Sin embargo se dispusieron rápidamente, en segundos, al transmitir un canal de televisión abierta: “Disparan a un carabiniero en el centro de Santiago y los de la curules huyeron en un auto”, señalaban los reporteros policiales dando el símil del mismo, en Avenida Santa.

Desde su casa en Peñalolén, Alejandro -cuya identidad completa nos organizamos por su seguridad- supo de inmediato que había sido asalto en primera persona del caso del que todos estaban hablando el momento al momento Daniel Pérez, Víctor Oca, miembros de la Cuarta Compañía de Santiago, quien fue asesinado el miércoles 5 de abril -transcurridos dos días después desde su último viaje Chevrolet, color azul.

Hace 18 años que el hombre muestra un tío y la que le sucedió ese noche, a bordo del Nissan Versa, año 2010, no lo había olvidado nunca.

Volante o multa

Los miércoles 5 de abril, Alejandro comenzó su día a las 6.00 de la mañana, iniciando su recorrido por la comuna de Peñalolén, Peñalolén, la Reina y Santiago. En su taxi, todos amarrados, realiza “carreras” por los distintos calles de la ciudad, tomando pasajeros también atendiendo el llamado de algunos clientes frecuentes.

Como parte de su rutina, a las 16.00 de la tarde en promedio regresó a su casa en Peñalolén. Allí descansó hasta las 20.45 de la noche para luego volver a tomar el taxi y le a buscar a su esposa a la intersección de Bello, con San Francisco, en la comuna de Santiago.

En la noche de su rutina, Alejandro escuchó la radio y supo que pasaba que su



► El crimen ocurrió el pasado miércoles 5 de abril, en Santiago

señala llegar, lo saludaba y ambos salían rápidamente hacia Peñalolén para estar una hora de que, a esas horas, mostraba con normalidad. Los noticieros informaban sobre la transacción de la ley, la normal y se hacia la prueba del puente por Copa Libertadores entre Colo-Colo y Deportivo Pereira.

El rol del taxista marcaba las 21.15 de la noche cuando de pronto escuchó una fuerte frenada de auto por atrás de donde él se encontraba. Un momento por el espejo retrovisor y ahí estuvo un vehículo de color azul. Cuando volvió más tarde con una mira de la 43 Compañía de Carabineros, no reconoció la marca, misma característica, sino que se quedó con el color del auto y lo que de inmediato comenzó a suceder.

Cuatro sujetos se bajaron del vehículo, de los cuales tres se acercaron al taxi y otro atravesó por calle San Francisco. Cuando los

hombres -el que venía en la parte trasera y se iba al primer asiento, otro y de color negro- se subió al costado del copiloto. Los otros dos integrantes del grupo se subieron en el asiento de atrás.

“Maneja y sácanos de aquí. Quédate tranquilo, que si te portas bien no te voy hacer nada”, le dijo el hombre que se sentó a su lado, al momento en que sacó una pistola y se la acercó al estómago.

La huida

A Alejandro no le quedó otra que callar y actuar: su “copiloto”, primero le indicó el camino: hacia Quinta Normal, pero rápidamente cambió: “Vámonos de prisa”, le dijo.

El taxista volvió a mirar por calle San Francisco, luego tomó calle Pío Barba hacia el norte y luego posteriormente tomó Santa Rosa hacia el norte. Por allí que avanzó unos me-

tros y vio que un sujeto continuó a paso rápido por la calle, por lo que se sintieron capto: “Identificado como alguien con tono extranjero”, le dijo quien detuvo. “¿Dónde?”, le indicó al posito.

Este último pasajero se subió por la parte trasera y se movió al igual que los otros dos integrantes del grupo que ya estaban ahí. Alejandro, por su parte, nervioso se acercó a uno de los autos, paró en el lugar dispuesto de Carabineros, con las luces encendidas y a toda velocidad.

El taxista siguió transportado por Santa Rosa hasta el norte, hasta que recibió una nueva indicación de dirección. El cambio integrante del grupo que hace poco había subido, ahora indicó a huir, pero en calle Maipo para pararse a paso rápido en una zona norte en la capital.

Alejandro continuó escuchando, siguiendo las instrucciones de su copiloto, quien era el único que escuchó hablar. Ya en calle San Diego esta le propuso “carrera” sería sus últimos minutos, pero ya al volver a la izquierda tomó Pedro Lagos, siguió hasta el sur y ahí hasta Pedro Lagos con Zenteno. “Acá nos bajamos”, le dijo el hombre de nacionalidad extranjera que, según los antecedentes que se manejan en la causa, es de origen venezolano.

“El pasajero los agarró de forma inmediata, le indicó la marca rápidamente a huir a un sector que indicaba, donde lo dejó y se fue hasta un punto de control, luego de un momento los dejó y al ver las noticias me percaté que unos sujetos lo habían disparado a un funcionario de Carabineros donde mostraban un vehículo color azul que reconocí de inmediato como el mío donde se habían bajado todos sujetos”, le dijo Alejandro a los periodistas de la 43 Compañía de Peñalolén.

El taxista salió de esa jornada tensa en un centro de Santiago, donde tuvo que manejar con una presión en el momento y con el aliento en la mano de los hechos, una gran huida del país. No la cuenta dos veces. ■

Fiscalía formaliza a Ovicmarlixon Garcés como autor del homicidio del carabinero Daniel Palma



Además, el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago determinó la prisión preventiva para él, Luis Lugo Machado y David Fuentes Escalona, todos imputados por el crimen del suboficial de la policía.

Juan Pablo Andrés y Arnoldo Sepúlveda

Durante la tarde de ayer jueves fueron formalizados Luis Lugo Machado, Ovicmarlixon Garcés Briccio y David Fuentes Escalona, los tres ciudadanos tienen la acusación por el crimen del suboficial mayor de Carabineros, Daniel Palma, ocurrido el 5 de abril en la comuna de Santiago.

“Todos los imputados quedaron en prisión preventiva, al ser considerados un peligro para la sociedad”, mientras que la investigación, a la que le fue otorgada un plazo de 30 sesiones, “tiene como finalidad que la comunidad de esta tela esté dada por la pena asignada a los delitos, la forma y circunstancias, la tipicidad de hechos por los cuales han sido formalizados, la situación de los imputados, en especial la vida de una persona. El tribunal comprende que la medida cautiva de prisión preventiva es la más proporcional a los hechos que son materia de la formalización. Es por eso que, a la libertad condicional se le otorga un plazo de 30 sesiones”, resolvió la magistrada del 7° Juzgado de Garantía de Santiago.

El fiscal Germán Noriega, Felipe Gilibert, visitó las cárceles y escuchó una serie de delitos que habían cometido los imputados esa noche, donde uno de ellos disparó en la cabeza al suboficial, que se encontraba para el control de los autos de la calle.

Una noche, a eso de las 18.00, Garcés y otros dos sujetos en un Nissan, modelo Versa, que le pertenecía por robo, fueron en el Chacaral de San Francisco con Coquebrito. Hasta ahí llegaron Lugo, Fuentes y Carlos Gómez Elvira, quien tenía el auto de los imputados, el Nissan, en un auto Chevrolet Silverado.

Los sujetos ingresaron al club y, por hechos que, según dijo el fiscal, son en estos días, los sujetos dispararon contra tres personas que habían llegado hasta minutos, “Presuntamente a efectuar un golpe de mano”, dijo el juez. Dos personas se fueron desde una ventana del segundo piso para huir de los atacantes.

Tras ello, los imputados se separaron. Lugo y Fuentes se fueron juntos y abandonaron el auto Chevrolet hacia el Compañero 777, Ovicmarlixon se fue con el auto de la víctima a Carabineros con Angelito y los otros dos sujetos. “Estoy completamente convencido de que se



Los imputados Ovicmarlixon Garcés Briccio, Carlos Gómez Elvira y Luis Lugo Machado.

hacen donde están”.

Garcés, Gómez y los otros dos desarmaron a un sujeto en el Chacaral de San Francisco. Al llegar a Arturo Prat se separaron con el suboficial mayor Palma, a quien dispararon, causando la muerte al instante. El fiscal acusó del homicidio a Garcés. El primer caso de delito que Ovicmarlixon fue el primero en ser acusado, a un estado de la víctima, que era un sujeto que estaba en el club.

El fiscal citó la declaración de un testigo, quien dijo que esa noche se encontraba en el club. A eso de las 20.00, en Arturo Prat con Avenida Maipo, dijo que un auto con el cual él iba, pudo haberse movido hacia de manera abrupta. Un testigo en un auto, quien era Daniel Palma, le hizo un golpe de mano que se disparó. Desde el auto, según el testimonio de la víctima, dijo que se movió con un auto que disparó contra el

suboficial.

“En un principio yo lo escuché en un momento al juzgado Garces Briccio”, reconoció el fiscal Gilibert. Explicó que la pista de evidencia comenzó a aparecer luego de la revisión del teléfono celular de Lugo, ubicado en Compañero. Como se pudo ver en la pista y llegaron hasta al domicilio de Nueva Imperial, Quinta Normal, donde se ubicaba a Garcés. Allí hallaron el pasaporte de Lugo, así como también un pasaporte venezolano. En primer momento, Garcés intentó no tener de apellidos las personas, pero luego, tras los diligencias del Laboral, las pruebas de Garcés fueron: su auto en las muestras del Nissan Versa y en el Chevrolet Silverado. En primer momento, en la puerta de donde había sido la persona que disparó.

Tras ello, los sujetos dejaron el auto en el Club con San Francisco. También dejaron una pistola marca Glock, calibre 9.38, con el número de serie bndm. En las pruebas, donde

ellos tomaron en total y obligaron al chófer a sacarlos del lugar. “Muestra y situación de aquel, el que estaba en el auto y se sacó”, fueron los datos al ver la pista (ver nota página 14).

Otro delito, tres días antes

Al iniciar la audiencia, el fiscal acusó de un delito a los sujetos, ocurrido tres días antes del crimen del suboficial.

Que el 2 de abril en Las Peñas, a eso de las 23.30, donde Lugo, Garcés y Gómez acudieron a tres personas, dos mujeres y un hombre, en una plaza ubicada en Diego de Almagro. Los sujetos, armados con una pistola y un revólver, robaron un bolso con ropa, una billetera y un iPhone 14 a las víctimas. “Interrogamos todo y no los pasamos nada”, dijeron los agentes. Luego regresaron en el Chevrolet Silverado con los cuatro sujetos no identificados. ■

Dentro del Plan Calles sin Violencia

Monsalve anuncia que “no habrá distinción entre fronteras de comunas” en la persecución penal en la RM

El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, publica que considerará 330 de ellas, progresivamente durante este mes y mayo.



...as y una línea de inversión
brayó que se implementará el plan

Artículo Rodríguez y Sherry Carragol

En el marco del plan Calles sin Violencia, el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, aseguró que el propósito de la persecución penal es objetivo y que en la Región Metropolitana no se hará distinción entre las fronteras de las comunas.

“El primer elemento que queremos garantizar es la persecución penal efectiva”. Añadió que “si hay un delito violento en cualquier comuna, que sea un delito y el responsable sea o no extranjero y sea o no. Por eso, se hace un trabajo con el Ministerio Público, Carabineros y la superpolicía de la PUC, dijo Monsalve.

Detalló que en el caso de la RM “esta persecución, que tiene que ser con persecución penal, no va a haber distinción entre las fronteras de las comunas”, en una entrevista con Chilevisión.

Monsalve explicó que “para encontrar a la persona que comete el delito hay que llegar rápido al sitio del suceso, hay que recabar información de manera profesional, evidencia, cámaras, información en celulares, y todo eso si se hace rápido, permite tener mejores resultados y eso es lo que se está garantizando en este primer eje”.

En la misma línea, el subsecretario informó que además del plan Calles sin Violencia, “la intervención comunitaria que abarca 120 comunas y una línea de inversión pública que considerará un total de 330.

Respecto de ello, detalló que “además el plan Calles sin Violencia tiene 40 comunas, también se habilitan las intervenciones que tienen que ver con la intervención comunitaria, una que va a abarcar 120 comunas, que es el Estado Insiste, una política liderada por la Subsecretaría de Prevención del Delito y va a requerir recursos permanentes durante tres años”.

El subsecretario Monsalve añadió que “la otra intervención es en materia de 330 comunas a través de una línea de inversión pública que se va a canalizar a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y va a permitir



► El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve.

acompañar a los municipios en inversiones de equipamiento como en la infraestructura, recuperación de espacios públicos y tecnología”.

Ministra Valjejo e implementación del plan

La ministra de la Secretaría General de Gobierno, Alejandra Valjejo, también se refirió a la implementación del plan Calles sin Violencia. Afirmó que la decisión de la corteza no es de carácter específico que se deba hacer con el Observatorio de Homicidios, entre otros la presencia de delitos violentos y armas, narcotráfico, delitos del huido e impunidad plena en el territorio, es decir delitos que se cometen en la comuna que aún no tienen culpables ni sanción.

Valjejo en conversación con Mega informó

que se refirió a los pilares fundamentales “se fortalecerá la persecución penal, aumento de patrullajes y fiscalizaciones. Además, atenderé que se determinen grupos regionales con fiscales especializados preferentemente para la persecución de casos que aún siguen pendientes, quienes tendrán coordinación con la Fiscalía Nacional y las fuerzas policiales.

La jefa de carrera también anunció que el plan comenzará a implementarse de forma progresiva durante abril y que uno de los primeros centros será Santiago. Siempre que durante mayo se integren las otras comunas de la zona centro del país. “Santiago fue la primera ciudad porque hay una urgencia y prioridad por parte del Estado de él, el resto en mayo”, afirmó Valjejo.

Fronteras: “Hemos bajado la detección de ingresos ilegales en 55%”

En medio de las discusiones por el denominado “crimen Valencia”, Monsalve aseguró el fiscal nacional, Ángel Valencia, quien agregó a solicitar policía preventiva a todos los sectores y en instrumentados por subcomités, el subsecretario Monsalve se refirió a cómo se han tratado desde el gobierno para erradicar el ingreso ilegal de migrantes.

“No hace durante el primer trimestre del año pasado en promedio por anual se detectaban alrededor de 900 personas que ingresaban de manera irregular, este año ha bajado a 400, a sea, hemos bajado un 55% en la detección de ingresos ilegales”, señaló Monsalve.

El subsecretario explicó que eso se debe al control en las zonas fronterizas en la región de Arica, Tarapacá y Antofagasta por parte de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

Monsalve aseguró que la semana pasada se pasó a funcionar en el Centro de Justicia de Santiago una oficina del Registro Civil para tener un registro de los ingresos de extranjeros documentados y además que “hay algo que nos parece bueno, pero que no está”.

En esa línea, planteó la propuesta del “crimen Valencia” que “cuando alguien ingresa de manera por un delito, que eventualmente va a pasar el control de documentos y que lo que queda en libertad, el gobierno nacional va a obligar a que ese extranjero que ingresa de manera irregular va a hacer, una foto de carnet y un nombre”.

En ese sentido, que al menos se le ha pedido al Registro Civil tener una oficina en cada región del país en los diversos edificios del país.

Además el subsecretario Monsalve dijo que “se le entregó al Servicio Nacional de Migraciones y se le entregó material para ello, que comienza a ser una que permite de identificar a los extranjeros de todas las personas que están en Chile de manera irregular”. Finalmente dijo que se espera que entre mayo y junio esté funcionando. ■

Fiscalía de Antofagasta

13 días antes del crimen del cabo Palma se desestimó causa por robo con intimidación contra Ovicmarlixon



Ovicmarlixon Garcés Briceño, antes conocido como Arifón, fue detenido por funcionarios de Carabineros el 4 de noviembre del año pasado. Tras su formalización, quedó con arraigo nacional, la que se levantó dos meses después cuando la fiscalía decidió cerrar la investigación en su contra. La audiencia en la que se cerró el caso duró un minuto y no participó quien hoy es investigado como el principal sospechoso de haberle disparado al suboficial mayor Daniel Palma.

Por: Cornejo Vega

A las 5.30 de la madrugada del 4 de noviembre del año pasado, funcionarios de Carabineros de Antofagasta detuvieron a Arifón José Garcés Briceño por su participación en un robo con intimidación. A cinco meses de ocurrirle aquello, esto es el que la fiscalía finalmente no perseveró en la investigación, el ciudadano venezolano es uno de los principales sospechosos del asesinato del cabo primero Daniel Palma, quien recibió dos disparos el pasado 9 de abril, los que finalmente le quitaron la vida. Solo días antes de ocurrirle el crimen, y ahora con nombre Ovicmarlixon, el ciudadano había levantado la orden de arraigo nacional que tenía en su contra.

En la causa, que fue vista por el Juzgado de Garantía de Antofagasta, consta que la madrugada de ese viernes de noviembre, Arifón fue detenido por participar en un robo con intimidación en esa ciudad del norte. En la audiencia de control de detención y formalización, el sujeto quedó con dos medidas cautelares: la de arraigo nacional y la prohibición de acercarse a la víctima, identificada como D.N.G.O.

El plan de investigación que otorgó el tribunal fue de 90 días. Y en su audiencia de formalización, el sujeto dio como dirección para ser ubicado la calle Luis Bego a la altura del número 106, en la Región Metropolitana. A 155 días de haber pasado por los juzgados penales y judiciales de Antofagasta, Garcés Briceño volvió a estar en el radar de las policías, esta vez bajo otro nombre y por el asesinato de un funcionario policial.

Ten la pinta de Ovicmarlixon

En el curso de la investigación por la muerte del carabiniero Daniel Palma, la Fiscalía Metropolitana Centro Norte detuvo a Ovicmarlixon José Garcés Briceño Q23. El imputado, quien no está entre los "nueve sospechosos" que el Ministerio Público publicó sus imágenes, fue aprehendido en compañía de Luis Lago Ilacado, quien sí figura como sospechoso del crimen del funcionario policial.



► Ovicmarlixon José Garcés Briceño Q23, sospechoso de disparar al cabo Daniel Palma.

Pese a que ahora se identifica con una nueva identidad, contra el sujeto de nacionalidad venezolana, existe una orden de expulsión. Según consta en un documento de la Intendencia Regional de Tarapacá, en octubre del 2020 se decretó la expulsión del hombre de 23 años, esa vez bajo el nombre de Arifón, contra se identificó en esas labores. Eso, luego de que se comprobó que ingresó por un país no habilitado por esa región.

Pese a aquello, Arifón sería detenido meses más tarde por su participación en el robo con intimidación en Antofagasta. Pese a su orden de expulsión, meses más tarde el sujeto de 23 años se le dio la medida cautelar de arraigo nacional, además de prohibición de acercarse a la víctima.

El 3 de febrero y terminado el plan de investigación, la Fiscalía de Antofagasta solicitó el cierre de la investigación contra Garcés Briceño. En el documento en el que el Ministerio Público solicita la atención para el cierre de la indagatoria, argumenta que se debe a que no perseveró en la causa porque "no se han reunido antecedentes suficientes para fundar una acusación".

Audiencia de un minuto

A 13 días antes del crimen del cabo Palma, el 21 de marzo, el Juzgado de Garantía de Antofagasta elevó caso la audiencia de formalización del cierre de la investigación. La medida fue acogida en esa ocasión por el tribunal del Ministerio Público y sin oposición de la defensa de Garcés Briceño. La audien-

cia comenzó a las 8.42 horas, y terminó solo un minuto después de iniciada, según consta en el acta de la sesión.

En esa ocasión, el abogado presentó responsable de la muerte de un funcionario policial no arribó, de todas maneras, el tribunal decretó que se "debe por remanencia la decisión de no perseverar, se da sin efecto la formalización de la investigación, la medida cautelar decretada en contra del imputado y se ordena el archivo de los antecedentes".

Ahora, es el caso de la muerte del funcionario, según el escrito oficial en la audiencia de formalización, cerca de las 18 horas del jueves 3 de abril, Garcés llegó junto a otros sujetos de nacionalidad venezolana hasta un club en la intersección de las calles San Francisco con Capatzen, en el centro de la capital.

Después más tarde se iniciaría una balacera, a la cual concurre el carabiniero Daniel Palma. En ese momento, la bala que había atravesado contra el carabiniero —hoy suboficial mayor— siendo impactado por dos disparos en su cabeza, lo que finalmente le costó la vida. Según detalla el fiscal del caso, Felipe Olivari, "nosotros posicionamos a uno de los imputados, el imputado Garcés, dentro del vehículo, por lo que nosotros pensamos. Tal como se dijo en la audiencia, ya prestó en el parecer en el mismo transcurso de la sesión del asesinato. Pero en un tiempo después que el, por ejemplo, si la víctima hubiera estado afuera, ya, en términos simples, cuando el bruto y disparado él".

En la audiencia del pasado viernes, Ovicmarlixon, junto al acta y Daniel Palma, fueron formalizados por apropiación, homicidio frustrado y homicidio a funcionarios de carabineros en ejercicio de sus funciones. En su nuevo paso por la justicia chilena, el sujeto que en el momento del crimen no está entre los "nueve sospechosos" que el Ministerio Público publicó sus imágenes, fue aprehendido en compañía de Luis Lago Ilacado, quien sí figura como sospechoso del crimen del funcionario policial.

Mujer da muerte a su padrastro a puñaladas en Maipú

El hecho se registró el domingo 14 de mayo a las 16.30 en una casa ubicada en el Paseo Prohibido, una mujer de 30 años habría dado muerte a su padrastro con un cuchillo cocinero. La imputada luego empujó al hombre de 70 años por las escaleras. La víctima fue trasladada hasta el Hospital El Carmen, donde se constató su deceso. La mujer fue detenida y formalizada por homicidio durante la tarde de ayer martes. La defensa apuntó a la intemperancia de la mujer, debido a que tendría sus facultades mentales perturbadas.

Indagan femicidio frustrado en Estación Central

El femicidio frustrado se produjo en la madrugada de este martes en Estación Central, luego de que un sujeto disparara a su esposa en reiteradas ocasiones. Según detalló el teniente de Coronel Víctor Espinoza Peña, oficial de ronda de la Prefectura Santiago Central, "alrededor de la una de la mañana personal policial se trasladó a la Clínica Red Salud, donde al parecer había ingresado una mujer de nacionalidad venezolana con cuatro impactos balísticos". La mujer fue trasladada por vecinos del lugar hasta el recinto asistencial, mientras que del atacante se desconocen mayores detalles.



■ Doctor Daniel J. Jurek, D. O., is a General Practice Doctor in Madison, CA.

“No estamos conformes”: fiscal nacional por revelación de identidad de testigos protegidos a defensa de Uaitul

¿Qué valores transmiten los programas de la policía a los niños del barrio e incluso en el "deber legal" de las instituciones del Estado de proteger a los miembros de las familias vulnerables?

De alla förstås är. Som Public Health fram-

[illegible]

El propósito de este artículo es analizar los factores que influyen en la decisión de adoptar una tecnología de información en las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) de España. Para ello, se ha realizado un estudio cuantitativo de tipo correlacional, utilizando una muestra de 100 PYMEs. Los resultados indican que los factores más influyentes en la decisión de adoptar una tecnología de información son: la percepción de la utilidad, la facilidad de uso, el apoyo al cliente y el costo. Además, se ha encontrado que la edad del propietario y el tamaño de la empresa influyen en la decisión de adoptar una tecnología de información.

El segundo tipo de fiscal según el grado de libertad de los "actores económicos" como productores, "empleados y otros distribuidores de los bienes y servicios"

[illegible]

Para comenzar, el artículo de "Shakespeare" se trata de las "últimas impresiones" de un crítico de repertorio que vive en los Estados Unidos y que vive bien en el mundo. Pero, ¿cómo, exactamente, el Shakespeare Problem, la farsa de la función y la farsa de la gloria de La Barda, se relaciona con la cultura y el arte de la época y la vida humana? ¿Por qué es de tal importancia para la cultura y la vida humana? ¿Por qué es de tal importancia para la cultura y la vida humana?

business regularly provides data regarding the
regulation of a company's business activities
and its impact on the environment.

Electrochim. Acta 34:1123-1128, 1989. © 1989 Elsevier Science B.V. 0013-7628/89/0013-1123/\$03.00.

Por lo tanto, el estudio de la vida social de las plantas acuáticas debe ser tratado como un tema de la fisiología de las plantas, y no como un tema de la fisiología de los animales. En consecuencia, el estudio de la vida social de las plantas acuáticas debe ser tratado como un tema de la fisiología de las plantas, y no como un tema de la fisiología de los animales.

En la actualidad se ven en aumento los delitos asociados al tráfico de drogas, por lo que la Policía de Llanos, junto a otras secciones, realizó la detención de un sujeto que se encontraba en posesión de drogas, en el momento de ser detenido se le encontró un arma de fuego, en la zona de la Estación de Santa Ana, donde se le encontró un arma de fuego, en la zona de la Estación de Santa Ana, donde se le encontró un arma de fuego.

En el caso de los *Warrigors* la cantidad de los nidos por pareja es de 1. Aun así, los *Warrigors* a veces, a diferencia de los *Warrigors*, se presentan por el macho solo, solo en el momento de la puesta.

Learning from the study, however, could require minimal and relatively low-cost, a few minutes, participation (Hendrix, 1999). In addition, cost of treatment development can be greatly reduced by the

10. Enunciado: ¿se puede garantizar la justicia distributiva en la Ley Orgánica del Poder Judicial? ¿cómo? La propia Constitución en su artículo 105, inciso 1, establece que el Poder Judicial es independiente y autónomo, pero ¿cómo se garantiza la independencia judicial? ¿cómo se garantiza la autonomía judicial? ¿cómo se garantiza la imparcialidad judicial? ¿cómo se garantiza la publicidad de los actos de gobierno? ¿cómo se garantiza la transparencia de los actos de gobierno? ●

"Hay riesgo de una derecha revanchista, eso se ve en el **Programa**". Irina Karamazova responde en su columna UDF.

El presidente de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, Juan Carlos Rodríguez Cordero, dijo que el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, el cual se entregó al presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el 15 de mayo de 2011, es un documento que "revela la verdad sobre los hechos que ocurrieron en Chile entre 1973 y 2010, y que son fundamentales para la reconciliación nacional".



Contra las diferencias y los "Técnicos
Duros". "My name is not José de
Santana, we are in the Parliament",
afirmó la diputada social que defende
los valores de la herencia de la Oposición
y el respeto a la Constitución de España.
Santana es un nombre que evoca la
herencia de la Oposición y el respeto a la
Constitución de España.

Casos presentados por disparo accidental de otra familia moribunda



Elle a travaillé 10 ans pour une entreprise d'entraide de son pays, travaillant au sein d'un centre de soins à Toluca, à Mexico. Depuis, elle travaille à l'étranger, dans les 7-11 fast-foods américains, travaillant également pour des entreprises américaines et espagnoles. Elle a travaillé pour Starbucks, agent d'entretien pour un hôtel à son pays, et dans un magasin de vêtements à la fin de sa vie scolaire, mais elle n'a jamais travaillé pour une entreprise américaine.

[illegible]

Mujer da morte a su padrastro
a matarlas en Haití

Il presidente ha deciso di suggerire al suo consiglio di amministrazione di vendere la sua quota di 100 milioni di azioni di Google, ma il Board of Directors, come si è scoperto, ha rifiutato la sua richiesta. Il presidente ha anche promesso di vendere la sua quota di 100 milioni di azioni di Google, ma il consiglio di amministrazione ha rifiutato la sua richiesta. Il presidente ha anche promesso di vendere la sua quota di 100 milioni di azioni di Google, ma il consiglio di amministrazione ha rifiutato la sua richiesta.

La visita a un hospital de la ciudad de Chicago, el modo de conducir los autobuses y la manera de distribuir y almacenar los alimentos en un hospital de la ciudad de Nueva York.

Indagen homicidio frustrado
Exacción Central

El municipio frentero de San Andrés de Bellozón, en el extremo oriental del departamento de Bolívar, es uno de los municipios más pobres del país. El 70 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza extrema, el 80 por ciento de la población no tiene acceso a servicios básicos, el 90 por ciento de la población no tiene acceso a servicios de salud, el 95 por ciento de la población no tiene acceso a servicios de educación y el 98 por ciento de la población no tiene acceso a servicios de vivienda.

TONÁ, ANUNCIO DE PIRO DEL ALCALDE DE CALAMA "NO VA A SER ÚTIL"

La intendencia de Antofagasta, Carlos Tola, respondió al anuncio de un grupo de personas que se van a reunir en la ciudad de Calama, El Estero Chacabuco: "Entendemos la inquietud del pueblo, pero no va a servir de nada que haya ese tipo de manifestaciones, porque la prioridad es la ciudadanía desde antes de que ocurra esto", sostuvo la autoridad gubernamental.



► La compleja situación, que se desencadenó con casi 30 minutos de diferencia, generó un amplio operativo policial en la ciudad.

Hasta suspensión de clases

La noche más oscura de Calama: dos muertos, disparos a una comisaría y el uso de UZI de Carabineros



El inicial ataque a la Primera Comisaría de Calama desencadenó una serie de hechos policiales la noche de este martes en esa ciudad del norte. Además de atacar el recinto policial, los sujetos, que se movilizaban en un auto blanco, también dieron muerte a un hombre en el terminal de buses local, lo que desencadenó una persecución policial que terminó con el conductor del vehículo, Víctor Campillay, fallecido luego de que los carabineros hicieran uso de las UZI que portaban.

Así Carrizjal Ilego y Víctor Riquelme

Pocos minutos faltaban para las 22 horas cuando un hombre ingresó a la Primera Comisaría de Calama, en la Región de Antofagasta, para interponer una denuncia por el robo de su vehículo. Mientras era atendido por el personal policial, se escuchó una serie de disparos que Juan Esteban Carrizjal Ilego, de 31 años, se encontraba en el momento. La segunda de las balas se dio el indicio de una explosión que se escuchó en la zona de la comisaría, en un momento en el que Carrizjal Ilego se encontraba en el momento de ser atendido por el personal policial. Carrizjal Ilego, quien se encontraba en el momento de ser atendido por el personal policial, se encontraba en el momento de ser atendido por el personal policial.

El propio presunto autor de los disparos y de toda la situación se movilizó la ciudad, lo que hizo necesario que se suspendiera la clase de los estudiantes por seguridad.

En el recinto policial, a una misma hora, también se encontraba una mujer de nacionalidad boliviana, quien esgrimió una pistola y entregó alimentación a un niño que se encontraba detenido. En ese momento las dos personas, cuando cerca de las 21:30, un grupo de sujetos que viajaba en un vehículo blanco de color blanco pasaron por el frente de la Primera Comisaría de Calama, lo cual se ubica en el centro de la ciudad.

Al estar frente al cuartel policial, el grupo realizó varios disparos, los cuales impactaron en la comisaría, generando daños en los vidrios y muros del recinto. Pero, además, hicieron a los dos ciudadanos que a esa hora estaban al interior. El hombre que ingresó la denuncia por el robo de su vehículo terminó con un impacto en la parte trasera de su cabeza, mientras que la mujer, con dos disparos en sus piernas.

El alcalde de Calama, Elmer Chacabuco, declaró en CHV que uno de los sujetos, autor de los disparos, había realizado amenazas previas a Carabineros de la ciudad, luego de que estos detuvieran al hijo del jefe

lincaante con amplio prontuario policial.

Ataque en un terminal

Tras el ataque al cuartel policial, ambos víctimas civiles fueron rápidamente derivadas por el SAMU de la ciudad hacia el Hospital Carlos Cisternas, de la Región de Antofagasta, pero no serían los únicos que ingresarían a ese recinto asistencial luego de la noche.

Unos 20 minutos después del ataque a la comisaría, el mismo vehículo volvió a la avenida Granadillo, Detener, lo harían la di-

SIGUE ►►

Nacional

Edición papel digital

SIGUE ▶▶

recién que está a la altura del 2003 y a sólo cuatro cuadras del recinto policial, específicamente en el terreno de fuera de la empresa Turbus. En este lugar, el grupo de sujetos que se movilizó en el Malla Blanco realizó disparos matanceros, una vez dirigidos en contra de un grupo de ciudadanos venezolanos. Uno de ellos, quien era conductor de una aplicación de transporte, recibió disparos en su torso, los que inmediatamente le quitaron la vida en el lugar.

Además de eso, otros tres resultaron heridos, siendo ingresados al mismo recinto hospitalario al que fueron conducidos las personas víctimas. Se trata de tres hombres venezolanos, quienes también se encontraban en situación migratoria irregular, y los que recibieron disparos en las piernas, cintura y abdomen. De esos, dos de ellos ingresaron a un hospital.

La compleja situación, que se desarrolló en esas 30 minutos de diferencia, generó un amplio operativo policial en la ciudad para dar con el paradero de los sujetos que perpetraron los delitos, lo que motivó decenas de llamadas, el reciente concejal Alexis Chamblis Saavedra sostuvo que “nos mantenimos con todos los recursos desplegados en el territorio con el apoyo de personal PDI y todos los órganos especializados de Carabineros, desde la región hasta la comuna de Calama, para lograr con la ubicación de estos delincuentes”.

Cerca de las 20.30, funcionarios de la Sección de Inteligencia Policial de Carabineros (Sipolcar) logran dar con el paradero del vehículo en el que se movilizó el grupo y el cual se encontraba en la esquina de las calles Cobija con Las Vegas, en la zona sur de la comuna norteña.

Amplio operativo

El conductor del vehículo, según informaciones policíacas, al darse cuenta de que quienes se acercaban eran funcionarios de Carabineros, huyó del lugar, fue en la que intentó atropellar a los carabineros, quienes hicieron uso de sus armas de servicio en contra del vehículo.

La persecución del automóvil desde donde se originaron todos los disparos la noche de este martes terminó luego de que el conductor chocara contra un vehículo policial, el cual terminó con serios daños. En ese momento, los funcionarios policíacos hicieron uso de su arma de servicio, tras de ellos se valieron en fallidos disparos al sujeto, quien murió en el lugar producto de los disparos.

El conductor del automóvil desde donde se originaron los disparos no fue de identificación, según pudo conocer La Tercera PDI, como Víctor Hugo Campillay Sandoval, de 39 años. El sujeto ocurrió con un amplio operativo policial, entre los que se encuentran varias zonas portuarias, fideicomisos de hacienda, conductos, construcciones sin licencia y otros inmuebles. Al momento de participar en una investigación ninguna actividad generó detención.



▶ La compleja situación de seguridad generó conmoción en la ciudad de Calama.

Al interior del vehículo no se encontraron armas, pero sí conchales de balas. El fiscal jefe de Calama, Cristian Alfaro, no descartó que en el transcurso de la huida de estos sujetos el resto del grupo haya desvirtuado el vehículo Maten, quedando sólo su conductor, el que finalmente fue libre.

Caso en la ciudad

La compleja situación de seguridad generó conmoción en la ciudad de Calama. La situación de seguridad llevó a que el alcalde de la comuna suspendiera las clases para este miércoles. La decisión de la autoridad comunal se dio en acuerdo con la Secretaría de Educación de la Región de Antofagasta ante los riesgos para los estudiantes. Y también generó que parlamentarios de la zona publiquen estado de excepción para la región.

La mañana del miércoles, la delegada provincial de la Región de Atacama, Ra-

mon Buitrago, se reunió con el delegado provincial y los policías de la comuna. Además de eso, la autoridad de gobierno anunció acciones legales en contra de los presuntos responsables de lo ocurrido en la ciudad. “No vamos a cerrar los ojos a las tantas criminalidades que involucran a la ciudadanía y seguridad de las familias en la región, y en especial, en Calama. Estamos trabajando en crímenes organizados y hay que ‘Calles sin Violencia’, con lo contrario no se maximiza la efectividad de nuestros policías y vamos a continuar reforzando el trabajo investigativo”, concluyó.

Pero lo sucedido para marcar en Calama reflejará, según su autoridad regional, un importante aumento en la situación de seguridad de Calama. Según cifras del Sistema Táctico de Operaciones Policiales de Carabineros (OTOP), hasta la fecha se han registrado cuatro casos policíacos de homicidios, un 33% más que el año pasado.

Donde también existen incrementos son los delitos de violación, los que suben en un 24% respecto del año pasado. Además de un 24% en los robos. Los robos generó que Calama forme parte de las 46 comunas del plan “Calles sin Violencia”.

En el gobierno esta escalada de violencia en la zona preocupa. Por lo mismo, se reforzará la dotación policial en la comuna para enfrentar las rondas preventivas.

El subsecretario del Interior, Manuel Montalvo, explicó que “se trasladará a la región un equipo Centinela de Carabineros, más tres fuzileiros y dos radioparasitas. También llegará una sección de orden público. En total, serán 25 carabineros más. Vamos a garantizar el orden y seguridad en la ciudad y estamos tratando de controlar, además, el poder concurrir a la comuna”.

El jefe del sector interno de esta semana, ante que se está evaluando y considerando su itinerario en la comuna. ●



El hallazgo se efectuó en el sector del Finca El Pávido.

Policía encuentra tres cadáveres en Curacaví: dos corresponden a personas buscadas por secuestro

Se trata de personas desaparecidas en el año pasado. Prevalece la hipótesis de que fueron víctimas de la pandilla.

Por Germán Cordero / **Por** Germán Cordero / **Por** Germán Cordero

La tarde de ayer (sábado 19) de la Oficina de Investigación (OVI) de la Policía de Investigación (PDI) de Curacaví, se confirmó la presencia de tres cadáveres en el sector del Finca El Pávido.

Los cuerpos fueron encontrados por un grupo de la PDI de Curacaví, que se encontraba realizando una patrulla de rutina. Los cuerpos fueron encontrados en el sector del Finca El Pávido, a una distancia de unos 100 metros del sector del Finca El Pávido.

Los cuerpos fueron encontrados por un grupo de la PDI de Curacaví, que se encontraba realizando una patrulla de rutina. Los cuerpos fueron encontrados en el sector del Finca El Pávido, a una distancia de unos 100 metros del sector del Finca El Pávido.

Los cuerpos fueron encontrados por un grupo de la PDI de Curacaví, que se encontraba realizando una patrulla de rutina. Los cuerpos fueron encontrados en el sector del Finca El Pávido, a una distancia de unos 100 metros del sector del Finca El Pávido.

Los cuerpos fueron encontrados por un grupo de la PDI de Curacaví, que se encontraba realizando una patrulla de rutina. Los cuerpos fueron encontrados en el sector del Finca El Pávido, a una distancia de unos 100 metros del sector del Finca El Pávido.

Los cuerpos fueron encontrados por un grupo de la PDI de Curacaví, que se encontraba realizando una patrulla de rutina. Los cuerpos fueron encontrados en el sector del Finca El Pávido, a una distancia de unos 100 metros del sector del Finca El Pávido.

Los cuerpos fueron encontrados por un grupo de la PDI de Curacaví, que se encontraba realizando una patrulla de rutina. Los cuerpos fueron encontrados en el sector del Finca El Pávido, a una distancia de unos 100 metros del sector del Finca El Pávido.

Los cuerpos fueron encontrados por un grupo de la PDI de Curacaví, que se encontraba realizando una patrulla de rutina. Los cuerpos fueron encontrados en el sector del Finca El Pávido, a una distancia de unos 100 metros del sector del Finca El Pávido.

Los cuerpos fueron encontrados por un grupo de la PDI de Curacaví, que se encontraba realizando una patrulla de rutina. Los cuerpos fueron encontrados en el sector del Finca El Pávido, a una distancia de unos 100 metros del sector del Finca El Pávido.



Grupo Libertad y Democracia, de Palena, emplaza a gobiernos de la región "a tomar acciones" contra régimen de Ortega

El grupo Libertad y Democracia, de Palena, emplaza a los gobiernos de la región "a tomar acciones" contra el régimen de Ortega. El grupo Libertad y Democracia, de Palena, emplaza a los gobiernos de la región "a tomar acciones" contra el régimen de Ortega.



El grupo Libertad y Democracia, de Palena, emplaza a los gobiernos de la región "a tomar acciones" contra el régimen de Ortega. El grupo Libertad y Democracia, de Palena, emplaza a los gobiernos de la región "a tomar acciones" contra el régimen de Ortega.

San Ignacio expulsa dos alumnos por caso de corrupción sexual



El Colegio San Ignacio, de Palena, expulsa a dos alumnos por un caso de corrupción sexual. El Colegio San Ignacio, de Palena, expulsa a dos alumnos por un caso de corrupción sexual.

El Colegio San Ignacio, de Palena, expulsa a dos alumnos por un caso de corrupción sexual. El Colegio San Ignacio, de Palena, expulsa a dos alumnos por un caso de corrupción sexual.

Deciden a sospechosos de cuatro homicidios en Quilpué

El Juzgado de Instrucción de Quilpué, de la Fiscalía de Quilpué, decide a sospechosos de cuatro homicidios. El Juzgado de Instrucción de Quilpué, de la Fiscalía de Quilpué, decide a sospechosos de cuatro homicidios.

Caso Haití: recuso de protección es admisible

La Corte de Apelaciones de Santiago, de Chile, decide sobre el recuso de protección en el caso Haití. La Corte de Apelaciones de Santiago, de Chile, decide sobre el recuso de protección en el caso Haití.

Nacional



“La vacuna”:

el método de pagos que exigen bandas de extranjeros a sus connacionales para permitirles cometer delitos en Chile

El método quedó al descubierto tras el hallazgo de tres cuerpos enterrados en Curacaví. Como ha podido establecer el Ministerio Público, bandas de venezolanos estarían secuestrando a sus compatriotas que no cumplen con el pago de cuotas que les exigen para dejarlos delinquir. Solicitan hasta \$ 100 millones como “comisión” o los matan.

Por Carolina Ríoscoe

A mediados de julio de 2020, la Oficina de Análisis Criminal de la Fiscalía General abrió una serie de diligencias producto de la denuncia de diversos secuestros que afectaban a venezolanos en la capital. Los primeros casos, dado que generalmente los afectados habían ingresado al país de manera regular y, por lo tanto, no tenían antecedentes, se resolvieron formalmente. Sin embargo, tras una serie de análisis y el trabajo continuado con la brigada de investigación del PDI y Espionaje (Bijep) de la PDI, la unidad persecutora logró identificar a ocho presuntas organizaciones, todas oriundas de Venezuela y algunas formalizadas el pasado 17 de noviembre.

Para la investigación, es una oportunidad con el poder de dos de las instituciones, la cual concentraron la jornada de los jueves 20 de abril en Curacaví, en el sector del Tínel La Piedad. En el lugar hallaron re-

stos de tres sujetos de sexo masculino, como informó el jefe de la Bijep, subprocurador Rafael Barrientos, y de procedimientos afines las táticas y metodologías que utilizan sus dichos secuestrados.

Como pudo constatar la Tercera PDI, los secuestrados captivos iban a los sujetos cuando estos se reunían con el pago de “la vacuna”, un monto millonario de dinero que los obligaba para “permitirles delinquir” en territorio nacional. Así, como dan cuenta fuentes consultadas, exhibir “su poder” y obtener recursos económicos.

Además, en algunos casos, ciertas bandas secuestraban a miembros de agrupaciones criminales que mantenían relaciones fluidas con ellas para “mantener territorio” y demostrar el poderío de sus integrantes, los que estaban sujetos al control cercano del individuo secuestrado.

En otros casos, sólo liberaban “a su presa” cuando sus líderes o líderes entregaban los montos solicitados y de lo contrario, “lo eliminaban”, relata una fuente que

lleva meses analizando el comportamiento de estas organizaciones.

Tres cuerpos en Curacaví

Desde los tres cadáveres encontrados a un estado de la salubridad de la Bata, el cuerpo correspondiente a un secuestrado afectado por la banda de Curacaví, el 10 de julio y el 28 de octubre de 2020, y según los primeros antecedentes, la data de muerte sería de meses, por lo que restan una serie de análisis para determinar su identidad y establecer la denuncia que se trata de los individuos que estaban siendo secuestrados.

En el primer caso, de acuerdo con datos capturados por la Brigada de Inteligencia de Formalización de Actividades en el sector, los tres pasados interceptaron a la víctima en la comuna de Santiago, exhibiendo el retiro de dinero desde su cuenta bancaria por un monto millonario solicitado. Como se indicó, se pudo constatar con el análisis de la 13.42 hasta de ese día.

Después, por su parte, fue capturado tras salir de una fiesta en el sector de Bellavista. Como dan

cuenta los elementos expuestos, los presuntos responsables lo vigilaban en su local de actividades en la comuna de Estación Central, donde fue interceptado, al igual que el hombre que lo acompañaba, “y trasladado con rumbo voluntario por diferentes avenidas de la ciudad de Santiago hasta un lugar de su destino”.

El tercer artículo fue el caso durante la madrugada del 10 de noviembre, la víctima en cuestión se mantuvo oculta, por lo que se logró a pagar los \$ 100 millones que le solicitaban. Con el transcurso de las horas, según pudo establecer el Ministerio Público, uno de los perpetradores, apodado “el Camarero”, fue visto de su arma de fuego y le permitieron salir en la ciudad. Todo quedó registrado en videos que los captores enviaron vía WhatsApp a la mujer que denunció su desaparición, aunque hasta ahora se se ha dado con su cuerpo.

Con respecto a los restos del tercer secuestrado, como mencionó el subprocurador Barrientos al referirse al hallazgo, se deberá analizar “que

delito lo motivó a ser secuestrado y si existen denuncias de presuntas denuncias al respecto. Se trata de una investigación en desarrollo”. Concluido sobre el lugar en que se realizaron los delitos, prevé que “la diligencia que deberá llevarse a cabo corresponden a partes de interés correspondientes a través del análisis criminal y de la inteligencia derivada de la investigación”.

De acuerdo con antecedentes recibidos por la Tercera PDI, en todo caso, los investigadores del PDI y Espionaje (Bijep) de la PDI, la unidad persecutora logró identificar a ocho presuntas organizaciones, todas oriundas de Venezuela y algunas formalizadas el pasado 17 de noviembre.

En este caso, como indicaron los investigadores, se ha sido identificada la liberación al hombre en el sector del Tínel La Piedad, por lo que se deberá la zona conocida de la zona. ■

Nacional

Edición papel digital



■ Martín Pradenas durante la declaración de que renunció a la presidencia de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Martín Pradenas desconoció hechos y relató excesivo consumo de alcohol en declaración

Pradenas afirmó que "falta constancia" en el testimonio del testigo y que lo expresado no demuestra su responsabilidad en los abusos y las violaciones por las que se le acusa.

Por J. J. Antón

El testimonio de José Carlos Pradenas de la investigación que se abre por la denuncia de abusos y violaciones cometidas por la Asociación de la Prensa de Madrid (APM) en la década de los ochenta y noventa, ha sido el más detallado y el más crítico de los hechos, pero también el más contradictorio y el más cuestionable de los que se han publicado en la prensa.

Pradenas, el más antiguo de los miembros de la asociación, se declara "no responsable" de los hechos que se le atribuyen, pero también admite que consumió alcohol en exceso y que tuvo relaciones sexuales con varias mujeres. Sin embargo, en la declaración no menciona los hechos más graves que se le atribuyen, como el asesinato de la periodista María José Gálvez.

En la declaración, Pradenas afirma que no tiene conocimiento de los hechos que se le atribuyen, pero también admite que consumió alcohol en exceso y que tuvo relaciones sexuales con varias mujeres. Sin embargo, en la declaración no menciona los hechos más graves que se le atribuyen, como el asesinato de la periodista María José Gálvez.

El testimonio de Pradenas es el más detallado y el más crítico de los hechos, pero también el más contradictorio y el más cuestionable de los que se han publicado en la prensa. Pradenas, el más antiguo de los miembros de la asociación, se declara "no responsable" de los hechos que se le atribuyen, pero también admite que consumió alcohol en exceso y que tuvo relaciones sexuales con varias mujeres. Sin embargo, en la declaración no menciona los hechos más graves que se le atribuyen, como el asesinato de la periodista María José Gálvez.

Pradenas, el más antiguo de los miembros de la asociación, se declara "no responsable" de los hechos que se le atribuyen, pero también admite que consumió alcohol en exceso y que tuvo relaciones sexuales con varias mujeres. Sin embargo, en la declaración no menciona los hechos más graves que se le atribuyen, como el asesinato de la periodista María José Gálvez.

Pradenas, el más antiguo de los miembros de la asociación, se declara "no responsable" de los hechos que se le atribuyen, pero también admite que consumió alcohol en exceso y que tuvo relaciones sexuales con varias mujeres. Sin embargo, en la declaración no menciona los hechos más graves que se le atribuyen, como el asesinato de la periodista María José Gálvez.

Pradenas, el más antiguo de los miembros de la asociación, se declara "no responsable" de los hechos que se le atribuyen, pero también admite que consumió alcohol en exceso y que tuvo relaciones sexuales con varias mujeres. Sin embargo, en la declaración no menciona los hechos más graves que se le atribuyen, como el asesinato de la periodista María José Gálvez.

Pradenas, el más antiguo de los miembros de la asociación, se declara "no responsable" de los hechos que se le atribuyen, pero también admite que consumió alcohol en exceso y que tuvo relaciones sexuales con varias mujeres. Sin embargo, en la declaración no menciona los hechos más graves que se le atribuyen, como el asesinato de la periodista María José Gálvez.



Indice funcionario de seguridad apuñalado por achule entre durante procedimiento por violencia intrafamiliar en Madrid

Un funcionario de la Policía de Madrid, apuñalado por un hombre durante un procedimiento por violencia intrafamiliar, ha sido trasladado al Hospital General de Madrid. El funcionario, de 35 años, fue atacado en el pecho por el hombre, de 40 años, durante un procedimiento por violencia intrafamiliar en un domicilio de Madrid.

El funcionario fue trasladado al Hospital General de Madrid, donde se le realizaron varias pruebas médicas. El hombre, de 40 años, fue detenido y acusado de lesiones.

El funcionario fue trasladado al Hospital General de Madrid, donde se le realizaron varias pruebas médicas. El hombre, de 40 años, fue detenido y acusado de lesiones.



El funcionario fue trasladado al Hospital General de Madrid, donde se le realizaron varias pruebas médicas. El hombre, de 40 años, fue detenido y acusado de lesiones.

Detienen a presuntos responsables de homicidio en Recoleta



La Policía de Investigación de la PDI ha detenido a tres presuntos responsables de un homicidio cometido en la ciudad de Recoleta, Chile. Los tres hombres, de 30, 35 y 40 años, fueron detenidos durante una operación policial en la zona.

La Policía de Investigación de la PDI ha detenido a tres presuntos responsables de un homicidio cometido en la ciudad de Recoleta, Chile. Los tres hombres, de 30, 35 y 40 años, fueron detenidos durante una operación policial en la zona.

EC rechaza reprobación de Chile Vaseo sobre cambio medicinal en la ley de persecución contra el narcotráfico

El Tribunal Constitucional (TC) de Chile ha rechazado la reprobación de la ley de persecución contra el narcotráfico, presentada por el gobierno de Chile. La ley, que busca fortalecer la persecución contra el narcotráfico, fue aprobada por el Congreso Nacional.

El Tribunal Constitucional (TC) de Chile ha rechazado la reprobación de la ley de persecución contra el narcotráfico, presentada por el gobierno de Chile. La ley, que busca fortalecer la persecución contra el narcotráfico, fue aprobada por el Congreso Nacional.

El Tribunal Constitucional (TC) de Chile ha rechazado la reprobación de la ley de persecución contra el narcotráfico, presentada por el gobierno de Chile. La ley, que busca fortalecer la persecución contra el narcotráfico, fue aprobada por el Congreso Nacional.

El Tribunal Constitucional (TC) de Chile ha rechazado la reprobación de la ley de persecución contra el narcotráfico, presentada por el gobierno de Chile. La ley, que busca fortalecer la persecución contra el narcotráfico, fue aprobada por el Congreso Nacional.



■ Integrantes de la ceremonia de aniversario del Carabinero de Chile, en la base de la Fuerza de Tarea Conjunta de Puerto Montt.

En aniversario de la institución

General Yáñez asegura que “carabineros no somos los mismos de ayer” y agradece apoyo del Presidente Boric

En su discurso, la máxima autoridad de la policía uniformada abordó el desafío de enfrentarse a las nuevas formas criminales y reconoció que en su combate necesitan “el compromiso real y concreto del resto de los actores relevantes del sistema de seguridad pública”. El Mandatario, en tanto, firmó un decreto para el aumento de gratificaciones de riesgo.

Andrés Jorjic

El aniversario de la institución del carabinero de Chile se celebró en la base de la Fuerza de Tarea Conjunta de Puerto Montt, el general director, Ricardo Yáñez, se refirió a la historia del cuerpo y desafío de la institución en estos tiempos difíciles, y reconoció el apoyo del presidente Boric, quien estuvo presente en la ceremonia.

“El presidente es una máxima autoridad que ha sido un apoyo en todo lo relativo a la institución, y es un apoyo que se ha dado en los momentos más difíciles, como también en los momentos más difíciles, representando la responsabilidad de la propia institución”, dijo.

En su discurso, el general Yáñez reconoció el apoyo del presidente Boric, quien estuvo presente en la ceremonia, y dijo que la institución ha sido un apoyo en los momentos más difíciles, como también en los momentos más difíciles, representando la responsabilidad de la propia institución.

El general Yáñez reconoció el apoyo del presidente Boric, quien estuvo presente en la ceremonia, y dijo que la institución ha sido un apoyo en los momentos más difíciles, como también en los momentos más difíciles, representando la responsabilidad de la propia institución.

El general Yáñez reconoció el apoyo del presidente Boric, quien estuvo presente en la ceremonia, y dijo que la institución ha sido un apoyo en los momentos más difíciles, como también en los momentos más difíciles, representando la responsabilidad de la propia institución.

“El carabinero es una institución que ha sido un apoyo en los momentos más difíciles, como también en los momentos más difíciles, representando la responsabilidad de la propia institución”, dijo.

El general Yáñez reconoció el apoyo del presidente Boric, quien estuvo presente en la ceremonia, y dijo que la institución ha sido un apoyo en los momentos más difíciles, como también en los momentos más difíciles, representando la responsabilidad de la propia institución.

El general Yáñez reconoció el apoyo del presidente Boric, quien estuvo presente en la ceremonia, y dijo que la institución ha sido un apoyo en los momentos más difíciles, como también en los momentos más difíciles, representando la responsabilidad de la propia institución.

El general Yáñez reconoció el apoyo del presidente Boric, quien estuvo presente en la ceremonia, y dijo que la institución ha sido un apoyo en los momentos más difíciles, como también en los momentos más difíciles, representando la responsabilidad de la propia institución.

Decreto para aumentar gratificaciones.

El presidente Boric, por su parte, firmó un decreto que otorga un aumento de las gratificaciones de riesgo a los carabineros que se desempeñan en las regiones, lo que será efectivo a partir del mes de mayo.

El decreto establece un aumento de las gratificaciones de riesgo a los carabineros que se desempeñan en las regiones, lo que será efectivo a partir del mes de mayo.

El decreto establece un aumento de las gratificaciones de riesgo a los carabineros que se desempeñan en las regiones, lo que será efectivo a partir del mes de mayo.

El decreto establece un aumento de las gratificaciones de riesgo a los carabineros que se desempeñan en las regiones, lo que será efectivo a partir del mes de mayo.



CRIMEN DEL SUBOFICIAL PALMA

DETENER A CUATRO SUSPECHOS

Carabineros de Chile arrestaron a cuatro sospechosos por el crimen del suboficial Palma, un caso que ha generado gran atención en la prensa y en la sociedad. Los sospechosos fueron arrestados en la ciudad de Santiago, y se les imputa el asesinato del suboficial Palma, quien fue encontrado muerto en su habitación. Los sospechosos fueron arrestados por un equipo de Carabineros de Chile, y se les imputa el asesinato del suboficial Palma, quien fue encontrado muerto en su habitación. Los sospechosos fueron arrestados por un equipo de Carabineros de Chile, y se les imputa el asesinato del suboficial Palma, quien fue encontrado muerto en su habitación.

**Niños en riesgo y 32 personas
fallecidas en Colchane en últimos tres años**



El complejo escenario de la crisis en el norte

Según cifras del Poder Judicial son 34 niños, niñas y adolescentes que hasta el viernes permanecían en la frontera norte en medio de la crisis migratoria de personas que buscan salir del país, pero que no pueden ingresar a Perú. Pero no es lo único, según información de Carabineros, en el paso fronterizo de Colchane en los últimos tres años han fallecido 32 personas. Además, por ese punto en el mismo periodo han entrado siete mil menores de edad, muchos de ellos sin la compañía de un tutor.



► La situación de niños, niñas y adolescentes es de especial preocupación, ante posibles vulneraciones a sus derechos.

Asesora editorial: Ingrid Catalina Salazar

"Tienen amor, lo tienen sí abogar". Con las 6.30 de la mañana del sábado 29 de marzo y un grupo de migrantes venezolanos ingresó a funcionarios de la Policía Nacional de Perú, a control de la frontera con Chile. En momentos en que se estaba al tanto de la situación de los migrantes, quienes se encontraban en la zona, se les informó que la situación de salud de uno de ellos.

Las palabras de la ciudadanía reflejan la crítica de la situación y los hechos que han llevado a que no solo el gobierno del Perú desde Gaitán Borja y las autoridades locales mencionadas de esta migración. Desde el Poder Judicial han hecho lo posible ante posibles vulneraciones en contra de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, lo que actualmente ocurre en Arica no es una situación aislada ni propia del lugar, ya que, según un reporte de Carabineros, en zonas como Colchane, en la región de Tarapacá, se han registrado una treintena de muertos y niñas de menor edad que han ingresado de manera irregular.

Un día antes del enfrentamiento entre la policía peruana y los migrantes apatados en la denominada "Línea de la Tercería" -espacio entre los pasos fronterizos de Chile y Perú-, el Poder Judicial evaluó el número de personas que se encuentran en ese espacio, tratando de salir del país e ingresar al Perú.

En cifras de los jueces que se constituyen en la zona, hasta el miércoles del viernes, había 10 personas intentando ingresar a Perú. De estas, 34 son niñas, niñas y adolescentes, de los cuales 10 son menores de dos años. La situación de NNA es de especial preocupación para las autoridades, además del sistema de justicia, ante posibles vulneraciones a los derechos de estos menores de edad.

Niños en la frontera

El reporte de la Corte de Apelaciones de Arica sostiene que hasta entonces se había registrado tres familias por parte de carabineros que estaban en el lugar para demostrar vulneración a los derechos de estos niños, los cuales regularmente tienen muchos en residencia familiar en la misma comuna. Lugares que también tienen muchos migrantes en la zona, lo que con el fin de asegurar la disponibilidad de espacios en caso de ser necesario.

La presidencia de la Corte de Apelaciones de Arica, Claudia Arriaza, sostuvo que "no a la misma información oficial de que se dispone, la mayoría de estos niños y niñas es tuerta con sus familias de origen. Decenas centos hasta hoy la cantidad de documentos oficiales que pueden darse de acuerdo para entrar la comisión de algunos niños de nacimiento, por ejemplo".

La misma situación de NNA en Arica, en la región del noroeste, es algo que se ha visto en lugares como Colchane, en la re-

SIGUE ►►

Nacional

Edición papel digital

SIGUE ►►



► En los años, son 32 las personas que han perdido la vida en el cruce de Calaburo, de las cuales dos son niños e adolescentes. El 50% de los muertos son venezolanos.

gion de Iraguá, la que demuestra el drama que viven las personas que intentan cruzar las fronteras de la zona norte por pases no habilitados. Según un informe de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, por ese paso casi el 50% de quienes cruzan son húng.

Consultado al respecto, la defensora de la Adif, Patricia Muñoz, sostiene que "como tradición desde el 2009 venimos insistiendo en que el abandono de la crisis migratoria tiene que ser desde una mirada integral no sólo criminalizadora ni desde la perspectiva de seguridad, desde donde miran los gobiernos ni lo han entendido y hay que verlo sólo en seguridad y no observar otros temas conexos".

En esas líneas, Muñoz detalla que ha tenido contacto con sus pares de Perú, Ecuador y Colombia, aunque de estos dos últimos países no ha habido respuesta a la situación. "No parece imprescindible que así se entienda que los derechos de este grupo de la población tienen que ser particularmente privilegiados, considerando las obligaciones reforzadas que los estados nos imponen en esta materia", dice. Como defensora de la Niñez, sugiere también y demandando de nuestros Poder Ejecutivo, pero también de los poderes que involucran la participación de otros estados, acciones concretas que permitan que estos niños sigan de manera pacífica y segura a su destino privilegiado.

Las cuatro medidas del gobierno
El subsecretario de Asistencia, Jorge Gajardo,

sostiene a La Tercera FM que lo que ocurre en la frontera actualmente es del todo "En una situación en la cual los migrantes que no salen del país, y lamentablemente como son migrantes que entraron de manera legal y que no tienen su situación migratoria al día, no están pudiendo cruzar la frontera. Por lo mismo, luego nosotros tenemos que hacer entre otras su primera canalizar, revisar e identificar y, en segundo lugar, entregar lo necesario para que estas personas puedan cruzar la frontera y llegar a su país de origen", explica.

Por lo mismo, y tras recibir la nota, el gobierno anunció cuatro medidas para hacer frente a la crisis. La primera de ellas es reforzar los puntos policiales y de Fuerzas Armadas en la zona, asegurar los puntos de información a las personas migrantes y de ayuda humanitaria. Pero, además de eso, la autoridad anunció un proceso de identificación de las personas que se encuentran en la frontera y que buscan pasar hacia Perú.

Gajardo explica que este proceso permite identificar a las personas que se encuentran sin la documentación requerida, pudiendo entregárselos un número de identificación, pero además de poder identificar a personas que se van con visas pendientes con la justicia.

La autoridad asegura que "es muy importante identificar, darle una identificación y tener una identificación formal de las personas sin documentación que se encuentran en el país, para poder tener un fundamento por temas de seguridad nacional,

para tener una migración ordenada y segura, tenemos que saber cuáles personas se encuentran en esta situación en nuestro país y tenerlos, además que identificarlos. En segundo lugar, si logramos hacer estos cruces y efectivamente hay algunas que tienen una orden de detención pendiente, se pone a disposición de los tribunales".

Con todo, el gobernador de Arica, Jorge Blaz, indica que se requieren más acciones. "Señalamos al gobierno central que se pueda prever la vigencia de la frontera crítica en la frontera que viene el 24 de mayo, a efectos de que se mantenga la presencia y el seguimiento en los pases irregulares no habilitados que están en el cruce. Y, por otra parte, sepan los que el gobierno no adelanta la medida de que incorporó el Presidente cuando anunció el acuerdo transitorio de seguridad. Eso implicaría que el adelanto de las detenciones de Guadalupe se realice de forma separada en aquellos migrantes que tienen que dotar personal para el seguimiento fronterizo", sostiene.

Un problema que se expande en las fronteras

El jueves 1 de abril, la Comisión de Defensa de la Cámara Republicana Calaburo para evitar en terreno las medidas que se han tomado, además de revisar la aplicación de la Ley de Infraestructura Crítica. En ese contexto, los parlamentarios se reunieron con el representante de la ciudad de Carillón en la comisión.

En el acta de la sesión quedó constancia de

las cifras que reflejan el fenómeno criminal. La falta respecto de la situación de uno de los pases fronterizos de la zona norte. En ese contexto, la policía y la fuerza armada le informó a los parlamentarios que en lo que va del 2023 se ha registrado a 5.509 migrantes que ingresaron de manera irregular al país, de los cuales 1.061 son niños, niñas y adolescentes.

La situación de los niños también fue abordada por la junta del Riego de Familia de la que, María Olga Troncoso, quien también participó de la visita de los diputados. Según reportó la magistrada, casi el 30% de los migrantes son menores de edad, destacando que en los últimos tres años se han registrado más de 100 niños, niñas y adolescentes que ingresaron al país sin compañía de su adulto y que están pendientes de cumplir fluidos que no quedarán en situación de calle.

Pero otro punto abordado por Carillón en los parlamentarios fue la cantidad de personas que han fallecido migrando. En tres años, son 32 las personas que han perdido la vida en el cruce de Calaburo, de los cuales dos son húng. El 50% de los muertos son de nacionalidad venezolana.

El funcionario policial aseguró que la principal causa de muerte de las personas migrantes se debe a la criminalidad de base, aunque también se reportan casos de intoxicación al intentar cruzar con droga, así como también otros que mueren en accidentes. ■



► "Es voluntad del gobierno de Chile controlar los acuerdos que permitan lo que los ciudadanos que están en la frontera quieren, que es volver a sus países", señaló Monsalve.

La Moneda asegura que funcionarios venezolanos ya están en la frontera y se abre a idea de trasladar migrantes apostados en Arica vía aérea

El ministro (s) del Interior, Manuel Monsalve, anunció que la opción "se está conversando" y que no descartan ninguna alternativa para aplacar la tensión migratoria en la frontera norte. "Ya sea terrestre o vía aérea, lo que importa es que tengamos un acuerdo con el país de origen", acotó. Este miércoles habrá una reunión de vicescancilleres de Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela.

Rodrigo Venegas y Cristóbal Fuentes

El ministro (s) del Interior, Manuel Monsalve, se unió ayer martes a la idea planteada por el gobierno venezolano de trasladar vía aérea a sus ciudadanos que se ven cercados y agitados en la frontera norte entre Tacna y Arica, que en su momento se suma de migrantes que buscan cruzar a Perú para así intentar ir a su país de origen.

La idea la puso sobre la mesa este sábado el ministro de Relaciones Exteriores venezolano, Nicolás Maduro, tras de todos los cuales anunció que había escuchado con tacto con funcionarios (as) de Perú y Chile y que, además, pedían "pocas garantías" para que los señores de la línea Costanera "puedan aterrizar y despegar de la zona, así como abastecer combustible en su eventual operación de traslado Plan Yumbina a la Patria

que nos permita regresar solos y seguros a nuestros respectivos países".

Aislado en este mundo Monsalve, quien se encuentra subyugado a la idea de la señora Carolina Tohá, anunció que desde el gobierno no descartan ninguna posibilidad para que los ciudadanos venezolanos agitados en su situación puedan volver a su país de origen.

"Es voluntad del gobierno de Chile controlar los acuerdos que permitan lo que los ciudadanos que están en la frontera quieren, que es volver a sus países. Para esto se requiere, sin duda, la participación del país de origen, en este caso particularmente de Venezuela. Y Chile tiene abiertos los canales diplomáticos para buscar un acuerdo, que puede ser un control humanitario, entre otros, o también podría ser la disposición de Venezuela de trasladar a sus ciudadanos vía aérea desde Chile a Co-

cas. Eso es una conversación y eso es lo que es una conversación que puede tener buenos resultados", afirmó Monsalve.

Funcionarios venezolanos en punto fronterizo

Además, la autoridad de Interior indicó que la embajada venezolana en Chile se reunió en la Casa de la Concertación por la paz y la democracia para conversar a sus representantes con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

"El que haga disposición de la embajada venezolana en el complejo fronterizo es una buena señal que abre las puertas a ser optimistas a la posibilidad de tener un acuerdo que permita trasladar el traslado de los ciudadanos venezolanos que están en la frontera norte a su país, en este caso Venezuela. Sin que esto sea como una trans-

SIGUE ►►

Nacional

Edición papel digital

SIGUE >>>

>>> El conflicto físico en Ecuador y su impacto político en la crisis migratoria



na, señal, una señal que permite ser optimista a la hora de hablar de un acuerdo que permita el retorno de los ciudadanos venezolanos por una vía que puede ser terrestre o puede ser aérea", expresó el candidato socialista.

Concedido sobre todo en la opinión más viable para el gobierno, Morante fue tajante: "La mala noticia es la que permite un acuerdo, ya sea terrestre o vía aérea, la que importa es que tengamos un acuerdo con el país de origen".

Entonces, en la misma línea, que la presencia de funcionarios del gobierno venezolano en la frontera chilena ponga en evidencia que las conversaciones entre ambos países avanzan y que es posible ser "optimistas" en la construcción de la crisis migratoria: "La señal de hoy es positiva porque hay presencia del Estado venezolano respecto de esta crisis migratoria y hay día hay personas de la comunidad venezolana

que están en el campamento fronterizo de Chuacabuta", aseguró Morante.

El subsecretario, además, aseguró que las conversaciones con Perú están avanzando para permitir un ingreso humanitario en ciertos casos de migrantes como niños, mujeres embarazadas y adultos mayores que buscan cruzar a ese país.

"Debíamos establecer algún principio de acuerdo que permitiera que las personas se alojaran en el espacio del campamento de Chuacabuta", remarcó.

Sobre la posibilidad de que actúen de la Fuerza Aérea trasladando migrantes hasta Guayaquil, el ministro subrogante aseguró que no se descarta ninguna alternativa: "Me gustaría un acuerdo que permitiera que el Estado venezolano se haga cargo del retorno de sus ciudadanos a su país. Esperamos que sea así el camino, pero no descartamos ninguna alternativa", reiteró.

Reunión con viceconsejeros de Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela

Después de la tarde el conde del Alborz, en la frontera, abordó también las gestiones de Chile con otros países de la región.

Enfrascado el momento con una "visita humanitaria", dijo que el gobierno ha "mantenido comunicaciones al más alto nivel tanto con Perú como con Venezuela" para "buscar una solución conjunta" y agregó que "no hay una acción diplomática ni con Perú ni con Venezuela".

Venezuela está en riesgo por los comercios ocultos de la frontera "secreta", aseguró que se buscan distintas alternativas para el retorno de los venezolanos alojados en la frontera, como un "corredor humanitario, ya sea aéreo o terrestre".

Aclaró que "es importante tener presente que cualquier solución depende de la voluntad de todos los países involucrados", y que Chile ha encontrado "buena disposición

de todos a trabajar".

También destacó que "a solicitud de Venezuela" se ha dado "facilidades a través de las autoridades venezolanas para que envíen sus" a sus comunidades en la frontera.

En el momento, en tanto, la subsecretaría de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, participó en una reunión virtual con los viceconsejeros de Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela: "Esta es la forma de enfrentar un problema que se enfrenta todos los países que lo mismo tienen nada", dijo al respecto el conde.

En la reunión, además, Juan Carlos no hace un diagnóstico de la crisis migratoria: "Todos los sectores deben ayudar a enfrentar el desafío diplomático. Hay un llamado a hacer un esfuerzo conjunto de todos los sectores. Es un desafío que debemos abordar como una voluntad de Estado", concluyó. ●

Aseguran que el sistema no está cerca del colapso

Emergencia sanitaria en Arica: autoridades reconocen que las atenciones médicas han aumentado

Con la declaración que se hizo efectiva el lunes pasado, la Seremi de Salud, la alcaldía y el Serapred esperan movilizar los recursos necesarios y disponibles para controlar la situación, dada la extensión y severidad del evento migratorio que afecta a la zona.

Agencia Canales

Según la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parícuti, alrededor de 10 personas se encuentran apiladas en el sector del Hito 1, del paso fronterizo Chacabuta, cercano a Arica, zona fronteriza con Perú a la altura de su paso fronterizo Santa Rosa. La situación, que ya se extiende por al menos un par de semanas, ha dado lugar a una crisis sanitaria que ha tensionado las relaciones entre Santiago y Lima y al mismo tiempo a las autoridades nacionales, quienes han tenido que buscar soluciones para subsanar el problema.

Quiénes permanecen en la zona fronteriza se encuentran a la espera de que con dichos recursos se les brinde la atención y, en consecuencia, han sido trasladados a los centros de salud para que puedan recibir la atención necesaria, en caso de que la necesiten. En ese contexto, la Municipalidad de Arica, desde el pasado 27 de abril, "Estado de Emergencia en materia de crisis migratoria en la frontera Arica-Tirol", con el objetivo de adoptar medidas financieras, sociales y de salud. Asimismo, Yofel Larraín, en coordinación con la Delegación Presidencial Regional de Arica y Parícuti, la Dirección Regional del Serapred declaró emergencia sanitaria para la comuna de Arica, evento que se mantendrá vigente hasta que las condiciones "se lo permitan".

Con la declaración de emergencia, el Serapred "así como el nivel escalonadamente los recursos necesarios y disponibles, en apoyo adicional a lo ya desplegado. De esta forma, se actuará para controlar la situación, dada la extensión y severidad del evento", afirma desde el servicio.

El alcalde de Arica, Gerardo Espinosa, afirma que como municipio ya habían recibido algunas acciones, pero con la nueva alerta que decretaron las autoridades de gobierno se podrán tomar otras medidas. "Como municipalidad decretamos nuestra emergencia interna para poder destinar recursos. Ahora con este decreto el gobierno territorial se va a hacer cargo, y, durante emergencia, las permito moverse más rápido", sostiene.



Alrededor de 100 personas se encuentran apiladas en el sector del Hito 1, del paso fronterizo Chacabuta, cercano a Arica.

Espinosa señala que las principales dificultades que enfrentan los habitantes en el lugar son la falta de agua y comida, la ausencia de servicios básicos y los desechos que se acumulan alrededor. Por su parte, asegura que no necesitan tomar medidas, pues la situación actual podría provocar contaminación y proliferación de salud. Además, muchos de las personas que llegan ya necesitan atención médica, y aunque afortunadamente los servicios de salud no están colapsados, si no se toman las medidas necesarias la red sanitaria local podría enfrentar una demanda alta.

"Las personas que están en el lugar corren el riesgo de enfermarse, y si se enferman pueden ser graves, también como riesgo a la ciudad, porque esas personas van a terminar en el Hospital de Arica y puede colapsar. Por eso es importante la presencia del Estado", agrega el edil.

El Seremi de Salud de Arica y Parícuti,

Leonardo Valenzuela, explica que durante el último catastro se contabilizaron alrededor de 100 personas en el paso fronterizo, entre ellas familias enteras, 17 niños, menores de dos años y más de 20 con enfermedades crónicas que necesitan servicios.

En ese contexto, detalla que "como red de salud nos articulamos desde el día miércoles de la semana pasada para poder generar acciones y derivaciones a los servicios primarios y a los especialistas en emergencia. De hecho, el viernes una ciudadana con tuberculosis recibió un diagnóstico en la subzona y ahora está internada en la unidad de cuidados médicos del hospital, estable en su gravedad". Valenzuela añade que en el contexto se han realizado más de 30 derivaciones a los centros de salud.

Además de las condiciones de salud que afectan a los migrantes, la situación también ha provocado otros con-

diciones que se han debido manejar para que resalten la peligrosidad. De hecho, la situación sanitaria de la zona cuenta que "muchos niveles de contaminación de aguas, y con ello se han presentado otras situaciones. Por ejemplo, el martes por la noche hubo una atención de niños menores de 10 años que fueron derivados a la atención primaria porque tenían fiebre y dificultades para respirar".

Valenzuela afirma que la red sanitaria no está colapsada, también afirma que quiere que las familias procuren para que esto no ocurra, pero eso lo dice. Además, sostiene que decretaron la emergencia interna, interna, interna. "La declaración de la emergencia es fin. Con ella se pueden tomar tres medidas importantes: primero, la entrega de agua potable y de alimentos en tres veces al día y la disposición de una muestra para realizar la prueba del agua, además de la instalación de baños públicos y duchas".



► El subsecretario Morante sostiene que los diálogos "permiten ser optimistas ante la posibilidad de un viaje para el retorno de ciudadanos venezolanos a Caracas".

Gobierno confirma diálogos "bien encaminados" para avión que repatriaría a migrantes venezolanos en la frontera

La canciller de Perú, Ana María Gervasi, informó que el gobierno de Nicolás Maduro enviará "en los próximos días" un avión a Arica para repatriar a los venezolanos que se encuentran en la zona fronteriza entre Chile y Perú.



Cópias de fotos

Laureado que la canciller de Perú, Ana María Gervasi, informó durante la jornada de ayer que el gobierno de Nicolás Maduro enviará "en los próximos días" un avión a Arica para repatriar a los venezolanos que se encuentran en la zona fronteriza de la zona fronteriza de Chile y Perú se están coordinando para este traslado, el gobierno chileno se sumó al anuncio.

El subsecretario del Interior, Manuel Morante, confirmó durante la tarde que entre los compromisos "bien encaminados" entre ambos países para permitir el retorno de ciudadanos venezolanos según el plan en la frontera entre Chile y Perú.

En declaraciones ante el pleno del Congreso peruano, la canciller Gervasi infor-

mó que "el gobierno de Venezuela en los próximos días enviará un avión a Arica para repatriar a estas personas".

La autoridad agregó que "a través de ello, la Cancillería del Perú está coordinando con su par de Chile el traslado a ese país del grupo de venezolanos que se encuentran en Tarma y han manifestado su deseo voluntario de volver a su patria, a fin de que aborden dicho vuelo a Venezuela", agregó.

Diálogos

Una vez, el subsecretario Morante sostuvo que los diálogos "permiten ser optimistas ante la posibilidad de tener un viaje que permita el retorno de ciudadanos venezolanos desde Chile a Caracas", según informó T13.

Añadió que "el objetivo del gobierno chile-

no es la intervención del Presidente de la República, es seguir adelante con todas las conversaciones que permitan el retorno de ciudadanos venezolanos que están en la frontera entre Chile y Perú".

"Esas conversaciones van bien encaminadas y, por lo tanto, se estaría pensando que se puede conversar, a través de la vía aérea y terrestre, se pueda llevar a cabo el retorno de ciudadanos venezolanos que están en el límite entre Chile y Perú", destacó la autoridad.

Consultado sobre la posible fecha del vuelo, el subsecretario Morante indicó: "Queremos ser positivos, hay conversaciones que van muy bien encaminadas y que permiten ser optimistas ante la posibilidad de tener un viaje que permita el retorno de ciudadanos venezolanos desde Chile a Caracas".



La cifra más alta en 20 años

Migraciones entregó más de 94 mil residencias definitivas en 2022, pero expertos apuntan a otras dificultades sin resolver

Pese a que las autoridades reconocen un "rezago histórico" en esta materia, desde el Sernig dicen estar trabajando para normalizar la resolución de solicitudes. Expertos valoran lo hecho, pero ponen énfasis en que no basta para controlar los flujos migratorios que se han presentado en los últimos años.

Clasificación: *Salmonella* sp.

"Tengo una fe y una confianza en Chile, de los tipos los buenos y otros que no me parecen; en un nivel de madurez y de inteligencia no me llega la calidad de pago. ¿Viento en cabeza se espera? Mi trabajo como agente hoy pedigo, porque no tengo dinero suficiente. Llegué a Chile por una invitación y con expectativas de una vida mejor. No existe posibilidad para una vida normal".

Sofía Gortázar (H), venezolana residente en México que llegó por la situación económica actual. Su caso es un caso de miles de personas que emigran a toda la zona de límites entre México y los países del Sistema Nacional de Migración.

ciudad, Durruti dijo: "Y es que según la ley actual, en 2017 se otorgará más de 80 mil residencias definitivas para extranjeros que cumplan con los requisitos de residencia temporal y vagante por al menos 14 meses. Una cifra que durante la presidencia bajó a 70 mil en 2016 y a 20.500 en 2015".

En los últimos años, el crecimiento de la economía peruana ha sido sostenido, pasando de un 1,5% en 1997 a un 5,5% en 2002. El crecimiento de la economía peruana ha sido sostenido, pasando de un 1,5% en 1997 a un 5,5% en 2002. El crecimiento de la economía peruana ha sido sostenido, pasando de un 1,5% en 1997 a un 5,5% en 2002.

la 71 de Colombia, el 26 de Feb. 45 de Edo. de
Venez. desde 1931.

Formas de cultivo en las que se cultivan el pimiento de la India, el tomate y la vid. Vegetación en forma de matorral, arbusto o árbol de las zonas áridas y semiáridas, donde se encuentran en comunidades con hasta 30 años de retiro. Así la administración de los cultivos de la zona de la zona. La zona de la zona (zona) se encuentra en la zona de la zona, así como la zona de la zona.

7. ¿pueden prever los resultados? Según el informe de la Secretaría de la Cerveza, cuando la nueva administración asumió en 2012, había más de 400 mil socios reales perdidos de vista. En 2012 el servicio cobraba más de 150,000 dólares al año, más de 200,000 personas, luego de perder a los miembros de la cerveza "Amstel", el más superior al año 2012 en el mundo. Y cuando se ven los resultados, ¿cómo se ven los resultados de la cerveza?

Fueron, así, quedando cerca de 10.000 turistas de residencia temporal y 270.000 viajeros de residencia permanente por ciudad.

Desde el Servicio de Migraciones también se resalta la prioridad en el área del Programa Bajas, que "permite resolver en forma ágil y eficaz los problemas de trámites migratorios, tales como el otorgamiento de visas temporales, este es un rubro de 200.000, lo que prácticamente duplica los recursos de este tipo de los residentes en el respecto del año 2021. El programa que permite también evitar que se siga incrementando el costo de la vida y se agone trabaje por la normalización del Servicio de Migraciones, puesto que las nuevas solicitudes se coordinan mejorando con los equipos dedicados exclusivamente a ellos".

Con todo, para organismos estrictos en materia de integración, tales el Banco representativo una institución relevante en materia de flujo regular e irregular. "Las instituciones financieras están considerando por sobre los 50 mil personas que participan en el tráfico y se les ha dado prioridad a través de denuncia o auto denuncia. El intercambio de información seguirá por sobre los 200 mil. Las solicitudes de extradición si bien siendo un número menor", comenta

SACUPE 1-1



■ Al desagregar los inmigrantes del extranjero se evidencia que un 52% del total de los inmigrantes aporreados corresponde a inmigrantes mujeres y el resto a hombres.

Nacional

Edición papel digital



Elecciones: hay casi medio millón de nuevos votantes entre 18 y 19 años y la mayoría vive en la RM

Más de sesenta mil personas entre 18 y 19 años se suman al padrón electoral en el marco de la decisión del Consejo Constitucional, este domingo 7 de mayo. Es decir, un 1,8% del total del padrón con nuevos votantes en relación a la elección presidencial de diciembre del 2017, según un perfilamiento de Equifax.

El desglose del censo muestra que el 36% (218.364) son hombres y el 49% son mujeres (220.855). Además, según el 1% del total tiene hijos, es decir, 4.441 personas. Por otro lado, en cuanto a la ubicación de los votantes, el 40% de las personas recién habilitadas para sufragar vive en la Región Metropolitana (186.079), zona en la que se elegirá cinco candidatos para un total de 50 miembros del Consejo.

De las otras regiones, un 10% (45.343) vive y vota en la Región de Valparaíso, donde también se elegirá cinco candidatos, un 9% se encuentra en la Región del Biobío, con tres concejales representantes, y El Maipo, la Antártica, O'Higgins y Los Lagos suman un 2,8% de los votantes (119.093), eligiendo cinco candidatos los dos primeros y tres los últimos dos, respectivamente.



Respecto al Índice Socioeconómico (ISE) de este nuevo grupo habilitado para sufragar, el 36,3% corresponde al segmento D y el 28% al C, lo que suma un 65,3% del total de las personas entre 18 y 19 años, equivalente a más de 311 mil personas. Además, el perfilamiento de Equifax revela que el 1,3% de los jóvenes escoge al gusano de la casa en el sistema, de los cuales 4.700 jóvenes lo hacen en el Sistema Electoral Único, hace pocos días. Equifax, el socio del Intero Chile de la Cámara de Comercio de Santiago (CCC), y IDU en el Boletín Comercial, también de la CCC.

Excusas para votar el 7: Mr. Carabineros acogerá en cuarteles solo constancias por distancia



Este domingo se celebrarán las elecciones para elegir a los miembros del Consejo Constitucional. En dicho ocasión, el voto será virtual.

De acuerdo con el perfil, no serán sancionadas las personas que no ejercen su voto en alguna de las siguientes circunstancias: por enfermedad, ausencia del país, encontrarse en un lugar a más de 200 kilómetros del domicilio electoral el día de la elección o por otro impedimento grave, comprobado ante el juez.

Bajo ese criterio, el general Juan Muñoz, jefe de la Planta Mayor Especial, explicó que en los cuarteles de Carabineros se acogerán solo a esas personas que se encuentren a una distancia de más de 200 km del lugar de sufragio. Además, precisó que las personas para efectuar las constancias "debe estar" en relación al plebiscito de 2022, por ende a los votantes el uso de la plataforma González Virtual.

Según explicó Muñoz, para ingresar a la plataforma se necesita poseer clave única. De esa forma, "podrán ingresar con sus datos, llenar este formulario y en forma presencial, al validarlo, se otorgará un código". Ese código podrá ser usado de forma virtual en la respectiva constancia. Por otra parte, explicó que para aquellos habilitados para sufragar, pero que "se encuentran en el extranjero, trabajando o en cualquier otra actividad, existen los respectivos documentos reguladores que, por lo tanto, ante un requerimiento del sistema, deberán ser presentados por las personas".

Respecto de los ciudadanos que no pueden votar en su casa y que no cuentan con acceso a Internet, el general precisó que los funcionarios en las constancias "seguirán y atenderán a las personas e investigarán el interés de votar y si está dentro de este se le atenderá".



El voto se concretará durante la madrugada de este domingo.

Canciller confirma que Venezuela enviará avión para repatriar a migrantes apostados en la frontera

El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren, adelantó que el vuelo estará a cargo de una aerolínea privada.

José Luis Gato y Rodrigo Vendejo

Desde La Moneda, el canciller Alberto van Klaveren confirmó que el gobierno venezolano enviará un avión de una aerolínea privada para repatriar a los migrantes de equipos apostados en la frontera chileno peruana, al norte de Arica.

Según informó la autoridad tras una reunión con el ministro Seguros, Álvaro Chacabarro, el vuelo se concretará durante la madrugada de este domingo y llegará al aeropuerto de Arica para recoger a un "grupo importante de migrantes". La acción se enmarca en el programa "Retorno a la patria" que impulsa el gobierno venezolano. Además, indicó un grupo de migrantes venezolanos que salió de Perú en un segundo vuelo. Precisa que quienes podrán acceder al programa, las autoridades aclararon que todos las personas que están al día en sus documentos migratorios y regularizados por la embajada de Venezuela, que este martes iniciará por vía de ingreso en la frontera entre Perú y Arica.

"¿Cómo sufragar también la buena disposición que hemos encontrado por parte del gobierno venezolano a través de sus canales (Voz Tal), con quien he estado personalmente en contacto en estos días para poder buscar una solución que sea el problema", agregó el ministro Van Klaveren.

La idea de trasladar migrantes via aérea la

puso sobre la mesa el sábado pasado el ministro Tal, quien a través de redes sociales anunció que habilitará en el aeropuerto de Arica el vuelo de Perú a Chile que, además, recibirá "planes garantizados" para que los aviones de la línea Compañía Andina "atendan y despeguen en la zona".

La apertura de La Moneda llegó al martes y el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren, quien se encontraba viajando a Curitiba, Brasil, "Chile tiene abiertos los canales diplomáticos para buscar un acuerdo, que puede ser un acuerdo humanitario, pero también pueden ser la disposición de Venezuela de trasladar a sus ciudadanos a su territorio", dijo el ministro. Van Klaveren, quien señaló que esta acción es "un asunto importante, que permite subsanar adecuadamente este problema humanitario".

"Siempre hemos dicho que este tema requiere un enfoque y un abordaje regional. Es un problema que afecta a todos los países que tienen intereses y que refleja una cooperación", complementó el ministro.

El ministro en la noche, en tanto, se reunió con de manera virtual los viceministros de Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela,

Nacional

Las contradictorias versiones de los imputados por el crimen del sargento Palma



Los principales detenidos por el homicidio del carabiniere, Luis Lugo y Ovicmarlaxión Garcés, renunciaron a su derecho a guardar silencio. Ninguno confiesa haber participado en la huida en que le dispararon en el rostro al policía motorizado. Al principio niegan conocerse, para después retractarse y entregar una serie de versiones que, según investigadores, son absolutamente falsas.

Por **Andrés Aguila C.**

Un libro religioso: "Nuevo Testamento, adrianos y presbiterios", lo tenía en el bolsillo izquierdo de su pantalón el ciudadano rumano Luis Lugo Machado cuando fue detenido en un club de calle Santa Inés, en Quinta Normal, el 9 de abril pasado. A esa altura era uno de los prófugos más buscados en el país, su foto estaba en todos los noticieros siendo señalado como uno de los autores del homicidio del sargento mayor de Carabineros David Palma.

En el expediente del caso, personal del C6-9 que allanó el domicilio en el que estaba oculto el imputado, comenta que cuando estaba buscando las pistas, le llamó la atención un hombre. "Se encontraba bastante nervioso y evasivo hacia quién era el sujeto de que me se viene su rostro, me otro por el cual me acortamos", dice la versión oficial. Ahí, explica, procedió a invitarlo a invitarlo a su casa derecha, "observando que este sujeto sostenía el arma tal vez que Luis Machado, el cual sostenía en un bolso negro con una cruz en la zona del anclaje y una flor en la zona superior de la parte del bolso". Fue entonces que le exhibieron la cédula de detención que había en su bolsillo y lo llevaron a la estación de los tribunales.

Al día siguiente, Lugo fue formalizado por el crimen y quedó en prisión preventiva. Fue, ya dentro del penal, el día 11 de abril, cuando decidió renunciar a su derecho a guardar silencio. En su declaración ante la Fiscalía no reconoce haber participado alguna vez en la huida en medio de la cual dos impactos de bala en el rostro terminaron con la vida del policía motorizado, hasta a quien es co-

dicado como el autor de los tres homicidios. Ovicmarlaxión Garcés, también preso, entró en un estado de contradicciones en sus interrogatorios y dan versiones que a todos los jueces son falsas, según los investigadores.

Sus lazos con "Ovi"

El 5 de abril es la noche, cuando recibían los imputados el caso Palma, hubo primero una balacera en calle San Francisco que resultó en el homicidio del carabiniere y la realización del vehículo Chevrolet Astra que era atendida por Lugo por \$100 mil se-

manuales para realizar labores en una aplicación de transporte. Según el imputado, él estaba en el domicilio esperando que un ciudadano colombiano llegara a su departamento que los pagos de arriendo de sus propias labores eran por transferencia cuando comenzó la balacera. Lugo dice que conoció a Carlos Cortés, alias "Carlosillo", antes de irse, y que le sorprendió cuando lo vio en un momento en un momento que no conocía a ninguno de los otros sujetos que supuestamente rodearon su auto y se lo llevaron y que sólo había logrado ver que

Cortés lo condujo.

"El que todos ellos, incluido Carlos, disparaban [...] Creo que él tenía las llaves del auto, no sé cómo [...] Se subieron al auto y me los vi irse", declaró Lugo cuando dijo que decidió irse de esa plaza "para no volver más". Aseguró que por un tercer sujeto de la muerte de un carabiniere y que se fue en taxi hasta Nueva Imperial, ya que ahí estaba un conocido que lo llevó cuando llegó de Concepción a la capital, hace tres semanas.

"Ahí me recibió el Ovi, que tiene un coche raro tocado para

Verónica", cuando llegó a su casa, según Lugo, "se por las noticias que le habían disparado a un carabiniere y vi que apareció el auto Chevrolet que yo atendía y que habían encontrado un arma adentro. Me dieron y le enseñé al Ovi, nos quedamos toda la noche juntos". De ahí, dice, se quedó todo el tiempo escondido en su casa y "ahí le pedí una invitación a una señora y me llevó el peso para que me me reconstruyera".

Cuando al final del interrogatorio se retracta y decide contar la verdad al conocer al fondo los tripulantes de su auto, pero sólo por sus apodos "Yishi" y el "Maruchito".

Buscas de un "carrete"

Cuando el Ovi-9 llegó a calle Nueva Imperial buscando a Lugo no sabía que se separaría de frente con el fin de terminar la Fiscalía dice es el sujeto que desde el auto de atrás del copiloto disparó a sangre fría al cabo Palma. Al actuar las víctimas, hallaron el pasaporte de Luis Lugo en la pieza de "Ovi". Fue trasladado hasta la comisaría, donde llegó con un alfiler del momento y el paraguas estaba ahí. "No les dije que me los conocía, porque estaba nervioso y tenía miedo de que me fueran a llevar", aseguró ante el Ministerio Público. Por tal motivo, asegura, dejó que le tomaran las huellas dactilares y explicó que había salido de casa en el Chevrolet azul, ya que días antes "venía Luis saliendo en la noche en el auto azul con tres prostitutas [...] por eso tampoco estaban mis huellas en el auto". Sobre la noche del crimen de Palma dijo que estaba en Quinta Normal y que nunca vio a Lugo, salvo en el tribunal.

Pero nada de esto tiene sentido con los cientos de declaraciones del expediente. Una de ellas, de una víctima de la balacera previa que reconoce a Ovicmarlaxión como uno de los líderes de la banda que protagonizó la balacera previa en calle San Francisco.

"Lo reconocí como el sujeto que se encontraba al interior del homicidio ubicado en calle San Francisco, antes al momento de su llegada, me reconocí muy bien con su mano izquierda la ropa a la altura del pecho, mientras que en su otra mano derecha mantenía un arma de fuego tipo pistola, el que me colocó a un costado de mi oreja derecha, efectuando un disparo", señaló.

Ahora sólo queda dar con el paradero de Cortés, que -fuerza criminal- ha logrado escapar de dar con un micro delictivo policial. ●



Iba con una amiga y el dueño del vehículo por calle Portugal, cuando fueron atacados. Producto de las heridas, fue internada en la UTI de la Clínica Dávila. Su amiga y compañera de viaje recuerda el tenso momento. "Fue su manera de sobrellevar las cosas", dice.

Francesca Calderón, de 24 años, se subió al techo del vehículo, del que luego cayó

El caso de la joven que intentó detener el robo de un Mini Cooper



Francesca perdió el equilibrio cuando el Mini Cooper saltó para huir y cayó pesadamente a la calle.

Yannina Bero.

Valentina Medina (22) estuvo casi todo el día, este martes, en la Clínica Dávila. Allí estuvo acompañada por su amiga Francesca Calderón, internada desde la noche anterior en la Unidad de Tratamiento Intensivo (UTI). Francesca tiene 24 años, es vecina de la zona, igual que Valentina, y es la mujer que se encargó en el suceso (robo de un vehículo Mini Cooper) de evitar que en uno de los momentos se relaje después de su experiencia. No logró evitarlo y cuando los ladrones se fueron a irse, ella cayó pesadamente al pavimento. Un video que captó el momento fue viralizado este martes.

Valentina cuenta que esa noche fueron a comer ella, Francesca y el dueño del Mini Cooper, Gonzalo Rojas (43) al barrio Teña, un sector gastronómico y cultural de la comuna de Ñuñoa.

Poco antes de la medianoche, la fuerza dejó el edificio de calle Portugal, donde vive en el centro de Santiago.

¿Qué pasó durante la encara? Ha, Valentina?

«Cuando me vieron despidieron a un solo blanco (Rojas). Luego, los CVT (4x4) del Mini Cooper, bloquearon la salida. Se bajaron los sujetos a nosotros desarmados y nos amenazaron con pistolas».

¿En qué sitio del auto estaban?

«Yo iba sentada atrás, por costumbre. Los chicos no me vieron. Entonces cuando abrieron la puerta aproveché de bajar corriendo con mi teléfono en la mano, pero cuando volví mi amiga no venía conmigo. Se había quedado atrapada con ellos. Ya sabía cómo nunca le había hecho para avisarle a los compañeros y pedir ayuda».

¿Por qué ella se encargó en el

techo del auto?

«Fue su manera de sobrellevar las cosas y de evitar que los ladrones se burlaran del auto. Los tres somos personas distintas y reaccionamos diferentes ante el shock. Después ella no se acordaba de nada. Eso es porque uno obviamente no sabe cómo actuar cuando se está en eso».

¿Tú escapaste del auto y luego vestiste?

«Fue una reacción espontánea. Cuando vi que podía salir de lejos con el celular la puse en el auto que nos

llevó a la encerrona y la cara de uno de los ladrones. Por supuesto, no podía sacar el celular de mi bolso, porque los tipos tienen protocolos, pero yo le gritaba a ella que corra, que se bajara del auto y se fuera».

¿Cómo está Francesca?

«Ella está bien, pero es obvio que por el golpe que se dio en la cabeza. Está mejor, porque activó un seguro vital».

El relato de los vecinos

Marta González tiene 34 años, es ingeniera comercial y vive en el piso 13

del edificio frente al cual fue la encerrona.

Ella es una de tantas vecinas que presenciaron el suceso. Le gritaba a los delincuentes y se acercó al botón. Inmediatamente comenzó a gritar con su celular.

Se le escuchó decir a Francesca arriba del vehículo gritando al delincuente que ya estaba instalado en el asiento del piloto: «¡Salte del carro, bájate del carro!».

«Ella gritaba pidiendo ayuda y con sus piernas golpeaba la ventana del piloto, para romper los vidrios y salir».

Dice que después que los ladrones se fueron y pasaron en marcha el vehículo, «ambos fueron unas metros con ella arriba del techo hasta que se cayó. Yo estoy en el piso 13 y a pesar de eso, escuché el fuerte sonido de su cabeza cuando se golpeó en el concreto».

Una Rodríguez (37) también es vecina del edificio y fue testigo del robo del Mini Cooper. Dice que cuando se acercó a su ventana «vi que los vehículos estaban lanzando botellas de vidrio abajo para evitar una encerrona».

En eso la mujer arriba del hecho del vehículo. «Discutía con los delincuentes, los gritaba, y los decía: No lo voy a dejar el carro. No, no, no», detalla.

Sin embargo, para ella lo más importante, como fue ver que el Mini Cooper se encerrona con ella arriba. «Después que la mujer cayó, llegó un tercer vehículo que se detuvo y le prestó ayuda. Según los vecinos, los ocupantes de esa auto la llevaron a un centro de salud», agrega.

Este martes, Carabineros ocupó al Mini Cooper y al Subaru Impreza involucrados en la encerrona. El capitán Rodrigo Arellano, de la 5ª Comisaría de Estación Central, contó que los vehículos «estaban abandonados en la vía pública. Se corroboraron sus placas patentes en el sistema y se vio que estaban con encargo por robo».

CERTIFICADO
Dirección de Administración de
Educación Municipal Magenta

Se requiere certificado de inscripción en calidad de estudiante de educación básica para acceder a los cursos de formación profesional, para ingresar a la universidad o a la fuerza laboral.

REQUISITOS:

- Inscripción en la escuela.
- Educación básica completa (hasta 8° grado).
- Educación técnica profesional (hasta 4° grado).
- Matrícula en la escuela.
- Educación técnica profesional.

Se requiere presentar este certificado en la escuela o en la oficina de la Dirección de Educación Municipal Magenta.

Atte: Directora Paula Pérez
Escuela

Fundación Educacional Augusto O'Hjalmar de
Peñalolén llama a concurso a ASES (Asistencia
Técnica Educativa) a presentar propuestas de
servicio de Asesoría Técnica para la Formación,
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan de
mejoramiento SEP (2023). Las entidades
interesadas podrán solicitar las bases al correo
colegio.augustohjalmar@gmail.com el día viernes
17 de marzo de 2023.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SANTIAGO

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SANTIAGO, tiene el agrado de invitar a todos a la PRIMERA ASAMBLEA DE SOCIOS ORDINARIA, CON EL FIN DE APROBAR LA CUENTA 2022 Y LA RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO, EN LA OFICINA CENTRAL DE LA CORPORACIÓN, EL DÍA LUNES 27 DE MARZO A LAS 11:00 HORAS, VÍA VIRTUAL.

Corporación para el Desarrollo de Santiago



El cabo Alex Salazar junto a sus hijos, de 12 y 7 años.

El carabinero fue embestido mientras hacía una fiscalización

Fiscal relató qué pasó la noche en que atropellaron al cabo Salazar

El único detenido fue formalizado y quedó en prisión preventiva. Está acusado de lanzarse con el auto en movimiento contra tres funcionarios.

DAVID LARREA/UTN

La noche del sábado 12 de marzo, al cabo primero Alex Salazar Ramírez (37 años) no le salía nada de trabajar. Sin embargo, eso que él no esperaba se cumplió cuando la 3ª Comisaría de Concepción, donde trabajan los policías más importantes de la ciudad, fue embestida por un vehículo.

Con la parte del tiempo relata que hizo falta la fiscalización. El hecho ocurrió en el momento de la salida de Concepción. Después de la fiscalización de Jiquel y David, el hecho ocurrió. El hecho ocurrió en el momento de la salida de Concepción. Después de la fiscalización de Jiquel y David, el hecho ocurrió.

A continuación se expone la exposición de la fiscalización de la noche del sábado 12 de marzo.

00:00 horas. Un grupo de policías de Concepción en el barrio de Concepción, en el momento de la salida de Concepción, en el momento de la salida de Concepción, en el momento de la salida de Concepción.

La noche fue conducida por el carabinero Alex Salazar Ramírez y el sargento de Concepción, en el momento de la salida de Concepción, en el momento de la salida de Concepción.

00:00 horas. El caso Salazar y el sargento Ramírez, en el momento de la salida de Concepción, en el momento de la salida de Concepción, en el momento de la salida de Concepción.

00:00 horas. Los funcionarios en la calle a pedir colaboración de los otros policías. En ese momento, en el momento de la salida de Concepción, en el momento de la salida de Concepción.

encontró atropellado como a tortuga, y lo llevó al hospital, donde se le dio el primer auxilio.

00:00 horas. "Sin estar ningún tipo de provocación de los carabineros", relató la fiscal, el hecho que ocurrió en Concepción, en el momento de la salida de Concepción, en el momento de la salida de Concepción.

El caso Salazar quedó resuelto en la noche. "Solamente porque tenía los antecedentes de la noche del sábado 12 de marzo, en el momento de la salida de Concepción, en el momento de la salida de Concepción."

00:00 horas. Una cámara de seguridad en la calle de Concepción, en el momento de la salida de Concepción, en el momento de la salida de Concepción.

Al momento de la salida de Concepción, en el momento de la salida de Concepción, en el momento de la salida de Concepción.

"Daba todo por sus hijos"
El sargento Ramírez Ramírez era amigo del cabo Salazar. Ramírez Ramírez era amigo del cabo Salazar. Ramírez Ramírez era amigo del cabo Salazar.

"Por qué un ejemplo?"
Era muy buena persona, soltero, en el momento de la salida de Concepción, en el momento de la salida de Concepción.

Salazar era un hombre de familia, en el momento de la salida de Concepción, en el momento de la salida de Concepción.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
LLAMANDO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS VACANTES EN LA PLANTA MUNICIPAL

El Consejo Municipal de San Joaquín, en el momento de la salida de Concepción, en el momento de la salida de Concepción.

Nº de Cargo	Calificación Gral.	Requisitos Específicos	Unidad o Dependencia
1	Primero	1.º. Tener título de abogado o equivalente en la carrera de derecho.	Unidad de Concepción
2	Segundo	2.º. Tener título de abogado o equivalente en la carrera de derecho.	Unidad de Concepción
3	Tercero	3.º. Tener título de abogado o equivalente en la carrera de derecho.	Unidad de Concepción
4	Cuarto	4.º. Tener título de abogado o equivalente en la carrera de derecho.	Unidad de Concepción
5	Quinto	5.º. Tener título de abogado o equivalente en la carrera de derecho.	Unidad de Concepción
6	Sexto	6.º. Tener título de abogado o equivalente en la carrera de derecho.	Unidad de Concepción
7	Séptimo	7.º. Tener título de abogado o equivalente en la carrera de derecho.	Unidad de Concepción
8	Octavo	8.º. Tener título de abogado o equivalente en la carrera de derecho.	Unidad de Concepción
9	Noveno	9.º. Tener título de abogado o equivalente en la carrera de derecho.	Unidad de Concepción
10	Decimo	10.º. Tener título de abogado o equivalente en la carrera de derecho.	Unidad de Concepción

Los datos administrativos del concurso de selección de funcionarios en la planta municipal de San Joaquín, en el momento de la salida de Concepción, en el momento de la salida de Concepción.

CRISTIAN LARREA
REPORTAJE

En su interior vivían 70 inmigrantes: 25 habían ingresado de manera ilegal, uno tenía orden de captura internacional y otro orden de expulsión.

BARBARA LASSALLE

Emerson Valencia pagaba \$50.000 al mes por una habitación de 2x3 metros en una casa okupa de la calle Recreo de Estación Central. Llevaba dos meses viviendo ahí. "Llegué hace un año y medio a Chile. Al principio tenía trabajo, pero quedó cesante y tuve que arrendar una pieza pequeña", explica el colombiano de 25 años mientras acomodaba su colchón en la cama.

Valencia dice que por esa suma también tenía derecho a utilizar las instalaciones de la cocina, aunque "yo solo en la mañana y sólo regresaba a dormir. Mi cuñado y mi sobrina pasaban más tiempo acá".

La situación de Mario era diferente. Su mamá pagaba "alrededor de \$60 mil", señala críptico, por una habitación para ella, su mamá y sus dos hijos.

Todos fueron parte de los 70 inmigrantes desalojados por la PDI y el municipio de Estación Central la mañana de este jueves. "Trabajamos coordinadamente durante cuatro meses. Recibimos varias denuncias de los vecinos porque en esta casa había muchos inconvenientes. Se escuchaban disparos y ruidos molestos en la noche y en su interior se ejercía la prostitución y se vendía droga", resume el alcalde Felipe Muñoz.

La toma

Jorge es el dueño de la casa de calle Recreo. Per seguridad pide resguardar su apellido. Según cuenta, lleva tres años y medio de vivienda al inmueble en poco más de 500 mil pesos a una pareja peruana: "Nunca tuve problemas con ellos y yo acordé que subsanarían las habitaciones, que en ese momento eran seis más dos baños".

El problema comenzó cuando la pareja viajó a Perú de vacaciones en diciembre del año pasado. "De vuelta se encontraron con que habían cambiado la chape y la casa estaba tomada. Los okupas comenzaron a hacer construcciones con material ligero en el patio trasero", narra.

"Se escuchaban disparos, había prostitución y venta de droga", dice el alcalde Felipe Muñoz

La historia de la casa okupa de Estación Central que fue desalojada por la PDI



Las viviendas que no cuentan con redes de alcantarillado en Chile están reubicadas en albergues.

En los 350 metros de terreno fabricaron con chigolín y zinc 15 habitaciones y dos baños más. Incluso hicieron un segundo piso con una sola pieza de 3x5. Ahí residía una familia de ocho integrantes. "En enero Enel cortó el suministro eléctrico por cuantías impagas que superan los \$50 mil pesos. Pero ellos se colgaron del tendido de la calle", sigue el propietario.

En ese mismo mes de diciembre, Jorge presentó una denuncia en la municipalidad. "Me contactó el alcalde del alcalde. Me contó que ya estaban trabajando con la PDI en el caso. Me dijo: Tienen videos que muestran que en su casa hay narcotraficantes

viviendo. ¿Quéé prep?".

Drogas y pistolas

El director jurídico de Estación Central, Juan Pablo Labrín, llegó temprano a presenciar el desalojo de la casa. "Teníamos venezolanos, guatemaltecos y colombianos viviendo en la toma. Había un líder que cobraba los arriendos y microeconías en el interior. Vimos cartones en las puertas de las habitaciones, ofreciendo distintos productos. Por ejemplo, Se Venden Cigarrillos", dice.

¿Tenían trabajo?

"No, varios se dedicaban al rubro delincuencia. Había un colombiano

con una orden de captura internacional y otro con una orden de expulsión de Chile. Varias personas estaban en situación irregular porque ingresaron al país por pasos no habilitados. En una habitación la policía encontró tres kilos de marihuana cruda, una cantidad no determinada de coca, dos pistolas de 9 milímetros y muchas municiones.

Jorge cree que luego que la Municipalidad le devuelva la propiedad, va a demoler la construcción y tratará de vender el terreno. "Me da pena todo lo que pasó acá. Cuando llegué me contaron que había 25 niños viviendo en esas condiciones. Es dramático", reflexiona.

LiMatCo

ENCUENTRANOS EN:
Cincoes-Huachipa-Las Condes-Mercedes Sur
Independencia-San Miguel-Cerro del Águila-Puerto Hurtado
Teléfono: Con Servicio al Cliente: 4235 9780 - CENTRAL CITIZANES

www.limatco.cl

MAESTRO INSTALADOR 20% DESCUENTO EN MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

CERÁMICAS

DESDE \$6.750 M2

PORCELANATOS

CON HASTA **23% OFF**

PROMOCIONES VÁLIDAS HASTA EL 31 MARZO DE 2023

CERÁMICAS Y PORCELANATOS, LA MAYOR VARIEDAD DEL MERCADO

17 de marzo 2023: Detienen a banda que hacía cédulas de identidad falsas

Extraditan desde Argentina a acusado de doble crimen

Este jueves llegó al país, extraditado desde Argentina, Miguel Vega Pérez, también conocido como "El Chuma". El sujeto está acusado de matar a Jhans Ceballos y a su hijo Agustín (6 años), en enero del año pasado, crímenes ocurridos en Osalle, Vega, quien luego resultó herido por detectives de Interpol Chile, estubo en Buenos Aires, donde fue capturado luego de salir por pasaje no habilitado. Previamente el hombre había sido detenido por la policía brasileña, pero escapó desde un cuartel policial poseyendo la ropa de una persona que iba a ser puesta en libertad ese día.

Según el subprefecto Gerardo Rowenkos, de la Oficina Central Nacional de Inteligencia, ese día de enero del 2022, Vega "fue traído su víctima, le dio a conocer y a ellos logró hacerlos descender del vehículo. La víctima se bajó del automóvil con una niña de 6 años en brazos y los acrobizó a ambos".



Asaltantes roban 300 celulares desde una bodega en Pudahuel

A las 14.30 horas del jueves, seis vehículos se estacionaron a las afueras del Centro de Bodega Pudahuel, en la mentalidad consue. Se bajaron cerca de 20 sujetos, todos vestidos con overol blanco. La mayoría de ellos portaba un arma automática. Según la información policial, tras intimidar a los guardias y delictos alzado a uno de ellos como escudo humano, lograron sustraer cerca de 300 celulares, valuados en 90 millones de pesos. En su huida, tiraron una serie de dispositivos al aire, además de realizar maniobras para entorpecer una posible persecución. Uno de los celulares que los persiguió, de hecho, sufrió un accidente en la moto en que se movilizaba. Tres de los vehículos que usaron los asaltantes aparecen abandonados en distintas cominas de la capital.

Detienen a banda que hacía cédulas de identidad falsas

Cardenales de tinto y tres amecorones que trabajaban en un vehículo por la comuna de Independencia y que se dedicaban a fabricar cédulas de identidad falsas, fueron detenidos por la Sección de Investigaciones Policiales. Encontró en el interior del vehículo documentación falsa, como cédulas de identidad, cédulas de conducir y 98 sellos blancos de plástico. Ante el hallazgo, el Ministerio Público ordenó el ingreso y registro de los datos de los sospechosos, donde se encontraron 18 identidades falsas y el computador que usaban para el trabajo. El mayor Javier Wladimir Hervey, comandante de la UP-Comando de Independencia, comentó que "los delitos de identidad que estos sujetos podrían cometer de los sellos de seguridad proporcionados por el Registro Civil".

Porque quiero un cambio, decidí ADVANCE

INICIO JUNIO

Nº1 en Programa ADVANCE

12 AÑOS DE HISTORIA
MÁS DE 8.300 TITULADOS

Modalidad presencial, semipresencial y 100% online

[+ Información en ADVANCEUNABCL](#)

6 años de experiencia en la educación superior | 8 años de experiencia en la educación superior | CREA

Conductor colisionó a motocicleta y hubo dos fallecidos

Este sábado se registró en el lugar de Conchita de Villa del Mar la asistencia de formación de un largo del conductor del vehículo que colisionó y causó la muerte de dos personas que se movían por avenida La Marina en una motocicleta. Como consecuencia de este hecho, el hombre quedó en libertad, pero con un cargo nacional y comunal, y retención de su licencia de conducir.

Los hechos se registraron el viernes cuando el conductor protagonizó una colisión donde murieron los dos ocupantes de una motocicleta, hecho registrado a la altura del Baño de Hombres en Villa del Mar, en la Región de Valparaíso.

El acusado, Santiago Ríos, fue formalizado por el Ministerio Público por el delito de asesinato de homicidio con resultado múltiple, en calidad de autor.



Alerta en Concón y alrededores por fuerte olor a gas

"Incidente operacional en un tanque de almacenamiento que provocó emanación de gases combustibles de combustibles". Esa es la figura con que BSN explicó lo ocurrido en la zona alrededor de la refinería de petróleo (REF) ubicada en la parte norte de Concón, junto a la desembocadura del río Aconcagua. La explicación de la empresa estatal agregó que "la generación fue puntual, pero puede haber efectos residuales en el aire", como asimismo a continuación se señaló que se "está en análisis para determinar las causas del suceso". Todo lo anterior, después de que desde cerca de las 10 a.m. surgieron una serie de críticas y comentarios entre los vecinos, residentes y turistas de la zona que acusaron la existencia de olores calificados de insostenibles.

El alcalde de Concón, Freddy Ramírez, anunció por la cuenta municipal de Twitter (@municipconc) que como medida de precaución fueron activados los protocolos de emergencia ambiental junto a la Seremi de Medio Ambiente regional. La empresa a su vez, comunicó que cerraron el tanque en cuestión y también a través de redes sociales lamentaron los olores y las molestias ocasionadas a la comunidad. En horas de la tarde, se reportó que cuatro vehículos accidentaron por atención al Costán local con síntomas asociados al escape de gas.



¡NUNCA MÁS CESANTE!
CARRERA 100% RENTABLE

Estilista Unisex **¡MATRÍCULA \$34.950**
@institutodebelleza.luismezza

SÚPER PROMOCIÓN
Al pagar matrícula + 1era cuota ¡Te llevas de Regalo!



El Libro Estilista Unisex Exclusivo Luis Mezza



1 Set de 10 Peinetas Profesionales



Secador de Cabello Profesional

www.luismezza.cl




SEDES

Santiago
Bandera #809 2do piso,
Puente Cal y Canto.
226882197

Maipú
Manuel Rodríguez 1887.
Plaza de Maipú
229337290
413256691

Puente Alto
Independencia #201
Estación Las Mercedes.
228493783

Rancagua
Camero #453.
22691436 - 722691437

Detectan a grupo que intentaba sacar un auto robado del país

Detectados terminaron dos vehículos bolivianos fiscalizados por Carabineros mientras intentaban salir del país a bordo del paso Cochabamba, en la Pampa de Tarapacá, a bordo de un automóvil que registraba una orden de embargo por robo.

Según la información que maneja Carabineros, la pareja a bordo de una Honda que se dedica a mover vehículos de alta gama en Chile, pasó luego Antofagasta a Salta, donde los detectó el viento por parte.

Aunque el modelo y color del automóvil correspondía a los papeles presentados por los delincuentes, los agentes de los policías se rehicieron cuando se dieron cuenta de que en realidad se trataba de un vehículo robado el 30 de marzo en la comuna de Los Condes, el que contaba con una orden de embargo por robo. A raíz del incidente se inició una rápida investigación para determinar el origen de la banda, quienes también podrían enfrentar cargos por robo de vehículos, entre otros del tipo.

70 mil fiscalizaciones y 5.838 multas por evadir el pasaje



"Evadir el pago del pasaje es inaceptable, por lo que llevamos estos meses junto a Carabineros esfuerzos para controlar y bajar de los buses a los que no pagan", aseguró este lunes el ministro de Transportes Juan Carlos Muñoz.

Muñoz afirmó que en lo que va de 2023 se han realizado más de 70 mil fiscalizaciones, con 5.838 infracciones como resultado.

Se trata del Plan Cero Pasajero y Antievasión, el que para conseguir su meta de cobrar los 128.448 fiscalizadores que hizo el año pasado, este 2023 se ha desplegado en más de 70 puntos en 20 comunas del Área Metropolitana. El objetivo es asegurar que que todos manden a bordo de un bus, haya pagado el pasaje.

Por eso es así. El jefe del Programa Nacional de Fiscalización, Oscar Carrasco, también afirmó que para ampliar su margen de búsqueda "tenemos sumando más fiscalizadores, lo que nos permite estar presentes en más lugares y en diferentes horarios, como el nocturno".

Sobre la participación de Carabineros, el jefe de Tránsito, Carabineros y Seguridad Vial, Emilio Tredder, recordó que "además de los controles, nosotros cumplimos con una función de seguridad pública, por lo que también fiscalizamos a los pasajeros y ya tenemos varios pasajeros detenidos por contar con infracciones pendientes con la justicia".

CONSULTA PÚBLICA ANTEPROYECTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA MODIFICACIÓN Nº30 AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LO BARNECHEA MPRC-LB-30: "PROYECTO NIDO DE ÁGUILAS"



PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA

FECHA: Jueves 30 de marzo
HORA: 18:00 hrs.
LUGAR: Sala de Concejo, Centro Cívico
Av. El Rodeo 12.777, piso 4, Torre B.

EXPOSICIÓN PÚBLICA

FECHA: 30 de marzo al 3 de junio
HORA: Entre 9:00 y 17:00 hrs.
LUGARES: Centro Cívico (Av. El Rodeo 12.777, piso 4)
Centro Lector (Av. Lo Barnechea 1.174)

SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA

FECHA: Jueves 4 de mayo
HORA: 12:00 hrs.
LUGAR: Sala de Concejo, Centro Cívico
Av. El Rodeo 12.777, piso 4, Torre B.

RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES FUNDADAS

FECHA: 30 de marzo al 3 de junio
RECEPCIÓN FÍSICA: Oficina de Partes del Centro Cívico
(Av. El Rodeo 12.777, piso 4)
Lunes a viernes
9:00 a 13:30 / 15:00 a 16:30 hrs.

FORMULARIO ONLINE: www.lobarnechea.cl

MÁS INFORMACIÓN,
A PARTIR DEL 30 DE MARZO, EN
www.lobarnechea.cl

Francesca Bonnie Calderón relata la cruda encerrona que vivió la semana pasada en Santiago

“Uno de los asaltantes me agarró y me subió al techo”

Un video en el que se le ve encaramada sobre un Mini Cooper tratando de evitar que se lo roben se viralizó la semana pasada. Como cayó al suelo y quedó herida, fue hospitalizada.

Valentina Borgo

“Me parti la cabeza, pero por algo no me mueri”, dice Francesca Bonnie Calderón, joven venezolana de 24 años, que hace una semana cayó desde el techo de un Mini Cooper luego de intentar frenar a unos asaltantes, en la ciudad de Santiago.

El viernes 23 de marzo, ella, su amigo Gonzalo Rojas (18) y otra amiga venezolana (19 años, 22) estaban en el Mini Cooper estacionado en calle Curicó con Portugal, cuando un grupo de delincuentes los atacó y robó el vehículo.

Un video que se subió a la red social TikTok en el que se ve a Francesca intentando evitar que se lo roben. También se ve cómo cae pesadamente en el pavimento luego de que los ladrones huyan.

Este hecho, Francesca sufrió una serena internación en la Unidad de Tratamiento Intermedio (UTI) de una clínica privada. Hasta ese lugar llegó con heridas en el cráneo y en la espalda y estuvo en riesgo vital por unos días.

Sin embargo, los médicos una recuperación rápida. “Los médicos quedaron locos, porque a pesar de que el golpe fue tan duro no sufrí hematomas ni hemorragias. Pero dijeron que fue una caída fatal, que podría haber muerto. Sin embargo, hoy me siento mejor”, dice recordando la experiencia de una habitación de hotel.

Francesca nació en Caracas, pero se crio en Mérida. Es estilista, cantante y vive hace cinco años en Chile.

“¿Qué pasó esa noche del asalto, Francesca?”

“Fuimos a comer al Barrio Italia y fuimos a dejar a una amiga a su edificio. Cuando nos despedíamos, nos cayó una banda de maleantes. Bajaron a mi amigo con una pistola y le pegaron en la cabeza. Lo dejaron tirado en el suelo y un shock. Yo me fijé que me tiraron los brazos, porque a las guardias les dijeron: si hubiera intentado los guardias irían, por lo que al momento de que ellos se fueron y yo me fui sola. Cuando llegó la policía se guardó en la esquina.”

“¿Por qué sabían eso ustedes?”

“Yo hice entrenamiento militar en Venezuela. En cuarto y quinto grado de secundaria, cuando tenía 16 años. Aprendí de armas y de fuerza personal. Por lo mismo a más de una agredí antes de que me subieran al techo del Mini Cooper.”

“¿Ellos le subieron al techo del auto?”



Francesca en entrevista con el canal y luego hace cinco años a Chile.



El video en el que Francesca está sobre el vehículo se viralizó la semana pasada.

“Escuché algunas palabras entre ellos y yo les escuché acento venezolano. Pero cuando vi que no les tenía miedo se quedaron mirando.”

“¿Sobrevivió a una fuerte caída?”

“Cuando me subieron al techo del vehículo con las pistolas quedé en la ventanilla para intentar bajarlos. En esa momento, se caí. Cuando caí del auto, le volé la cabeza y me caí al suelo pero me parecieron tan duros en el pavimento. La mayoría del golpe se lo llevó la espalda. Me fui a negro y cuando abrí los ojos estaba en la clínica.”

Un país estable

“¿Qué le motivó a venir a Chile, Francesca?”

“Después de cuando tenía 19 años a trabajar como garçon. Fue durante la grave crisis económica de Venezuela en mi país había escasez de todo tipo de recursos, de comida. Yo fui la primera ciudad migratoria. Los gobiernos de clase media, media alta, llegaron Estados Unidos o Chile porque eran países estables. Claro que vivir en un país más seguro hace cinco años.”

“¿Ha visto un cambio?”

“Durante la pandemia emigraron un millón de personas de Venezuela a Chile y cambiaron radicalmente el centro de Santiago. Ahora hay lugares como, en las fronteras del norte han dejado pasar bandas criminales, que antes era difícil pasarlos y llegó mucha migración de delincuencia: venezolanos, colombianos, ecuatorianos, de todo. Eso coincidió con el aumento de la violencia de los asaltos.”

“¿Usted cree que eso es el problema?”

“En gran parte, pero también es un problema el que los carabineros tengan prohibido disparar a los delincuentes. La policía debería tener más atribuciones. Yo quiero que empiecen a respetar a los chilenos. Lo que pasa es que hasta hace cinco años no tenían esta nivel de delincuencia. Chile ahora está enfrentando mafias.”

“Cuando nos despedíamos, nos cayó una banda de maleantes. Bajaron a mi amigo con una pistola y le pegaron en la cabeza. Lo dejaron tirado en el suelo y en shock”

“Uno de los asaltantes me agarró y me subió al techo, pero 50 kilos, me subió al techo. Eso fue porque yo estaba golpeando a uno de sus compañeros, le di puñetazos en los ojos. Debo haber quedado medio ciego ese momento.”

“¿La reacción de enfrentarlos fue consciente o impulsiva?”

“Fue consciente. Me molestó demasiado, porque mi amigo es chileno y yo defiendo a los chilenos. Porque he sido cinco años que emigré a este país que me recibió con las puertas abiertas. Si quieren agredir a un chileno, yo lo defiendo.”

“¿Pudo ver la cara de los delincuentes?”

“Les vi todos, ninguno estaba enmascarado. Me bajaron a los 23 años. Era muy rápido. Se quedaron fijos, no pensaban que me iba a defender. Una mujer de 50 kilos, de 1,70 metros, estaba golpeándolos y todos eran más altos que yo. A uno le temblaban las manos.”

“¿Ellos le dijeron algo durante el forcejeo?”

La desconcertante franqueza de los inquilinos ilegales del Shakira Tower I

¹⁷To illustrate an edifice from the past

A una de las cinco y media de la



"Pero yo no vengo a Chile a robar", afirma: "Lo digo ante todos, para que nos entendamos: aquí no podemos atender. Para atender piden contrato indefinido, antigüedad, cotizaciones, así, cosas que nadie acá tiene. Con suerte podemos trabajar en el comercio ambulante".

 Corporación Municipal
de Desarrollo Social
de Antioquia

Regístrate temprano

Docentes Tradicionales para Asignatura de
Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas
Arzobispado.

Programa Intercultural para 1º y 2º básico.

Interésados(as) enviar correo al correo maestro@cmads.gov.co

26 de marzo 2023: Presidente Boric: “Son los delincuentes y sus organizaciones los que deben tener miedo”

26 de marzo 2023: Expulsan a extranjero que agredió a carabinero en 2022

Presidente Boric: "Son los delincuentes y sus organizaciones las que deben tener miedo"

El Presidente Gabriel Boric realizó este sábado su discurso en el marco de la 1001ª Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, que se desarrolla en República Dominicana. Uno de los ejes de su presentación fue la seguridad y la migración. Enfatizó que "no se puede seguir permitiendo el ingreso ilegal a nuestros países".

"Tenemos que abordar el conjunto de urgencias que aquejan a nuestros países, y dos de ellas son particularmente graves, por lo menos hoy en Chile la seguridad y el fenómeno migratorio", afirmó el mandatario en su intervención.

Agregó que es necesario luchar "con firmeza e integridad, no dejando espacio a la corrupción, a la infiltración en las policías, en nuestros sistemas judiciales, en la política", dado que "combatir contra las fuerzas del crimen que socavan la convivencia de nuestras sociedades es el fin en sí que nos debemos plantear". Y añadió: "Son las delincuentes y sus organizaciones las que deben tener miedo y no los grandes negocios transnacionales, honestos y pacíficos, que son los pilares de nuestra patria. Trabajemos más y trabajemos juntos en desarrollar al marco transaccional y todos sus derivados".



Discusión por una hamaca terminó con un hombre herido con un cuchillo

Este domingo, un hombre pasó a control de detención en el juzgado de Curante de Linares. La información fue confirmada por Carabineros de Marga Marga, según el relato, alrededor de las 16 horas de este sábado hubo una pelea en Bosa Aquilina Resort & Spa, recinto ubicado en Osmayo. Dos hombres discutieron debido a que uno de ellos comenzó a usar una hamaca que otro sujeto reclamó que él estaba utilizando antes.

El diálogo subió de tono, empezaron a golpearse y uno de los hombres finó a su oponente con un cuchillo. Los mismos trabajadores del lugar entregaron el afortunado hallazgo que figurará como evidencia de la policía y lo turnó para su análisis. Al cierre de esta edición aún no existe una declaración de parte del fiscal.

Expulsan a extranjero que agredió a carabinero en 2022

La Policía de Investigaciones (PDI) confirmó que este sábado se concretó la primera expulsión judicial de uno de los involucrados en la agresión a Carabineros ocurrida en Puerto Montt el 3 de octubre de 2022. El hombre, de nacionalidad colombiana, regresó por primera vez a Chile en marzo de 2023 y tiene una investigación por maltrato físico. El subcomisario César Herrera, jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Puerto Montt), indicó que el varón "se encuentra en proceso para iniciar las transacciones judiciales de expulsión por parte de este departamento especializado en relación a las expulsiones judiciales de extranjeros que se encuentran en el centro penitenciario Alto Bordo en la ciudad de Puerto Montt, su estricta relación con el maltrato de obra a Carabineros, hecho ocurrido en marzo de octubre del año pasado".

Volcán Villarrica aumenta su actividad: más explosiones en el cráter



Las estaciones de monitoreo dispuestas por el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) reportaron que durante las últimas 48 horas el volcán Villarrica "ha incrementado su actividad interna, con explosiones por segundos en el cráter, junto con la emisión de gases con moderada cantidad de cenizas blancas".

Durante las noches es posible ver la incandescencia del magno. De todas maneras, se mantiene la alerta amarilla sobre el volcán Villarrica, catalogado como el de principal riesgo en el país por su cercanía con centros urbanos como Pudahuel y Villarrica.

CONCIERTO
A VÍCTOR JARA
inti-illimani
histórico
QUILAPAYÚN

VIERNES 12 MAYO / 21:00 HRS.

SOMELIER
BOLETERIA DEL TEATRO
puertovaldivia.com

TEATRO CAUPOLICAN
SINCEPACIFIC

26 de marzo 2023: La historia de la traición al matrimonio asesinado en su local de empanadas en Puchuncaví

La fiscalía formalizó a dos ex trabajadores venezolanos por el crimen de la pareja de 63 y 62 años

Venezuela: Elmer

En prisión preventiva quedó en la cárcel un joven venezolano (22) acusado del crimen de Mónica Reyes (63) y Patricio Figueroa (62), matrimonio dueño de un negocio de empanadas en el sector de Las Ventanas, en la comuna de Puchuncaví.

Su amigo, un adolescente (14) de la misma familia, quien también habría participado en el delito, quedó en información provisional. Así lo resolvió el Juzgado de Genética de Quintara, tras la formalización de ambos por los delitos de robo con homicidio y homicidio simple frustrado, ocurridos el martes pasado en el local "El rey de la empanada".

El tribunal decretó un plazo de investigación de 90 días.

Ex trabajadores

Durante la audiencia, el fiscal Luis Ventura, reveló que los dos imputados no solo conocían al matrimonio, sino que habían trabajado en el local de empanadas el año pasado, durante lo temporal de estival.

La pareja de locatarios vivía en Santiago, en la comuna de La Orlana, pero desde noviembre hasta finales de marzo se iban a Las Ventanas a trabajar en su negocio.

El persecutor leyó la declaración del yerno de las víctimas: "Mis suegros acogieron desde el verano pasado y trabajaron con un sujeto venezolano (imputado de 22 años), a quien le enseñaron a hacer las masas de empanadas. El ayudaba a venderlas y colaboraba haciendo las compras, para lo cual le facilitaban una camioneta nueva marca Mitsubishi modelo L200, de color rojo".

Según el relato del yerno, cada joven venezolano vivía con un amigo, el adolescente, a quien "llevaron frecuentemente al local de empanadas, y colaboraba con él".

"Este verano, ellos trabajaron en otra parte, en la misma playa, en el ambiente de barman o barista. Sin embargo, seguían frecuentando el local, desde mis suegros les daban comida, ya que les tenían cariño a estos venezolanos, en especial al de 22 años. Esto me decía que él los iba a cuidar ante cualquier eventualidad, toda vez que andaban armados con pistolas, lo cual me comulgaba que yo vivía en riesgo".

La traición

El matrimonio fue asesinado la madrugada del 21 de marzo, cerca de las 3 AM. Según la acusación del Ministerio Público, así ocurrieron los hechos:

"Ambos imputados ingresaron con el fin de sustraer especies al local comercial de 'El rey de la empanada', desde se encontraban sus dueños, además de un dependiente (trabajador). Una vez en el interior, hicieron uso de armas de fuego, una escopeta y armas cortopunzantes, agrediendo a las víctimas que fallecieron en el lugar".

El fiscal Luis Ventura detalló que a la mujer le degollaron y el hombre recibió un disparo en el rostro, en la zona de la nariz.

La historia de la traición al matrimonio asesinado en su local de empanadas en Puchuncaví

"Mis suegros les daban comida, ya que les tenían cariño, en especial al joven de 22 años. Este les decía que él los iba a cuidar", dice una de las declaraciones que fue leída en la audiencia de formalización.



La Brigada de Homicidios de la PDI de Valparaíso en el sitio del suceso.



El matrimonio dueño del local "El rey de las empanadas", de Las Ventanas.

Dijo que el trabajador, de nacionalidad colombiana, lo manifestaron y lo apuñalaron en el cuello; él habría fingido su muerte pero conforme se les fue haciendo.

"Luego los imputados registraron las dependencias del local sustrayendo diversas especies las cuales cargaron en la camioneta Mitsubishi, de propiedad de la locataria, y huyeron del lugar", aseguró el persecutor.

Control vehicular

La camioneta Mitsubishi de color rojo, que fue usada tras el crimen del matrimonio, fue encontrada en la plaza de San Felipe la mañana siguiente.

Según la fiscalía, dos camióneros vieron a los imputados conduciendo esta vehículo, quienes fueron retenidos luego de iniciar la huida del lugar.

En esa instancia, el joven de 22 años tuvo que exhibir su cédula de identidad a la policía. Mientras a los camióneros se les practicó de tránsito, los dos sujetos aprovecharon de correr y escapar.

El fiscal detalló que tras el registro de la camioneta se encontraron tres carabines, una pistola y fogosos marca Inua, modelo 320. El millímetro, con su cargador y dos mandos; dos cartuchos de escopeta, un celular, una tablet, una máquina de escribir, la cédula de identidad del conductor venezolano y una escopeta de fabricación artesanal.

La defensa

La defensora de ambos imputados, Mariana Pizarro, planteó que a su juicio "tienen antecedentes por

no acreditar la presencia de los imputados en el sitio del suceso".

Argumentó que el trabajador que sobrevivió al suceso, "se encontraba en una situación complicada para obtener información que fuera sujeta de los autos del hecho".

Sobre el hallazgo de la camioneta Mitsubishi en la plaza de San Felipe, comentó que transcurrió mucho tiempo durante el día antes de que se registrara y se hicieran las coordinaciones entre carabineros, la Brigada de Homicidios de la PDI y Fiscalía.

"Se mencionó los elementos que se encontraron en el vehículo, pero no se detalló el estado de aquellos; así como hablando de un hecho de sangre agresiva, que ocurre horas antes y nada se dijo; tampoco hay fotografías del interior del vehículo, que den cuenta de restos de sangre allí, en la ropa de los imputados o en los cuatrillos que supuestamente habrían sido usados en la escena del crimen. Esto nos hace cuestionar la participación de los imputados en el hecho", argumentó.

"No hay una prueba directa que los vincule al sitio del suceso o a la comisión de estos delitos", insistió.

28 de marzo 2023: Comisario Carlos Duré: "Si una persona ingresa de manera ilegal a Paraguay, debe salir el país"

Comisario Carlos Duré, jefe de Interpol en ese país

"Si una persona ingresa de manera ilegal a Paraguay, debe salir del país"

Al igual que el resto de la región, ese país ha enfrentado un aumento de inmigración ilegal. "El crimen organizado utiliza a los grupos vulnerables de la sociedad", señala.

Basil Lencuena

El crimen organizado fue el tema de la 29ª Conferencia Regional de las Américas, organizada por la FDI e Interpol. Durante tres días, policías provenientes de diferentes países se reunieron en el Hotel Mandarin Oriental para compartir ideas y experiencias.

"Somos países con culturas e identidades distintas, incluso con incidencias de delitos diferentes, pero la amenaza de los grupos criminales no ha cambiado como política", dice el comisario Carlos Duré, jefe de Interpol Paraguay.

Históricamente, asegura el comisario, Paraguay "es reconocido como un productor de marifutas y como un país para la cocaína que proviene de Perú, Colombia y Bolivia". Según aseguró, "nuestra ubicación geográfica nos hace vulnerables para toda la región. El país es usado como puerto para transportar la droga hacia Brasil o a Europa ya sea o a través de marifutas fluviales".

Sin embargo, a esa bien conocida amenaza le suma la pandemia como componente. "Nos enfrentamos los buenos y cuando sabemos suscitarse a las calles nos encontramos con que el crimen organizado había avanzado mucho", indica.

¿Es la principal amenaza que están enfrentando?

"Nosotros tenemos un alto ejemplo policial: la Policía Nacional del Paraguay que se encargó de la parte preventiva e investigativa. Tenemos la concentración de la certificación de la identidad de las personas, la base del ADN y de las huellas, lo que probablemente nos da ventajas sobre policías de otros países de Latinoamérica que están más fragmentados. Pero la incidencia masiva del PCC (Primer Comando Capital), una pandilla criminal de Brasil, que tiene orígenes panamericanos, tiene a nuestros oficiales plagados de miembros del PCC y con incidencia social afuera.

Notificación roja

Durante las conferencias también,



Carlos Duré fue parte de la Conferencia Regional de las Américas.

añala Duré, aumentó la inmigración. "Tenemos un crecimiento ostensible de ciudadanos de otros países que se incorporan a una sociedad que tiene problemas de empleo. Eso tiene directa relación con el crecimiento del crimen organizado en la región y con la utilización que hacen estos grupos de las personas vulnerables de la sociedad. Eso es de los inmigrantes, que se pueden convertir en víctimas y también actores o promotores de delitos en la región".

¿Qué están haciendo al respecto?

"Se necesita hacerlos filtrar migratorios para distinguir entre las personas que están pidiendo refugio o los que vienen directamente a delinquir. Chile también debe controlarlo. Paraguay tiene casi 7 millones de inmigrantes de Venezuela. Se debe analizar el contexto en que llegan esas personas para saber si es el problema y no dejar que crasa.

¿Qué mecanismos de control utilizan?

"Estamos utilizando cada vez más los sistemas de búsqueda de notificaciones a nivel internacional para aceptar el ingreso de un inmigrante.

Ahora, como aquellas personas que no vienen con ganas de trabajar e integrarse de manera sana a la sociedad ingresan generalmente de manera ilegal, los mecanismos de control deben ser pertinentes. En los últimos seis meses la OCN (Oficina Central Nacional de Interpol) ha capturado a 62 personas con notificaciones rojas.

¿Cómo diferencian si se trata de un refugiado o de una persona que llega con otras intenciones?

"Hay criterios para poder rechazar legalmente al refugio de una persona. Como base, si una persona ingresa de manera ilegal a Paraguay, debe salir del país. Un refugiado siempre se va a presentar ante la oficina para intentar regularizar su situación y poder trabajar.

¿Cómo identifican dónde se encuentran los inmigrantes irregulares?

"Bueno, nuestro territorio es bastante más pequeño que Chile y tenemos mucho menos habitantes [Paraguay tiene una población de casi siete millones de personas]. Desde la OCN tenemos mapeado en toda la república las zonas donde están ubicados los inmigrantes. Están cuatro ferrocarriles y la policía utiliza muchos recursos financieros, tecnológicos y humanos para hacer controles periódicos que permitan determinar si esas personas siguen en su lugar. Si alguien se desaparece de nuestro control nosotros a la comisaría respectiva para que nos ayude a encontrar su ubicación.

Debe ser cómo mantener un control tan acucioso.

"Por eso debe existir toda una estrategia pública del estado, para poder soportar toda la carga de la migración extranjera. Agente una persona a las que hay que prestarle el apoyo social que requieren. Educación educativa para los niños y de salud para todos.

Interpol celebró en Chile sus 100 años de vida

Jürgen Stock, secretario general de Interpol Central, también asistió a las actividades presentadas durante la 29ª Conferencia Regional de las Américas. "Nuestro foco está en los grupos delictivos que operan de manera transnacional. Son muy flexibles, pueden adaptarse con mucha facilidad los aspectos vulnerables de nuestra sociedad e invadirse en muchas áreas para poder generar grandes ganancias. Hemos hablado del tráfico de drogas y armas, de la trata de personas, el cibercrimen y de los delitos contra el medio ambiente que se realizan en la tala ilegal, la minería ilegal y en el tráfico de especies protegidas, que es una gran preocupación en América", dijo.



Jürgen Stock, secretario general de Interpol Central.

30 de marzo 2023: Primera vez en Chile: detienen a sujeto que fabricaba armas con dos impresoras 3D

"Convertía armas de fuego en letales y semiautomáticas en automáticas", dice jefe de la PDI

Primera vez en Chile: detienen a sujeto que fabricaba armas con dos impresoras 3D

"Tenía un programa en el computador desde donde bajaba la información para confeccionar las piezas que le faltaban", detalla el subprefecto Juan Pablo Pardo.

RAÚL LENDAKUITE

Hace once meses, cuando el subprefecto Juan Pablo Pardo, jefe de la Brigada Investigadora del Crimen Organizado (BICO), recibió una alerta internacional. "Distintas policías de Europa notificaron que había personas dedicadas a construir armas con ayuda de impresoras 3D. Como unidad especializada en la Ley de Armas estábamos que esta situación iba a llegar a Chile, pero no nos imaginamos que tan pronto", reconoce.

Ese martes la BICO detuvo a un ciudadano chileno. "Era un tipo de armas, con mecanismos básicos que fue desarrollado de manera autodidacta, que se dedicaba al robo de las armas. Confeccionaba armas de fuego en letales y armas semiautomáticas y automáticas. Confeccionaba elementos, piezas metálicas afines, y el resto lo construía con ayuda de dos impresoras 3D", cuenta Pardo.

¿Qué piezas traía desde Estados Unidos?

Resortes, estancieros de cargador y partes diminutas de piezas, como gatillos y culatas de armas.

Este primer hallazgo fue en su domicilio de la zona sur de la Región Metropolitana. En forma paralela, la PDI allanó un cónsul ubicado en la esquina de San Pablo con Quetz, Santiago. El sujeto fueron dos chilenos y un colombiano: una situación inusitada: tres detenidos. Entre tres clientes del arma artesanal.

Pardo cuenta en que la investigación, que sigue en marcha, les permite dar con el paradero de otros delincuentes. "Como es la primera persona que detestamos por usar una impresora 3D para fabricar armas se nos abrió un aspecto nunca



Los cuatro detenidos quedaron en prisión preventiva tras ser formalizados por infracción a la ley de control de armas.

más amplio", señala.

¿Qué piezas fabricaba el hombre con la impresora 3D?

Cuando lo detuvimos estaba confeccionando supresores de silenciador, que le daban estabilidad al disparo. Él los hacía al interior de unos tubos para ocuparlos como silenciadores artesanales. También confeccionaba cerros de pistola y empuñaduras.

El único problema es que "al hacerlos con una impresora 3D obtenía elementos de baja calidad, que duraban no más de 15 disparos. Entonces estamos hablando de armas desechables", indica el jefe de la BICO.

¿Llama la atención que con una impresora 3D se pueda fabricar un arma?

En internet existe información muy variada. El tema es que en el computador desde donde bajaba la información para confeccionar las piezas que le faltaban para las armas Glock. En las máquinas, por así decirlo, que imprimen en 3D para confeccionar las piezas con polipropileno, que es un plástico duro, pero no muy resistente a la fuerza de un disparo. Por eso eran de corta vida.

Garantía de fábrica

El sujeto apostaba de una forma bastante ingenua. "Entregaba los trabajos garantizados. Es decir, si uno de sus clientes tenía un problema con las piezas confeccionadas, se las podía llevar de vuelta y él les reparaba de manera gratuita", destaca el subprefecto.

Pardo hace una precisión: "La legislación en Estados Unidos establece que si a un arma le falta el 25 por ciento de sus piezas deja de ser un arma. Por eso no tiene ninguna restricción de

venta. Por eso, ya habíamos detectado en otras ocasiones, envíos desde ese país que eran ingresados como piezas de máquinas. El problema de todo esto es que no quedaba ningún registro. Son armas fantasma, a las que es muy difícil hacerles una trazabilidad".

¿Por qué es tan difícil hacer un catastro de cuántas armas andan circulando en Chile?

Exactamente. Ante los mayores controles y restricciones para el ingreso de armas, estas sujetas están confeccionando armas de manera artesanal. Con la alerta de las policías europeas, nosotros ya habíamos visualizado cuáles podrían estar fabricando armas así en Chile. Lo importante es tener cuenta de este tipo de negocio.

Los cuatro quedaron en prisión preventiva, tras ser formalizados por infracción a la ley de control de armas. Esto es por los delitos de tráfico de armas y porte ilegal de piezas de armas, detalla el fiscal Eduardo Contreras de la Fiscalía Local de Puñal.

» "Hacia las piezas con un plástico duro, pero no muy resistente a la fuerza de un disparo"

Juan Pablo Pardo, de la PDI

Klein, Lorenz, & Fritzsche

¹² Esta es la primera vez que corrige sus hábitos de fumar con la



La triste historia del cité que fue desalojado en el barrio Matta



En conjunción, todos los resultados

Sánchez solista que a nombre de su representación presentó uno firmado en 13 Juzgado Civil de Santiago. "Hoy martes el Tribunal ordenó el desalojo. Sin embargo, nos llaman a comparecer entre tres y cuatro meses en cualquier la sede local", rememora.

desde el techo de un auto, el 15 ascendió a un tráficante de pasta base y el 28 le dispararon en la cabeza al trabajador de un minisuper. Acusado de una violación a la vida misma de vehículos, bicicletas y tráileres de pasta base", enmascara Leonardo Nieves, del comité Maza Barrio Seguro.

La presidenta Heredia explica que como ciudad se tiene identificados "85 casos firmados con antecedentes de consumo de drogas". Asegura además que son todos hombres: "Nosotros como comité creemos que hay más de 150 otros consumidores".



05 de abril 2023: La historia de la falsa asesora del hogar acusada de drogar a sus jefes para robarles

EL DÍA

Miércoles 5 de abril de 2023 / Las Últimas Noticias

Fue formalizada por la Fiscalía Metropolitana Oriente y quedó en prisión preventiva.

Alegan que les ponía somníferos a las comidas

La historia de la falsa asesora del hogar acusada de drogar a sus jefes para robarles



CARLOS FLORES

Una falsa asesora del hogar, quien fue formalizada por la Fiscalía Metropolitana Oriente, usaba la misma técnica para robarles los objetos de valor a familias de Antioqueño, Catorina, Providencia y Huachabamba, cada vez que iniciaba un nuevo trabajo, cuando le tocaba preparar el desayuno o el almuerzo, aprovechaba de ir a la cocina para meter un somnífero y luego meterle el somnífero en la comida o el té.

"Recibimos denuncias en diciembre del año pasado que indicaban que una mujer se había pasado por trabajadores del hogar. Al servir desayuno o alguna comida, le regaló a las víctimas con un compuesto llamado zolpidem. Esta mujer quedó en prisión preventiva y el plazo de investigación es de 90 días", relata Bernardo Schweitzerman, fiscal adjunto de Antioqueño, Catorina y Fosas Investigativas Oriente.

Alonso Rossi, coronel jefe de Carabineros.

Alonso Rossi, coronel jefe de Carabineros, controló a la mujer y terminó en el hospital. En la imagen se le muestra, de la derecha, la familia lo subió al vehículo para llevarlo a Urgencias. Tras el suceso de la noche, la mujer, de delitos, quedó.



se retiró, fue la última víctima que se acercó a la mujer. El 28 de diciembre pasado, volvió a controló a realizar entrevistas de trabajo porque necesitaba a una asesora del hogar que acompañara a su esposa de vacaciones en Hapeli. Una de las convecinas, mencionó, era una mujer boliviana que le contó una conversación: la historia sobre cómo llegó desde Santa Cruz de la Sierra hasta Santiago, con el fin de ayudar a su hija que había quedado en Bolivia.

Al día siguiente, describe Rossi, la asesora del hogar llegó a su casa y a las once de la mañana le ofreció preparar el almuerzo. "Ella tenía prohibición de coacción porque sus labores eran platicado y aser. No pasó ni medio día, apor-

te que quién caía a esta bien temporal. Luego, la casa se que a los dos de la tarde llegó con fallidos, pero las señas muy salidas, entonces le dijo que si acaso me quería invitar porque soy hipertensa, a modo de bromes", recuerda Rossi, quien agrega que a los diez minutos quedó completamente tirado sobre la mesa del comedor, mientras su esposa se convencía de que estaba teniendo un ataque cerebral vascular, por lo que decidió llevarlo a urgencias.

"Al día siguiente, mientras seguía hospitalizado, mi esposa me escribió por un diccionario que en las cámaras de seguridad se veía a la mujer saliendo de la casa a los diez minutos de haber ido a urgencias. No sabemos más. Nos contó

todo lo que cupo en su memoria", dice. Pádelo Danon, inspector de la Brigada Investigadora de Robos Oriente de la Policía de Investigaciones (PDI), menciona que de fueron a la asesora en Recoleta, gracias a que interceptaron llamados y logran dar con su cuenta de Facebook real.

"Logramos determinar que había un modo operado similar en Antioqueño, donde se había individualizado a una persona que había cometido este tipo de delitos. Se había gestionado la detención por harto agravado", aclara Danon, quien destaca otro detalle que permitió encontrar a la mujer. "Se nos mencionó que ella tenía un tatuaje de flores en una mano", asegura.

Voluntarios niegan las acusaciones que les hacen las autoridades de la institución en La Serena

Recolección de fondos desató cierre de compañía de Bomberos

ANAÍ DESQUE

El cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos de La Serena, Zapadone Hachas y Escalas, está cerrado. Los rejos de la puerta tienen vidrios rotos y caídos desde el 28 de marzo y la gente de la Antena, el sector que cubre esta unidad, está preocupada. "Si aquí hay un incendio entre medio de los pasajes, es super complicado manejarlo. Imagínese con el problema de la congestión vehicular, que llegan cientos de autos, siendo que ellos están a un paso", lamenta Patricia Véliz, dirigente vecinal de la Población Juan XXIII de esa ciudad.

Todo comenzó con una campaña para juntar dinero que iniciaron los voluntarios de esta compañía para adquirir un carro bomba usado, con este resultado, en Estadio

Unidos. "Compramos cinco mil dólares en billetes y nosotros mismos los empujamos y los guiamos al logo de la compañía. Una le pasaba al sobre a la gente, la gente le echaba la pata, lo sellaba y lo devolvía otro", cuenta un ex capitán de la Tercera Compañía que prefiere resguardar su nombre. Todo el 2022, los voluntarios recorrieron los barrios alrededor al cuartel. Explica que hay actos que asistían establecido el nombre del voluntario, en día en que se iba a recorrer las calles, los números de los sobres que se llevó y el dinero que recaudó. "Era todo transparente", asegura.

Luego, asegura, el superintendente, se comprometió a entregar 24 millones de pesos para la compra del carro. "Tenemos esa plata congelada con nosotros", cuenta. Después la promesa se diluyó. "Sinon el director de la

compañía previno tanto al superintendente, al superintendente mandó a hacer una auditoría", explica. El ex capitán relata que a quienes hicieron esa revisión había que mostrarles todo sobre con su dinero respectivo, algo imposible, porque le recaudado se estaba depositando en la cuenta de la compañía.

El conteo

"En los controles internos se detectó que los sobres recaudados fueron abiertos sin que hubiera constancia de la unidad. Siempre con la presencia de un ministro de fe presenciar, siempre actos que den cuenta de los ingresos, además, el dinero en efectivo no fue ingresado a las arcas de la institución", dice un comunicado firmado por las autoridades del Cuerpo de Bomberos de La Serena, el superintendente, Ángel Rozas, y el secretario general, Jorge Tilquec. Agrega la institución confirmó las irregularidades. El ex capitán dice que eso auditó no ha terminado, por lo tanto es muy pronto para juzgarlo, y que el mismo Cuerpo de Bomberos depositó la plata recaudada en la cuenta del vendedor del carro.

El director del Cuerpo de Bomberos de La Serena decidió intervenir la Tercera Compañía. "Se prohibió el ingreso de los involucrados con el objeto de impedir valoración, destrucción y delincuencia de evidencia", dice el comunicado. "Esto terminó en investigación, en autos", asegura el ex capitán. Explica que 25 de los 37 voluntarios están suspendidos. "¿Con qué cargos? No hay. Cuando a alguien lo acusan de algo, tiene que tener el derecho a defenderse. Aquí no se está dando eso", agrega.

Las Últimas Noticias / jueves 6 de abril de 2011

EL DÍA

PDI desalojó cité en Estación Central

Un caso de violación criminal, ubicado a pocas cuadras de la Universidad de Santiago, fue descubierto entre matorrales por la Policía de Investigaciones (PDI) según el prefecto Claudio Soto, jefe de la subestación de la PDI, cuando llegó la policía se encontraron en el lugar doce residentes. Señala, además, solo dos continúan con papeles migratorios legales. "Entre un su suéter en el que se produjeron muchos delitos, latidos y hasta en un caso de denuncias de secuestro. Usaron rifles para el sustracción en la calle", declaró Felipe Muñoz, abogado de Estación Central, ante la audiencia a la policía en el procedimiento.

Alumnos y apoderados del Liceo Carmelo Silva Domínguez, conocido como el Internado Nacional, marcharon a protestar al frente de la Municipalidad de Arica porque el municipio anunció que utilizará parte del Acueducto para construir un Círculo que reemplazará al que actualmente atiende a la población del sector cercano al Internado Nacional. "El Círculo España Bonard se encuentra absolutamente sobrepasado en su vida útil de infraestructura pública. En ese momento se consideró utilizar ese lugar menor del que se alberga al este liceo, entendiendo, como compensación a 400 mil estudiantes, construyendo a 40 mil metros cuadrados", explicó la municipalidad a modo de una comunicación.



Bion 3 senior
30 COMPRIMIDOS INCLUIDOS
\$13.690
ANTES: \$12.000
CDO: 277597



Heel Neurexan
30 COMPRIMIDOS BL.
\$15.590
ANTES: \$14.000



Hidrolágeno Q10
COLÁGENO HIDROLIZADO 30 SORBES
2x \$24.990
ANTES: \$22.000 C/D
CDO: 289998



Geniol
30 BRIDGES ANTIDOLORS
DIA D'INDOL
3X \$1.690
ANTES: \$640 C/D
CDO: 380198 - 380199



Vaporub
25 GELÍCITOS PASTE DO GR.
\$3.690
ANTES: \$3.200
CDO: 387194



Strepfen
5 COMPRIMIDOS
PRECIO OFERTA: \$3.990
PRECIO ÚNICO Y ANTES
Club+ \$3.190
CDO: 396118

La Farmacia de los Precios Bajos

Cruz Verde

07 de abril 2023: Quiénes son los dos venezolanos más buscados de en todo el país

Venezuela 7 de abril de 2023 | Las Últimas Noticias

Desde la fiscalía piden ayuda a la comunidad para ubicar a los venezolanos.

Uno presenta condena por microtráfico y armas y tiene una orden de detención pendiente. Se investigan por el robo de relojes exclusivos.

SE BUSCA

Luis Alberto Lugo Machado

Se busca por su presunta participación en el asesinato del Cabo P Daniel Palma Yáñez (QEPD)

TELÉFONO PARA MÁS INFORMACIÓN: 0212 4254300

CÓDIGO AUTORIZACIÓN ENTREGA: EN CUALQUIER CUARTEL DEL PAÍS

SE BUSCA

Carlos Alexander Cortéz Florez

Se busca por su presunta participación en el asesinato del Cabo P Daniel Palma Yáñez (QEPD)

TELÉFONO PARA MÁS INFORMACIÓN: 0212 4254300

CÓDIGO AUTORIZACIÓN ENTREGA: EN CUALQUIER CUARTEL DEL PAÍS

Luis Alberto Lugo Machado y Carlos Alexander Cortéz Florez

Quiénes son los dos venezolanos más buscados en todo el país

Juan Méndez

En una medida inusual, el fiscal Felipe Olivieri decidió difundir los rostros e identidades de dos jóvenes venezolanos, a los que definió como "sujetos de interés criminalístico" y se como sospechosos, en su afán por que la gente aporte datos para dar con los culpables del crimen del cabo Daniel Palma.

"Necesitamos la ayuda de la comunidad", explicó el promotor, al explicar la medida, ampliamente divulgada por redes sociales y medios online. "Necesitamos de manera prioritaria, para resolver esta investigación, ubicarlos", dijo.

Olivieri explicó que, hasta ese momento, se había detenido y algunas personas que fueron conducidas a cuarteles policiales solo iban como testigos.

¿Quiénes son?

Los dos venezolanos son Luis Alberto Lugo Machado (23) y Carlos Alexander Cortéz Florez (20), con amplia participación en redes sociales, las que este jueves se liberaron de custodia y amenazas.

Lugo, quien por su parte, está en un centro de detención desde el 30 de marzo, luego de no cumplir la pena de libertad vigilada intensiva que había reemplazado a la condena de tres años por un proceso de microtráfico y porte ilegal de armas y municiones el 2020 en Pao.

El venezolano llevaba en custodia la una pistola de fuego adaptada de 9 mm de procedencia local, además de seis cartuchos.

El 2022 la justicia lo había cambiado a la prisión preventiva por amparo domiciliario nocturno en espera de la sentencia.

Cortéz tiene RUT chileno, hasta ahora no se le conocen antecedentes penales, si se sabe de su familia por las fotos y una conocida marca de ropa deportiva por lo que se hace llamar Caribbeños.

Las películas investigan su participación en el robo de relojes exclusivos en el sector oriente de Santiago.

Que se entreguen

El general Alex Ossorio, director de drogas e investigación criminal de Carabineros, advirtió que había pasado hasta ese momento casi 32 horas y tenía identificados a dos "sujetos de interés". A los extranjeros buscados les mandó un mensaje: "Que se entreguen".

"Se pueden entregar en cualquier comisaría", agregó. Dijo que había varios llamados vigilados, de modo que "no caso de tiempo".

Durante todo el día se hicieron altercados en distintos puntos de Santiago.

Paulina de Allende Salazar cometió un error mientras despachaba para "Mucho Gusto"

Mega despide a periodista por lapsus en vivo



"Me equivocé porque venía rápido", se disculpó la periodista.

Juan Méndez

Paulina de Allende Salazar estaba despachando en vivo para Mega cubriendo la muerte del cabo primer Daniel Palma, cuando cometió aquello que se conoce con el nombre de lapsus linguae: un error al hablar. En vez de decir carabinero, dijo paco. Aunque se corrigió casi enseguida, la ofensa ya era irreparable, al punto que el general de Carabineros Alex Ossorio, que iba a dar un parte de prensa, dijo que ya lo había si la periodista estaba presente.

"Lo corregí al tiro, pero de verdad yo no soy la noticia", se disculpó la periodista. "Me equivocé porque venía rápido. Corregí al tiro y me corrí al estar con esa mujer que pasó a su morrito, mi corazon está con Carabineros de Chile", agregó. No sirvió de mucho.

En caso de minutos, se presentaron cientos de denuncias en el Consejo Nacional de Televisión en contra de la periodista, hasta que Mega debió rescindir con una declaración pública de disculpas.

"Meganella la mente profunda y sinceramente los términos en que la periodista Paulina de Allende Salazar se refirió al carabinero Daniel Palma Yáñez, en el marco de un despacho periodístico durante el programa Mucho Gusto. Dichos conceptos no representan ni absoluto la línea editorial de Meganella y el respeto que tiene por Carabineros de Chile". Pero no fue suficiente. Luego de una reunión del directorio de prensa y el equipo del propio material, se decidió el despido de la periodista.

09 de abril 2023: Guía para entender a qué migrantes indocumentados se les pedirá la prisión preventiva

Instructivo de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte aclara que solo corre para los que cometieron un delito

Guía para entender a qué migrantes indocumentados se les pedirá la prisión preventiva

Si un imputado no tiene ningún tipo de identificación, los persecutores pedirán la ampliación de su detención hasta que el Registro Civil les otorgue un RUN provisorio.

ANA LUNA

En el contexto de las medidas anunciadas para enfrentar la crisis de seguridad que vive el país, el fiscal nacional Ángel Valdeón anunció que los fiscales van a comenzar a solicitar la prisión preventiva para todos aquellos extranjeros que, al momento de ser imputados por algún delito, se encuentran en calidad de indocumentados. La idea es poder establecer a la brevedad la identidad de estos y que no se les pierda la pista.

Para ello, el fiscal regional metropolitano centro norte, Xavier Armendáriz, emitió un oficio para fiscales y abogados que contiene el detalle de la aplicación de la medida, la que según el persecutor, se justifica "en consideración al aumento de imputados extranjeros que ingresan al país sin registrar su situación migratoria. Lo expuesto, se fundamenta en que el 25% de los imputados que pasan a control de detención son extranjeros y, de esa porcentaje, el 50% no cuentan con RUN en el Registro Civil de nuestro país, lo que conlleva a problemas de registro e identificación, así como también problemas de carácter procesal".

Hay que aclarar que la medida no significa que cualquier inmigrante que sea sorprendido en la calle sin documentación al día se le aprisione. No, esto solo rige para inmigrantes que hayan cometido un delito y que sean imputados.

Detalle del oficio

Delitos y crímenes. Primero, se establece que "todo inmigrante extranjero que no tenga DNI (equivalente a nuestra cédula de identidad) o pasaporte de su país de origen, deberá pasar a control de detención". Misma situación para aquellos extranjeros que tengan DNI o pasaporte, pero no tengan RUN o no estén en el país. La anterior rige para la comisión de simples delitos y crímenes en los que el extranjero sea RUN provisorio imputado en nuestro territorio. Asimismo,



La medida fue anunciada por el Fiscal Nacional Ángel Valdeón.

antes de la audiencia de control de detención, se recopilará toda la información posible sobre las circunstancias de su entrada al país y su situación migratoria precisa actual (en especial si fue ingresado de forma clandestina y si está o no en situación migratoria irregular)".

Futura identificación. Se agrega que la Fiscalía de Flagrancia deberá solicitar al Departamento de Extranjería de la PDI información sobre la fecha de ingreso al país del extranjero, "y si lo hizo por paso habilitado o no y su situación migratoria actual. De todas formas, a los imputados extranjeros que no pase a control de detención se les tomará fotografía y huellas dactilares para su futura identificación, extendiendo de la fotografía de la documentación que portaron". Esto se refiere a casos en los que el delinctor, por ejemplo, queda con citación.

Prisión preventiva. Los fiscales de Flagrancia solicitarán la ampliación de la detención por un plazo de tres días, señalando como argumento la necesidad de contar con un RUN provisorio para asegurar la identificación del imputado extranjero. Ese RUN provisorio deberá ser emitido por el Registro Civil. "En

aquellos casos que el RUN provisorio se sea informado por parte del Registro Civil estando este pendiente, los fiscales procederán a formalizar la investigación solicitando la medida cautelar de prisión preventiva para asegurar la realización e obtención del RUN provisorio", dice el oficio.

Peras sustitutivas. El oficio remata en que por "ningún caso se efectuará penas sustitutivas a los imputados extranjeros sin RUN provisorio, ni en los casos en que existan dudas sobre su real identificación".

Reacciones

El edil Luis Toledo, director del Centro de Estudios Para la Acción y Prevención en Seguridad Pública (Ciepsa) de la Universidad San Sebastián, pone un punto respecto de cómo se comportará la identidad de un migrante irregular que puede dar datos falsos. "La información debe ser perfeccionada en el sentido de recibir a través de los redes informacionales de la propia Fiscalía. Una persona extranjera, sea de la nacionalidad que sea, puede entregar fácilmente una identidad falsa y sobre la base de la

que dice, se le da un RUN provisorio. Eso es complejo. Hay que verificar con los países de origen si los antecedentes que presenta son reales".

Rodrigo Noriega, representante de la Defensoría de Migrantes, cree que "es una medida discriminatoria porque crea múltiples situaciones en que una persona migrante puede resultar imputada e ir preso. Cuántas veces los empleadores han acusado a sus trabajadores irregulares de delitos sin pruebas, y el solo señalamiento significará que la persona quede en prisión preventiva. También se visto casos de gente que vende frutas en la calle y han sido acusados de porte de arma blanca por el cachibé con el que trabajan".

El senador PS, Juan Luis Gómez, comenta: "Es una absurda medida porque permite de una vez por todas poner stop a la migración irregular. Hay gente que dice que los cárceles están llenas, pero ¿por dónde empezamos a poner límites?". Y remata con que, a su juicio, es atenta contra los derechos humanos, porque es el derecho de cualquier país a pedir la identificación de una persona, más si comete un delito".

Darlene Vergara, madre del cabo Daniel Palma, lo despidió vestida de carabinero.



Cientos de personas siguieron al féretro hasta el Cementerio 2 de Rancagua.

Conmovedora despedida de la familia al cabo Daniel Palma Yáñez

"Necesitamos justicia para calmar la angustia y el dolor que sentimos"

Miguel Cárdenas

Desde las primeras horas del sábado, decenas de personas se apilaron en las afueras de la funeraria ubicada en calle Namenda de Rancagua para darle el último adiós al cabo primero Daniel Palma Yáñez. Entre globos de color verde y blanco, coronas de flores y una sensación de profundo vacío y desconcierto, comenzaron a despedir al mártir 1.233 de la institución.

A las 9:24 horas, llegó un grupo motorizado de Carabineros. La formación dio el inicio al trayecto por las calles de la capital de la región de O'Higgins. Desde la funeraria se trasladó por la Carretera de la ciudad, con las calles cerradas de gente.

En las afueras de la Catedral, la asamblea se volvió a repetir. Un

Último mártir de Carabineros fue despedido por una multitud en Rancagua.

número indeterminado de personas cantaba el himno nacional, se leía la Biblia y con testigos de la entrada del cortejo fúnebre.

Una cineraria que estuvo encabezada por el obispo de Rancagua, Guillermo Vera, quien le dio la palabra a la familia para entregar el último mensaje a Palma Yáñez.

"Necesitamos justicia para así lograr calmar la angustia y el dolor que sentimos", comenzó diciendo Manuel Palma, hermano mayor del carabiniere fallecido.

"No podemos seguir lamentando más mártires de carabineros. Ellos se encuentran solos en las calles resguardando personas que no conocen y que muchas veces les insultan y les repudian, pero sin así, lo hacen", agregó Manuel en medio de aplausos espontáneos que surgieron desde el exterior de la catedral.

Luego tomó la palabra el ge-



neral director de Carabineros, Ricardo Yáñez. Comenzó recordando a Alex Salazar y Rito Olivares, ambos también mártires que perdieron la vida en servicio en menos de 23 días.

"Disperaron contra un hijo de nuestra gran familia que se llama Carabineros de Chile. Dispararon contra Chile entero porque matar a un carabiniere es atacar contra el alma de nuestra patria", enfatizó Yáñez.

Alrededor de las 12:55 horas finalizó la ruta que daba pie al último trayecto del ahora suboficial mayor, Daniel Palma, entonces postuló que el director de la institución otorgó "por su heroica acción, por su compromiso, vocación y entrega por la patria".

En medio del tráfico y de los aplausos de personas apostadas en las calles, el cortejo recorrió alrededor de 1,4 kilómetros desde la Catedral hasta el Cementerio 2 "Parque Sepulchro".

"Carabineros, amigos, el pueblo está contigo", se escuchaba una y otra vez entre las decenas de personas que rodeó del momento esperaban en las afueras del cementerio.

A un costado del féretro, Ilse Huber, una de las asistentes al funeral, comentó que no pudo asistir a la catedral, pero quiso estar presente en el cementerio. Ella es madre de un funcionario en retiro. "Nos sentimos solos porque nadie nos apoya. Se ha perdido mucho el respeto a carabineros", concluyó.



Fiscalía Centro Norte da a conocer foto de un tercer "sujeto de interés"

La Fiscalía Centro Norte dio a conocer en la tarde del sábado una fotografía de un tercer "sujeto de interés" relacionado con el asesinato del cabo Daniel Palma Yáñez, personal de número 00141414 y suboficial mayor, a las 18:20 horas, en su cuenta de Twitter, dicha institución publicó la imagen de este sujeto, detallando que "se aglutina a la comunidad la entrega de antecedentes que permitan su identificación y ubicación".

Diez días después, de manera conjunta con Carabineros de Chile, la Fiscalía Centro Norte hizo algo similar, dando a conocer un par de retratos de los dos primeros sujetos de interés, Luis López Machado y Carlos Cortés Flores, ambos de nacionalidad venezolana.



11 de abril 2023: Fiscal contó cómo capturaron a Ovicmarlixon Garcés en el caso por asesinato de cabo Palma

EL DÍA

Martes 11 de abril de 2023 / Las Últimas Noticias

Carabineros lo trasladó como testigo a un cuartel policial y, gracias a testimonios y a huellas dactilares, terminó siendo detenido por su presunta participación en el caso.

PAUL DEGAZI

“O vicmarlixon Garcés Briceño, un venezolano de 38 años, tuvo que declarar su versión en la audiencia de control de su detención y de la de Luis Alberto Lago Meléndez, quien se realizó como testigo en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago.

Cuando la jueza Pilar Alvarado, como dictan las normas, les preguntó si sabían por qué habían sido detenidos, Ovicmarlixon respondió “sí” porque encontraron una computadora que era de él”, refiriéndose a su computadora que estaba sentada al lado.

El fiscal Felipe Olivari tuvo que hacer un resumen. Explicó que la noche del 5 de abril pasado, dos grupos de hombres, uno en el Cerro de San José y otro en San Ramón, ingresaron a una casa en San Francisco de la Comuna de Santiago, donde estaban dentro y aminoraron. Dos de ellos lo hicieron a pie y cuatro en el Chevrolet La Jota que mató al cabo Daniel Palma, de la Cuarta Comandancia de Carabineros de Santiago, fue disparado desde este vehículo, un Arturo Prat con Avenida Matía.

Tres nombres manejó la Fiscalía, entre ellos Luis Lago y Carlos Cortés. Garcés aún no aparece entre los sospechosos.

“Hay diligencias de investigación que nos llevaron el día de ayer (domingo) a domicilio donde habrían podido estar estas computadoras. Entramos a las tres”, contó. Garcés de las 18 horas del domingo, Carabineros llegó a una dirección de calle Nueva Imperial en Quinta Normal. “En ese domicilio se logró ubicar, en una de las piezas, al imputado Garcés y se encontraron documentos de identificación del imputado Lago, específicamente su respectiva cédula, además de un celular que él usaba, que es bien característico y con el que aparece en fotografías de sus redes sociales. Como en esa pieza habíamos al imputado Garcés, a él se le trasladó a un cuartel policial, como testigo”, explicó.

El venezolano de 38 años hizo conocer una declaración en esa calidad. “No tiene documento, no tiene pasaporte. Hasta ahora no

La Fiscalía dice que testigos y huellas dactilares “apuntaron” a Ovicmarlixon Garcés al momento de detenerlo en los incidentes que desembocaron en el asesinato del capitano.



Este lunes se realizó el control de detención

Fiscal contó cómo capturaron a Ovicmarlixon Garcés en el caso por asesinato del cabo Palma

tenemos más cables es. De hecho, la identificación que él da es la que él nos señala a nosotros y a los funcionarios policiales, pero no tenemos cables, no tenemos acreditado la identidad”, explicó Olivari.

Explicó que Ovicmarlixon Garcés accedió a que lo tomaran sus huellas, le que le tomaron por cambiar su situación en el caso. “Personas de Laberinto hizo una prueba bastante rápida y no arrojó, en la noche, el match de sus huellas dactilares con huellas dactilares en los vehículos que participaron en el caso del suceso”, recordó. Alrededor de las 22 horas del domingo, Olivari le pidió al juez que estaba de turno en el Séptimo

Juzgado de Garantía su orden de detención para Garcés, por receptación de vehículo motorizado. El día en el que aparecieron las huellas de este imputado tenía encargos por robo y patente falsa.

La situación de Ovicmarlixon Garcés, que seguía en el cuartel, volvería a cambiar esa noche. “Por nuevas diligencias que se realizaron, que me más que nada declaraciones de testigos y reconocimientos de auto fotográficos, a él se le posicionó”, explicó el fiscal. Los significa que los testigos lo vieron en algún momento de los incidentes la noche del 5 de abril.

Olivari le pidió entonces una nueva orden

de detención al mismo juez, pero ahora por el asesinato del cabo Palma.

Ya en el madrugada del lunes, Carabineros volvió al domicilio de Nueva Imperial y encontró a Luis Lago, quien ya tenía una orden de detención, porque, aparte de que sus huellas también estaban en los autos, los policías determinaron que había estado en el lugar porque su celular se conectó a internet del sector y porque el GPS lo delató cuando ingresó a sus redes sociales.

El fiscal pidió la ampliación de plazo de detención de los imputados y, como los abogados defensores no se opusieron, la juez acordó.

También, gracias a una inversión de \$1.102.295.710, adquirirá cámaras corporales

Gobierno Regional comprará cascos y chalecos antibalas para la policía

CERCA FUERTE

El Gobierno Regional Metropolitaro invertirá \$1.102.295.710 en el fortalecimiento de la prevención y la seguridad de las 52 comunas de la Región Metropolitana. Para determinar qué es exactamente lo que necesita cada municipio, explicó el gobernador Claudio Orrego, la institución realizó una encuesta online donde los alcaldes y encargados de seguridad de las comunas mencionaron las necesidades tecnológicas y de protección que requieren para mejorar la seguridad en los barrios.

Según Orrego, la encuesta fue respondida por 46 de las 52 municipalidades. De las que respondieron, 64% indicó que necesitan cámaras corporales para registrar operativos, mientras que 60% consideró como prioridad los chalecos antibalas. Además, 54% de las comunas solicitó cascos antibalas. 23% pidió software de registro y 23% inversión que necesiten adquirir los software Argis o Geo, relacionados con la geolocalización. “Esperamos a la brevedad ver estos implementos en manos de las policías, equipos municipales y en la calle para hacer lo que la gente quiere hoy, protegerlos del crimen organizado y de tendencias delictuales”, enfatizó el gobernador.

Orrego aclaró que en la primera etapa los recursos se focalizarán en la compra de chalecos y cascos antibalas, cámaras corporales y radios digitales. Además, detalló que la Policía de Investigaciones (PDI) solicitó un kit de seguridad compuesto por drones y la licencia de un software que analiza redes sociales. “Son de mucha utilidad para ubicar, detectar personas y patrones de comportamiento en la labor que cada día estamos efectuando”, destacó el prefecto inspector Jorge Valdés, jefe Regida Policial Metropolitana de Santiago PDI.

13 de abril 2023: El análisis de la criminóloga argentina Olga Fernández. Las bandas buscan controlar el territorio para poder controlar los puntos de venta

La Última Noticias / jueves 13 de abril de 2023

EL DÍA

El análisis de la criminóloga argentina Olga Fernández

Las bandas buscan controlar el territorio para poder controlar los puntos de venta

"Toman territorio de bandas menores, que no están acostumbrados a ese nivel de violencia y poder de fuego", señala.

Ignacio Mouzo

La criminóloga Olga Fernández sigue desde Argentina la situación del crimen organizado en Chile. Ella ha trabajado más de 20 años de forma privada y para el Estado evaluando la criminalidad internacional. Desde casos de narcotráfico a análisis balísticos.

Detalla que los delitos que más predominan del crimen organizado

en Latinoamérica son el lavado de activos y la fabricación y tráfico de estupefacientes. Y sostiene que los delitos que más han aumentado son el lavado y los cibercrimes. Eso es por "la facilidad de crear empresas fantasmas en ciertos países: Paraguay y las criptomonedas y su dificultad en rastreo que ha incrementado", explica.

La licenciada en Criminología afirma que actualmente estas bandas buscan el control territorial. "Les permite controlar de manera más efectiva puntos de venta, tráfico de drogas de activos", dice.

¿Cómo estas bandas se van tomando los territorios?

"Tratan de acaparar bandas más violentas y a la vez toman territorio de bandas menores, que no están acostumbrados a ese nivel de violencia y poder de fuego".



Olga Fernández ha investigado 20 años a los delitos de crimen organizado.

¿Las agregan a su organización o las eliminan?

"En México las eliminan. Por eso las guerras que se dan".

¿Y en Chile o Argentina?

"En otros países quizás tomen algunos recursos útiles, como contadores o soldados. Pero siempre a la larga o los cortan o los reemplazan por alguien de su confianza".

¿Cómo alejan al Estado de sus lugares de operación?

"Generalmente hay corrompiones a varios niveles, desde el alto nivel de ingresos que manejan".

¿Qué conexiones?

"Tienen contactos a nivel de fuerzas de seguridad judicial y hasta algún político sustentando campañas en algunos países".

¿Cómo llegó, como ocurrió en México, que el Estado no los interviniera en determinado territorio y a cambio ellos no se metían en otros?

"Da un pacto perverso, muchas veces lo rompen como pasó en Acapulco. Pero el Estado tampoco pacta para resguardar el turismo o industria de la construcción, que también da ingresos altos".

EN CRUZ VERDE, CUIDA TU SALUD CON

NATURE'S BOUNTY.

NB CRANBERRY
COMPLEMENTO PARA EL SISTEMA URINARIO
ANTES \$16.990
AHORA \$14.990
Por 30 días

NB MAGNESIO
COMPLEMENTO PARA EL SISTEMA MUSCULAR
ANTES \$14.990
AHORA \$12.990
Por 30 días

NB FISH OIL
COMPLEMENTO PARA EL SISTEMA CARDIOVASCULAR
ANTES \$13.990
AHORA \$11.990
Por 30 días

MARCA N°1 en USA

NB COLAGENO
COMPLEMENTO PARA EL SISTEMA ARTICULAR
ANTES \$19.990
AHORA \$17.990
Por 30 días

NB ZINC PLUS
COMPLEMENTO PARA EL SISTEMA INMUNITARIO
ANTES \$5.990
AHORA \$4.990
Por 30 días

LANZAMIENTO

NB CALCIO 600 + VITAMINA D3 800 UI
COMPLEMENTO PARA EL SISTEMA ÓSEO
ANTES \$11.990
AHORA \$9.990
Por 30 días

LANZAMIENTO

NB B-COMPLEX
COMPLEMENTO PARA EL SISTEMA NERVIOSO
ANTES \$8.990
AHORA \$7.990
Por 30 días

La Farmacia de los Precios Bajos

Cruz Verde.

13 de abril 2023: Detienen a tercer integrante de la banda autora del asesinato del carabinero

Darline Vergara Troncoso relata los incidentes que desembocaron en el homicidio de su marido

Solicita el "castigo de los autores, cómplices o encubridores con el máximo de las penas" y anuncia que pedirá "indemnización de todos los daños causados".

Qué dice la querrela que presentó la viuda del cabo Daniel Palma



Darline Vergara, de 27 años, contó que a su marido los capturaron "lo postaron los primeros auxilios" en Arco Prato.

Ana Delgado

Vengo en interponer a querrela criminal en contra de quienes resulten responsables, en calidad de autores, cómplices o encubridores del delito de Homicidio de Carabineros en Ejercicio de sus Funciones, previsto y sancionado en el artículo 416 del Código de Justicia Militar, en grado de coautorado, en la persona de es póstumo DANIEL RODRIGO PALMA YANEZ (Q.E.P.D.), Cabo 1° de Carabineros de Chile".

En esta querrela que fue acogida por el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, Darline Vergara Troncoso, de 27 años, relata los incidentes que desembocaron en el asesinato de su esposo, en Arco Prato con Avenida Matto.

El día 3 de abril del presente año, siendo alrededor de las 21:00 horas, personal de la 4ta Compañía de Carabineros Santiago Central se encontraba de servicio (en el) teatro Caupolicán, a cargo del Capitán Nelson Mañón Vera y fiscalizado por el Comisario de la Unidad Mayor Marco Batistomondo Álvarez, ante la presentación del cantante MAURO RUIZ".

Según el relato, gente que caminaba por ese lugar les gritó a los carabineros que un grupo de individuos había disparado desde un vehículo en una esquina cercana.

Ante tal información el Mayor Marco Batistomondo corrió al lugar apoyado por personal ECO de servicio en el lugar por calle Copalino al oriente y al llegar a calle Arco Prato las personas le entregaron la información a los dichos individuos combates al enemigo a personas que vivían en un día y habían efectuado

disparos en contra del inmueble".

El oficial, conlleva la querrela, llegó a esa esquina con el apoyo de carabineros de Escadrones de Control Operativo y pidió por radio colaboración, "concurriendo al lugar por calle Chile en dirección al norte mi cómplice, Cabo 1° Daniel Palma en su moto T1-5955".

De acuerdo con la querrela, en cabo segundo, también motorista, coetáneo por esa misma calle al norte, cruzó Matto y siguió por Serrano. Palma iba a tomar un camino distinto. El operativo para detener a quienes lo dispararon al día ya estaba en marcha.

"Mi cómplice Cabo 1° Palma salió por calle Chile hacia el norte y al llegar a Arco Prato, Matto entró a la localidad, encontrándose con un niño solo en la intersección de Av. Matto con calle Arco Prato,

desde donde le habían efectuado dos disparos, de los cuales uno le impactó en su rostro".

Un vehículo policial que estaba en el Casapalán también se movió.

"Fue en apoyo el Z-7846 a cargo de Sgto. 1° Gonzalo Díaz Becerra, acompañando del Cabo 1° Estanislao Tejeda Sorbato, quienes condujeron al vehículo policial por calle Serrano al Sur, y allí le giró a Avda. Matto, efectuaron un viraje a la derecha, ensuciando los frenos, contrabando con mi cómplice, Cabo 1° Palma (Q.E.P.D.) en el suelo, a quien le prestaron los primeros auxilios, siendo trasladado por el equipo médico de S4-190 hasta la posta Central donde fue intervenido, no obstante lo anterior y de-

bido a la gravedad de las lesiones falleció en el mismo centro hospitalario".

La querrela también pide recopilar los videos que pudieran haber captado las cámaras en el sector, y exige las máximas condenas.

"Solicitando a S4, se involucrara la atención, admisión o internación, notificación al Ministerio Público para proceder a la investigación de los hechos y proceder en su momento al castigo de los autores, cómplices o encubridores con el máximo de las penas señaladas y dispuestas para este caso por la normativa legal vigente y obtener el su merecido, la indemnización de todos los daños causados en forma directa o indirecta, según acción civil que se deducirá oportunamente".



El coronel Jaime Velasco y el fiscal Felipe Olivari.

Según Fiscalía, David Fuentes participó del primer ataque del grupo a una casa

Detienen a tercer integrante de la banda autora del asesinato del carabinero

Jorge Lamourette

Un ciudadano chileno de 23 años, sin documentos de identificación, fue detenido anoche en un departamento ubicado en Maipú. David Fuentes Escobar será formalizado esta jueves por el delito de homicidio frustrado.

"Un miembro de la misma banda autora del homicidio del carabinero (Daniel Palma) y esa noche llegó al

lugar en compañía de los otros sujetos. Participó en el primer ataque a la vivienda que ocurrió en la esquina de Casapalán con San Francisco. Pero luego se separó al Cerro del Sur a la casa donde lo dispararon al funcionario policial", explicó el fiscal del caso, Felipe Olivari.

"El grupo está formado por seis sujetos. Ya detuvimos a tres, tenemos otro identificado y con orden de detección (Carlos Centor Flores) y

su foto identificó a dos más", agregó el juez.

"Tenemos once domicilios allanados y uno de ellos nos ha permitido agregar mayores antecedentes a nuestra investigación. Este sujeto es parte de una banda organizada que ha cometido delitos de tráfico de drogas y robos tanto en la Región Metropolitana como en Concepción", señaló el coronel Jaime Velasco del D59 de Carabineros.



En este diagrama, el cuerpo no cae directamente en rojo en la forma en que quedó depositado el cuerpo de Nayara Vit, el cuerpo color gris en donde habría quedado el cuerpo de "haber formado ruido" para llamar la atención, tal como lo relató la ex pareja.

Ministerio Público formalizó por femicidio a la ex pareja, que quedó en prisión preventiva

CAROL FUENTES

Nayara Marcos Vit vivía en un departamento en Los Cerritos, junto a su pareja Rodrigo del Valle. El 7 de julio del año 2022, contó la fiscal Carolina Fuentes, su cuerpo fue encontrado por un guardia municipal, quien minutos antes había hablado con Rodrigo, quien le confirmó entre palabras que se dijo que se había lanzado desde el balcón ubicado en el piso doce.

"Al entrevistarme con Rodrigo del Valle, él le dijo que su pareja había llegado al departamento bajo los efectos del alcohol y que ella desde un segundo piso se lanzó, corrió hacia el balcón, por lo que no le dio oportunidad de razonar ni contenerla", relató Fuentes, quien es la jefa de Cátedra de la Fiscalía Metropolitana Oriente y fue formalizó a Rodrigo del Valle por el delito de femicidio ante el 4º Juzgado de Garantía de Santiago.

Tan contundentes fueron las pruebas exhibidas por el Ministerio Público para demostrar que lo descrito por el imputado no coincidió para nada con los peritos realizados por Carabineros y la medicina legal, además de las declaraciones de testigos que escucharon a una mujer pidiendo auxilio, que la presa Liliana Rivera no dudo en dejar al imputado en prisión preventiva mientras dura la investigación que tiene plazo de 70 días.

Dudosa caída
La fiscal explicó que el Laboratorio de Criminalística de Carabineros realizó tres pruebas para corroborar si es que la posición en que fue encontrado el cuerpo de Nayara correspondía a la caída de una persona que tomó vuelo para saltar. Para eso, detalló, utilizaron a diez catáforos que cumplen características de altura y peso similares a las de Nayara e hicieron pruebas de salto, considerando la altura de la caída.

"Hay diversos factores que pueden influir en la caída de un cuerpo. En este caso se tomaron en cuenta la masa, estatura, temperatura, la presión atmosférica, la orientación de gravedad normalizada. En

Fiscal explica pericia clave en el caso Nayara Vit

Labocar de Carabineros realizó tres pruebas para simular un salto desde el piso 12. Los resultados no concuerdan con la versión del imputado, quien dijo que su ex mujer se suicidó.



Nayara Marcos Vit, ex brasileña y modelo.

base a varias fórmulas matemáticas, se logró calcular la dirección de orientación de gravedad, la densidad del aire, el volumen corporal, la superficie corporal, el coeficiente de rozamiento y la fuerza de rozamiento", enumeró Fuentes.

Según las pericias presentadas por el Ministerio Público, si Nayara hubiera corrido una distancia de diez metros antes de saltar, su cuerpo hubiese caído a 5,4 metros de la línea del edificio. En cambio, si esa caída hubiese sido de cinco metros, su cuerpo debiese haber caído a 3,6 metros del edificio. La última prueba que realizó Carabineros fue la de contar dos metros, pero en ese caso el cuerpo de Nayara, dijo la fiscal, se habría encontrado a 2,8 metros de distancia de edificación del balcón.

Luján Rivera, quien consideró la presión del Ministerio Público para dejar en prisión preventiva al imputado, agregó que el cuerpo de Nayara, a diferencia de lo que mostraron las simulaciones, quedó bastante cerca de la línea del edificio y en un sentido inverso al supuesto salto suicida.

"Si le viéramos haber caído desde la azotea, la caída habría sido que en esa caída la cabeza quedara apuntando hacia fuera, pero quedó hacia adentro del edificio. El cuerpo, al estar tan cercano al edificio, resultó poco probable imaginar un salto, más aún cuando en algunas versiones se habló de un pequeño. Parece más una caída involuntaria, no deseada. Dado el intento de la víctima de no caer, se produce esta caída tan cercana al edificio", argumentó.

Los muebles

La fiscal Fuentes mostró fotografías de la terraza por la que supuestamente se habría lanzado Nayara. En ella había una mesa de centro, un sillón de ratón, poyos y una coga de vino.

"La vista de la terraza y de la disposición de los muebles impide entender una caída tan libre, porque si la víctima hubiese trocado, si es que hubiese caminado a la terraza, ciertamente tendría que agachar una mesa del medio, los sofás de ratón. Y sólo lo dijo como duda: ¿es posible entender cómo una persona que está con 3,55 gramos de alcohol por litro de sangre puede realizar un acto tan puro, simplemente, sin caer, sin tropezar y sin mover alguna cosa? Había una coga, la coga no se cayó. No parece, digamos, algo muy probable de que ocurra", enfatizó la jefa, quien también consideró los llamados que realizaron los vecinos a la seguridad municipal, indicando gritos de auxilio.

» "El cuerpo, al estar tan cercano al edificio, resulta poco probable imaginar un salto. Parece más una caída no deseada"

Fiscal Carolina Fuentes

15 de abril 2023: Detienen a tres extranjeros por cuádruple homicidio en Quilpué

Desde la PDI detallan que dos funcionarios del aeropuerto estaban coludidos. Red criminal usaba correos humanos para trasladar las especies en maletas.

Ignacio Medina

"La Ca... está en investigación".
"¿Qué lo pasó?".
"Lo pillaron en el aeropuerto".
"¿Cargado?".
"Sí...".
"¿La pillaron en el aeropuerto de Chile o de fuera?".
"Chile, por suerte".
"Sí, porque de fuera no regreso. La dejan afuera".
"¿Tu la data el dato?".
"Obvio".

Lo anterior es parte de una conversación entre dos amigos que fue escuchada por funcionarios de la Brigada Antinarcóticos Aeropuerto y de la Brigada Investigadora de Lavado de Activos Metropolitanos, ambas de la Policía de Investigaciones, dentro de los portajes para desarticular a una banda posada de contrabando de joyas y envío de droga a Europa desde el Aeropuerto de Santiago.

Unido los amigos de la grabación pertenecen al grupo de siete personas imputadas (seis chilenos y un extranjero) por los delitos de tráfico de drogas, lavado de activos y contrabando de joyas, trépanos, aretes, pulseras y collares de plata. También la que mencionan que fue "pillada" en el aeropuerto.

Según el subcomisario Rodrigo Luvecos, de la Brigada Antinarcóticos Aeropuerto, se trata de una red criminal que utiliza los vuelos comerciales de correo humano, es decir, que viajan en aviones y transportaban a Europa las drogas y las joyas en maletas, burbujas o cámaras de seguridad en el Aeropuerto de Santiago.

El pakistani

Luvecos detalló que dos trabajadores de empresas privadas que prestaban servicios a diversas aerolíneas comerciales en el Aeropuerto Internacional Arturo Meri-



La banda llevaba joyas sin pagar impuestos y enviaba paquetes de drogas al extranjero.

Fiscalía formalizó a siete personas

Pinchazos telefónicos permiten captura de banda con 36 kilos de joyas

rio Benítez, estarían coludidos. "Usaban sus tarjetas de identificación para sacar pasajes de forma irregular, esquivando los impuestos aduaneros, y así exportar estas joyas", afirmó Luvecos. "Identificamos en los envases sustancias ilícitas de drogas".

Rodrigo Díaz, director regional de la Inspección Metropolitana, añadió que el ciudadano extranjero que fue detenido tiene "múltiples denuncias por el servicio de Aduanas". Este hombre, al que llaman "El pakistani", ya tiene condenas según Díaz "por ingreso de joyas valiosas (denunciadas con valores menores a los reales), con el objetivo de evitar el pago de impuestos".

El subcomisario Rodrigo Luvecos detalló que ocho investigados fueron afectados dentro la investigación. Seis casos, en total comercial y una ilícita, desde donde se incautaron 36 kilos de joyas valoreado de plata, anillos en el monto \$30.000.000.

Benedicida/Delinida

"¿Y cómo pillaron a la Ca...?".

"No sé...".

"Vos has tenido más suerte que la Ca...".

"Ajá...".

"Vos sí que has tenido suerte... Faltó un ángel en el cielo que te cuida. Te lo he dicho mil veces".

"Obvio. Una está bendecida".

"Pero ese ángel tiene pedrerías también... Para el hue... Un día va a estar mirando por otro lado el ángel y cap...".

Los siete detenidos fueron formalizados en el Primer Juzgado de Garantía de Santiago. Tres de ellos quedaron con arraigo domiciliario y nacional; dos hombres y una mujer. En prisión preventiva, a su vez, quedaron un hombre y una mujer. Una de ellas se mencionó en los dos audios que aparecen citados en esta nota.

Martin Pradenas seguirá en prisión preventiva hasta el juicio

En estos días, en una audiencia de revisión de medidas cautelares, el Tribunal Oral en lo Penal (TOP) de Santiago decidió mantener en prisión preventiva a Martín Pradenas, acusado como autor de seis delitos sexuales, entre ellos el de Actos de Bana, (entre que se sucedió semanas después de sufrir una agresión). Los abogados de Pradenas solicitan que se ratifique la prisión preventiva para que el acusado comparezca al juicio oral, que comenzará el lunes 24 de abril, en libertad, y además, ofrecen una caución o garantía de cinco millones de pesos. La justicia Penal no ha hecho la solicitud aludiendo al peligro de fuga de la persona del juicio y a la seguridad de las víctimas.



Detienen a tres extranjeros por cuádruple homicidio en Quilpué

La Brigada de Homicidios de la PDI detuvo a tres colombianos por la participación en el cuádruple homicidio ocurrido el 11 de abril en Quilpué.

Los extranjeros, que están en situación migratoria irregular, pertenecen a una banda criminal de Valparaíso. Los hombres fueron detenidos en un domicilio del centro Mapocho del puerto, desde donde la policía recibió una pedida con cargadores y distintos munición, además de droga.

Rodrigo Muñoz, subcomisario jefe de la Brigada de Homicidios de Valparaíso, explicó que "se levantaron evidencias que justifican estar ligados al cuádruple homicidio ocurrido el 11 de abril en Quilpué".

Recién comenzaba la actividad comercial

Asalto a las 9 de la mañana en Meiggs deja dos heridos a bala

Jorge Ríos

Una complicada mañana vivieron los locales del Barrio Meiggs, en la comuna de Santiago, producto de un asalto en la esquina de las calles Salvador Sanfuentes con San Alfonso, donde dos personas resultaron heridas y a un tercero con una contusión en la cabeza.

Cuatro delincuentes a bordo de dos motos, robaron un millón y medio de pesos a un locatario.

Pasadas las nueve, cuando comenzaba a abrir las locales comerciales, cuatro sujetos a bordo de dos motos y portando armas de fuego, llegaron a un local de venta de ropa al por mayor, donde dos se bajaron y los otros dos intimidaron al conserje de seguridad chileno que atendía la caja, al que intimidaron y golpearon, para robarle un millón y medio de pesos", informó Juan Martínez, persecutor de la Fiscalía Central Norte. Durante el ataque, un empleado de la tienda, también de origen chino, se interpuso entre la víctima y los atacantes, recibiendo un disparo en la parte baja del cuerpo.

Una vez que los delincuentes se apoderaron del dinero y comenzaron a escapar, se encontraron con un locatario chileno, vecino de la primera víctima, quien se interpuso en la huida, por lo que



Algunos locales debieron cerrar para permitir la investigación policial.

un ladrón le disparó a corta distancia, surtiendo una herida en la zona de la clavícula, que lo mantuvo en riesgo vital", contó el fiscal. Finalmente, los antecorridos abordaron las motos de los sospechosos, quienes los esperaban en las inmediaciones cercadas en calle San Alfonso, para escapar hacia el centro de la capital.

Según información preliminar entregada por numerosos testigos, los sospechosos actuaron a rostro descubierto y vestían abrigo negro. Así lo confirmó el capitán Cristián Gutiérrez, de la Tercera Comisaría de Santiago Central, quien agregó que los delincuentes tenían "basta de dinero" hasta la Ex-Posto Central.

También se vieron afectados los comerciantes que debieron cerrar sus negocios para facilitar la investigación de la policía. Una de las locatarias, quien pidió no revelar su identidad por temas de seguridad, explicó que "esto significa muchas ventas menos, lo que agrava aún más nuestra situación económica, porque antes contábamos a la noche de la noche, pero ahora tenemos que hacerlo en la noche y a la vez de la tarde, por temor a los asaltos".

Elección Consejo Constitucional 2023

EXCUSAS / EXCUSADOS Y REEMPLAZANTES DE VOCALES DE MESA E INTEGRANTES DE LOS COLEGIOS ESCRUTADORES

Comunicamos a ustedes que el día **sábado 22 de abril**, Las Últimas Noticias publicará la nómina de Excusas, Excusados y Reemplazantes de las siguientes Juntas Electorales y sus respectivas Circunscripciones.

Junta Electoral La Florida	Circunscripción	La Florida.
Junta Electoral de Colina	Circunscripciones	Colina, Lampa y Til Til.
Junta Electoral Primera de Presidente Aguirre Cerdá	Circunscripciones	San Miguel, San Joaquín, Pedro Aguirre Cerdá.
Junta Electoral Segunda de Presidente Aguirre Cerdá	Circunscripción	El Bosque.
Junta Electoral Tercera de Presidente Aguirre Cerdá	Circunscripciones	San Ramón, La Granga, La Prehona.
Junta Electoral Cuarta de Presidente Aguirre Cerdá	Circunscripción	Lo Espejo.
Junta Electoral Quinta de Presidente Aguirre Cerdá	Circunscripción	La Granja.
Junta Electoral Primera de Maipo	Circunscripciones	San Bernardo, Calera de Tango.
Junta Electoral Primera de Santiago	Circunscripción	Santiago.
Junta Electoral Segunda de Santiago	Circunscripciones	Lo Prado, Cerro Navia, Estación Central.
Junta Electoral Tercera de Santiago	Circunscripciones	Huechuraba, Recoleta, Conchalí.
Junta Electoral Cuarta de Santiago	Circunscripción	Independencia.
Junta Electoral Quinta de Maipo	Circunscripciones	Quinta Normal, Pudahuel.
Junta Electoral de Cordillera	Circunscripciones	Puente Alto, Pirque, San José de Maipo.

Las Últimas Noticias

El primer ataque ocurrió en la Primera Comisaría de Calama

Durante la madrugada, Carabineros y la PDI se enfrentaron a un presunto atacante, que terminó abatido.



Las múltiples balaceras dejaron dos fallecidos y, al menos, cinco heridos

Noche infernal: delincuentes balean comisaría y terminal de buses en Calama

Diego A. Torres

“Como en el lejano oeste, a pura balaca”, comenzó bien, verba que captó una de las tantas balaceras que se registraron durante la noche del martes y madrugada de este miércoles en la ciudad de Calama, Región de Antofagasta.

La terrorífica noche comenzó minutos antes de las 22 horas con dos hechos ocurridos a pocos cuatros de distancia. El primero fue el ataque a la Primera Comisaría de Calama.

Tour delictual

Según información entregada por el teniente coronel Alvaro Chambi, de la Prefectura El Loa, “un vehículo con una cantidad de individuos no determinada pasó frente a la comisaría de Calama, donde efectuó cinco disparos al cuartel, hirviendo a dos ciudadanos que se encontraban en el campo de guardia. Uno de ellos, boliviano, con una herida en su pierna, y una persona chilena con un impacto de bala en su cabeza, superficial hasta el momento. Ambos se encontraron fuera de riesgo vital. No hubo carabineros lesionados en el cuartel”.

Acto seguido, continúa el teniente, el vehículo, modelo sedán de color blanco, siguió por Avenida Libertadores en dirección al norte, llegando hasta el sector del Terminal Tarján, ubicado a cinco cuadras del cuartel policial.

“Ni los desconocidos efectuaron un ataque específico hacia cuatro personas de nacionalidad venezolana, de los cuales tres resultaron lesionados y uno fallecido. No tenemos mayores antecedentes respecto a su situación en el país, si están registrados o no, y la materia de investigación las reales motivaciones”, agregó.

Respecto al ataque a la comisaría, Chambi dijo que se se cancela, hasta



Así quedó el vehículo que se enfrentó a la policía.

ese momento, las reales motivaciones por las cuales dispararon al cuartel. Si fue en contra de las personas que se encontraban frente al cuartel de guardia realizando una denuncia, o si se trató de un hecho destrutivo para después efectuar el ataque que ocurrió en el terminal de buses.

“En estos momentos nos mantenemos en contacto con todos los medios desplegados en el territorio, con el apoyo de personal PDI y todos los órganos especializados de Carabineros desplegados desde la región hasta la comuna de Calama para lograr la ubicación de estas personas y determinar las motivaciones de los hechos”, dijo el teniente coronel.

Miguel Balazares, delegado presi-

dencial provincial de El Loa, informó que los cinco heridos en ambas balaceras fueron hospitalizados en el Hospital Carlos Gisternas.

Eliseo Chomeros, alcalde de Calama, confirmó durante la madrugada, que estaban todas las secciones policiales en terreno. “Estamos hoy que normalizarlo, no es una simple preocupación, esta es una angustia. Hacemos un llamado al Estado, al Gobierno de turno para que puedan dar más recursos, más ella es un plan sin violencia”.

“Acá es el territorio hoy cultura chilena (...) Si se nos atacan no protegemos, la confianza en seguridad. La inversión que, el precio del cobre cae, las personas caen e ingresan menos recursos al país desde este territorio. La reflexión es dar la prioridad que corresponde nuestro territorio, que es el bienestar para el país”, agregó el edil.

Persecución

Posterior a los dos ataques, se reportaron otras dos balaceras en el sector sur de la comuna. En una de ellas se escucharon una voltereta de disparos.

Durante la madrugada y siendo un choferce antibalas, el fiscal Cristóbal Albagi informó que ese último hecho correspondió al enfrentamiento entre el conductor de un vehículo blanco uno de los presuntos autores de las anteriores balaceras y la policía.

“Este es el resultado de la persecución que se origina a partir de los hechos que ocurrieron en la comisaría (...) Ya transcurrido un tiempo (los carabineros) dieron con ellos. Empezó una persecución por varias calles de Calama, principal-

mente el sector sur poniente”, dijo a “24 Horas”.

Ante la orden de detenerse, el conductor habría impactado vehículos de Carabineros, se habría dado a la fuga y se originaron los disparos que le causan la muerte”, agregó el fiscal.

En el vehículo se se encontraron más personas. “Estamos buscando la posibilidad de que en alguna parte del territorio, antes de encontrarse con Carabineros, quizás haya descendido gente y se hayan llevado las armas que usaron en los hechos”, dijo Albagi.

Por último, el persecutor comentó especulativamente que tenía algunas hipótesis del motivo de los hechos. “A los profanos no se les debe dar la palabra, porque respondan, quizás a delincuentes que se han practicado en los últimos meses. El día de ayer hubo algunos detenidos por el delito de recuperación de vehículos. Pero es sólo una hipótesis”.

“Estaba durmiendo”

Otro medio de los disparos, mientras se desarrollaba el operativo policial, hubo una persona que resultó herida.

“Estaba durmiendo y el balazo atravesó mi casa y gracias a Dios dio en el respaldo de la cama y no hubo un poco la velocidad de la bala que rebota en mi dedo. Creo que tengo una fractura en el pulgar y una herida leve por el rebote en la mano. Yo estaba durmiendo y me llegó el balazo”, relató un hombre al sitio www.24horas.cl.

El alcalde Eliseo Chomeros confirmó que durante la noche miércoles no había clases, según lo acordado con la General de Educación.

Ataque contra la Primera Comisaría fue producto de una venganza

Durante la jornada dirigentes sociales se reunieron con el alcalde Eliecer Chamorro y acordaron paralizar la ciudad este viernes.

Víctima de balacera en Calama cuenta la noche de terror: "Es una salvada milagrosa"

ISABEL SANCHEZ

► **La noche de terror.** Santiago Gómez (42 años) se encontraba con su pareja en la Primera Comisaría de Calama a las 22:30 horas del martes 30. Los asaltantes no robar lo que tenían que usar en su trabajo mediante una sucursal. "Me interceptó en cuatro tipos armados en un pasaje y se lo llevaron", contó.

El asalto en sí fue a favor de la desobediencia. Mientras un carabiniero le tiraba los tiros, él sintió un golpe en la cabeza y cayó al suelo. "La bala llegó a la parte superior. Mi cuero cabelludo. El impacto fue terrible. Con la explosión del disparo los ojos se me taparon y no escuché nada más. Desde el suelo oía las voces de puto con que me estaban botando. El Carabiniero trataba de apuñalar a contener la sangre", recordó.

Gómez fue uno de los dos heridos en la comisaría. La otra persona, una ciudadana boliviana que había ido a darle comida a su hijo detenido, recibió dos balazos en sus piernas. Ambos fueron trasladados al Hospital Carlos Gálvez.

"Es una salvada milagrosa. Esta crisis de seguridad no dura más. Se desborde. Los ciudadanos tenemos miedo que andan resguardados y los niños así, clausura", reflexionó.

► **La venganza.** El presunto autor de los disparos a la comisaría, Víctor Hugo Campillay Sanzón (39 años), vivió la misma noche del martes, fue un enfrentamiento con carabineros. Fue en la Villa Los Transportistas y en ese momento estaba solo en un Mazda blanco.

En ese auto, pero en compañía de otros sujetos, atacó al sector policial. Luego se dirigió al terminal de buses, donde disparó hacia cuatro vehículos que estaban estacionados. Uno de ellos, conductor de una aplicación, murió. Los tres restantes se fueron heridos de gravedad.

Campillay tenía un historial penalístico, como dijo este miércoles el subsecretario del Interior, Manuel Mont-



elino, en La Moneda. Según ligó al robo de cables de cable y al robo de un auto. Se dijo menor apareció muerto el 23 de enero en el sector Unión Verde de Calama. El mayor, Víctor Campillay Pérez G21, fue detenido el lunes por pertenecer por robo de vehículos y quedó en prisión preventiva.

En la Campillay fue a la comisaría y juró venganza a su hijo. "Les gritó. Así va a comer zongui y cumplir su amenaza. Así es como carabineros en su sistema", cuenta la abogada Carolina Latorre, ex consuegra de Gómez.

► **Demanda ciudadana.** La abogada Latorre presentó a principios de año un recurso de protección contra el municipio de Calama por "amenaza a la vida e integridad física y alguna de las

ciudadanas de la comuna". Por teléfono asegura que la ciudad "carece de un Plan de seguridad comunal".

Este miércoles al mediodía, la ex consuegra y 300 dirigentes sociales más se reunieron con el alcalde Eliecer Chamorro.

"Queremos que declaren estado de excepción constitucional en la ciudad por ser una infraestructura crítica. Pedimos que las autoridades nos devuelvan la seguridad. No deberíamos ser nosotros, los ciudadanos buenos, los que tengamos que escondernos en nuestros casas. En la reunión acordamos paralizar la ciudad desde las 9 de la mañana del viernes. Los trabajadores van a hacer nuevas cuadrillas; es decir, van a reemplazar las labores", anunció.

La abogada se enfurece: "Todas las semanas tenemos balaceras en la ciudad. Hace 15 días llegaron unos tallos locos al Hospital Carlos Gálvez. El 24 de diciembre hubo disparos en el Mall de Calama. Tenemos 7,3 robos de autos diarios más los problemas de narcotráfico".

► **Refuerzo policial.** El subsecretario Montalvo anunció medidas inmediatas para la ciudad. Durante las próximas horas llegará una sección Coartado-compuesta por "un suboficial y 14 carabineros, más tres fongos 2 y dos radiopistolas".

Asumiendo, agregó que arbitraría "una sección de COP, compuesta por un forense y 30 funcionarios de carabineros, más un bus".

Delfines chilenos y marsopas espinosas dieron positivo a gripe aviar

Seamaparc confirmó que a la lista de 4.337 animales marinos que se han encontrado muertos o fallecidos en las costas de Chile producto de la gripe aviar, este miércoles se sumaron cuatro cetáceos: dos marsopas espinosas y dos delfines chilenos. Soledad Tapia, directora nacional de Seamaparc, explicó que la institución está monitoreando la situación del delfín chileno, conocido como terna negra. "Es una especie protegida y endémica, además, corresponde a un cetáceo menor que habita casi exclusivamente por las costas de Chile y se distribuye desde Valparaíso hasta el sur de la Isla Navarino y Cabo de Hornos", mencionó Tapia, quien atribuyó el contagio con gripe aviar a que los cetáceos, al ser animales marinos, comparten información con los patos marinos. Además, Tapia destacó la preocupación por el pingüino de Humboldt, especie que cuenta con 11.000 ejemplares en Chile, de los cuales han fallecido 923 por la actual gripe aviar.

En San Antonio un hombre asaltó una joyería y se tragó uno de los anillos

Un hombre de 32 años, conocido como "El Chucky", fue detenido por Carabineros luego de asaltar la joyería Financiera, ubicada en la calle Centenario de la ciudad puerto de San Antonio. Según el subcomisario Soledad Soledad Reyes, el robo ocurrió la tarde de este martes cuando había clientes en la tienda. Además, confesó que el hombre usó un método para romper la vitrina. "Gracias a la brigada de los carabineros de seguridad y Carabineros de la Sección Intendencia, se logró localizar al individuo, quien luego de poseer en posesión para huir del lugar en el que fue encontrado, cayó a la acera e intentó tragarse los anillos", aseguró. Luego de detenido y ser llevado al hombre hacia el subcomisario para que le confirmaran su identidad en el muelle. Carabineros llevó al hombre al Hospital Claudio Vialti, donde le realizaron exámenes, entre ellos, una radiografía. Según Reyes, detalló Soledad, reveló que el delincuente había tragado uno de los anillos.

Tenían un simple, pero efectivo modus operandi: con las tarjetas de crédito que robaban compraban giftcards con altas sumas de dinero.

Por Susana Suarez

Esta mañana, tres chilenas debían enfrentar a la justicia en Estados Unidos. Se trata de las alegadas víctimas del proceso, lo que se lleva a cabo a partir de las 9 de la mañana, hora local, en la Corte Superior de Howard, en la ciudad de Silver Spring.

Las mujeres están en la cárcel del condado de Howard después de una serie de cuarentas robos en centros comerciales.

Según detalló el Departamento de Policía de Koksoro, en una alerta que emitió esta semana, el 17 de abril detuvieron a Mariela Fernández Ormaiztegui (34 años), Josefina Valenzuela Gaspardo (37) y Angie Fernández Marín (24). "Estas tres mujeres han sido identificadas como parte de un grupo de Robo Sudamericano, el que ha estado trabajando en grupos en Estados Unidos. Han estado involucrados en varios incidentes en Koksoro, Indiana, así como en los estados de Michigan, Ohio e Illinois", detallaron.

La policía explicó que desde enero del año pasado han estado "numerando incidentes relacionados con robos a mujeres mayores en varios barrios locales".

La policía describe que las chilenas operaban de la siguiente manera: "Las sospechosas sacaban las billeteras de las víctimas de sus bolsos mientras las víctimas estaban distraídas". Luego abandonaban el lugar y se dirigían a diferentes frentes. "Las tarjetas de crédito de las víctimas



Las mujeres están en la cárcel del condado de Howard.

Según la Policía de Indiana, las mujeres se dedicaban a robarles billeteras a mujeres mayores

Detienen a tres chilenas en Estados Unidos: las acusan de crimen organizado

eran usadas para comprar giftcards de prepago", describe el reporte policial.

Los cargos

El caso llegó hasta la prensa local. El periódico, el "Koksoro Tribune" publicó: "Mujeres chilenas acusadas en caso de crimen organizado", y acompañó el artículo con los fotos de las tres mujeres con el uniforme amarillo del lugar donde están detenidas. Ninguna mira a la cámara.

El medio estadounidense asegura que inicialmente las mujeres fueron arrestadas bajo los cargos de fraude, crimen organizado y robo, "pero los registros judiciales en línea indican que el trio ahora enfrenta cargos formales de influencia comercial corrupta, un delito grave de nivel 5, y un cargo menor de robo".

El arresto

La policía explicó que las chilenas fueron arrestadas el lunes mientras

conducían un auto arrendado, en GMC Acadia del 2023 negro. El vehículo tenía su patente cubierto, pero no se detectó, informaron.

"Las sospechosas estaban en posesión de una identificación falsa de Puerto Rico, numerosas tarjetas de crédito, efectivo y más de \$85.000 en giftcards prepagadas (cerca de \$67 millones). También tenían propiedad estada en un apartamento con cosas pesadas en Dallas, Texas y California", detallaron.

PDI encuentra tres cuerpos a un costado de la Ruta 68



La Policía de Investigaciones trabaja en aclarar el hallazgo de tres cadáveres en cercos cercanos a Chusquea, Región Metropolitana.

Los cuerpos estaban enterrados en la tumba de un cerco, en una alcantarilla, entre el Barrio La Prada y el cerro Los Pájaros, por la ruta 68 en dirección hacia la región de Valparaíso. El hallazgo se dio en medio de pesquisas que realizaba la Brigada de Investigación Policial Regional Metropolitana por los delitos de secuestro que habrían sido ejecutados por integrantes de una banda de raperos y vendedores de drogas.

La investigación policial llevó a este grupo "Operación Caracal", que entre julio y octubre del año pasado permitió la detención de unos 20 sospechosos que pertenecían a los secuestradores extremos.

Según información policial, los cuerpos serían de extremismo, pero el día de la presente todavía aún no habían sido identificados. Tampoco se conoce su dato de muerte.

"Están diligencias fueron desarrolladas conforme al análisis de inteligencia respecto a delitos de investigación de secuestro desde el segundo semestre del año 2022 a la fecha. Efectivamente dos de los cuerpos encontrados corresponden, satisfactoriamente, a dos víctimas que aún se habían sido halladas en esta investigación", dijo el subprefecto Manuel Benavente, jefe de Antisecuestro. Sobre la tercera víctima, el subprefecto informó que se están haciendo las indagaciones respecto a qué delito se trabajó en este lugar y si sobrevivió o no al suceso. Tal vez como presunta designación. "Es importante señalar que los autores de estos secuestros ya se encuentran detenidos en la Operación Caracal del año pasado. Falta ubicar a los señores víctimas de estos delitos", insistió.

Journal Pre-proof

"Lo grave es que en este caso se apoderaron de la vivienda estando ocupada", reclaman los propietarios, quienes tapiaron el inmueble con láminas de acero.



En la comuna de Santiago hay 65 casas construidas.

 ARMADA DE CHILE DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS NAVALES			
OBJETO	RETIRO BASE	RECEPCIÓN OFERTA	APERTURA OFERTA
SERVICIO DE NAVIGACIÓN	Marzo 02 mayo 2023 de 1800 hrs 1.000 hrs	Marzo 23 mayo 2023 hasta 00 1000 hrs	Hasta 23 mayo 2023 hasta las 16:00 hrs
MANTENIMIENTO AUXILIAR	Marzo 02 mayo 2023 de 1800 hrs 1.000 hrs	Marzo 23 mayo 2023 hasta 00 1000 hrs	Hasta 23 mayo 2023 hasta las 12:00 hrs
CONTROL DE ARMAS	Marzo 02 mayo 2023 de 1800 hrs 1.000 hrs	Marzo 29 mayo 2023 hasta las 16:00 hrs	Marzo 29 mayo 2023 hasta las 16:00 hrs
ECUPOS E INFORMACIÓN	Marzo 02 mayo 2023 de 1800 hrs 1.000 hrs	Marzo 29 mayo 2023 hasta 00 16:00 hrs	Marzo 29 mayo 2023 hasta las 16:00 hrs
SISTEMA DE PRODUCCIÓN	Abril 01 mayo 2023 de 1800 hrs 1.000 hrs	Marzo 29 mayo 2023 hasta 00 16:00 hrs	Abril 01 mayo 2023 hasta las 12:00 hrs
MATERIA CRÍ	Junio 04 mayo 2023 de 1800 hrs 1.000 hrs	Junio 04 mayo 2023 hasta 00 16:00 hrs	Junio 04 mayo 2023 hasta las 12:00 hrs
APORTEOS DE BUCLE	Junio 04 mayo 2023 de 1800 hrs 1.000 hrs	Junio 04 mayo 2023 hasta 00 16:00 hrs	Junio 04 mayo 2023 hasta las 12:00 hrs
SERVICIO DE ESCUPE DE EMERGENCIA	Junio 04 mayo 2023 de 1800 hrs 1.000 hrs	Junio 25 mayo 2023 hasta 00 16:00 hrs	Junio 25 mayo 2023 hasta las 16:00 hrs
LABO	Junio 04 mayo 2023 de 1800 hrs 1.000 hrs	Junio 25 mayo 2023 hasta 00 16:00 hrs	Junio 25 mayo 2023 hasta las 16:00 hrs

22 de abril 2023: Demuelen colegio que fue subdividido para arriendos irregulares

La maquilladora murió tras caer desde un piso 23 en medio de una discusión con su pareja. Al comienzo el caso fue investigado como suicidio, pero esta semana un tribunal declaró que el hombre es culpable de femicidio.

Su hermana Brenda relata el largo proceso judicial que partió el 2019

Abogada explica cómo acreditaron que Silvana Garrido fue asesinada

CAROLA PULGARIN

Silvana Garrido Unzueta falleció una madrugada de enero del 2019 luego de caer del piso 23 de su edificio ubicado en la comuna de Santiago. Durante dos años, relata su hermana Brenda, su muerte fue investigada como un suicidio, pero tenía ella como su familia siempre dudaron de la versión descrita por su ex pareja, Fernando Flores Espinoza. Por eso trabajaron todo este tiempo junto a la peneiradora Paula Rojas, de la Fiscalía de Género-Centro Norte, y a la abogada Francisca Millán, del colectivo jurídico ANL, Dolores Hujarín, reuniendo las pruebas para imputar a Flores como culpable del delito de femicidio.

Finalmente, esta semana, y por unanimidad, el Cuarto Tribunal Oral en la Perse de Santiago, determinó que la muerte de Silvana fue un homicidio y que quien la lanzó por el balcón fue su ex pareja.

Francisca Millán, abogada de la familia, está conforme con el veredicto unánime del tribunal y asegura la lectura de sentencia (años de prisión), que se realizará el 27 de abril a las 14 horas.

La primera versión que dio el acusado, asegura Millán, fue que ver con una amiga y poco probable reacción de Silvana ante una discusión entre ambos, la cual él dijo que había visto desde la cocina.

"Según esa versión, Silvana supuestamente le dijo que le que estaba en ella y fue hacia el balcón, se agachó de la baranda mirando hacia dentro del departamento y se lanzó de un salto hacia afuera", relata Millán.

¿Cómo probaron el femicidio?

"Se constató que su cuerpo se encontraba a 180 centímetros del vértice de edificación, lo que da cuenta de que no había un impulso proyectado para soltar. También se hicieron peritos omeodendrícos y físicos. Los lesiones que tenía en coincidían con un suicidio. Todo eso se probó ante el tribunal. Además, se acreditó que vivía bajo violencia doméstica".

¿Qué pasó ese día?



Silvana y su gato blanco, que fue está al cuidado de su hermana Brenda.

"Silvana estaba tomando decisiones firmes. Les contó a algunas personas que quería irse de ese lugar y efectivamente le que ocurrió ese noche fue que ella le comunicó a su ex pareja que lo quería. Estaba hablando con alguien por teléfono, pero el perfiló terminar con la vida de Silvana antes que permitiera que se fuera de la relación y que pudiera tener una

vista libre de violencia".

El maquillaje y el gato

Cuando Brenda Garrido que su hermana era maquilladora, cosmetóloga y que tenía tatuajes en casi todo su cuerpo. Uno de sus planes, dice, era separarse de un grupo de chicas llamadas Suicidas Girls, que hacen un perfil gráfico a partir y

subían sus fotografías a un sitio web.

Le gustaba mucho tomarse fotos.

"Le gustaba mucho ser modelo, aunque esto era oficialmente. Tenía un perfil contenido a redes sociales mostrando sus trabajos, pero en el último tiempo como trabajando más como maquilladora. La contrataban productoras para maquillaje en videos musicales y eventos".

¿Cuántos trabajos tenía?

"Eran varios muchos. Decía la legistatista. Sus primeros tatuajes se los hizo antes de cumplir 18 años. No lo contaba nada a mi mamá, lo decía cuando ya se los había hecho. Tenía escrito el nombre de mi papá, de mi mamá, muchas flores. En una de sus muñecas tenía un tatuaje que simbolizaba su amor por el maquillaje. Su cuerpo estaba lleno. Participaba en esos convenciones de tatuadores".

¿Y que mantiene su Instagram?

"Lo hago para que la recorden siempre. Ella decía que era un retrato y medio de sexualidad. El Instagram está así y como ella lo dejó. Solo he subido contenido que me han enviado fotografías y que Silvana nunca alcanzó a publicar, por ejemplo, una en que se le veía la nariz".

El de Silvana es de los primeros casos de este tipo en que se condanara la responsabilidad de un tercero.

"Quiero que nunca más falle los protocolos que se utilizan para investigar los muertes violentas. Siempre las policías deberían considerar la posibilidad de intervención de terceros. Los muertos violentos no siempre pueden ser vistos como suicidio, sobre todo la de mi hermana, porque ella tenía planes para el día siguiente, para la semana siguiente. Quería ver crecer a su hija. A mi hermana la mataron el 2019 y tuvieron que pasar dos años para que se investigara un femicidio. Y recién ahora, a casi cuatro años, fue el juicio".

Silvana tenía un gato hermoso ¿qué pasó con él?

"Blanco. Lo tengo yo ahora y está súper bien cuidado. Le voy a enviar una foto porque amaba a ese gato".

Demuelen colegio que fue subdividido para arriendos irregulares

El año 2020 un colegio ubicado en Villa Francia, Pudahuel Central, dejó de funcionar y sus instalaciones dieron paso a una veredónica dividida en su interior. Las salas de clases fueron transformadas en habitaciones que eran arrendadas, principalmente a extranjeros. En uno de los departamentos funcionaba una biblioteca y había un culto religioso. La municipalidad cobró un apuro para cerrar sus puertas.

Este viernes, funcionarios municipales demolicion buena parte del edificio, así como las construcciones irregulares. El alcalde Felipe Marín dijo que se está actuando acciones legales en contra de los propietarios del establecimiento.



Carabinero en moto murió tras chocar con bus del Transantiago

Un carabinero de tránsito, de 24 años, falleció la tarde del viernes tras colisionar con un bus del Transantiago, en avenida San Felipe con Parque Federico Montt, en la comuna de Pudahuel. Según informó Carabineros, el accidente se produjo cuando el vehículo se encontraba en su maniobra de giro a la izquierda por avenida San Felipe, hacia la subcomisaría para iniciar su servicio a las 19:40 horas. Al llegar al terminal de buses de la empresa Metbus, por causas que se investigan, el funcionario había impactado con un bus del recorrido 534 que salía del terminal. De manera preliminar se informó que si no había algún tipo de infracción del conductor del bus, quien murió en calidad de conductor. La SOT investiga el hecho.

23 de abril 2023: Así fue la paralización total en Calama: comercio cerrado, rutas bloqueadas y una masiva marcha

Unas 25 mil personas salieron a protestar por la inseguridad

Así fue la paralización total en Calama: comercio cerrado, rutas bloqueadas y una masiva marcha

SARA LAMQUEITE

► Desde la madrugada, a las 3:30 de la mañana de este viernes los camiones de Calama comenzaron a movilizarse. Una hora más tarde, todos los accesos a la ciudad habían sido bloqueados. Este es la ruta 25 (Carretera Antepastor), 24 (Chimeno), 21 (Chimeno), 23 (San Pedro de Atacama), Andes, Circunvalación (Aeropuerto El Loa) y cruce Francisco Martín.

Mediante un comunicado de prensa, Cordelco informó que a partir de las 4:00 de la madrugada también fueron cerrados los accesos a las divisiones Chuquibambilla, Rancagua, Tercera, Gobernación y Ministro Hales. "Somos una empresa de la ciudad de Calama, enfrentando el problema y apoyo a la ciudadanía frente a la delincuencia, de la cual también hemos sido víctimas como organización".

► Marcha por la seguridad. A las 9:30 de la mañana, la ciudadanía comenzó a juntarse en la esquina de Vicuña Mackenna con Alvarado Calama, al inicio de la manifestación. A las 10 los manifestantes, liderados por el alcalde Oscar Chimeno, comenzaron a avanzar hacia la Delegación Presidencial para terminar alrededor de las 11:30 en la plaza 23 de marzo.

"Que todo Chile sepa que Calama está



Calama se vino para manifestarse en las calles y concurrió. Unas 25 mil personas salieron a marchar.

Los consultorios funcionaron con turnos éticos y el transporte público sólo ayudó a llevar gente a la movilización. Codelco informó que los accesos a cuatro de sus divisiones fueron cerrados por los manifestantes.



Muchos de ellos van a protestar durante la jornada y salieron a marchar. El comercio bajó del día.

religiosa, organizada y despierta que nunca. El próximo miércoles voy a estar en Santiago con el grupo de alcaldes de la región", declaró el alcalde de Chimeno el día de la marcha y citó en 25 mil la cantidad de asistentes.

También hizo una advertencia: "Votaron la propuesta del gobierno, pero creo que se puede hacer más. En caso contrario habrá un gran paro en la ciudad. Se ve una adversidad al gobierno con mucha humildad, no reconocen a Calama, no nos miran en realidad".

► Turnos éticos. El transporte público también se plegó. No hubo taxis ni colectivos y los usuarios tuvieron que esperar la gente a la movilización.

"Las calles y consultorios sólo funcionaron con turnos éticos. Logramos una paralización total y no vamos a dejar esta hasta que el ministro del Interior declare estado de excepción constitucional y de infraestructura crítica", dijo el concejal César Rojas.

► Cierre del comercio. Bajo el lema de Calama, todos los negocios permanecieron cerrados. "No podemos seguir trabajando en este clima de inseguridad. Todas las semanas, algunos de nuestros socios en víctimas de un asalto. Son delitos sumamente violentos, nos agreden nuestras cabezas con pistolas", aseguró Néstor Palacios, vicepresidente del barrio



Luzón, el sindicato comercial de la zona.

La dirigente relató que a fines de enero instalaron "una central de seguridad" también como Luzón con cámaras de vigilancia y un monitoreo constante. En este punto estamos. Nosotros debemos preocuparnos de nuestra seguridad".

► Funeral en negro. A las 16 horas se realizó el funeral de Víctor Hugo González Santolán, el autor del ataque a balazos a la Primera Comisaría el martes 18. El minuto

que disparó contra unos vendedores afuera del terminal de buses y que luego fue atendida por camión tras una persecución, dando inicio a esta jornada de movilizaciones ciudadanas.

"Para nosotros es atroz vivir en este ambiente. Tener que preocuparnos de saber por dónde va a pasar la comitiva para no embargarnos", dijo Néstor Palacios.

► "Calles sin violencia". Desde Antofagasta, hasta donde viajó para presentar la política nacional del Uta, el Presidente Gabriel Boric habló de la crisis de seguridad que enfrenta la comuna y dijo que buscará "una persecución penal más efectiva de los homicidios y delitos violentos, mayor presencia policial en el territorio y secuestro de los armas ilegales o irregulares", precisó (En anuncio del Gobierno en página 12).

La abogada y dirigente de juntas de vecinos de Calama, Carolina Latorre, consideró la situación "totalmente crítica" por el Gobierno como "medidas insuficientes". Durante la marcha, ella dijo la visita del presidente Boric a la ciudad. "El avance del crimen organizado ha sido brutal y requiere de una política de inteligencia coordinada entre todas las autoridades para atacar el narcotráfico y las bandas dedicadas a los robos de casas y de vehículos. Tenemos una población por el 90 reducida en una cárcel con capacidad para 300. Necesitamos más".

Algunos manifestantes se acercaron a la comisaría para saludar y entregar su apoyo a Carabineros.

El OS-9 lo trasladó de Monte Patria a Santiago

Carabineros detuvo a otro sospechoso del asesinato del cabo Palma

ANIL DÍAZ

Carabineros detuvo a otro integrante de la banda que el 5 de abril pasado asesinó al cabo Daniel Palma, quien fue secuestrado posteriormente a suboficial mayor.

"Dejémosle a la familia y a los deudos del suboficial mayor Palma que las Armas cumplido. Nuestros equipos del OS-9 en conjunto con la Fiscalía Centro Norte han logrado penetrar en la habitación de uno de los prófugos, el más buscado, el que tenía una mayor participación en los hechos que se están investigando. Fue detenido en la localidad de Monte Patria, en Ovalle", explicó ante periodistas el general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, en MegaNoticias Prime.

Informó que el detenido es venezolano, pero dijo que aún no es posible confirmar su identidad. La noche de es-

General director, Ricardo Yáñez, lo informó en MegaNoticias Prime.

la jueza ingresó al cuartel del OS-9 en Nueva.

Hasta este jueves, Carabineros y la Fiscalía Centro Norte habían detenido a tres de los seis delincuentes que participaron en los hechos que desembocaron en la muerte del cabo Palma. Ellos son Germánico García Briceño, Luis Lago Machado y David Fuentes Encalosa.

La Fiscalía estableció que el disparo que mató al cabo Palma provino de un Chevrolet Sonic con cuatro pasajeros, uno de ellos Germánico García Briceño. Los otros dos delincuentes no estaban en ese vehículo en ese momento, aunque participaron en el ataque a un club, minutos antes.

El nuevo detenido sería uno de los tres restantes ocupantes del auto. Podría ser Carlos Cortés Flores, quien condujo en ese momento, según la Fiscalía, o alguno de los otros dos de los cuatro que viajaban en el lado derecho del auto, por donde se acercó al cabo Palma a intentar localizarlo.



El cabo Daniel Palma fue secuestrado posteriormente a suboficial mayor.

PARQUE DEL RECUERDO

Aún recuerdo nuestras conversaciones

Mamá por siempre

Ven junto a tu familia este **sábado 13 y domingo 14 de mayo** a partir de las 10:00 hrs. a conmemorar un nuevo **Día de la Madre**, en donde podrás dejar tu mensaje de amor en corazones gigantes que estarán ubicados en nuestros tres parques.

Sábado 13 Ceremonia homenaje 12:00 hrs.	Domingo 14 Misa 12:00 hrs.
--	---

¡TE ESPERAMOS!

Más información en parquedelrecuerdo.cl

29 de abril 2023: La llamada que permitió la detención del Araña, imputado por el asesinato del carabinero Palma

EL DÍA

Sábado 29 de abril de 2023 / Las Últimas Noticias

Juan Martín

En prisión preventiva, al igual que otros tres imputados en el caso, quedó el venezolano Lermi Albarrán Aguilar (23), acusado de participar en el ataque a balazos que le quitó la vida al carabinero Daniel Palma Yáñez, el 5 de abril pasado.

Durante su formalización, la juez María Figueroa consideró los posibles delitos de homicidio frustrado en el caso de los disparos en el club de San Francisco con Coahuila (ocurrido justo antes del asesinato), homicidio consumado en la muerte del policía y robo con intención, por haber tomado a la fuerza un taxi durante su huida. Se empuja, pero en duda la acusación de otros cuatro delitos.

La fiscal Tania Sironvalle, de la Fiscalía Central Norte, entregó los detalles de cómo el US-9 de Carabineros del Sur a Albarrán está juvén, en el kilómetro 57 de la ruta D-55, que une Ovalle con Monte Patria, en la Región de Coquimbo.

Luego del delito, de acuerdo a lo que registraron los cámaras de vigilancia, el sujeto llegó en el taxi secuestrado a una casa en calle Zenteno. Según la persecutora, allí ingresó junto con el prófugo Carlos Cortez de manera violenta y amenazando a los moradores, a las 21.38 horas. En ese lugar lo conocieron como El Araña y, junto con El Mexicano, eran frecuentemente vistos manipulando armas.

"Nos víamos", dijeron y se fueron con unos bolsos. "Yo creo que se murió", los escuchó decir una testigo. "Yo creo que sí, le dio dos tiros en el caso", agregó otra, según la misma testigo.

El nexo con otro imputado

Un nexo importante surgió a raíz de que los rostros de los involucrados se difundieron por todos los medios. Eso permitió detener a Luis Lago, hijo espasmo preventivo, gracias al trabajo de su padre en Coronel.

En la audiencia, la fiscal contó que al revisar su teléfono se solo hallaron fotos de Lago y Cortez, sino que "se necesitó una serie de coincidencias". Entre ellas, una que apareció como El Araña, el mismo apodofo que había revelado uno de los testigos en calle Zenteno.

El Tribunal ordenó la interceptación del teléfono que apareció con ese apodofo el 11 de abril. Los primeros resultados se fueron revelando, en medio que se abrió el historial del tráfico de llamadas del 5 de abril y el posicionamiento de las antenas, lo que ubicó al imputado cerca del lugar donde ocurrió la muerte de Palma.

La fiscal Tania Sironvalle entregó datos de cómo lograron ubicar a Lermi Albarrán en Ovalle

La llamada que permitió la detención del Araña, imputado por el asesinato del carabinero Palma

Tras cinco días de espera, un llamado a ese número de El Araña el 18 de abril, a las 19.38 horas, llamó la atención. La fiscal contó que se escuchó en la grabación de esa conversación: "Un hombre con acento extranjero, al parecer venezolano, habla con otro hombre, con el mismo acento. Tienen una conversación coloquial, que da cuenta de que hay conocimiento previo, pero durante la conversación el sujeto que habla desde el teléfono de contacto El Araña le dice que se encuentra en Ovalle, que se fue a trabajar a ese lugar porque hay cancha y, en particular, le dice que se encuentra ahí porque había matado a un PDI y que su rostro se encontraba en todos los medios".

Más llamativa aún, según la persecutora, fue la que le respondió a su interlocutor, que le pidió trabajo. "Le dijo que se fuera donde estaba él, a Ovalle, ya que entre los dos podría trabajar, y que se podía robar y se podía matar", reveló.

Sironvalle dijo que se Albarrán se dedicaba a la cosecha de la mandarina como temporero en Ovalle. Pidieron antecedentes del número a la empresa portadora del celular, con lo cual se logró aclarar que este pertenecía a una mujer de iniciales C.D.G., pareja del imputado. Ambos tienen un hijo de común nacido tres días después del crimen de Palma.

Por nuevos posicionamientos de los antenas celulares y fotos obtenidas en redes sociales, personal del OS 9 viajó a Ovalle y comenzó a seguir a Albarrán en su lugar de trabajo y en su rutina diaria en el vehículo en que una bradería de las ferias agrícolas, donde fue detenido este jueves, a pesar de que él no seguía con ese nombre como identidad. Luego se alió a él y se incautaron numerosas pertenencias que serán perseguidas.

La fiscal dijo que se identidad no sólo se confirmó después por los documentos hallados en su habitación, sino por los fotos que los mostraron a los testigos que lo vieron ese 5 de abril.



Lermi usó su segundo nombre como identidad cuando fue detenido.

En un galpón ocultaban más de 1.900 plantas de cannabis

Siete hombres de nacionalidad china y un chileno fueron detenidos este viernes por la Brigada Antinarcóticos Metropolitana Sur. En el operativo se incautaron 1.900 plantas de cannabis que se encontraban en un galpón adaptado para su producción, más de 21 kilos de la misma sustancia a granel, armas y munición balística. Según Guillermo Galvez, jefe de la Prefectura Antinarcóticos y Centro el Crimen Organizado Lanza Norte de la PDI, "esta organización atendía galpones en distintas comunas de la Región Metropolitana donde cultivaban indoor cannabis, lo que luego procesaron y distribuyeron en el sector sur de Santiago". Agrega que "los ciudadanos chinos eran la cabeza de esta organización, financiada, basada en negocios y distribuidores de la misma". El subprefecto dijo que la investigación de esta cosecha está evaluada en \$1.000 millones.



Liberan a güña rescatada en incendio forestal

Una cría de güña que fue rescatada en un incendio forestal en Quilón, en la Región de Ñuble, volvió al bosque luego de recibir tratamiento durante tres meses en el Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre de la Universidad de Concepción. La educadora voluntaria, Paula Aravena, comentó que en su estadía el felino "aprendió habilidades de caza, buscar y construir refugio, utilizar las zonas con agua y a comer alimentos ricos en carne". El ejemplar macho fue liberado en el sector Los Sauces, en la comuna de Pinto, trabajo que se realizó en conjunto con el Servicio Agrícola y Ganadero. Agregó que este felino quedó en una zona protegida, "donde podrá encontrarse alimentado, tener poca interferencia humana porque a esta guinea".

Ya van 15 días en que cientos de venezolanos esperan que la autoridad peruana les permita el paso. Esto no ocurre porque no cuentan con documentación al día.

Daniel Cronholm

Durante la mañana del sábado se registró un enfrentamiento entre migrantes venezolanos y ciudadanos peruanos en el paso fronterizo Chacabuta, en el límite entre Chile y Perú. El incidente, marcado por gritos y el lanzamiento de piedras y objetos contundentes, dejó a una persona herida.

Desde las 6:30 de la mañana, momento en que se habilitó el paso fronterizo, venezolanos bloquearon la ruta que conecta Tacna con Arequipa con bolsas de basura, esto con el fin de manifestarse por no poder ingresar a Perú. Los migrantes se cuentan con documentación al día, por eso no se les permite el acceso al país vecino.

Esta situación provocó un tipo de tensión y la molestia de los ciudadanos peruanos que buscan ingresar a Chile. Desencadenando el enfrentamiento entre las personas, esto con insultos e incluso lanzando objetos.

Una persona resultó herida y fue atendida en un centro asistencial en Arica. Canciller venezolano adelantó que se prepara el envío de un avión a la zona.

"Se acorralan con piedras, palos, hierros, armas, se arrojan a tirar piedras, se arrojan palos, se arrojan cosas", dijo una mujer venezolana a *El Comercio*.

"La tenemos trancada el paso ya hace una hora y media. Ellos necesitan salir hasta Chile y nosotros necesitamos salir hasta Perú para regresar a nuestro país", agregó.

A esto se suma las difíciles condiciones que enfrentan los migrantes en la frontera.

"No tenemos vida, se nos están amputando los derechos, así están cambiando las cosas. Los niños se están muriendo del frío, les va a dar neumonía", describió la mujer.

El alcalde de Arica, Gerardo Espinola, admitió que la situación se puede convertir en un problema sanitario grave.

"Si bien hay baños, las personas no se quieren mover de la línea de la carpa. Por tanto hay muchos sanitarios muy riesgosos, está lleno de mierda. Yo mismo a los niños, a los bebés con la cara llena de mierda", mencionó la autoridad, quien tiene una serie de propuestas para solucionar este problema (ver cronología en página 25).

Es en este contexto que, en medio de insultos, personas corriendo hacia el frente y la observación de Carabineros de Chile y la Policía Nacional del Perú, una persona de nacionalidad venezolana recibió el impacto de una piedra en la cabeza. La víctima fue rápidamente auxiliada por personal de Carabineros y del SAMU y trasladada a un centro asistencial en Arica para recibir atención médica.



Venezolanos que quieren irse bloquearon la carretera a peruanos que querían entrar

Cómo fue el enfrentamiento entre migrantes en la frontera de Chile y Perú



Foto: AFP/El Comercio/El Comercio

Ya van 15 días en que cientos de venezolanos esperan que la autoridad peruana les permita el paso. Esto no ocurre porque no cuentan con documentación al día.

pero, son personas que están saliendo del país y que han tomado una decisión de no retornar".

El delegado presidencial detalló que se han generado las redes de ayuda humanitaria en el complejo fronterizo, con puntos de salud y servicios higiénicos, entre otros.

El ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Yván Gil, reaccionó a través de su cuenta de Twitter y comunicó que ha habido contactos con las autoridades peruanas y chilenas para poder resguardar de los peligros a los migrantes en la frontera.

"Me he estado un corrido con ambas autoridades y los dos países, garantizando y respetando los derechos humanos de nuestros compatriotas", escribió. Además aseguró que había solicitado "garantías para que nuestros amigos de @LAComunitas puedan estar y estar en la zona, así como abastecer combustible es un eventual operativo de nuestro Pese Viejo a la Patria".

Al respecto, el delegado presidencial de la región de Arica y Parinacota, Ricardo Saenz, explicó "La posibilidad de acudir a la policía

nuestra es cero, es nula, es ninguna. No podemos nosotros intervenir en territorio peruano. Lo que está ocurriendo ahí, hoy día, está a cargo de la Policía Nacional del Perú, en cuanto a la recuperación del orden público en la frontera".

Además, precisó que "se trata de una crisis migratoria, que tiene características distintas, no son personas que están ingresando a nuestro